



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

---

UNIDAD XOCHIMILCO  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
POSGRADO EN DESARROLLO RURAL  
NIVEL DOCTORADO

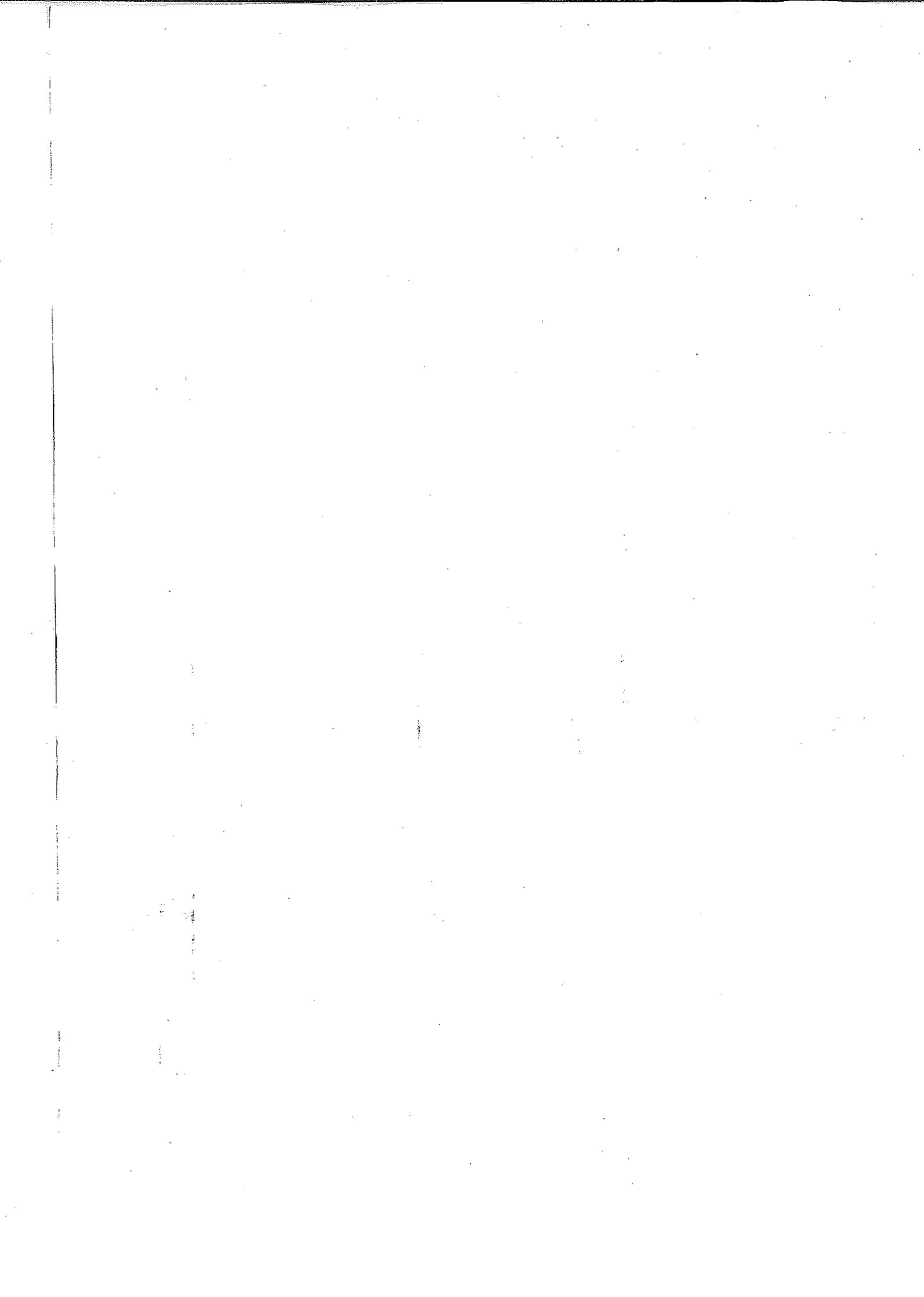
**SE REVENTO EL BARZON... Y SIGUE LA HACIENDA ANDANDO**  
**De-colonialidad del poder en Jalpa: tenencia de la tierra y**  
**la mediería como elemento identitario en el proceso de desarrollo**

T E S I S  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTORA EN DESARROLLO RURAL  
P R E S E N T A :  
ILITHYA GUEVARA HERNÁNDEZ

DIRECTOR: ALEJANDRO CERDA GARCÍA

MÉXICO, D. F.

OCTUBRE 2014





Teatro al aire libre de la hacienda Purfísima de Jalpa

*A quienes luchan todos los días por que  
Otros mundos sean posibles*



## AGRADECIMIENTOS

Como cada historia, ésta estuvo llena de un sinfín de protagonistas que me permitieron compartir sus vivencias, alegrías y sinsabores, que hicieron que esta investigación fuese posible. Por lo que no me gustaría iniciar, sin antes reconocer el acompañamiento de cada una de ellas y ellos. De antemano me disculpo si omití algún nombre, y quiero que sepan que el orden no plantea la importancia, pues sin ustedes esto no hubiera sido posible.

Es así que me gustaría comenzar agradeciendo a Nadia Saad, por introducirme con la organización que me brindó la oportunidad de llegar a Jalpa y conocer a sus habitantes. A la maestra Norma por su amistad y por abrirme las puertas de su casa, que me permitieron evadir la hostilidad y realizar las estancias de campo. A Jamie Harknett, cuyas inquietudes acerca de Jalpa y su gente, me llevaron a cuestionarme los objetivos de este proyecto. A doña Luisa, Daniel y toda su familia por recibirme en su casa y compartir conmigo su historia. A doña Dolores, por su permitirme escuchar su historia. Al señor Martín y su madre, por su tiempo y por intercambiar conmigo sus vivencias y recuerdos. Al maestro Enrique, por su interés; y a cada uno de los que habitan en Jalpa, que con su interés o resistencia me enseñaron que su presente, es el resultado de su devenir histórico, de la memoria colectiva, y de las huellas que esto ha dejado en cada uno de ellos/ellas. A Sara y Greg Tylosky, por invitarme a ser parte de su organización e introducirme con sus amistades en Jalpa; a Jannet O'nnet, por expresar sus ideas acerca de su nuevo hogar.

Gracias a Sergio, Mariana, Flor, Alfonso, Luciane y Pino por su amistad, su tiempo y paciencia por compartir ese espacio que en ocasiones parecía no pertenecernos, como la Quinta generación del Doctorado en Desarrollo Rural de la UAM-X; a Lorena, Francisco Bárcenas y Chaca porque con su experiencia nos motivaron. A Gisela Espinosa, Gisela Landazuri, Alejandra Toscana, Gaby Contreras, Sonia Comboni, Miguel Meza, por confiar en mí y creer que era posible terminar esta propuesta; a todos y cada uno de los profesores que conformaron el lado docente, y cuyos cuestionamientos generaron nuevos aprendizajes. Gracias a mi asesor Alejandro Cerda, por su acompañamiento y por sus ausencias que me permitieron seguir adelante. Y finalmente, pero no menos importante a Luciano Concheiro que con su escucha, cariño y conocimiento, logró que llegara a la meta, cuando creí que no sería posible.

A mis padres Julia y Ángel por su amor, y por enseñarme a ser lo que soy, y aceptarme aún cuando en ocasiones no coincidimos en nuestras ideas. A mi hermano Edgar por sus cuestionamientos y por mostrarme nuevas formas de ver y enfrentar la vida; a mi sobrina Frida por traer esperanza. A Wendy y Viridiana por su amistad incondicional que me ha permitido ser mejor y estar acompañada aún en los momentos más difíciles; a Sofi por estar ahí. A Sandra, por su cariño, por estar siempre ahí y por su reconocimiento a mi carrera. A Juan José por escuchar mis disertaciones y darme ánimos para seguir. A Kelly, por seguir de cerca esta aventura, por su amistad y por apoyarme en el proceso. A Joel Rojo, por ayudarme en la construcción del Salón de usos múltiples en Jalpa, que permitió que mi presencia en el lugar fuese posible. A Vicky, Martín, y Alberto por su hospitalidad, cariño e interés en este proceso y por recibirme en su casa; Anaid, por su cariño, es cucha y por compartir conmigo los sinsabores de éste proceso. A Isabela y Daniel por su interés en el desarrollo de este proyecto y por su amistad. Así, a todos aquellos que siguieron con entusiasmo este proceso, interesándose por mi quehacer, escuchando mis disertaciones, por compartir experiencias y por estar ahí cuando los necesite.

To Wolf, because of his love patience and knowledge gave me the opportunity to question myself in this process, and without him this would have been only a partial success. Thanks for helping me, and giving me the courage to continue on this path.

## ÍNDICE

## INTRODUCCION

<i>Del reconocimiento a la comprensión del Otro</i> .....	7
<b>I. TEORÍA Y PRÁCTICA: para conocer Jalpa</b> .....	17
1.1 <i>La colonialidad del poder, relaciones de poder que se generan en ésta y los estudios del desarrollo</i> .....	17
1.2 <i>Decolonialidad del poder</i> .....	23
1.3 <i>El papel de la identidad y la cultura en las relaciones de poder</i> .....	26
1.4 <i>Desarrollando el desarrollo</i> .....	32
1.5 <i>Aproximación metodológica</i> .....	38
<b>II. ESAS TIERRAS DEL RINCÓN: Origen de Guanajuato, las haciendas y la mediería</b> .....	45
2.1 <i>Breve historia de la formación de Guanajuato: clasificación social y establecimiento de la colonialidad del poder</i> .....	46
2.2 <i>Consolidación de las relaciones del poder a partir del sistema de producción: las haciendas en México</i> .....	57
2.3 <i>Jalpa: tenencia de la tierra, mediería y relaciones coloniales de poder de las haciendas guanajuatenses</i> .....	65
<b>III. Y SIGUE LA YUNTA ANDANDO: Movimientos armados y su impacto en la reestructuración del medio rural</b> .....	77
3.1 <i>De la Insurrección armada en México: restablecimiento de las relaciones de poder colonial</i> .....	79
3.2 <i>Porfiriato y Revolución: la hacienda como pilar de la estructura socioeconómica del medio rural</i> .....	93
3.3 <i>La Guerra Cristera en Guanajuato: reordenamiento del campo y de las estructuras de poder</i> .....	108
3.4 <i>El sinarquismo: un movimiento que definió al 'campesinado' del Bajío</i> .....	115
3.5 <i>La hacienda de Jalpa y sus medieros al término de los movimientos armados</i> .....	120

<b>IV. ¿MEJOR VETE DE AGRARISTA!: De cómo sobrevivió la hacienda y la colonialidad del poder.....</b>	<b>131</b>
4.1 <i>Para muestra un botón: El reparto agrario en Jalpa.....</i>	132
4.2 <i>Jalpa hoy: Organización social, económica y actividades productivas.....</i>	154
4.2.1 <i>Jalpa en San Miguel de Allende.....</i>	155
4.2.2 <i>El proceso migratorio y su papel en la organización socio-económica .....</i>	166
4.2.3 <i>Los migrantes-medieros de Jalpa.....</i>	169
4.3 <i>La identidad en la vida cotidiana: los jalpeños y sus relaciones de poder.....</i>	178
 <b>V. A MANERA DE CONCLUSIÓN</b>	
.....	195
5.1 <i>Para de-colonizar las relaciones de poder: de-colonizar las identidades.....</i>	198
 <b>MAPAS</b>	
Mapa 1 .....	121
Mapa 2 .....	154
Mapa 3.....	156
Mapa 4.....	194
 <b>ANEXOS</b>	
ANEXO 1 Guiones de entrevista.....	205
ANEXO 2 Censo Familiar Jalpa.....	209
ANEXO 3.....	210
ANEXO 4.....	211
ANEXO 5.....	212
ANEXO 6 .....	213
 <b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>215</b>

## INTRODUCCIÓN

### *Del reconocimiento a la comprensión del Otro*

“...vivir es hacerse, realizarse;  
se vive *para y hacia*, es decir,  
se vive en y con finalidad.”  
Lisón, 1997:43

El rancho de Jalpa, es una de las 512<sup>1</sup> poblaciones rurales del Municipio de San Miguel de Allende en el estado de Guanajuato, surge como muchas otras poblaciones rurales en el país de la división de una hacienda y un reparto agrario que no se consolida sino hasta principios del 2000 y en el cual la mayor parte de la población no se vio interesada en participar; su estudio nos permite ejemplificar cómo los procesos históricos no sólo han sido compartidos a nivel nacional en el campo mexicano, sino la forma en que éste devenir histórico ha dejado una huella insoslayable que cada grupo ha enfrentado y asimilado desde su identidad y cultura, conservando en ellas todos aquellos rasgos distintivos que engrandecen la unidad y el origen pero que al mismo tiempo son el reflejo fiel de las heridas que siguen abiertas y que no han logrado cicatrizar con el tiempo, pues como muchas otras poblaciones rurales, Jalpa aun se encuentra en las orillas de un “desarrollo” que sigue dejando a su paso cambios incompatibles que no se manifiestan en una mejora de las condiciones de vida de su población en términos sociales, si no en una rápida incorporación al mercado laboral en condiciones inequitativas y que limitan el acceso a los pobladores del campo, pues siguen siendo uno de los eslabones más bajos en la cadena de esta *nueva modernidad en aquel viejo desarrollo*.

Ahora bien, con esta investigación, no buscó hacer una crítica al desarrollo sólo como aquel proceso que se internacionalizó al finalizar la Segunda Guerra Mundial y es abanderado por el entonces presidente de los Estados Unidos –Truman-, para quien el término de la Guerra era una oportunidad para cambiar el rumbo y emprender una nueva ola colonizadora, esta vez encabezada por la “necesidad” de llevar a cada uno de los rincones del mundo el anhelado desarrollo que había sido negado a la mayor parte de los pueblos colonizados o en proceso de descolonización. Como ya ha sido ampliamente estudiado, este discurso abandero un acelerado

---

<sup>1</sup> Información obtenida de [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) del Censo de Población y Vivienda 2010, consultado en 2012.

proceso de industrialización y especialización del mercado en donde cada uno de los participantes fue tomando un lugar en la escalera capitalista, en la mayoría de los casos en situaciones de desventaja no sólo económica, si no además como parte de ese largo proceso de colonización que no termina con la creación de los Estados-nación, sino que se transformó en una colonialidad de poder, de saber y del ser<sup>2</sup>, que invade cada uno de los elementos que encierra la vida cotidiana y que parte de la idea de “inferioridad” de los “otros”: los conquistados. El desarrollo es sólo uno más de los procesos de esta colonialidad que, como menciona Grosfoguel (2007/2010) ha marcado el rumbo del “sistema-mundo europeo/euro-americano moderno/colonial capitalista/patriarcal”, en el cual se construye una jerarquía que ubica a los conquistados como seres inferiores, que justifica la necesidad de convertirlos en “cristianos en el siglo XVI”, “civilizados en los siglos XVIII y XIX”, “desarrollados en el siglo XX” y más recientemente “democratizados”, es decir siempre partiendo de una forma ‘otra’ de ver y concebir al mundo que no es la nuestra y que no acepta que ‘otros mundos son posibles’. Por ello, la necesidad de analizar el desarrollo a la luz de esas colonialidades que han marcado el rumbo que hemos de seguir y que mientras no sean visibilizadas y expuestas a otras perspectivas seguirán siendo colonizadoras.

Junto con la Conquista y colonización del Nuevo Mundo, se incorpora a los colonizados a la modernidad y al capitalismo, a partir de una clasificación étnico-racial justificada en el color de la piel y otras características fenotípicas que automáticamente posicionan a los europeos –y más tarde a los euro-americanos- como superiores, reordenándose a partir de una estructura de relaciones de poder, que iban acompañadas de la creación de identidades geosociales que van a modificar patrones de comportamiento socioculturales que al ser incorporados en la identidad y cultura van a ser difíciles de disolver y fáciles de reproducir. Es por ello que el análisis del rancho de Jalpa que se presenta a continuación se hace desde la colonialidad del poder –considerando que no está sola, pues implica una colonialidad del saber y del ser- y el giro decolonial, pues revisa la estructura de las relaciones de poder que fueron engendradas por ésta, y que no se eliminaron con la independencia de las colonias, que ofrece un nuevo panorama en la creación de los Estados-nación, pero que sigue estando marcada con una estratificación social que no sólo es económica, sino que cubre cada uno de los elementos de la vida cotidiana y de las

---

<sup>2</sup> Revisar Castro-Gómez, 2007; Grosfoguel, 2007/2010; Lander, 2000; Lugones, 2010; Maldonado-Torres, 2007; Mignolo, 2000/2007/2009; Wash, 2007

interacciones sociales: trabajo, género, cultura, sexo, etc.; en el trabajo se enfatiza la persistencia y cambio de dichas relaciones de poder asimétricas desde las identidades laborales de los medieros que no han dejado de pertenecer a la hacienda a pesar de que ésta ha dejado de representar una seguridad de subsistencia, pues los jalpeños siguen siendo medieros sin tierra y a la sombra del patrón.

Si bien es cierto que la selección del tema y comunidad surge de un interés personal por contribuir a los estudios del “desarrollo rural”, es la realidad de Jalpa la que ha marcado las directrices de este trabajo que inicia con una búsqueda de procesos de “desarrollo” –cambio, transformación hacia y para una vida mejor o diferente- que han sido llevados al rancho por diferentes organizaciones no gubernamentales, y por las mismas propuestas estatales y federales; para analizar la forma en que éstas eran aceptadas, rechazadas y/o adaptadas por los receptores, al menos esta era la idea que me lleva al lugar en Noviembre de 2009. Al llegar ahí me encontré con un rancho que no sólo no parecía compartir intereses, áreas comunes y actividades productivas, sino con una sociedad que estaba dividida por la hacienda actual, en donde el paisaje y las actividades laborales se determinan por quien posee la tierra y controla el agua: la hacendada.

En las primeras entrevistas se denotaba la inconformidad para con las nuevas reglas de la “dueña de la hacienda”, “la gringa”, que ha venido a romper con el orden preestablecido y en el cual esta generación de jalpeños había crecido. Lo que se podía leer entre líneas en esos primeros encuentros era una falta de organización “comunitaria” y un descontento generalizado para quien seguía en control de las tierras, pero la historia no terminaba ahí, pues existen dos grandes propiedades en Jalpa: hacienda de Purísima de Jalpa y Guadalupe de Jalpa, la primera de ellas comprada recientemente por una norteamericana de nombre Jannet O’nnet; la segunda pertenece a la familia Godínez y ha estado con ellos, por al menos, dos generaciones. Todas esas referencias a una hacienda que se erige en las mejores tierras del rancho y denota las diferencias económicas entre sus pobladores, me llevaron a la búsqueda histórica de esos orígenes, en donde aparentemente todos habían sido parte de la economía de la hacienda, o estaban aún viviendo dentro de esta propiedad.

Del ‘desarrollo’, no sólo se percibía poco, sino que era un proceso de reciente ingreso, en el cual habían intervenido las oficinas de Gobierno y las organizaciones no gubernamentales pero, aparentemente, con poco éxito en cuanto a la organización de cooperativas y otros

proyectos que involucraran la participación de un ‘grupo organizado de habitantes de Jalpa’; dichos programas llegaron a finales de los 90 y se han extendido en la primera década de este siglo. La participación en los procesos ha sido individual, familiar y, en pocas ocasiones, comunitaria; las/los que han participado en los procesos son quienes saben de ellos, el resto de la población, se mostraba con una sensación de exclusión o de alivio al “no necesitar apoyos”. De ahí que la investigación tomo un giro en cuanto su propuesta pues no podía hablar de un desarrollo que no parecía estar presente en una organización que no existía y en un rancho en donde la mayoría de sus habitantes se consideran ‘medieros o trabajadores del campo: *campesinos pues*’, pero el ingreso principal que mantiene a las familias es la emigración temporal por contrato a los Estados Unidos. En la búsqueda de explicaciones teórico-conceptuales que me permitieran entender esa compleja realidad, di un recorrido por el pasado, regional y local, que me abrió una ventana hacia la comprensión de lo que sucedía en Jalpa. Así pasó casi un año de entrevistas frustradas, de visitas informales, reuniones y otros intentos por encontrar nuevas respuestas a esas viejas preguntas, lo común era el desencanto para con las organizaciones y el gobierno, la falta de tierra, el restringido acceso al agua, en una localidad en donde la mayor parte del año sólo están las mujeres, niños, niñas y adultos mayores pues desde hace poco más de 10 años consiguieron contratos para trabajar en una finca de durazno en Carolina del Sur; sin embargo, ellos se reconocen a sí mismos como trabajadores del campo, aunque es una actividad que cada día se practica menos.

De esta manera, la búsqueda de la historia no sólo era en términos de las actividades económico-productivas relacionadas con la hacienda, si no en la forma en que estas organizaban la vida cotidiana, las relaciones sociales y finalmente, el establecimiento de relaciones de poder que parecían haber desaparecido. La tenencia de la tierra se presenta entonces como uno de los problemas que comparten pero que no les afecta de la misma manera, es decir, en Jalpa sus habitantes viven y/o trabajan en dos grandes propiedades que siguen siendo denominadas haciendas y que no cuentan con las mismas condiciones laborales o de habitación; otro sector pertenece al ejido, pero la mayor parte de las tierras dotadas se dieron en el vecino municipio de Dolores Hidalgo, por lo que en la práctica, quienes cultivan la tierra siguen siendo medieros; finalmente están los emigrantes, que cada vez son más pero cuya vida en el rancho se determina igual que con los anteriores, entre las diferentes haciendas y un pequeño sector de pequeños propietarios que compraron terrenos a las orillas del rancho, pero que sigue siendo Jalpa. Estas

diferencias generan desorganización pues sus demandas y necesidades no parecen ser las mismas; es por ello que el análisis se centra en esas relaciones de poder que se establecen entre los jalpeños, los medieros y todos los otros que por la acumulación o acceso a recursos tienen la capacidad de decidir sobre sus actividades productivas, económicas y la organización espacial y social del rancho.

La historia de Jalpa y sus habitantes se ha venido entretejiendo en un sinfín de sinsabores que no sólo fueron compartidos a nivel regional, sino que ahora determinan ese intercambio con todos los “otros” que transitan o posibilitan la sobrevivencia del lugar. Es en ese devenir histórico que se encuentran las causas que llevaron no sólo a la división de la hacienda, sino a ese complejo social de relaciones desiguales entre quienes poseían la tierra -y/o los recursos, sean estos económicos, políticos, socioculturales o de conocimiento- y quienes la trabajan o habitan en el lugar, que ha dado lugar a esta nueva generación de jalpeños que siguen en esta encrucijada de actividades y relaciones de poder que se han convertido en parte fundamental de su vida cotidiana, de su identidad y cultura. La problemática mostraba diversas formas de acercarse a ella, por lo que yo me centre en esas relaciones de poder que fueron engendradas en la hacienda y que lograron infiltrarse en la identidad y cultura jalpeña, que siguen vivas y que marcan de una manera u otra el rumbo que sigue la población; esto no quiere decir que se hayan descartado todos los otros elementos que son parte de esta realidad, sino que el eje que seguí me permitió entender la problemática y sus interrelaciones con el ‘desarrollo’ que se lleva a cabo en Jalpa y con el cómo los/las jalpeñas se enfrentan, adaptan, modifican y son parte de él, a veces sin quererlo. Este enramado complejo de relaciones de poder, que si bien es manifiesto en las actividades locales de Jalpa, ha sido parte de un largo recorrido regional, nacional e incluso global desde que la avanzada del capitalismo ha tomado la delantera, dejando a su paso una división económica y laboral evidente, pero también una ideología que se refleja en los hábitos y costumbres, en la identidad y cultura de los grupos, que nos lleva a preguntarnos en términos de cambio: ¿sí existe un desarrollo en Jalpa?, u ¿otro desarrollo es posible?.

El objetivo de esta investigación fue analizar el papel que han jugado las relaciones de poder –desde la colonialidad del poder- en los procesos de cambio de la hacienda, al rancho, en Jalpa, con el fin de comprender el impacto que estas han tenido en la organización económica, política y sociocultural de las y los jalpeños, y la posibilidad de entender si hay un patrón

específico de desarrollo o si se han incorporado al modelo existente. Me interesa analizar la estructura de las relaciones de poder colonial, a partir de la distribución y concentración de la propiedad de la tierra desde la bonanza productiva de la hacienda hasta la intervención del estado paternalista. Una de las características que prevalecen a la división de la hacienda es la forma de explotación de la tierra, en este caso la hacienda sobrevive por siglos a partir del trabajo de los medieros y otros asalariados temporales; los medieros sobreviven al proceso de división y llegan hasta nuestros días como la principal actividad productiva que los identifica, aunque no sea la que se realiza predominantemente; esto consolida la mediería no sólo como una actividad económica sino como una característica que marca la organización sociocultural, es decir, que dota de significados y significantes proporcionándoles una identidad social y laboral a quienes viven en Jalpa; lo que determina al mismo tiempo la forma en que se relacionan entre sí y con los Otros como lo veremos más adelante.

Con ello se responde a la pregunta: ¿Qué tipo de ‘desarrollo’ permite la incorporación de las necesidades de la población de tal manera que logre la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Jalpa? De las que derivan: ¿cómo se establecen las relaciones de poder colonial entre los medieros y el hacendado en los tiempos de la hacienda?, ¿qué caracterizaba dichas relaciones de poder colonial?, ¿cambian las relaciones de poder colonial durante los movimientos armados?, ¿cambian las relaciones de poder colonial con la solicitud de ejido?, ¿qué papel juega la migración en la estructura de poder colonial?, ¿cuáles son las características que determinan el proceso de desarrollo colonial/moderno que se vive en Jalpa?

Pues el proceso acelerado de cambios que viven los habitantes de Jalpa se ve obstaculizado por la permanencia de relaciones de poder que marcan el intercambio tanto al interior de la población como con los otros, lo que detiene la organización social y los incorpora al proceso nacional en una situación de desventaja, pues siguen siendo los dominados en un mundo globalizado que sigue siendo colonial.

El trabajo está dividido en cinco capítulos: En el primero se exponen los ejes teórico-metodológicos y conceptuales que guiaron la investigación y cómo serán analizados a la luz de la realidad de Jalpa, porque sí se considera inmersa en una colonialidad del poder que se fundamenta en una clasificación que en sus inicios se basa en características étnico raciales, y como éstas se vuelven geográficas y espaciales trastocando cada aspecto de la vida cotidiana –

colonialidad del saber y del ser-; la persistencia de las mismas no se rompe con la Independencia y la creación del Estado-nación, pues ésta fue una independencia jurídica y hasta cierto punto económica, pero la división social, de género, étnica, sexual y laboral siguió presente con quienes retomaron el poder. De ahí la importancia del recorrido histórico en Jalpa, en el pasado de la hacienda en donde se establecen estas relaciones de poder. Y su permanencia se explica, en este trabajo, en la identidad laboral que se genera en ésta, como proceso de arraigo que atraviesan patrones culturales que persisten hasta nuestros días; se analiza la identidad, la identidad laboral y cultural como eje que delinea las relaciones de poder coloniales, que pueden ser transformadas sólo a partir de una segunda descolonización, es decir, de un giro decolonial que visibilice todas esas relaciones que no fueron transformadas con la primera descolonización y que no son ni exclusivamente económico-capitalistas ni exclusivamente socioculturales, sino una mezcla global de interrelaciones que se imponen y traspasan cada una de las relaciones que componen la vida cotidiana y que encierran procesos y grupos heterogéneos, que no pueden ser obligados a ser parte de un recorrido único que no les pertenece, en este caso el desarrollo. Finalmente se plantea el acercamiento metodológico pues en él se hace visible mi participación en esta investigación que busca una construcción de nuevos conocimientos en el intercambio continuo con los sujetos de estudio.

El establecimiento de las relaciones de poder y de esa colonialidad que sobrepasa los procesos históricos no puede entenderse sin una revisión de la formación, primero, de la región en que se establece la hacienda de Jalpa y, después de los movimientos armados que dieron paso a la Independencia. Por lo que en el segundo capítulo se analiza el establecimiento de una colonialidad del poder que enmarca el proceso mediante el cual los conquistados se incorporan al mercado capitalista, a la modernidad y al nuevo sistema-mundo colonial desde la periferia y la inferioridad, con todas las implicaciones, económicas, políticas y socioculturales que esto lleva consigo, para de ahí pasar a como da inicio la explotación de recursos naturales y humanos, a partir de la clasificación étnico-racial y como estos, al incorporarse como patrones culturales se vuelven “cotidianos” y aparentemente aceptados por cada uno de los que forman esta nueva estructura de poder. Al mismo tiempo se hace un breve análisis de la creación del estado de Guanajuato a partir de la minería y las haciendas, pero también se incorpora una perspectiva regional, pues Jalpa junto y otras regiones de Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Jalisco van a conformar lo que se conoce como Bajío, y su revisión regional, no sólo estatal, nos permitirá

entender cuáles son las bases políticas, sociales y culturales en las que se erige la hacienda de Jalpa y sus medieros.

En el tercer capítulo se analiza cómo los movimientos armados responden a las condiciones económicas y sociales regionales; el papel de la hacienda y los hacendados en los mismos; la posición que toman los trabajadores que al no ser sobreexplotados como en muchos otros lugares de México se enlistan junto con el patrón. Enfatizando las características ideológicas –religiosas- que dieron lugar a los movimientos pero que a su vez permitieron la consolidación de las relaciones de poder, siendo los medieros reposicionados en su antiguo lugar y generándose una identidad propia. Los movimientos armados no rompen con el patrón de poder preestablecido por el arraigo de las condiciones socioculturales e identitarias en las que habían vivido los medieros por siglos, no digo con ello que la imposición no proviene de una estructura general-global, sino que se reivindica en la realidad local y regional. En la última parte se expone la forma en que Jalpa llega a un reparto agrario reciente y con muy poca participación, y que a pesar de la dotación siguen siendo medieros.

El capítulo cuarto, aterriza en el estudio de caso, es decir, como Jalpa traspasa los procesos históricos regionales y llega a la permanencia de la hacienda a través de las identidades laborales de los medieros, una hacienda que no es la de antes de la Revolución, que ha cambiado de dueños de producción, de espacios, pero que sigue representando ese centro de poder alrededor del cual se organiza la localidad y que les ha permitido generar arraigo y establecer una identidad laboral en torno a la mediería. El análisis busca llegar a la comprensión de cómo estas relaciones de poder que se establecen y han permanecido, determinan la forma en que los/las jalpeños se relacionan con todos los otros que tratan de incidir en procesos de cambio con el fin de mejorar su calidad de vida, es decir, de alcanzar un ‘desarrollo’. Como se ha visto en el capítulo anterior, la permanencia de la hacienda no es casual en una región como Guanajuato con las características particulares que dieron origen a su formación y desarrollo histórico, Jalpa no ha sido ajeno a ellas. En este apartado se analizan no sólo la mediería como actividad económica dotada de significados y significantes, sino la migración como elemento que pudiera romper con estas relaciones de poder, pero que en su lugar, las reconstruye, pues los jalpeños siguen dependiendo de los dueños de la tierra para todas sus actividades locales y son parte de esta especialización laboral que los coloca en actividades primarias, que si bien son mejor

remuneradas en Estados Unidos que en México, siguen perteneciendo al grupo de los dominados en ese mercado global que los sigue marginando. Esa emigración que en décadas recientes logra contrataciones anuales a los Estados Unidos, cambió su economía, la dinámica familiar, pero no las relaciones de poder que siguen determinando el acceso a la propiedad de la tierra, y que en épocas actuales se evalúan en la participación en programas gubernamentales y no gubernamentales, es decir, en su acceso al desarrollo.

El quinto y último capítulo se hace un recuento de cómo se ha construido esa identidad mediera de los jalpeños como aquello que representa sus orígenes coloniales y que los ha posicionado en esta colonialidad del poder, del ser y del saber, que no puede ser resuelta desde las consideraciones occidentales del desarrollo, sino desde el reconocimiento que en Jalpa no se dio la primera descolonización y a partir de la continuidad en el ordenamiento social, económico, productivo y espacial, se han ido incrementado las diferencias y se han marcado las pautas mediante las cuales se relacionan con los 'otros' con los agentes de desarrollo que llegan al lugar. Por lo que la posibilidad de una mejora social de sus condiciones de vida se encuentra en el reconocimiento de que no son ni han sido un grupo social homogéneo sino que han compartido espacios e historias que se han vivido desde perspectivas diferentes. La posibilidad de cambio y transformación en este nuevo sistema-global capitalista/occidental/moderno y patriarcal, se encuentra en la posibilidad de reconocer que las diferencias fueron enmarcadas en el proceso histórico y que no pueden ser resueltas únicamente de manera local, y que no se encuentran en la defensa de una vida campesina-comunitaria, que nunca les perteneció.



## I. TEORÍA Y PRÁCTICA: para entender el desarrollo en Jalpa

*“... we always speak from a particular location in the power structures.  
No one escapes the class, sexual, gender, spiritual,  
linguistic, geographical, and racial hierarchies of the  
modern/colonial capitalist/patriarchal world-system.”  
Grosfoguel, 2009:13*

El estudio de Jalpa, como se ha mencionado, implicó un recorrido teórico-conceptual, pero también metodológico y epistémico durante el proceso de la investigación, la realidad fue marcando la pauta y la necesidad de explorar nuevos caminos que no habían sido considerados en la estructura original que guío el inicio de este trabajo. Así es como se llegó al análisis histórico y presente de las relaciones de poder, desde la colonialidad, que representan no sólo un residuo de la historia sino que nos permiten entender ese entramado complejo de relaciones que han marginado al rancho de Jalpa y cuál ha sido el papel de sus habitantes en este proceso. Por la amplitud de la temática y la diversidad de caminos que se podrían seguir, se tomo una perspectiva identitaria-cultural, pero desde las relaciones laborales que implican poder pero también arraigo y reproducción de patrones objetivizados en la presencia de la hacienda hasta nuestros días. Para comprender la dinámica teórico-conceptual es conveniente plantear la postura epistémica y metodológica que guía esta investigación como se verá a continuación.

### *1.1 La colonialidad del poder, relaciones de poder que se generan en ésta y los estudios del desarrollo.*

La importancia de hablar de las cuestiones del desarrollo desde la colonialidad del poder tiene que ver con el hecho de que éste, el “desarrollo” ha llegado a los países no occidentales, como una continuidad a los procesos de colonialización, que siguen buscando incorporar a todos los “otros” en un sistema-mundo moderno/colonial capitalista/patriarcal (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007 /Grosfoguel, 2007/2009) que los margina y los ubica en la estructura jerárquica de poder que desconoce su capacidad de producción de sus propios procesos y que niega su diversidad pues sigue siendo intervencionista. En donde se sigue buscando su permanencia en la cadena capitalista en situación de transformación que los haga permanecer en situaciones de desventaja, que representa no sólo una propuesta económica de incorporación al mercado y

mercantilización de productos, materia prima y mano de obra, sino además es un ideal social, un estilo de vida que traspasa todos los elementos que componen la vida cotidiana, considerando todo aquello que no sigue estos parámetros como “retrasado” o como un rezago de una “organización social primitiva”; es por ello que no se puede hablar de desarrollo sino como una imposición occidental colonial/moderna que no responde a las necesidades de países como México, y que por lo tanto pasa de una buena “intención” de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones a una intervención que divide, separa y etiqueta a los que de acuerdo con las características específicas son elegibles para obtener dichos beneficios.

El desarrollo es una construcción, un producto más de la modernidad<sup>3</sup>, que llega con la colonización y que tiene una implicación no sólo en el reordenamiento económico-político, sino en un reordenamiento social-homogéneo, que surge de la división ‘racial’ de los grupos sociales, que involucra formas de conocimiento epistemológico y de reconocimiento ontológico que determina el conocimiento y el ser, es decir, la duda sobre la humanidad de los colonizados; es en

---

<sup>3</sup>La modernidad será considerada a lo largo de este trabajo como parte de la colonialidad de poder, del conocimiento y del ser; a lo largo del mismo se expresará su participación en la conceptualización y en la práctica en la realidad que se analiza y en ella se engendra el desarrollo, como uno más de los procesos de colonialización que desconoce la heterogeneidad de procesos y que promulga la homogeneidad de todos los “otros”. Es por ello que cuando se refiera a la modernidad, esta será entendida en dos términos: a) como proceso, es un periodo histórico que se asocia con una época particular –el siglo XVIII- y un lugar geográfico determinado –Europa-. A la idea de modernidad se le dio una formulación decisiva en el discurso de la Ilustración, que se caracteriza por instituciones como el Estado-nación y los aparatos administrativos ‘modernos’ (Escobar, 2002 / Larrain, 2004). Tiene por lo menos dos rasgos fundamentales, el primero es que es auto-reflexiva, es decir, “[...] que la modernidad es ese primer momento en la historia donde el conocimiento teórico, el conocimiento experto se retroalimenta en la sociedad para transformar, tanto a la sociedad como al conocimiento”. Las sociedades modernas, distinguiéndolas de las tradicionales, son aquellas que están constituidas y construidas, esencialmente, a partir del conocimiento teórico o conocimiento experto. El segundo, es la descontextualización, que es el despegar, arrancar la vida local de su contexto, y que la vida local cada vez más, es producida por la translocal, dentro de la cual “[...] la globalización es simplemente la radicalización y universalización de la modernidad” (Escobar, 2002: 10). b) desde la colonialidad, considerando que América Latina llegó a la modernidad a partir de la colonización sin que se le permitiera ser moderna, pues el proceso de colonización implica una separación entre quienes habitaban en este territorio y los Otros, es decir los europeos. Lo anterior se explica en el establecimiento de un nuevo patrón de poder, en donde los europeos se imaginan a sí mismos como la culminación de una trayectoria civilizatoria que, justificada en una clasificación racial, sí representaba algo ‘natural’, lo que llevó a la consideración de que eran los ‘modernos’ de la humanidad y su historia, considerando a todos los demás como no-modernos o ‘tradicionales’ como fueron reconocidos más tarde. A partir de este presupuesto se plantea que una de las características que es la racionalidad, reconociendo a la europeo occidental en este grupo y al resto como irracionales, primitivos, inferiores e incivilizados. Por lo tanto la modernidad no puede ser vista sino desde la colonialidad del poder, del conocimiento y del ser, pues en ella se fundamenta y determina no sólo las nuevas relaciones raza y trabajo con respecto al capital, es decir fundamentalmente económico-política, sino que además va a determinar la forma en que se construyen y desarrollan las relaciones sociales, desde la concepción misma de los grupos y la generación de conocimientos que minimizan a los no-europeos es la formación de un nuevo sistema-mundo colonial/capitalista/patriarcal. (Grosfoguel, 2007/2009/ Larrain, 2006/ Mignolo, 2000/ 2007/2009/ Quijano 2000/ 2000b/2000d/2008).

donde se instituye la colonialidad del poder, del saber y del ser, como elementos constitutivos de este nuevo orden global que traspasa los procesos de independencia de las colonias y la formación de los Estados-nación.<sup>4</sup>

Para Quijano<sup>5</sup> el actual sistema de poder mundial se origina en la Colonia. A partir del ‘descubrimiento’ y Conquista de América se crea la sociedad colonial en cuyas bases se cimienta una estructura de poder, basada en la dominación cultural, social y política, directa y continúa, establecida por los europeos sobre los pueblos conquistados. Plantea que es una colonialidad y no un colonialismo, pues la primera tiene un componente epistemológico, es decir cultural. Dicha colonialidad tiene características económicas, políticas y sociales propias. La principal característica de este nuevo sistema de poder es que se inserta a partir de la categorización racial de los conquistados por parte de los conquistadores, despojando a los primeros de su identidad y ubicándolos en un nivel inferior comparado con el estilo de vida europeo; al mismo tiempo se generan identidades geo-políticas, tales como ‘indio’, ‘negro’, ‘blanco’, ‘mestizo’, que permiten caracterizar a la población bajo criterios coloniales y de esta manera asignarles un papel en la economía capitalista en una posición de desventaja, además de que implicaba la expropiación y explotación de los medios de producción por parte de los conquistados. Para el caso que nos ocupa, el inicio de esta colonialidad se da con la repartición de las tierras conquistadas al ‘triumfo’ y el casi exterminio y/o aculturación de los diferentes grupos indígenas; una de sus principales manifestaciones, aunque no la única se da con la creación de las estancias, que en algunos casos son el inicio de las haciendas: grandes o medianas extensiones de tierra con un sólo propietario que se dedicaban a la agricultura, ganadería, o minería y que van a constituir el nuevo sistema económico y de demanda alimenticia de la Nueva España; la mayoría de estas se ubica en las zonas en donde se establecieron las grandes ciudades o donde se descubrieron minerales.

Para Quijano esta estructura de poder debe ser la ‘colonialidad’ y no el ‘colonialismo’ dado que es necesario resaltar las continuidades históricas entre los tiempos coloniales y los mal llamados tiempos ‘poscoloniales’; porque permite además señalar que las relaciones coloniales de poder no se limitan sólo al dominio económico-político y jurídico-administrativo de los centros

---

<sup>4</sup> Castro-Gómez, 2007/ Grosfoguel, 2007/2009; Lander, 2000; Maldonado-Torres, 2007; Mignolo, 2007/ 2009; Quijano, 2000; Walsh, 2007.

<sup>5</sup> Para consultar los detalles de la propuesta del autor revisar los textos: Quijano: 1993, 1998, 2000, 2000b, 2000c, 2000d, 2000e, 2007, 2008, 2011 y Quijano / Wallerstein: 1992; Pajuelo, 2002; Quintero, 2010.

sobre las periferias, sino que poseen también una dimensión epistémica, es decir, cultural (Quijano, 2000b). En donde el discurso desarrollista ofrece una receta colonial de cómo imitar a Occidente (Escobar, 2007).

Si bien es cierto que dicho sistema inicia con la Conquista se va construyendo a lo largo de los siguientes 300 años, incorporando a las colonias en el mercado mundial, pero sólo como proveedores de materia prima e impuestos, y como aquella sociedad que necesitaba modernizarse para poder ser como los países europeos, por considerar cualquier tipo de organización económica, política y social como ‘antigua’ e ‘ineficiente’. El principal problema que surge de ello es que la categorización racial se basa en una característica de ‘color de la piel’ que se vuelve ‘natural’, lo que justifica la explotación de una ‘raza’ sobre otra como un mal necesario. Durante la época de la Colonia, es clara la división que se hace de la población en términos de raza, y a partir de ella el acceso a los medios de producción y al trabajo asalariado; la mayor parte de las haciendas eran controladas por los españoles o criollos<sup>6</sup>, quienes trabajaban en ellas eran indígenas de diferentes adscripciones o mestizos, dependiendo de la región. Por ejemplo, el mestizaje se da de una forma más acelerada en la región de lo que hoy en día es el estado de Guanajuato, los pueblos originarios eran en su mayoría nómadas, fueron desplazados por la creación de los nuevos centros urbanos –no sin una lucha por la defensa de su territorio-. Como parte de la urbanización se dio una ola migratoria que incluía indígenas sobrevivientes de otras regiones que al llegar al lugar participaron en una rápida hispanización y por lo tanto aculturación mestiza, lo que va a proporcionar características peculiares a las relaciones de poder colonial que en ellas se desenvuelven.

“La colonialidad no es simplemente el resultado o la forma residual de cualquier tipo de relación colonial” (Maldonado-Torres, 2007: 131). Surge en un contexto socio-histórico en particular: Fue el descubrimiento y conquista de América, en el cual se justificó el control de los europeos hacia los no-europeos a partir de la clasificación racial y el desconocimiento de sus procesos históricos y a partir de éste la constitución de una nueva estructura de control del trabajo y los recursos. Esto permitió la expansión del capitalismo que era una relación económica y social ya existente, que en los pueblos colonizados se mezclará con formas de dominación y subordinación que fueron centrales para mantener los patrones de poder. La colonialidad fue

---

<sup>6</sup> Así se denominó a aquellos nacidos en territorio conquistado de padres españoles u europeos.

parte central del discurso moderno que generó este nuevo patrón de poder que prevaleció a la formación de los Estados-nación y permitió el control y la invisibilización de todo lo que no era parte del grupo de poder, despojando, así, a los conquistados, no sólo de sus posesiones en términos económicos, sino en términos socioculturales, ontológicos y epistémicos, es decir de su conocimiento y de su esencia como seres humanos, por parte de la jerarquía que en esta colonialidad se engendro. El capitalismo que se estructura a partir de este momento no puede ser entendido sino a partir de la racialización de los pueblos y como uno de los elementos que marca la modernidad (Castro-Gómez, 2007; Lugones, 2010; Maldonado-Torres 2007; Quijano, 2000e; Walsh, 2007). Finalmente, es importante considerar que la colonialidad del poder “[...] no es una entidad homogénea que es experimentada de la misma manera por todos los grupos subalternizados [...]” (Walsh, 2007: 53), por lo que su análisis debe hacerse desde el reconocimiento de esa diversidad sociocultural, en donde cada grupo se enfrentó a ella desde su forma particular de acercarse y de entender al mundo.

Es así como la colonialidad del poder, será considerada en este trabajo para referirse a la forma en que se construye una estructura de poder basada en la clasificación étnico-racial de los pueblos colonizados que sobrepasó la época Colonial, que es el sello de la modernidad y que abarcó diferentes momentos de imposición y lucha entre los europeos y los no-europeos, hasta llegar al desarrollo; y que no sólo incluye las relaciones capitalistas laborales-económicas, sino que abarca cada uno de los elementos que constituyen la vida social, que rechaza la heterogeneidad y que son enfrentados por cada grupo desde su propia experiencia vivida, que será analizada desde las relaciones laborales desde los medieros pero considerando que no sólo son relaciones económicas y laborales sino que tiene implicaciones socioculturales e identitarias.

El poder es aquello que incorpora diferentes formas de vida social en lugares dispersos en una totalidad única, es decir, en una sociedad. Cualquier estructura de poder es de antemano una imposición total o parcial de algunos individuos –o grupos- sobre los demás. Desde la colonialidad del poder, este es la base sobre la cual han quedado estructuradas las actividades laborales (Quijano, 2000b), que sin embargo, han atravesado todos los elementos que componen la vida cotidiana, no sólo el aspecto económico-laboral.

En la colonialidad del poder se crea una estructura de poder cuyas principales características fueron impuestas:

“[...] a) la existencia de una permanente reproducción de esas nuevas identidades históricas; b) una jerárquica y desigual relación entre las identidades de ‘Europeos’ y ‘no-Europeos’ y la conformación de una escalera de dominación que abarcaba cada una de las esferas de poder (económico, social, cultural, interpersonal, y político); c) como resultado de lo anterior, las instituciones y mecanismos de dominación social (empezando con la interpersonal y política) tienen que ser diseñadas y usadas por encima de todo para la preservación de estas bases históricas de clasificación social, la marca de nacimiento de la experiencia histórica Hemisférica como eje de la expansión del capitalismo colonial Eurocéntrico” (Quijano, 1998: 29).

Para que este sistema de poder se reproduzca debe llevar consigo una serie de relaciones de poder, el cual históricamente es caracterizado como un tipo de relación social constituido por la co-presencia permanente de tres elementos: dominación, explotación y conflicto, que afecta cada una de las áreas básicas de la existencia social y que es resultado y expresión de la disputa por el control de ellas: 1) el trabajo, sus recursos y sus productos; 2) en dependencia del anterior, la ‘naturaleza’ y sus recursos de producción; 3) el sexo, sus recursos y la reproducción de la especie; 4) la autoridad colectiva (o pública), sus recursos y sus productos así como sus instrumentos de coerción en particular, para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular sus cambios; 5) la subjetividad/intersubjetividad, sus recursos y sus productos (Quijano, 2000/ 2000e).

Las relaciones de poder son parte de la vida cotidiana y se encuentran inmersas en todo tipo de relaciones económicas, sexuales, familiares, comunitarias, políticas, religiosas, etc. En este trabajo se considera que las relaciones de poder colonial, son aquellas que a partir de la categorización étnico-racial y geográfica de la sociedad asignan un papel a cada individuo, en el ámbito laboral principalmente, aunque no únicamente, con lo cual adquieren una identidad que otorga sentido a las actividades que realizan y que se inserta en el ámbito cultural; los actores que participan de ellas han cambiado con el devenir histórico, pero las características fundamentales de la relación prevalecen: hay quienes ostentan el poder a partir del control de los medios de producción, la comercialización de los productos y el mercado laboral, y su contraparte depende de ellos, lo que no los exenta de conflictos internos. Las relaciones de poder colonial que nos interesa resaltar son aquellas que se dan entre los hacendados y los trabajadores de la hacienda, particularmente los medieros, pues son ellos quienes van a formar más tarde el rancho de Jalpa y quienes van a reemplazar el papel paternalista-señorial del hacendado: el gobierno.

Se consideró la colonialidad del poder no sólo como una reminiscencia del pasado colonial sino en su manifestación en el Estado-nación, que fue construido en términos de la modernidad/occidental y que cambió los actores que participan de las relaciones de poder colonial, pero no el cómo estas funcionan. Si bien es cierto que uno de los esfuerzos por acabar con esa colonialidad del poder se da a partir de la Independencia y/o Revolución de las colonias, en la mayoría de los casos no se logra esta de-colonización totalmente. Entre otras cosas porque los nuevos Estados-nación que se crean lo hacen desde parámetros europeos/modernos con conceptos, reglas, y estructuras que una vez más no responden a los que viven en los países como México; así por ejemplo, la democracia no puede ser instalada en países donde las desigualdades siguen siendo señaladas étnica y racialmente, en donde no existe una ‘sociedad’ sino diferentes comunidades que coexisten en un mismo espacio y cuya coexistencia está determinada por las relaciones de poder colonial, en este caso señoriales que se establecen entre los gobernantes y los gobernados.<sup>7</sup>

Para mejorar las condiciones de quienes viven en el medio rural es necesario de-colonizar las relaciones de poder, incorporando las necesidades y demandas de quienes viven en estos lugares, considerándolos no como una masa homogénea de gente con necesidades generales, sino como un entramado de grupos diversos que se enfrentan a las problemáticas que viven desde su propio bagaje cultural, desde su historia, desde su identidad.

### *1.2 Decolonialidad del poder*

Como lo hemos visto, la colonialidad del poder que se engendra en la formación del sistema-mundo, resultado de la colonización de los europeos hacia los otros pueblos y que se fundamenta en la clasificación étnico-racial que ubicaba a la “otros” –colonizados- en situación de desventaja, económica, laboral, de producción de conocimiento, histórica y humana no termina con la que ha sido llamada “primera descolonización”, que implicaba la formación de los Estados-nación en los grupos colonizados –la periferia-, pues en ésta sólo se tocan los elementos jurídico-políticos, pero no se reconocen todos los otros elementos que incluía la colonialidad: epistemológicos,

---

<sup>7</sup> Véase Chatterjee, 2008 / Spivak, 2010

ontológicos, sexuales, económicos, laborales, de género, que pueden ser tomados como exclusivamente económicos, ni como exclusivamente culturales –como lo proponen los estudios poscoloniales–, sino que son un complejo de relaciones que involucra a ambos, en donde cada grupo debe ser considerado, no en la homogeneidad de procesos que esto generó, sino en la heterogeneidad de realidades que fueron trastocadas e invisibilizadas por dicho proceso, reconociendo además que la colonialidad del poder debe ser entendida y reconocida como una triada: colonialidad del poder, colonialidad del saber y colonialidad del ser (Castro-Gómez, 2007).

“[...] la colonialidad del poder se refiere a la interrelación entre formas modernas de explotación y dominación, y la colonialidad del saber tiene que ver con el rol de la epistemología y las tareas generales de producción de conocimiento en la reproducción de regímenes de pensamiento coloniales, la colonialidad del ser se refiere, entonces, a la experiencia vivida de la colonización y su impacto en el lenguaje” (Maldonado-Torres, 2007: 130)

La colonialidad del ser ejemplifica la imposición por parte de los colonizadores de lo que eran los colonizados en términos de ser humano, pues esta categoría se puso en duda durante siglos, y de cómo los colonizados asimilan y a veces reproducen estas características o bien como las pueden enfrentar (Maldonado-Torres, 2007; Mignolo, 2009). La propuesta de la decolonialidad o giro decolonial, llega como complemento de la colonialidad del poder que reconoce esas otras colonialidades que habían sido invisibilizadas por la primera descolonización y que por lo tanto siguen marginando a los grupos que siguen estando enmarcados en este sistema mundo que los excluye y que parte del supuesto de que:

“[...] la división internacional del trabajo entre centros y periferias, así como la jerarquización étnico-racial de las poblaciones, formada durante varios siglos de expansión colonial europea, no se transformó significativamente con el fin del colonialismo y la formación de los Estados-nación en la periferia. Asistimos, más bien, a una transición del colonialismo moderno a la colonialidad global, proceso que ciertamente ha transformado las formas de dominación desplegadas por la modernidad, pero no la estructura de las relaciones centro-periferia a escala mundial.” [...] Las instituciones creadas al término de la Segunda Guerra Mundial que suponían el fin del colonialismo siguen manteniendo a la periferia en una posición subordinada, con lo que se da paso a una colonialidad global: “[...] sistema-mundo europeo/ euro-norteamericano capitalista/ patriarcal moderno/ colonial” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007: 13)

El enfoque decolonial busca proporcionar las herramientas de análisis que permitan entender cómo en el capitalismo global-posmoderno se han reproducido y resignificado todas las exclusiones que fueron provocadas por las jerarquías epistémicas, espirituales, étnico-raciales, de género y sexuales asentadas en las estructuras de poder, formadas durante los siglos de colonización, siguen presentes. La propuesta es entonces resignificar la modernidad/colonial incluyendo aquellas relaciones que no habían sido visibilizadas y que por ello persistieron a la primer descolonización, es necesario considerar que las relaciones entre los colonizadores y los colonizados se dieron en términos de desigualdad justificada en la diferencia racial, que se convirtió en una ‘escala de color’, pero que ese poder fue también patriarcal, heterosexual, sexual, de género y espiritualidad dentro de los procesos geo-políticos, geoculturales y geoeconómicos del sistema-mundo, a partir de las cuales se crearon categorías de análisis – conocimiento- que desconocía todas esas otras formas de vivir pero que al mismo tiempo perpetuaban la diferencia colonial –como la llama Mignolo, 2007-; es decir, el producto de la colonialidad del poder, del saber y del ser, que se refleja, entre otras cosas en las formas dicotómicas homogéneas de entender el mundo: civilizado/bárbaro, moderno/primitivo, desarrollado/subdesarrollado, racional/irracional, superior/inferior, etc. (Castro-Gómez, 2007; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Lugones, 2010; Maldonado-Torres, 2007; Mignolo, 2000).

Con el objeto de encontrar un nuevo lenguaje para esta complejidad, necesitamos buscar ‘afuera’ de nuestros paradigmas, enfoques, disciplinas y campos de conocimientos. Necesitamos entrar en diálogo con formas no occidentales de conocimiento que ven el mundo como una totalidad en la que todo está relacionado, pero también con las nuevas teorías de la complejidad: pensamiento heterárquico, que es una propuesta de conceptualización de las estructuras sociales desde una perspectiva no eurocéntrica y que fue acuñado por el griego Kontopoulos (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007)

Reconocer que hay “otras” formas de organizar y de entender al mundo, implica lograr o ser parte del giro decolonial que es:

[...] la apertura y la libertad de pensamiento y de formas de vida-otras (economías- otras, teorías-políticas-otras): la limpieza de la colonialidad del ser y del saber: el desprendimiento de la retórica de la modernidad y de su imaginario imperial articulado en la retórica de la democracia.

El pensamiento decolonial tiene como razón de ser y objetivo la decoloniadad del poder (es decir, la matriz colonial del poder) [...]” (Mignolo, 2007: 29-30).

La propuesta desde el giro decolonial es iniciar un dialogo con esas formas “otras” de enfrentarse al mundo reconociendo la diversidad y la heterogeneidad en la cual se enfrentaron los procesos de colonización y descolonización por lo todos aquellos que fueron participes de ello; el reconocimiento de una interculturalidad en donde otras perspectivas de entender al mundo sean reconocidas y respetadas, por lo que mi interés por analizar a Jalpa desde la colonialidad del poder es poder llegar a esa “otra” perspectiva, de cómo ésta fue vivida por los jalpeños, pues en el reconocimiento de una experiencia “otra”, cabe la posibilidad de una descolonización en donde el proceso de desarrollo sea concebido desde otra matriz cultural, ideológica, identitaria y de poder, es decir, la posibilidad del giro decolonial, pues se ha considerado que Europa se encuentra “[...] en una etapa de desarrollo ‘avanzado’, y la meta sigue siendo alcanzarlos, lo que refuerza la inferioridad de esos otros que no son desarrollados. La propuesta es unificar los enfoques de acumulación de capital-estructura con los culturales como parte de ese complejo enramado que posiciona a cada elemento en este nuevo sistema-mundo” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007: 15).

### *1.3 El papel de la identidad y la cultura en las relaciones de poder*

La forma en que el ‘desarrollo’ ha llegado a las poblaciones rurales es generalizada, pero como estas se han enfrentado a ello depende de las características particulares del lugar, de su pasado, de su presente y de los significados y significantes que dan a su historia y a sus actividades, es decir, de su identidad y cultura. Sin embargo, en ese cómo se afrontan a la realidad que viven, es necesario considerar que para el caso de nuestro país, las comunidades rurales son el resultado de una estructura de poder establecida en la colonialidad del poder que genera una serie de relaciones asimétricas, entre quienes ostentan el poder y quienes dependen de ellos; uno de los elementos que se han seleccionado en esta investigación para el análisis de cómo esas relaciones de poder colonial se han perpetuado a pesar de los cambios locales, regionales y globales, es la instauración de dichas matrices de poder en los ámbitos identitarios y culturales de quienes viven en Jalpa y particularmente desde las relaciones de poder que se generan en la identidad laboral de la mediería, como ejemplo de la forma en que los jalpeños/as se relacionan con todos los otros que de una forma u otra han acompañado su proceso de cambio, transformación y sobrevivencia

que por ahora le seguiremos llamando desarrollo para de esta forma poder identificar las posibilidades de salir de estas estructuras de poder, si las hay, y cuáles son. Es así como, ésta investigación es un esfuerzo por reconocer a aquellos que han sido protagonistas de su historia local, cómo la vivieron pero también cómo la recuerdan, los mitos que de ésta se han generado y que determinan la forma en que hoy se organizan sociocultural y económicamente<sup>8</sup>. Por ello el análisis de las relaciones de poder colonial se hace desde la identidad social y cultural.

Siguiendo a Geertz (1989:26), “la cultura es pública y la conducta humana es vista como acción simbólica”, consiste en patrones de comportamiento explícitos, adquiridos y transmitidos mediante símbolos, que constituyen los logros distintivos de los grupos humanos, incluyendo su materialización en utensilios. Lo que implica retomar la cultura en su concepción semiótica o simbólica, es decir la cultura definida como <<pautas de significaciones>> o, como menciona Giménez (1996/2005<sup>a</sup>), entendida como la dimensión simbólica expresiva de todas las prácticas sociales, incluidas sus matrices subjetivas (habitus) y sus productos materializados en forma de instituciones o artefactos. La cultura aparece como un medio ordenador de la vida social, que está compuesta de símbolos y significaciones materializadas o no, que conglomeran una serie de acciones posibles que llevan a un grupo a conservar un intercambio de conocimientos y prácticas, que los lleva a pertenecer a un grupo específico que las comparten y reproducen a través de su proceso histórico y que le permite a su vez diferenciarlos de otros grupos<sup>9</sup>. En este entramado complejo que representa el espectro cultural de un grupo, me interesa enfatizar, como ya lo he mencionado, el proceso mediante el cual la mediería se convierte en algo más que una actividad económico-productiva, es decir, cómo ésta llega a ser el elemento que los identifica como grupo y que le da sentido y pertenencia al lugar, pero que al mismo tiempo escenifica cómo se establecen las relaciones de poder y la forma en que estas afectan al resto de las interrelaciones sociales, lo que no quiere decir que sea la ‘única identidad’ o la ‘única forma de producción’, pero sí la que me permite entender la persistencia de relaciones de poder colonial hasta nuestros días, con todos esos ‘otros’ que son parte de la realidad de Jalpa hoy en día.

---

<sup>8</sup> A este respecto véase la importancia de la historia oral en Cusicanqui, 1990 y la propuesta de la subalternidad para escribir las historias locales desde sus protagonistas en Falcón, 2013.

<sup>9</sup> Bonfil, 1990/ Carmona, 2007/ Giménez, 2005a/ Pérez-Taylor, 2000/Rojas, 2002/ Thompson, 1998.

La cultura tiene una producción tangible y una intangible y puede ser abordada, ya sea como proceso desde el punto de vista diacrónico o como configuración presente en un momento determinado, desde el punto de vista sincrónico; la cultura tiene, entonces, un carácter histórico y acumulativo, es compartida por los individuos de un grupo social, se transforma, pero también transforma a los sujetos que la componen.

Como menciona Williams (1957), los hombres no deciden la historia en la que nacieron, es por ello que la cultura y la tradición no sólo es compleja sino que es continuamente selectiva, y por lo tanto tiende a resaltar las tradiciones que le permiten continuar con las actividades que realiza. La selección puede ser tanto al interior del grupo como en relación a la cultura o grupo dominante; es a partir de éste que se decide cuáles son los elementos culturales necesarios de ser conservados y cuáles deben ser modificados por elementos nuevos. Toda cultura incluye en su haber elementos del pasado que pueden ser revitalizados o permanecen como agentes secundarios en los procesos presentes. La historia de los grupos es cambiante, pero la cultura logra prevalecer a través de la selectividad de tradiciones y de distintos elementos que permiten a ese grupo no sólo seguir siendo uno, sino, además conservar su posición dentro de un proceso mayor –país, estado- (Williams, 2000). En Jalpa la mediería se ha conservado a la par de los elementos predominantes del grupo en el poder –acumulación de la tierra, riqueza y acceso a medios de producción-, si bien es cierto que ha habido ciertos cambios, los elementos que los ubican en una situación de desventaja como grupo han permanecido.

La cultura de un pueblo se entreteje en su devenir histórico, esta es la postura que se asume para analizar la realidad de Jalpa, la recuperación histórica no sólo como medio de permanencia sociocultural, sino también como medio de enfrentamiento, tanto al interior como al exterior y que define la identidad social, pero no necesariamente la individual. Toda cultura tiene una identidad en correspondencia, es por ello que el estudio se realizó a partir de la identidad social, pues nos permite el análisis del proceso histórico de conformación de un grupo específico, de las prácticas que han llevado a cabo y de su interrelación con otros grupos, y como éstos inciden en la transformación y cambio de lo que son y lo que quieren ser (Fracchia, 2007/ Santos, 2007/ Villegas, 2007). No serán resaltadas las tradiciones como elementos aislados sino como componentes importantes de un todo complejo que han logrado construir la cultura y la identidad jalpeña, y en cómo estos elementos no sólo son una reminiscencia del pasado sino que

se han venido readaptado y reconstruyendo sin que ello haya logrado una movilidad en su calidad de grupo inferior con respecto a los dueños de la tierra, pues este no es sólo un proceso grupal, sino que depende de los procesos globales y de la forma en que estos han prevalecido.

La identidad social<sup>10</sup> expresa prácticas culturales de un grupo, las relaciones que existen al interior de éste y con respecto a las demás, dan significado a las acciones vividas, es decir, es posible analizar la identidad social de un grupo a partir de las actividades de la vida cotidiana, no sólo del cómo sino del para qué lo hacen; en cada una de éstas se determinan una serie de valores en los que se especifica la conducta que es ‘apropiada’ y ‘necesaria’ para cada uno de los que componen el grupo social: niños/niñas, hombres, mujeres; es decir, se establecen roles sociales. Las relaciones de poder colonial se manifiestan, en un primer momento, en el control por los recursos de producción –agua, tierra- y la asignación de la participación para cada uno de los miembros del grupo social en la actividad productiva –división laboral- a través de la clasificación étnico-racial en un principio y, más tarde geográfica –campo/ciudad-, sin que los cambios hayan disuelto la relación que se tenía y se tiene para con la clase dominante. De esta manera, la mediería<sup>11</sup> no es sólo una actividad económica sino que está dotada de significados y significantes pues a partir de esta se establece la relación entre el patrón de la hacienda o de las tierras y los medieros como dos grupos definidos identitariamente en donde cada uno de ellos tiene características socioculturales y económicas específicas; y en donde la persistencia, cambio y transformación de las mismas, está en función al el cómo los/las jalpeñas se enfrentan y entiende el mundo desde su propia identidad y cultura.

---

<sup>10</sup> Para profundizar en la diferenciación entre las identidades colectivas e individuales véase: Carmona, 2007/ Giménez 2005<sup>a</sup>,2005b, 2007/ Larain, 2004/ Moreno, 2002/ Rojas, 2002/ Villegas, 2007.

<sup>11</sup> En términos económicos la mediería puede ser entendida desde Marx (aparcería) quien considera, que esta es un estado de transición de la forma primitiva de la renta a la renta capitalista. A medida que se avanzara hacia el capitalismo, este sistema entre partes tendería a desaparecer, puesto que intervendrían los procesos de movilidad vertical ascendente y descendente; algunos aparceros se capitalizarían y otros, al no tener posibilidades de acumulación, se proletarizarían; y se da sólo cuando el cultivador (arrendatario) pone además del trabajo (propio o ajeno) una parte del capital de explotación, y el terrateniente, además de la tierra, otra parte del capital necesario para explotarla (el ganado) y el producto se distribuye en determinadas proporciones que varían según los países, entre el aparcerero y el terrateniente (Marx, 2009), como lo veremos más adelante, al plantear las condiciones laborales de la hacienda. Este es un proceso que prevalece, pues se involucran condiciones culturales que complejizan la relación entre los medieros y los hacendados o terratenientes, manteniendo la tenencia de la tierra en el segundo grupo y nos permite comprender que existen formas ‘otras’ de relacionarse y de establecer relaciones económicas que no tienen que ser las establecidas por la colonialidad, en este caso del saber.

La identidad social representa al mismo tiempo pertenencia a un grupo, integración e intercambio continuo de roles y status asignados por éste y aceptados por el individuo; la aceptación no implica que hay un acuerdo con lo que el grupo impone, es asumir normatividades que proporcionan al individuo un lugar dentro del mismo, que le brinda seguridad al exterior y pertenencia. Es un elemento que se encuentra en constante pugna, entre lo que quiero hacer y lo que debo; tanto al interior del grupo como entre los diferentes grupos (Dubet, 1989/ Larrain, 2004/ Taylor, 1996). Se conforma a partir de la integración y negociación de las identidades individuales y en función a los otros, es decir, sé que pertenezco a un grupo específico porque no concuerdo o no me identifico con otro que guarda patrones de comportamiento diferentes a los míos. En ello juega un papel fundamental la cultura, pues es la que dota de significados y significantes a cada una de las acciones sociales y a las características que conforman a un grupo determinado.

Ahora bien, cada individuo puede tener una variedad de identidades sociales, como por ejemplo ser parte del grupo de madres, trabajadoras, estudiantes, etc., en este trabajo se enfatizan dos de ellas las que los caracterizan como pertenecientes al rancho de Jalpa y las identidades laborales, específicamente: la mediería por considerar que es a partir de ella que se mantienen y se resignifican las relaciones de poder colonial, pues como se verá más adelante el reparto agrario fue reciente y la mayor parte de la población no participo de éste y, la mayoría de los que lo hicieron siguen siendo medieros pues sus tierras no están en Jalpa.

Se entienden las actividades laborales como aquellas que permiten la sobrevivencia del grupo a partir de la venta de mano de obra, sea ésta remunerada económicamente o por algún otro medio –como era el caso de las haciendas: derecho a uso de suelo para cosechar y construir una vivienda, intercambio de mano de obra, trabajo forzado, etc.- y sus implicaciones en la construcción de la una identidad social más amplia.

La construcción de una identidad laboral se refiere al proceso mediante el cual los sujetos elaboran una autopercepción de sí mismos en tanto trabajadores/as a lo largo de la trayectoria laboral, en la cual se generan vínculos entre quienes participan de la actividad, pero también, a partir de ella, se generan relaciones familiares o comunitarias; lo que implica el sentido y significado subjetivo que otorgaron a su trabajo, la valoración del mismo y las percepciones en cuanto a los cambios y continuidades a partir de los sucesos concretos en su trayectoria. Ésta

resulta de la confrontación entre la oferta y la demanda de identidades posibles, lo que plantea los problemas de la desigualdad en los medios sociales para obtener reconocimiento, y de las capacidades del sujeto para atribuir un sentido durable a su experiencia (Arteaga, 1999/ Steacher, 2012).

“Una de las formas históricas más duraderas de identidad colectiva basada en el trabajo es la identidad de oficio” (Dubar, 2001: 7). El oficio constituye una actividad especializada que es aprendida y transmitida de generación en generación (zapateros, carpinteros, agricultores), y es la identidad que caracteriza su actividad económica ante los otros y ante sí mismos, porque da significado a sus acciones; lo anterior ha venido cambiando con la entrada del capitalismo<sup>12</sup> al mercado laboral, pero conserva los principios que permiten generar una identidad a partir de las actividades laborales. Ahora bien, como en toda relación humana, las identidades laborales implican una serie de relaciones de poder, es decir, dependen de las relaciones que se mantienen con otros actores (jefes, colegas, clientes, patrones, dueños, propietarios) considerando que el poder es la capacidad de influir sobre decisiones del trabajo, de intervenir sobre los otros y de participar en la generación de estrategias como actor. Al asumir que las identidades laborales implican relaciones de poder, cada uno de los que las comparten puede asumir una posición de agente pasivo, o colaborador real, lo que se convierte en la relación subjetiva con el trabajo y con todos los participantes en la actividad del trabajo. Diferentes identidades laborales constituyen modelos culturales de organización, es decir, formas de entender el poder y de enfrentarlo, definiciones que se hacen de sí mismo y de los otros (Arteaga, 1999/ Dubar, 2001).

Finalmente es importante resaltar que tanto en la construcción de identidades laborales como en las identidades sociales, hay una diferenciación de género que ubica a hombres y mujeres en una posición diferenciada, otorgando valores y actividades diferentes (Olivera 2008/ Arteaga, 1999). Lo veremos al analizar la mediería, que inicia como una actividad masculina, pero que con los cambios generados a partir de la migración se vuelve una actividad también femenina, aunque no necesariamente reconocida.

---

<sup>12</sup> La entrada al ‘capitalismo’ como se discute desde la colonialidad no ha sido ni equitativa, ni voluntaria, pues es uno de los elementos de imposición que minimiza otras actividades económicas y otras posibilidades de sobrevivir.

#### *1.4 Desarrollando el desarrollo*

El “desarrollo” como lo conocemos hoy en día, llegó a partir de la década de los 50’s como modelo civilizatorio que incluía un proceso generalizado de industrialización, mejora de infraestructura y cambios en los procesos productivos, y por supuesto una “mejor” vida para todos; pero no debemos olvidar que como proceso civilizatorio es una más de las imposiciones de la colonialidad, que sigue desconociendo otras formas de vida y promulgando la homogeneidad que en la actual estructura de poder sigue colocando a los pueblos ‘no desarrollados’ en posición de desventaja, y que de acuerdo con Grosfoguel (2007: 73-74) “[en] los últimos 513 años de ‘sistema- mundo europeo/euro-americano moderno/colonial capitalista/patriarcal’ fuimos del ‘cristianízate o te mato’ del siglo XVI, al ‘civilízate o te mato’ de los siglos XVIII y XIX, al ‘desarróllate o te mato’ del siglo XX y, más recientemente, al ‘democratízate o te mato’ de principios del siglo XXI. [Que ofrece] ningún respeto a las formas de democracia [y de vida en general] indígenas, islámicas o africanas”. Y que para el caso que nos ocupa sigue segregando a las localidades rurales por reconocerlas como la piedra que detiene, obstaculiza y que nos separa del desarrollo, y que por lo tanto nos impide ser modernos en toda su extensión, lo que marca la forma en que nos relacionamos con las poblaciones rurales y en que estas se relacionan con nosotros o con todos los ‘otros’.

Este proceso de desarrollo que esta encadenado a la colonialidad, pertenece a las acciones que se dirigen al establecimiento de nuevo orden global. De acuerdo con Quijano y Wallerstein (1992), con el descubrimiento del Nuevo Mundo se establece un nuevo orden mundial que incorpora a las colonias en el capitalismo y la modernidad en términos de desventaja, pues junto con su ingreso al mercado productivo, se establece una estratificación social justificada en la idea de raza que los ubica como trabajadores no susceptibles a remuneración y como necesitados de “modernizarse”, lo que más tarde se va a convertir en la necesidad por alcanzar el desarrollo. Es así como el proceso de reordenamiento territorial, construcción de centros urbanos y procesos productivos se dirigen a las necesidades del mercado global, dejando a su paso una huella en la organización local y regional del medio rural.

Es así como en el caso de Guanajuato y particularmente de Jalpa, su creación, cambios productivos y actividades económicas han dependido de la industria regional; al igual que las transformaciones que en términos políticos económicos y sociales se han dado a través de los

siglos. Por lo que no podemos hablar de desarrollo sino como un proceso que fue el resultado histórico de la implementación de la modernidad que ha impactado cada uno de los elementos que componen la vida cotidiana y, que por sus particularidades no han tenido cambios radicales que se reflejen en una mejora social, al menos hasta la fecha. El eje de este proceso histórico que nos lleva de la modernidad al desarrollo ha sido y sigue siendo la hacienda, a pesar de que en fechas recientes la emigración ha quebrantado las actividades existentes ampliando el área en la que se desenvuelven, pero no así la organización social y económica interna.

Es por ello que desarrollo en este trabajo será entendido no sólo desde una postura crítica, sino siguiendo la premisa que manejan autores<sup>13</sup> para quienes éste, es un concepto que es hegemónico, colonizador, y que ha sido impuesto a lo largo del continente americano y de los países denominados tercer mundo, como un modelo productivo pero también de “organización social, política y cultural de la sociedad” y que se ha convertido en una práctica que fortifica y exacerba la existente clase jerárquica (Shrestha, 2002).

Las definiciones del desarrollo que se puede englobar en por lo menos dos grandes connotaciones diferentes que manejan, por una parte, el desarrollo como “[...] proceso histórico de transición hacia una economía moderna, industrial y capitalista, y por otra, lo identifica con el aumento de la calidad de vida, la erradicación de la pobreza y la consecución de mejores indicadores de bienestar” (Viola, 2000:10). Estas dos posiciones se han materializado en propuestas de desarrollo que buscan, o bien ‘desarrollar’ a las sociedades en un modelo único, o subsanar los problemas de pobreza, más no la desigualdad.

Este concepto se ha propagado en el tiempo y en el espacio de muchos grupos sociales, tomado como modelo único civilizatorio que llevará a las sociedades a alcanzar el progreso: a vivir en la modernidad, que es entendida como industrialización, urbanización y, en general, la base de una cultura materialista monolítica, la cual estigmatiza la pobreza y a los pobres (Shrestha, 2002). “Only through material advancement could social, cultural, and political progress be achieved. This view determined the belief that capital investment was the most important ingredient in economic growth and development” (Escobar, 2002b: 82). Esto explica

---

<sup>13</sup> Grosfoguel, 2007/2010; Lander, 1995:99, Quijano (2000c/ 2011), entre otros.

por qué la necesidad de que el mundo occidental fuera el encargado de llevar, a los colonizados, el desarrollo.

El término fue acuñado por otras disciplinas antes de convertirse en un eje modernizante. En otros tiempos dicho concepto se utilizaba para describir:

“[...] un proceso a través del cual se liberan las potencialidades de un objeto u organismo, hasta que alcanza su forma natural, completa, hecha y derecha. Entre 1759 (Wolf) y 1859 (Darwin), el desarrollo evolucionó de una noción de transformación que supone un avance hacia la forma apropiada del ser a una concepción de cambio que implica encaminarse hacia una forma cada vez más perfecta. Durante este periodo, evolución y desarrollo llegaron a emplearse como términos intercambiables entre los científicos. La transferencia de la metáfora biológica a la esfera social ocurrió en la última parte del siglo XVIII. Justus Moser, un conservador que fundó la historia social, empleó desde 1708 la palabra *Entwicklung* para aludir al proceso gradual de cambio social” (Esteva, 1996:54).

Es así, como entre los siglos XVIII y XIX el término ha sido empleado para designar un proceso histórico mediante el cual, una sociedad transita por diferentes estadios hasta llegar a la modernidad, asumiendo que el modelo occidental es el nivel más alto de este proceso evolutivo. La idea lineal del término es el primer obstáculo para su aplicación en Latinoamérica, pues representaba ingresar a una modernidad que no le pertenecía. América Latina “fue ‘descubierta’ y colonizada en los albores de la modernidad europea y, de este modo, llegó a ser el ‘otro’ de la identidad moderna europea. [...] Por consiguiente, se podría decir que América Latina nació en los tiempos modernos sin que se le permitiera llegar a ser moderna; cuando pudo llegar a serlo, lo hizo sólo en el campo del discurso programático, y cuando empezó a ser moderna en la práctica, surgieron dudas sobre si esto conspiraba contra su identidad” (Larrain, 2004:20-21).

La modernidad es un fenómeno globalizante, por que se incorpora de un modo activo, y no pasivo, y fue adoptada y contextualizada en América Latina en la mayoría de las dimensiones institucionales y de valores. Sin embargo, esta región, con sus particularidades nacionales, tiene un modo específico de estar en la modernidad. “La modernidad latinoamericana no es exactamente igual que la europea; es una mezcla, un híbrido, un producto de un proceso de mediación que tiene su propia trayectoria; no es ni sólo endógena ni tampoco impuesta de manera total desde afuera y algunos, incluso, la denominan subordinada o periférica” (Larrain, 2004:22-

23). Y que demuestra la incapacidad por reconocer la heterogeneidad de procesos sociales que los grupos poseen.

Ahora bien, la modernidad como proceso, es un periodo histórico que se asocia con una época particular –el siglo XVIII- y un lugar geográfico determinado –Europa-; se caracteriza por instituciones como el Estado- nación y los aparatos administrativos modernos (Escobar, 2002a / Larrain, 2004). Pero, además, la modernidad es colonial, pues surge a partir del nuevo patrón de poder mundial que se establece durante la Colonia, es decir es parte de la colonialidad del poder, del saber y del ser (Quijano, 1998/ 2000/ 2000b/ 2000c/ 2008).

De ahí la idea de asociar el término de desarrollo con la ‘modernidad’. Pues a pesar de que éste no es un término nuevo, algunos autores coinciden en que el concepto del desarrollo está directamente relacionado con el pensamiento moderno occidental y con la idea de progreso que lograría mejorar la calidad de vida de las sociedades; la premisa organizadora era la creencia de la importancia del rol de ésta en la sociedad, en donde la industrialización y urbanización se presentaban como rutas inevitables para alcanzar dicho proceso<sup>14</sup>. Visto así lleva implícita la definición occidental de la historia, pensada como proceso lineal por el cual deben de transitar todas y cada una de las sociedades para alcanzar la ‘modernidad’ en donde las actividades de la vida cotidiana pierden sentido en su individualidad y sólo son importantes en su conjunto: como grupo de fines que te permiten llegar al nivel más “alto”, y que van a chocar, como veremos más adelante con las características socioculturales de los pueblos latinoamericanos, para quienes pasado, presente y futuro no son una línea a seguir, sino el resultado de las acciones individuales y colectivas, es decir, de su cosmovisión del mundo.

El desarrollo ha atravesado también por varios momentos históricos, se volvió una aspiración universal, y el problema es que se refiere a países, regiones pero no al cambio en un patrón dado de poder (Quijano, 2000c). “[...] suele tomarse como acta fundacional del desarrollo el discurso sobre el <<estado de la Unión>> pronunciado por el presidente estadounidense Harry Truman<sup>15</sup> el 20 de enero de 1949” (Viola, 2000:13).

---

<sup>14</sup> Véase: Escobar, 2002<sup>a</sup> y 2002<sup>b</sup>; Esteva, 2000; Rioja Peregrino, 2000; Viola, 2000.

<sup>15</sup> En el cual se enunciaba: “Fourth, we must embark on a bold new program for making the benefits of our scientific advances and industrial progress available for the improvement and growth of underdeveloped areas. More than half

Ese día se abrió una era para el mundo: “La era del desarrollo” y, al mismo tiempo, se designó a más de la mitad de los habitantes en el mundo como ‘áreas subdesarrolladas’ (Sachs, 2001:3), lo cual abarcaba a dos mil millones de personas, que de un sólo golpe se volvieron subdesarrolladas, agrupadas en el enorme bloque del llamado Tercer Mundo. La palabra desarrollo implica siempre un cambio favorable, un paso de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior, de lo peor a lo mejor. Este significado positivo no es más que un recordatorio de lo que no son. “Para dos terceras partes de la gente en el mundo, empero, desarrollo connota siempre por lo menos una cosa: la capacidad de escapar de una condición vaga, indefinible e indigna llamada subdesarrollo” (Esteva, 2009:1). Este discurso es el que enmarca la expansión sin límites del capitalismo, que se da a partir de tres pilares ideológicos fundamentales: el libre mercado, la propiedad privada y la democracia, y coloca al Estado como garante de esta tríada ideológica. Para entender la importancia de éste como discurso, hay que considerarlo desde el establecimiento de relaciones que se generaron en torno a él, relaciones que definen en qué condiciones, bajo que objetivos, conceptos, teorías y estrategias serán incluidos en el discurso, reglas que generaran políticas o planes de acción. De esta manera, se instituye el dogma de las necesidades crecientes del industrialismo democratizante, etiquetado como desarrollo (Escobar, 2002b/ Esteva, 2000).

Éste se aplica a partir de la generación de ‘anormalidades’ –como iletrado- que deben ser tratadas y reformadas y que, finalmente, son instrumentos de poder y control. El desarrollo continúa siendo en la mayoría de los lugares en que se aplica, una forma de minimizar, es etnocéntrico y tiene un acercamiento tecnocrático que trata a los diferentes grupos culturales como conceptos abstractos, figuras estáticas que pueden moverse hacia arriba o hacia abajo para lograr el progreso, y que desconocen su heterogeneidad. No fue concebido como un proceso cultural, sino como un sistema más o menos universal aplicable bajo técnicas específicas de intervención que se basan en las necesidades más apremiantes para mejorar una población objetivo. Así el concepto se transformó en una metáfora civilizatoria que

---

of the world are living in conditions approaching misery. Their food is inadequate. They are victims of disease. Their economic life is primitive and stagnant. Their poverty is handicap and threat both to them and to more prosperous areas. For the first time in history, humanity possesses the knowledge and the skill to relieve the suffering of these people.” (Truman citado en Sachs, 2001:3)

“[...] convirtió la historia en programa: un destino necesario e inevitable. El modo industrial de producción, que no era sino una forma, entre muchas, de la vida social, se convirtió en la definición del estadio terminal del camino unilineal de la evolución social. [...] La palabra retiene hasta ahora el significado que le dio hace un siglo el creador de la ecología, Haeckel: ‘Desarrollo es, a partir de ahora, la palabra mágica con la que podemos resolver todos los misterios que nos rodean o que, por lo menos, nos puede guiar a su solución.’ Para quienes habitan en los países no desarrollados, es [...] una condición indeseable e indigna. [Y] para escapar de ella, necesitan hacerse esclavos de las experiencias y sueños de otros” (Esteve, 1996:57).

La era del desarrollo marcó el camino a seguir en la evolución social, un destino común, marcado por los países que se consideraban en la delantera (Sachs, 2001).

El desarrollo ha sido uno más de los procesos de la colonialidad que se manifiesta no sólo como modelo civilizatorio, sino además como generador de una estructura de poder que lo respalda y mediante la cual sobrevive a las vicisitudes del tiempo, pues al menos en México la intervención en el campo sigue estando abanderada por la propuesta de desarrollo, por esa necesidad de intervenir en los procesos particulares de las localidades para que estas alcancen la modernidad, pero que al mismo tiempo preserva el papel que este grupo social ocupa en la estructura de poder, que sigue siendo colonial.

Es por ello que para hablar del ‘proceso de desarrollo’ en Jalpa, es necesario hablar de intervención y de invisibilización de sus propios procesos, cuya contradicción es la propuesta de una vida mejor, pues si quieren ser parte de este ‘desarrollo’ necesitan permanecer en la posición de inferioridad que han tenido hasta ahora y que se manifiesta de manera real y simbólica en la sobrevivencia de la hacienda, pero también muestra otras directrices, pues desarrollo implicaría dejar de ser lo que son: trabajadores del campo. El proceso se analizará entonces como uno más de la colonialidad con el fin de mostrar las propuestas o los cambios que la población busca para sí misma. Por lo que no se puede hablar de un desarrollo en términos de mejora en la calidad de vida de los habitantes en términos sociales, sino a partir de la de-colonialidad de las relaciones de poder que determinan el acceso a la tierra y los recursos, y todas aquellas relaciones que permiten a los jalpeños/as ser lo que son.

### *1.5 Aproximación metodológica*

Es evidente que en la selección de la temática es tan importante buscar su relevancia y su contribución académica, como el intercambio que se espera, y se busca, con los sujetos quienes se va a compartir la investigación, es decir: con ‘el sujeto de estudio’. Como lo mencioné en páginas anteriores, si bien es cierto que la selección del tema inicial y la comunidad respondían a un interés personal, el intercambio me permitió la búsqueda de un análisis que respondiera a la realidad de Jalpa y no sólo a los intereses personales.

Para entender cómo se dio ese proceso de construcción del conocimiento es necesario especificar no sólo la posición desde la cual realicé esta investigación, sino desde la que he sido formada y en la que he crecido, pues en el reconocimiento de mi posición pretendo un primer paso a esa decolonialidad. En este sentido, la colonialidad del saber, hace una crítica hacia el lugar de enunciación del conocimiento, que tiene que ver con el cómo entendemos y nos comunicamos con los ‘sujetos/objetos’ de estudio, pero también con quiénes somos como ‘investigadores’, y que distingue una locación epistemológica que es diferente a la locación social, como menciona Grosfoguel (2009: 14)

“Just because one socially located on the oppressed side of power relations, does not automatically mean that he/she is epistemically thinking from a subaltern epistemic location. Precisely, the success of the modern/colonial world-system consist in making subjects that are socially located on the oppressed side of the colonial difference, think epistemically like the ones in the dominant positions”

La apuesta de este trabajo fue el realizar un análisis desde mi posición –crítica- y en el intercambio con esos otros para de esta manera contribuir a la decolonialidad desde la visibilización de la forma en que los/las jalpeñas viven dentro de la colonialidad y el desarrollo.

De esta manera, el qué, cómo y para qué realizar esta investigación se fue construyendo en un proceso continuo de intercambio –a veces desigual- entre quienes habitan el rancho de Jalpa y la investigadora; dicho recorrido no fue sencillo pues uno de los principales obstáculos se manifestó en el momento mismo en que llegué al lugar con la intención de conocer acerca de los procesos de “desarrollo”. Aun cuando mi intención era pensar el “desarrollo” desde una perspectiva crítica, asumía que en Jalpa había un proceso de cambio, transformación en la

calidad de vida de sus habitantes, inducido, que los incluía como agentes activos o pasivos, y qué, por lo tanto, podía ser susceptible de evaluación, análisis y posterior replanteamiento que incluyera a sus habitantes y que a partir de sus propuestas planteara la “mejor” manera de llevar este cambio. La mayoría de estas motivaciones –comprendí más tarde- provenían de mi formación ‘académica’ que me dotaba de ‘conocimientos’ aplicables y analizables en una realidad concreta, pero que me cegaba en cuanto a la forma de abordar dicha realidad, por lo que fue necesario revisar el planteamiento epistemico-metodológico desde el cual se estaba proponiendo la investigación, asumiendo que no es posible tomar una posición de ‘neutralidad’, cuando no sólo estamos cargados de un bagaje teórico-conceptual, sino de una historia de vida que nos marca, define e identifica en un determinado grupo sociocultural, económico y en una espacialidad, que en mi caso no es la rural. En lo que Grosfoguel (2007/2009) ha llamado el ‘hybris o punto cero’, en el cual discute la creación del conocimiento en la formación de profesionistas e investigadores, en donde desde la perspectiva occidental se promueve una “filosofía donde el sujeto epistémico no tiene sexualidad, género, etnicidad, raza, clase, espiritualidad, lengua, ni localización epistémica en ninguna relación de poder, y produce la verdad desde un monólogo interior consigo mismo, sin relación con nadie fuera de sí” (Grosfoguel, 2007: 64). Es así como el primer ejercicio epistemológico de la investigación fue aceptar, como lo mencionado en un trabajo anterior:

“Quien soy de donde vengo, [pues esto] representa, escenifica y marca las pautas desde las cuales, entiendo, interpreto y me comporto frente al mundo; no sólo me acompañan una serie de teorías y conceptos, sino una inmensa gama de comportamientos que significan para mí y generan certezas, incertidumbres y sentires, a partir de los cuales me será sencillo o no, entender la realidad a la que me acerco, y desde los cuales voy a interpretar lo que veo. Las identidades son múltiples [...] así tengo que decir que, para entender cómo llegué a las reflexiones que se desprenden de esta investigación, es necesario saber que: *soy mujer –más no feminista-, [mestiza], emigrante –mis padres me llevaron del DF a Querétaro antes de los 11 años [y vivo desde el 2008 en San Miguel de Allende]-, hija de “un mojado”, antropóloga, ciudadana,*[más recientemente, estudiante de doctorado] entre otras muchas cosas” (Guevara, 2011: 126).

Una vez aceptado lo anterior, como parte del proceso de investigación, mi intención fue cambiar mi postura, al dejar de lado si había o no ‘procesos de desarrollo’ y, al omitir la ‘horizontalidad’ de la investigación, pues sin importar mi aproximación siempre iba a ser el Otro y es posible,

desde ahí, no dar voz o hablar por los grupos estudiados, sino aprender de su realidad desde sus propios parámetros culturales e identitarios<sup>16</sup>. Para poder así descender del punto cero, que implica: “[...] entonces, reconocer que el observador es parte integral de aquello que observa y que no es posible ningún experimento social en el cual podamos actuar como simples experimentadores. Cualquier observación nos involucra ya como parte del experimento” (Castro-Gómez, 2007: 89) Además de que, como ya hemos visto, toda relación humana entre grupos diferenciados económica o socialmente conlleva relaciones de poder, que surgen del control de un grupo de medios de producción, recursos económicos, conocimiento o relaciones que permiten ubicarlo en posición de ventaja con respecto al otro.

Fue así cómo se fueron definiendo las líneas de la investigación que aquí se presentan. En primer lugar fue necesario hacer una etnografía de las condiciones generales en que se encuentra el rancho de Jalpa; en esta se explica el cómo y por qué la selección de la temática. Ahora bien, para entender Jalpa es necesario ubicarle en el espacio regional al que pertenece, así como identificar los grupos que interactúan en esta realidad. Por las características geográficas, económicas, políticas, sociales y culturales, San Miguel de Allende es uno de los Municipios del estado de Guanajuato que cuenta con una mayor presencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que desde diferentes intereses e ideologías trabajan para cambiar, mejorar, transformar la vida de las comunidades rurales; para lo cual promueven una serie de programas y proyectos que se dirigen a atender a sectores específicos de la población.

Yo misma llegue al lugar motivada por una organización y rápidamente me incorporé a otra. Como parte del Movimiento Nacional Indígena A.C., me interesaba conocer la forma en que dichas ONGs operaban en las comunidades, particularmente el tipo de interacción que entre ellas y la población atendida se daba. Así llegue a Jalpa en septiembre del 2009, con el objetivo de conocer como operaba “Feed the hungry” en el lugar, conocí a Sara Tylosky quien es creadora de la Fundación Internacional para los niños olvidados (FINO A.C., ahora Instituto de Educación Rural de México); desde esa fecha comencé a colaborar con dicha organización, lo que me llevó a conocer a la delegada Sonia Vázquez, partiendo del supuesto que toda

---

<sup>16</sup> Revisar Falcón, 2013/ Chatterjee, 2008/ Spivak, 2010.

investigación implica una intervención<sup>17</sup>, en esa búsqueda de minimizar el impacto negativo de mi investigación en la localidad, me propuse el intercambio de conocimientos y relaciones. Una de las preocupaciones de la delgada era la falta de un salón comunitario en donde pudieran realizar reuniones y otras actividades sociales; de septiembre a diciembre del 2010 se llevó a cabo la construcción del salón comunitario. De la intervención surgió una relación estrecha con la maestra Norma, quien me abrió las puertas del rancho y de su casa, lo que me permitió hacer la investigación que se presenta.

Se consideraron dos tipos de fuentes primarias con la recopilación empírica durante las estancias de campo a través de las entrevistas, la observación y el diario de campo, y secundarias a partir de la búsqueda de material bibliográfico con respecto a las temáticas estudiadas y la historia de la región; también se revisaron los archivos históricos de Guanajuato y San Miguel de Allende, y el archivo del Registro Agrario Nacional en Guanajuato. Las técnicas utilizadas fueron tanto cualitativas como cuantitativas y se seleccionaron en función a la temática y a la necesidad de información específica, en la primer etapa -2009/2010- se llevaron a cabo entrevistas informales con los 'líderes' comunitarios de las cuales se seleccionaron las que permitieran entender el presente y su cercana relación con el pasado de la hacienda, de éstas se elaboró un guión de entrevista (Anexo 1) y una primera selección de informantes que participarían en ellas; se elaboraron en total 12 entrevistas a profundidad en esta primera etapa. A la par que las entrevistas eran procesadas, se inició con la revisión histórica en archivos sobre los orígenes de la hacienda de Jalpa, pues en todas las entrevistas se hablaba de ella como el origen de la comunidad y como aquello que representaba su pasado, pero que aún seguía presente. Con la revisión de los archivos históricos se llevaron a cabo una nueva ronda de entrevistas a profundidad con la intención de que la recopilación histórica combinara documentos escritos e historia oral. Se revisó el archivo del Registro Nacional Agrario del se obtuvo la información sobre la petición de ejido, que se utilizó para la construcción de la historia de Jalpa, pero también

---

<sup>17</sup>Por lo que esta investigación es resultado de una intervención, coincidiendo con la teoría social del conocimiento (véase Amuchástegui, 1999/ Berger y Luckman, 1986) que dice que la realidad sólo es cognoscible si el investigador interactúa con ella, lo cual estrictamente refiere a la intervención. Es decir, que el conocimiento es una construcción que surge de la interacción de los 'sujetos' con el investigador en un intercambio en el que ambos se ven transformados por la presencia del otro.

para contrastar los datos oficiales con lo percibido por la población, en cuanto a su participación en el proceso.

Se llevó a cabo, en mayo del 2010, un taller de género con 65 jefas de familia del programa de Oportunidades. Si bien este taller se realizó a petición de la enfermera, lo que se obtuvo de éste fue una visión de la división que hay en cuanto a los roles de género, como esto influyen en la toma de decisiones grupales, pero también en las actividades productivas. Se realizaron dos estancias de campo la primera de septiembre a diciembre del 2010 –periodo que duró la construcción del salón-, la segunda en noviembre a diciembre del 2011; además de que durante junio de 2010 a julio de 2011 participé como directora cultural de FINO A.C., por lo que realizaba visitas semanales a la localidad, en estas estancias se elaboró la etnografía de Jalpa y se continuó con las conversaciones informales que llevaron a la selección de la temática de la investigación.

En diciembre del 2011 se levantó un censo familiar (anexo 2), en el cual se recopiló información general del número de integrantes por familia, actividades, edades, migración y principales problemáticas sentidas en la localidad. Se levantaron un total de 100 formularios de las 110 familias con que cuenta la delegada municipal local. Con la información del censo y de las primeras entrevistas se hizo una corrección del guión en el que se privilegiaba información sobre la hacienda y el pasado del rancho, pero también del ejido y a participación de los habitantes en la petición; con este guión se llevaron a cabo 7 entrevistas más.

Se retoma además la investigación participativa, considerada desde la antropología<sup>18</sup>, que cuestiona cuál es el papel que juega el investigador en la comunidad, ética y profesionalmente, ante la necesidad de construir conocimiento conjuntamente y ante los problemas derivados de aquellos investigadores que consideran a quienes viven en el campo como algo ‘ajeno’ a sus investigaciones. La participación activa en el proceso de investigación, de los que habitan el campo, es fundamental para la construcción de conocimiento. Es decir, no sólo utilizar a las comunidades como un contenedor de datos que se analizan en un espacio y para propósitos diferentes a los intereses de las mismas, ante lo cual es útil. el papel familiar que toman los

---

<sup>18</sup> No quiero decir con ello, que se la única disciplina que lo haya cuestionado, pero para esta investigación resulta útil esa propuesta.

antropólogos en el campo, y que no es necesario cambiarlo. Considerando que la principal pregunta debería de ser cómo y porqué las personas con acceso diferenciado al conocimiento y el poder, interactúan del modo en que lo hacen con las comunidades.

Hay que considerar que quienes intervienen en la investigación llegan a las comunidades con una concepción de las características de las mismas, lo que puede ocasionar que se amplíe la distancia entre las comunidades y el investigador, más allá de acortarla. El reto consiste en mover la posición central que tiene en la investigación el resultado que se espera como producto de la misma, y prestar más atención en encontrar los caminos por los cuales más voces puedan estar dibujando el proceso de la investigación (Pottier, 1997).

Para comprender cómo las identidades sociales y culturales intervienen en la interacción que se da entre los agentes del desarrollo y la comunidad, se hizo un análisis histórico, que permite además ver los cambios específicos y conocer el origen de las respuestas ante dichos cambios, y cómo esto interfiere en sus interacciones sociales (Barros, 2006/ Landázuri, 2002). La historia de Jalpa no se entiende si no se sitúa en el contexto estatal y nacional de los cambios que se dan en el medio rural, los movimientos sociales y la reforma agraria, por lo que se toman en cuenta los datos bibliográficos de investigaciones sobre el estado en general y el municipio en particular.



## II. ESAS TIERRAS DEL RINCÓN: Origen de las haciendas y la mediería en Guanajuato

*"[...]he deseado que Vuestra Alteza supiese las cosas desta tierra, que son tantas y tales que, como ya en la otra relación escribí, se puede intitular de nuevo Emperador della y con título y no menos mérito que el de Alemaña que por la gracia de Dios Vuestra Sacra Majestad posee."*  
*Hernán Cortés, Segunda Carta Relación*

El establecimiento de la colonialidad del poder se inicia con la Conquista de América por parte de los europeos; con ello se establece un nuevo patrón de poder que incorpora a la población 'descubierta' y sus productos al mercado internacional, al mismo tiempo que los clasifica étnico-racialmente para garantizar que dicho patrón de poder se mantenga; la clasificación racial se asume como un hecho 'natural', y justifica la explotación del pueblo conquistado (Quijano, 2000b). Una de las motivaciones que llevó a la Conquista de las tierras 'descubiertas' era la presencia de metales preciosos, pero como lo menciona Brading (2010), la principal riqueza que los españoles obtuvieron del pueblo conquistado, se acumuló a partir de la explotación de la tierra mediante el trabajo forzado por parte de los indígenas, a pesar de la bonanza en la explotación de oro, plata y otros metales; la explotación minera determinó el establecimiento de los principales asentamientos y de la creación más tarde de las principales ciudades de lo que denominarían La Nueva España. La repartición de las tierras se dio, en un principio, a aquellos que participaron en la Conquista, una de las primeras formas de reparto fue a partir de las encomiendas que otorgaban el derecho a la explotación de la tierra, así como un número determinado de 'indios' para trabajar las tierras y que pudieran dar tributo<sup>19</sup> al encomendero. En muchos casos, surgieron las haciendas, que en la mayor parte del territorio mexicano dieron origen siglos más tarde a las poblaciones rurales.

Las haciendas fueron una estructura económica y social que marco la vida rural de México por más de 300 años, lograron perdurar en el tiempo y en el espacio, al igual que las relaciones de poder colonial que a partir de éstas se establecieron, con actividades productivas específicas de acuerdo a la ubicación geográfica de las mismas; al mismo tiempo que generaron

---

<sup>19</sup> El tributo era el impuesto colonial per cápita, impuesto a los indios por la Corona, fue pagado primero en productos y luego en dinero, además de la realización de trabajo y servicios en beneficio de las autoridades (Semo, 1973/ Tutino, 1999: 57).

un estilo de vida que fue compartido y/o confrontado por quienes vivieron y fueron parte de ellas. En el rancho de Jalpa la hacienda ha perdurado hasta nuestros días, impactando muchos de los elementos que componen la vida cotidiana: organización social, económica, productiva, organización espacial, identidad y cultura pero, particularmente estableciendo un determinado patrón de relaciones de poder que influyen no sólo en las actividades productivas, sino que además determinan la organización social hacia el cambio.

Para comprender la formación de las haciendas, particularmente de la hacienda de Jalpa, y las relaciones de poder colonial que en ellas se establecieron, comenzaré con una breve discusión sobre la formación histórica del estado de Guanajuato y del Bajío, pues es en estos dos espacios en donde se construye la región que va a enmarcar la vida de los/las jalpeñas, en ella se explica el proceso histórico y la configuración sociocultural del lugar.

### *2.1 Breve historia de la formación de Guanajuato y la región Bajío: clasificación social y el establecimiento de la colonialidad del poder*

Con la llegada de los españoles a la recién “descubierta” América, se inicia el establecimiento de una organización social y económica basada en el despojo de recursos naturales y el establecimiento de una organización en torno al trabajo basada en la explotación de los pueblos colonizados. Una de sus características, como lo menciona Quijano<sup>20</sup> en sus distintos trabajos es la categorización social basada en la idea de raza, que justifica la inferioridad de los pueblos conquistados ante la superioridad de los “españoles”, “europeos”, “blancos”. En los 300 años posteriores a la Conquista se establece este sistema que justifica la desigualdad entre los pueblos en la clasificación racial, surgiendo en un principio dos grandes identidades geo-sociales: los “indios”<sup>21</sup> como los dominados y los “blancos” como los dominantes.

---

<sup>20</sup> Quijano: 1993, 1998, 2000, 2000b, 2000c, 2000d, 2000e, 2007, 2008, 2011; Quijano y Wallerstein: 1992.

<sup>21</sup> La gran categoría “indios” fue asignada por los colonizadores, a pesar de que la población originaria provenía de diversos orígenes lingüísticos y culturales, para el caso de la región del Bajío: tarascos, otomíes, nahuas, la mayoría se vieron obligados a vivir bajo la protección y mandato de los españoles, lo que los llevo a una rápida aculturación, adoptando el idioma español y siendo cristianizados.

“La buena conciencia de Europa necesitaba una teoría que justificara la racialización de las relaciones laborales y otros desfiguros de la modernidad. Y también la necesitaban las oligarquías blancas –o talqueadas- de la periferia, los administradores locales de las potencias de ultramar. Surge así la imaginería del imperialismo, el sistema simbólico de la colonización-, un orden de ideas con pretensiones de científicidad que somatiza las relaciones sociales, que epidermiza la explotación” (Bartra, 2000-2001: 73).

La creación de Guanajuato tiene sus orígenes a mediados del siglo XVI, poco después de la llegada y la Conquista por parte de los españoles, y fue resultado del descubrimiento de yacimientos de plata en la región, lo que trajo consigo la necesidad de diseñar formas de producción para abastecer de alimentos, vestido y enseres a las poblaciones mineras, así como a las nuevas poblaciones que fueron formadas como guarniciones para proteger la naciente industria minera (Aguilar y Sánchez, 2002: 54). En esta región la mayoría de asentamientos ‘indios’ eran de grupos nómadas a quienes se les conocería más tarde como ‘chichimecas’ –entre ellos: guachichiles, pames, jonaces y guamares-, los cuales fueron considerados uno de los grupos más difíciles de conquistar, ya que duraron en enfrentamiento con los españoles 50 años<sup>22</sup>. Uno de los instrumentos principales de la Conquista fue la construcción de villas, que fueron edificadas para defender la transportación de la plata de Guanajuato a la ciudad de México, en contra de los ataques de los chichimecas, además de ser centros evangelizadores. Es así como se establecieron las villas-guarniciones en San Miguel el Grande en 1555, San Felipe en 1562 y León en 1576 (Tutino, 1999). Durante el siglo siguiente la región fue más conocida por su agricultura que por sus minas.

Es así como el proceso de organización colonial se da a través de una represión cultural-identitaria y el genocidio de los pueblos originarios que fueron convertidos en iletrados, campesinos, sub-culturas, condenadas a la oralidad, lo que significó una perversión de sus propios patrones formales de objetivización intelectual y expresiones visuales o plásticas. Se trata de la imposición militar, política y tecnológica de la cultura Europea, como paradigma que sustenta la nueva sociedad colonial (Quijano, 2007).

---

<sup>22</sup> Lo que se conociera más tarde como la Guerra Chichimeca, véase Powell, 1977.

Durante los primeros años posteriores a la Conquista y con el establecimiento de las principales ciudades y las encomiendas dio; comienzo la explotación tanto de la tierra como de los indígenas que sobrevivieron al exterminio y a las epidemias; las encomiendas fueron la primer forma de explotación de los ‘indios’ sin remuneración económica, por el derecho que les otorgaba a los españoles, la Conquista. El trabajo forzoso terminó oficialmente en 1542 con la promulgación de las Nuevas Leyes, con las cuales la Corona buscaba impedir la sobreexplotación de los indígenas, pero al mismo tiempo salvaguardar sus intereses, en estas se establecía que el tributo debería ser pagado en especie, nunca en trabajo. Dos instituciones de poder se establecieron durante esta época: los encomenderos –como representantes de la Corona Española- y la Iglesia<sup>23</sup> que en su misión evangelizadora obtuvo el mismo estatus que los encomenderos en cuanto a la explotación de la tierra, el tributo y la mano de obra; más tarde controlaría también el sistema educativo y un importante número de haciendas en todo México. En estos primeros años de la Colonia, la nobleza indígena fue conservada en algunas regiones, su función era la de organizar a los tributarios –indígenas- en beneficio de los españoles. Este grupo se les consideraba ‘campesinos libres’, pues no estaban obligados al trabajo forzado dentro de las haciendas y encomiendas; la disminución de la población, que no sólo se dio por el exterminio sino también por las epidemias, la Corona decretó que tanto los campesinos libres como los siervos de particulares pagaran tributo.

La población indígena disminuyó rápidamente durante los primeros años posteriores a la Conquista, fue más notable después de las epidemias de 1546 y 1576-1579. Se considera que la disminución fue en más del 80% (Brading, 2010/ Bora y Cook, 1969/ Boyer, 1977). La reducción de la población indígena se debió tanto a la explotación de los primeros años como por las enfermedades traídas del viejo continente; con ello hubo escases de trabajadores que dio lugar a la llegada de los “negros” como esclavos<sup>24</sup> para trabajar en las minas y plantaciones. Culturalmente, el decremento de la población indígena permitió la entrada de los elementos Europeos a una escala mayor, no sin dificultades, que de otra manera hubiera sido prácticamente imposible de alcanzar (Borah & Cook, 1969). Durante esta época se establecieron comunidades

---

<sup>23</sup> La Iglesia se establece como un grupo importante de poder a partir de su institución como agencia crediticia, que la consolida como la más importante empresa crediticia de la Colonia. (Semo, 1973)

<sup>24</sup> Oficialmente durante los primeros años de la Colonia los únicos considerados esclavos fueron los negros, a pesar de la sobreexplotación no remunerada que se hacía de los indígenas.

indígenas que conservaban la mayoría de sus patrones culturales, y organización social, aunque dependían de los centros urbanos españoles.

El establecimiento de la colonialidad implicaba no sólo la clasificación étnico-racial, sino que determinó las características ‘no humanas’ de los grupos conquistados; al dudarse de su ‘humanidad’ se les consideraba objetos susceptibles de cualquier abuso, lo que no sólo repercutía físicamente sino en la forma en que se concebían a sí mismos y por lo tanto en cómo se relacionaban entre sí y con los otros, es decir se establece una colonialidad del ser (Mignolo, 2007/2009; Maldonado-Torres, 2007). “[...] podría plantearse la colonialidad como discurso y práctica que simultáneamente predica la inferioridad de los sujetos y la colonización de la naturaleza, lo que marca a ciertos sujetos como dispensables y a la naturaleza como pura materia prima para la producción de bienes en el mercado internacional” (Maldonado-Torres, 2007: 135)

De igual manera, en las primeras décadas de la Conquista la población indígena sobreviviente fue totalmente reorganizada, en algunos casos se formaron pequeños poblados con un gobierno propio, en otros fueron absorbidos por los poblados españoles; con la escasez de población indígena para la agricultura, los españoles se vieron obligados a participar en esta actividad –de manera remunerada o a cuenta propia–, entre 1560 y 1600, un número importante de las tierras que circundaban las ciudades fueron adquiridas por los españoles por decretos virreinales. La escasez de trabajadores indígenas llevó a la creación de las haciendas, muchos de los que eran reclutados por estas venían huyendo del trabajo forzado, los dueños los acogían con una remuneración económica –a manera de préstamo– una parcela para cultivar, pagaban sus tributos, de esta manera los arraigaban de manera definitiva; es así como se fueron hispanizando y de ahí surgió la clase mestiza (Brading, 2010). El exterminio y la reestructuración de la población indígena originó una nueva estructura de poder, pero también una dependencia de los indígenas para con los españoles, su defensa e inclusión en la leyes los convertía en actores pasivos incapaces de tener voz propia y necesitados de protección; lo que se reflejará por siglos en la forma en que estas poblaciones interactúan con el resto, aún al término de la Colonia.

Sin embargo a mediados del siglo XVI la población indígena volvió a decrecer y un gran número de comunidades indígenas desapareció, dándose un cambio en la organización social y económica, pasando los indígenas a ser trabajadores agrícolas de las haciendas, que les permitían

tener una producción propia pero que los ataban a ésta a partir de deudas. Las actividades realizadas no eran remuneradas económicamente.

El actual estado de Guanajuato, pertenece a lo que se ha denominado Bajío, el surgimiento del Bajío tiene no sólo que ver con las condiciones geográficas compartidas, sino que también es una región que se ha construido socio-históricamente, por ello la importancia de mencionarlo para entender el contexto de Jalpa, que sólo es parte de Guanajuato sino también del Bajío. Existe un debate acerca del momento histórico a partir del cual esta región fue considerada como Bajío. Para Aguilar y Sánchez (2002) las tierras bajas de Guanajuato fueron conocidas como ‘valle de chichimecas’ hasta el siglo XVIII y se denominó Bajío guanajuatense en el siglo XIX. Sin embargo, para otros autores<sup>25</sup>, el Bajío se establece ya como región para 1600 y se consolida su importancia y expansión por el descubrimiento, explotación y seguimiento de la industria minera. La población era principalmente mestiza, criolla y española. Los indígenas que sobrevivieron al exterminio y la esclavitud no conservaron una tradición cultural fuerte, por las continuas migraciones y la pérdida de su lengua, la evangelización, etc. Como señala Brading (1988: 50-54): “[...] histórica y geográficamente el Bajío era una zona fronteriza, situada entre las inhóspitas tierras baldías del norte y las fértiles valles de la Mesa Central. Cualquiera que haya sido la razón de su desarrollo tardío, la historia posterior del Bajío estuvo en gran medida gobernada por esta combinación de suelo fértil y ausencia de asentamientos fijos antes de la conquista española.”

La región del Bajío ha sido definida por sus características geográficas similares que comparten parte de los estados de Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Jalisco (Ruíz, Tarrío y Steffen 2010: 11). El Bajío era conocido tanto por la fertilidad de su suelo como por el número y la riqueza de sus ciudades. Durante el siglo XVI en la Nueva España, la región anteriormente gobernada por los aztecas, fue desplazada por las haciendas y las grandes ciudades, o subordinada a ellas tanto económica como políticamente; al norte se estableció una economía minera periférica (Brading, 2010). Al ubicar las zonas mineras, lo que buscó la organización colonial fue establecer una serie de lugares estratégicos, que por un lado pudieran proteger lo que se extraía y que por otro generaran lo necesario para la sobrevivencia de las ciudades; al mismo tiempo que se establecían como parte de la red económica, estas nuevas ciudades y asentamientos

---

<sup>25</sup> Brading, 1988 y 2010; Ruíz, Tarrío, y Steffen, 2010; Tutino, 1999; Wolf, 1972; Wilcox, 1988.

se ubicaban como centros de poder político para organizar el nuevo patrón de poder colonial que respondía a las demandas y las leyes de la Corona española en un principio, pero que más tarde van a tomar matices locales por parte de quienes ostentaban dicho poder.

Una vez iniciada la explotación minera, los españoles se sintieron con el derecho a reclamar las tierras circunvecinas en donde erigir haciendas, los primeros conquistadores iniciaron su riqueza económica a través de los tributos que cobraban a los indígenas y del trabajo no remunerado que demandaban de los mismos, por lo que se congregaban donde había mayor población indígena, especialmente en el altiplano central en torno a la ciudad de México. Los españoles no fueron los únicos que emigraron al Bajío durante el siglo XVI, indios otomíes y tarascos, llegaron al lugar, uniéndose a los españoles como aliados de la Conquista. Hacia 1630 había más de 300 haciendas en el Bajío que producían grandes cosechas de trigo y maíz, y también criaban ganado, con lo que surtían tanto a mercados locales como a los centros mineros del norte. La mayoría de ellas alrededor de Celaya y ciudades aledañas -157 haciendas-; Irapuato, León y Silao estaban menos desarrollados, con producción maicera y reducido pastoreo; San Miguel y San Felipe albergaban a muchos campesinos en pequeño dedicados al maíz -12 haciendas de maíz y trigo-, apretujados bajo la presión de ganaderos a gran escala -10 haciendas de ganado-. “En cada nuevo asentamiento los españoles recibían de cuarenta a ochenta hectáreas de terrenos cosechables, además de predios para edificar en la ciudad y acceso a pastizales cercanos” (Tutino, 1999:52-55).

Con el control de las tierras productivas tenían también el control sobre los alimentos y la distribución de los mismos en los centros urbanos. Dicho control de las propiedades se lograba a partir de las haciendas. El sector de propietarios de la tierra en la economía mexicana se basaba en una producción comercial, orientada a la obtención de ganancias. Otro aspecto importante a considerar es la poca participación de las mujeres dentro de la estructura económica establecida (Tutino, 1983). En el lado opuesto de esta estructura de poder se encontraban la mayoría de la población, entre ellos los campesinos e indígenas, que más tarde serían un grupo menos definido que incluía a los mestizos, quienes al no tener derecho a la propiedad de la tierra no eran dueños de sus recursos de producción y dependían del grupo dominante. Con este control se generó una dependencia por parte de los trabajadores de las haciendas, una dependencia no sólo en términos de la propiedad de la tierra, sino económica, política y social; otorgándoles características

socioculturales e identitarias propias, que no terminan con la Independencia y la formación del Estado-nación.

Por otro lado, el Bajío, contrario a la región del centro y del sur de México, se formó alrededor de ciudades comerciales de españoles, y los campesinos que llegados a labrar la tierra de la región recién colonizada se veían forzados a incorporarse a la estructura comercial europea, en una situación de desventaja comparativa con los españoles, pero con los recursos necesarios para la subsistencia. Es así como para el siglo XVIII el Bajío se había establecido, Querétaro ya era una ciudad comercial en auge con una industria textil en expansión, rodeada de haciendas que cultivaban cereales y criaban ganado; en torno a las ciudades menores de Silao, Salamanca y León iban surgiendo haciendas, a menudo tierras de riego. “Colonizado por los españoles que expulsaron a los escasos naturales nómadas, el Bajío creció conforme a modelos comerciales europeos” (Tutino, 1999: 55-63).

La población que llegó a habitar el Bajío tenía diferentes orígenes, pero encontraban un lugar en la nueva estructura laboral y de poder en función a su origen, es así como la mayoría de los que emigraron “vino a vivir como arrendatarios o empleados de las haciendas de los señores. Pero aun esos subordinados lograron también condiciones favorables de vida y de trabajo durante los decenios que siguieron a 1640”. El dominio español en la región que llegó no sólo en términos económicos y políticos, sino en términos religiosos y cada uno de los aspectos de la vida social, llevó a los indios que emigraron a la región, a una rápida hispanización, a pesar de que el Estado colonial los seguía llamando indios, para cobrarles tributo. Esto aceleró el “[...] arribo de crecientes minorías de mestizos y mulatos: gente con una mezcla de ascendencia española-india y española-africana-india. [...] En general, los mestizos y los mulatos del naciente Bajío se asentaron en el espacio económico y cultural que separaba pero a la vez unía a los ricos españoles y a la mayoría indígena” (Tutino, 1999: 57-59).

En la Nueva España, las clases sociales no eran equivalentes a la estratificación social que existía entonces en Europa, pues

“[...] existía naturalmente una jerarquía social que nulificaba totalmente los derechos del ciudadano común, y que impedía en gran medida la movilidad social ascendente. [...] la posición de una persona en la sociedad estaba determinada tanto por la clase social como por la raza. La

población se dividía en tres grandes categorías: españoles, tanto europeos como americanos; castas, es decir, mestizos, mulatos y otras mezclas e indígenas. [dicha adscripción] se asignaba a cada individuo en el momento de bautizarlo, se referían a la calidad cívica y fiscal de las personas más que a sus antecedentes genéticos. [...] cada uno de estos grupos tenía derechos civiles y obligaciones fiscales bien definidas. [...] era frecuente que se hiciera una división más simple entre la *gente de razón*, es decir la comunidad hispánica, y los indígenas, dicotomía que acentuaba la severa división todavía existente entre los dos grupos humanos que habitaban la Nueva España” (Brading, 2010: 40).

Ya se había mencionado que una de las principales fuentes de riqueza de los españoles que se establecieron en la Nueva España fue no sólo la explotación de los recursos naturales, sino el trabajo no remunerado mediante el cual se realizaba dicha explotación; una vez establecido este patrón de poder era necesario mantenerlo y una de las estrategias mediante las cuales esto era posible era a través de la segmentación social justificada en las categorías etnia-raza; lo que dificultaba el ascenso de este grupo al círculo de poder y perpetuaba a la clase empoderada. Otro de los beneficios que de ello se obtenía era que las ganancias de la explotación se concentraban en un sólo grupo. La posición laboral de cada uno de los participantes fue definiendo cultural e identitariamente a los grupos sociales que de esta división fueron surgiendo. Esto se logra no sólo con las acciones sino con el establecimiento de:

“un sistema de ideas que emplea teorías discriminatorias sobre la etnicidad para legitimar el sojuzgamiento imperial de la periferia y justificar el trabajo forzado de las razas subalternas, a las que se pretende rejegas por naturaleza. Poner en duda la plena humanidad del colonizado, [y que perdura hasta el] siglo XIX, es una forma de justificar el trabajo forzado y la negación de los derechos ciudadanos, fenómenos dominantes en el ámbito colonial” (Bartra, 2000-2001, 73).

Por lo que se refiere a los españoles, los encontramos con dos orígenes: los que vinieron como conquistadores, y los que llegaron como simples pobladores. De los primeros, se forma una nobleza especial cuando la Corona de España premia los servicios de muchos, concediéndoles títulos nobiliarios, autorizándolos a usar escudos o armas que pregonen sus hechos más notables. Se forma también un distinguido núcleo de hombres de letras, cuyos conocimientos y manifestaciones de saber los ennoblecen, ya sean miembros del clero secular o regular (Careño, 1950). La clase alta colonial no estaba formada enteramente por españoles, pero estos se distinguían por su riqueza, ocupación, por sus privilegios legales y por su ‘sangre’, educación y

costumbres europeas. No obstante, no eran una élite estable pero existían requisitos mínimos para ingresar, no se aceptaban indígenas, y las castas también eran rechazadas. “La *élite* colonial era distinta de la europea en cuanto que los comerciantes gozaban de un prestigio social igual al de los hacendados” (Brading, 2010: 41).

“[...] entre la plebe [clase baja] se encontraba una cierta confusión de razas y ocupaciones. Muchos hombres de raza diversa trabajaban en los mismos oficios, aunque de todos modos poseían una calidad social y legal diferente. [...] los indígenas pagaban un impuesto definido por cabeza, [...] como compensación parcial por este impuesto, estaban exentos del pago de alcabalas<sup>26</sup> y tampoco pagaban diezmos. [...] la propiedad de la tierra era comunal, de manera que el campesino individual no tenía el derecho de vender o enajenar su propiedad” (Brading, 2010: 42-43).

Para el siglo XVIII “[...] el Bajío salió de su condición de frontera para convertirse en el marcapaso de la economía mexicana. [...] se caracterizaba por un alto grado de urbanización poco usual para la sociedad tradicional, igualado a una estructura compleja de producción agrícola” (Brading, 1988: 57). Hacia la segunda mitad del siglo XVIII la minería había logrado mantener una economía progresiva que se reflejaba en el crecimiento regional de otras industrias como la ganadería, la producción de granos y textiles. En esta época, la población de la región de Guanajuato llegó a ser mayor de la que tenía la ciudad de México. La mayoría de las industrias crecen en una acumulación privada de riqueza –familiar- (Blanco, 2010). A la par de la minería se fue estableciendo la especialización agrícola de la región Bajío que se crea con la necesidad de abastecer de cereales y alimentos a las nacientes ciudades mineras; otra de las industrias que sobresale en esta época es la textil. El sector textil se asentaba principalmente en el Bajío y su zona circundante. Se encontraba sobre todo en las villas de San Miguel el Grande, Celaya, Querétaro (este último al formarse la intendencia de Guanajuato fue separado de la región), Salamanca, León, Acámbaro, Salvatierra, y en menor escala, Pénjamo, Guanajuato e Irapuato. Se calcula que para mediados del XVIII existían 695 telares en la Nueva España. La ubicación estratégica del Bajío permitía que entre 25 y 40% de los textiles fueran enviados a otros mercados (Blanco, *et. al.*, 2000/ Brading, 2010).

---

<sup>26</sup> Se introdujo en la Nueva España en 1571 por parte de la Corona española y era un impuesto indirecto sobre las ventas. (Semo, 1973)

El obraje era considerado como actividad secundaria pues la mayoría de dueños de éstos se dedican al comercio y poseían grandes extensiones de tierra. Socialmente, los más exitosos disfrutaban de un prestigio social basado en el tamaño de la propiedad, las casas en las que vivían y el número de esclavos que poseían, así como a través de los matrimonios establecidos. Estas mismas clases sociales que se establecen en la primera época de la Colonia van a ocupar puestos de poder en el gobierno y en muchos casos posiciones militares que les garantizaban la permanencia en el grupo de poder. Quienes trabajaban dentro de los obrajes provenían de diversos grupos, en primer lugar, de la asignación de indios por parte de la Corona como esclavos, pero más tarde se incorporaron también negros, mulatos y españoles de clases bajas. Ser dueño de un Obraje proveía un canal de movilidad para empresarios individuales y sirvió como para relacionarlos con otros grupos importantes de la sociedad colonial. El obraje ayudó a determinar la posición social de miles de individuos, introduciéndolos a la economía Española, a su cultura y condicionando sus actividades sociales (Super, 1976).

La historia productiva del Bajío fue cambiando y especializándose de acuerdo a las demandas del mercado regional. Es así como en sus inicios comienza con una producción principalmente ganadera y cambia de manera paulatina hacia el maíz y otros granos como el trigo, que fue ganando terreno, junto con la parceria de los empleados que cultivaban principalmente maíz y frijol; como menciona Tutino (1990:65), de 1750 a 1800 “San Miguel dejó de ser región de haciendas de pastoreo con mínimas cosechas y pasó a ser región de tierras de cultivo”.

El Bajío de finales del siglo XVIII se ganó el apelativo de ‘granero de la Nueva España’, gracias a su estructura agrícola, que distaba mucho de las prevalecientes en otras regiones. Los ranchos y haciendas eran las formas de explotación agrícola más extendida. Esto se relaciona tanto con sus características físico-geográficas como en la particular forma de Conquista, así como con su posición estratégica de comunicación. “En la intendencia de Guanajuato se registraron en 1792 un total de 50 pueblos, 421 haciendas y 889 ranchos, lo que demuestra la importancia de las empresas agrícolas y ganaderas de medianas dimensiones, en comparación con los latifundios que predominaban en otras regiones de la Nueva España” (Blanco, *et al.* 2000: 81).

Las zonas agrícolas se ubicaron entonces en dependencia de la minería y de las zonas urbanas, pues la producción iba dirigida a estas dos grandes áreas, lo que permite el fortalecimiento de las haciendas y el crecimiento de la clase trabajadora que en ellas se establecía, y que se verá fuertemente afectada por los movimientos sociales. Lo anterior originó una dependencia entre la agricultura, la minería y las ciudades, que más tarde, con el crecimiento y expansión del mercado va afectar la producción de las haciendas.

Una de las principales características sociales de la región fue el proceso de aculturación de los indígenas, lo que llevó a la rápida migración de mestizos y mulatos (Ruíz y Tarrío, 2008). Los indígenas que sobrevivieron al exterminio y la sobreexplotación no conservaron una tradición cultural fuerte, por las continuas migraciones y la pérdida de su lengua, la evangelización, etc. (Blanco, *et al.*2000). La mayoría de sus pobladores se incorporaron rápidamente al grupo de los ‘mestizos’, lo que implicó un cambio culturalmente hablando pero no en la estructura de poder, pues cuando no fue posible dividir a la población étnicamente, se siguió clasificando por el ‘color de la piel’ y por su ubicación geográfica, la mayoría de quienes trabajaban en la agricultura o en las zonas rurales, siguen en la clase inferior aún al término de la Colonia.

La información disponible acerca de la población de la región nos dice que los indígenas de esta área habían avanzado en el camino de la asimilación, la mayoría hablaba español y vivía de manera dispersa, ubicados en haciendas o residían en pueblos sin ningún vínculo a un pueblo particular. A finales del siglo XVIII, los grupos indio y mulato del Bajío estaban a punto de fusionarse; había muchos individuos que no podían señalar con precisión su propio status étnico. Sin embargo, la dependencia económica y política del grupo dominante ‘español’ y el resto, era innegable, y era uno de los pilares de la estructura de ese poder económico y social. La prosperidad económica y la demanda de mano de obra, generan un proceso de migración hacia el Bajío, lo que trae como consecuencia la presencia excedente de trabajadores y el rápido desarrollo del arrendamiento del suelo. Esto dio varias ventajas económicas a los terratenientes, como la utilización de tierras ociosas que posteriormente podrían cultivar por su propia cuenta o dar en aparcería; dentro de las haciendas había también una estratificación en cuanto a los trabajadores que determinan el tipo de trabajo, la relación con el patrón y el pago –ya fuera en

especie o económico- que de éste recibían (Brading, 1973/1988: 103/ Morin, 1983/ Tutino, 1999).

La creación de los principales centros poblacionales en el actual estado de Guanajuato respondieron a una estructura económica de tipo europeo que se determinaba en primer instancia por la industria minera, pero que más tarde va a responder a la agricultura y los productos del campo, en donde la población tenía orígenes diversos que se organizaron en función a lo que la cultura dominante imponía. En el caso del Bajío, los grupos indígenas en su mayoría nómadas, cambian su ubicación y, otros, como los otomíes y purépechas, emigran al lograr volverse parte del proceso de mestizaje. En el proceso de mestizaje o ‘mezclas raciales’ que se da durante los 300 años posteriores a la Conquista, se vuelve difícil la separación entre las diferentes clases, con lo que se va redefiniendo entre los que están en el grupo del poder, “europeos o blancos” y todos los “otros” que, por definición, no podían acceder a ese coto de poder. Es así como durante la Colonia, los españoles se posicionan como dueños de las grandes extensiones de tierra, más tarde conocidas como haciendas y adquieren así el derecho sobre la explotación, no sólo de los recursos naturales, sino de los recursos humanos. Ahora bien, la hacienda, “fue una de las formas de tenencia de la tierra que predominó en el Bajío agrícola. Se distinguió no sólo por ocupar mayores extensiones territoriales, sino porque definió la fisonomía rural y condicionó el acceso a la tierra” (Aguilar y Sánchez, 2002: 65). Además de que fue la forma más extendida de explotación de la tierra, que creó un nuevo grupo económico y social como lo veremos en el siguiente apartado.

## *2.2 Consolidación de las relaciones del poder a partir del sistema de producción: las haciendas en México*

La división de la tierra es una de las características de la consolidación de la sociedad colonial en México, en ella se encuentra inmersa, además, la colonialidad del poder que se establece con la llegada de los españoles, quienes inmediatamente asumen el control de los medios de producción y deciden la especialización de cada una de las áreas colonizadas. Dicha colonización va a traspasar el aspecto económico, pues con ella se insertan nuevas identidades socioculturales que dan sentido y significado a la organización social a partir de ésta y que van a marcar la

organización del medio rural aún al término de la Colonia. Para el caso de Guanajuato la población originaria no logra sobrevivir a los primeros años posteriores a la Conquista; durante el proceso de colonización, los indígenas que se establecen en la región son migrantes que experimentan una rápida aculturación y un proceso de mestizaje que impide la conservación de sus patrones culturales e identitarios. Mestizo es una creación europea también, que se refiere no sólo a características de ‘color’ y ‘raza’, sino que asigna una posición en la estructura económica y de poder establecida. Este nuevo orden económico/político/espacial/cultural da inició con el establecimiento de la explotación minera y con la necesidad que a partir de esta se da por abastecer de alimentos y otros servicios a quienes participaban de ésta, lo que dio lugar a la creación de los grandes latifundios que serán mejor conocidos como haciendas.

Junto con la nueva reorganización se dan una serie de migraciones, en su mayoría de mestizos que, al no tener acceso a la propiedad de la tierra, cambian su residencia para ser parte de las haciendas, que a la par del auge minero van creciendo en número y dimensiones a lo largo y ancho del estado de Guanajuato, en su mayoría se ubican como peones acasillados o como medieros, que les da una desventaja con respecto a los dueños de las haciendas, pero que los coloca en mejores condiciones que los ‘indios’ y los ‘negros’ en la escala social.

La hacienda fue durante más de tres siglos la principal forma de propiedad de la tierra, que implicaba además formas específicas de explotación laboral, a partir de la cual se generan nuevas identidades socioculturales y laborales que van a permitir –aunque no son la única causa– que dichas relaciones prevalezcan a través del tiempo. Si bien es cierto que existe una amplia gama de estudios que han debatido sobre la hacienda y su papel en la formación de la estructura agraria, la configuración social, las condiciones económicas y políticas de nuestro país, la definición del término se da en función de los intereses que se persiguen con su análisis. No obstante las diferentes posturas que hay al respecto, algunos autores<sup>27</sup> definen la hacienda<sup>28</sup>, como

---

<sup>27</sup> Aguilar y Sánchez, 2002; Brading, 1988/2010; Chevalier, 1982; Hernández, 2006; Jiménez, 1990; Meyer, 1986; Nickel, 1996; Taylor, 1975; Tortolero, 1992; Wolf y Mintz, 1975.

<sup>28</sup> Quiero resaltar la definición que da de hacienda Díaz-Polanco (1982:29), quien enfatiza el control de los medios de producción y que si consideramos que los dueños, en sus inicios, eran sólo españoles, es una manifestación del establecimiento de la colonialidad del poder. “[...] la hacienda es, en primer término una unidad productiva agraria (agrícola y/o pecuaria) que se basa en el control particular del suelo; las extensiones controladas por el hacendado son regularmente considerables, pero sus dimensiones pueden ser muy variables dependiendo de las regiones consideradas.”

una posesión de bienes inmuebles, ubicados en el área rural, poseída por un solo propietario-que la mayor de las veces es europeo o 'blanco', en los primeros siglos posteriores a la llegada de los españoles- que designaba una gran extensión de tierra que podía dedicarse total o parcialmente a la agricultura o ganadería o bien combinar ambas actividades, que contaba con una zona extensa de tierra contigua, con una mansión (casco), un grupo de construcciones que generalmente incluían la residencia del propietario o de un administrador, graneros, establos, caballerías, corrales y una capilla. Una hacienda podía ser un rancho ganadero, una plantación de azúcar o un rancho que cultivaba cereales. Igualmente importante es que podía variar en tamaño.

De esta manera y aunado a la concentración de tierra en un solo propietario, la hacienda fue también un espacio en el que prevalecía la desigualdad, que se daba a partir del despojo de tierras y explotación tanto de los recursos naturales como de la fuerza de trabajo, a partir de la cual se determina la participación que sus integrantes tendrán en cada una de las actividades productivas, remuneradas o no, que realizan dentro de este espacio y de la forma en que se relacionan y organizan socialmente tanto al interior de las haciendas como con el mundo exterior, pero que al mismo tiempo logra consolidarse como una estructura compleja que combina características económicas, políticas y sociales particulares en cada una de las diferentes áreas en que se establecen en nuestro país y que se instituye como una entidad económica dedicada a abastecer mercados locales y regionales tanto de productos agrícolas como ganaderos.

De igual manera se ha debatido acerca de las causas o tipos de propiedad que dieron origen a estas grandes concentraciones de tierra denominadas haciendas. Para Mörner (1975: 18-19)

“[...] hasta los años 1940 los historiadores más o menos daban por sentado que la hacienda era la derivación y continuación de la encomienda. [...] la encomienda comprende la concesión, por la Corona, de tributos indios a favor de ciertos individuos, a cambio de obligaciones específicas, nada más. [...] La encomienda requiere la sobrevivencia de la población indígena, sin cambios radicales, mientras que el desarrollo del sistema de la hacienda exige que esa sociedad sea destruida y sus miembros transformados en proletariado agrícola.”

Otros autores debaten el hecho de que la hacienda se haya originado en las estancias españolas:

“De ninguna manera debe verse la formación de un sitio de estancia como sinónimo de la creación de una hacienda. Como cualquier otra parte de México, la gran propiedad del Bajío se formó a

través de un proceso complejo de múltiples compras, la recepción de mercedes adicionales y la anexión directa de secciones por composición, el pago de una cuota durante la inspección de propiedades consistentes en tierras ordenadas por la Corona hacia 1640” (Brading, 1988:56).

Para Riley (1975: 53), fue de “importancia fundamental para la formación del prototipo de la hacienda en el México central, el establecimiento del sistema de las encomiendas”. Tal es el caso de Takahashi (1981), quien afirma que la transición en la zona de la Mixteca Costera tuvo lugar en la disminución del trabajo indígena, la expansión de los mercados urbanos y las minas y, por otra parte, en la política de la Corona española de poner coto a los abusos y el fortalecimiento de los encomenderos. Por su parte Pérez (1990: 61) menciona que para el caso del estado de Guanajuato “[...] las estancias constituyeron un antecedente de las haciendas, ya que muchas unidades productivas que surgieron como estancias, posteriormente, al ampliar su extensión territorial incorporando nuevas tierras y al aplicar una mayor tecnología a la explotación de la tierra, se convirtieron en haciendas agrícolas mixtas.” Valverde (2008:164) reconoce que para el caso del estado de Querétaro las estancias ganaderas y caballerías agrícolas se fusionaron tempranamente formando grandes propiedades mixtas, con lo que se generaron las condiciones necesarias para una ocupación permanente al convertirse en sitios estratégicos en el avance de los españoles hacia el norte y occidente, transformando el espacio con nuevas formas en la tenencia de la tierra, de las cuales surgen las haciendas.

De acuerdo con Brading (1975: 106-107)

“En el Bajío se distinguieron desde el principio tres tipos principales de tenencia de tierras. En primer lugar la Corona otorgaba tierras comunales a los pobladores indígenas que se establecieron en esta zona y a sus jefes, como individuos les otorgaba grandes extensiones. [...] La segunda clase de propiedad era el rancho, término usado generalmente para designar un poblado determinado, pero que para el siglo XVIII significaba propiedad pequeña o mediana. [El tercer tipo] la forma predominante de tenencia de la tierra, la hacienda [...] el origen de casi todas las grandes propiedades del Bajío se remonta a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, cuando los virreyes distribuyeron la mayor parte del territorio en mercedes de sitios de estancia de ganado menor y mayor.”

Sin importar que la hacienda haya sido o no una derivación de la encomienda, para el caso de este estudio, lo que es importante es resaltar que ésta fue una de las figuras que permitió y perpetuó el

establecimiento del control de los medios de producción, su distribución, y al mismo tiempo establecía una clasificación étnico-racial y laboral en su interior. En la mayoría de las haciendas no hubo un proletariado agrícola, pues los trabajadores eran explotados sin recibir una remuneración económica a cambio, se pagaba en especie los trabajos realizados a los jefes de familia, pero participaban de las actividades de la hacienda cada uno de los miembros de la misma sin que su trabajo fuera remunerado.

En esta investigación se considera que las haciendas como grandes extensiones de tierra que controlaban medios de producción y mano de obra, tuvieron sus orígenes de acuerdo a las condiciones regionales generales en que fueron fundadas, complejizando de esta manera las características que las distinguen y otorgando una estructura rural que no fue la misma en cada área de México, pero que sí compartieron un elemento de dominación, control y poder colonial basado en la clasificación étnico-racial de la población, que no necesariamente llegó a su fin con los movimientos armados y el posterior reparto agrario. Se considera la hacienda como una estructura compleja que incluye elementos económico-políticos, pero también socio-culturales, pues otorgaron un sentido de identidad y pertenencia no sólo en relación al lugar en donde nacieron sino a la actividad que realizaban y que tuvo un impacto importante en la formación agraria mexicana cuyas remanencias siguen marcando la vida de quienes por sus condiciones históricas particulares siguen estando en un entramado económico-productivo en el que la figura de la hacienda no ha desaparecido.

La organización y funcionamiento de las haciendas en Guanajuato estaba regulado por la ubicación de sus tierras. Su producción estaba orientada de acuerdo a su articulación de estas empresas agropecuarias con la minería y o el intercambio mercantil dentro y fuera de la región (Aguilar y Sánchez, 2002).

Una de las críticas más controversiales a los estudios de las haciendas en México es la que hizo Nickel (1996:9):

“A los problemas agrarios latinoamericanos se les suele considerar como una consecuencia, más que de otra cosa, del sistema de la hacienda. [...] no sólo se les atribuye a las grandes explotaciones en que han sobrevivido características de la hacienda, sino que, también, se les hace responsables de una serie de consecuencias indirectas —como apatía o la propensión de los campesinos a

someterse a la autoridad-, las cuales se definen como deformaciones psico-sociales que tienen sus orígenes en la época de la hacienda”

Propone un modelo que permita el estudio de las haciendas en México considerando tanto las características que componen la estructura interna social y económicamente como el marco de condiciones económicas, políticas, naturales y sociales que tienen relación con la formación, desarrollo y en su caso liquidación de la hacienda (Nickel, 1996). Si consideramos que las haciendas fueron una estructura compleja de relaciones económicas y sociales, tenemos que aceptar que, por lo tanto, fueron uno de los pilares que permitieron la construcción de una identidad cultural y laboral de quienes trabajaron en ellas. Entendiendo la identidad como un todo que envuelve las características y peculiaridades de un grupo específico o comunidad, es fundamentalmente parte de la cultura del grupo, es decir, la recrea y adecua, pues se encuentra llena de símbolos y significaciones, tiene un espacio propio –real o imaginado- y se construye integrando los elementos del pasado, el presente y, considerando o encaminados a lo que será el futuro, a través de procesos de permanencia y cambio que se concretiza en la vida cotidiana con los lazos comunitarios y familiares y en cada una de sus interrelaciones, por lo que logra permanecer y ser parte crucial de la historia. Es decir, la identidad no sólo tiene un espacio de acción sino también un tiempo<sup>29</sup>. Esto no significa que, quienes vivían en las haciendas no hubieran confrontado dicho patrón de poder colonial, pero al conformar las nuevas identidades socio-culturales, la hacienda definitivamente tuvo un papel fundamental en la forma en que quedó estructurado y organizado social y económicamente el sector rural. Por lo que, la hacienda, su manejo, grados de explotación, división laboral y relaciones de poder son definitivamente importantes en el análisis de la evolución que han tenido los núcleos rurales con la división o liquidación de las mismas, es decir, son la marca que determinó y determina, en muchos casos, las interrelaciones sociales, sexuales, económicas, de género, etc., entre los que viven en el medio rural y todos los Otros.

Por su parte, Tortolero (1992/1995) menciona que existen –a grosso modo- al menos tres momentos importantes en los estudios de las haciendas:

---

<sup>29</sup> Véase: Dubet, 1989; Fracchia, 2007; Giménez, 2005; Guzmán y León, 1999; León, 2007; Lisón, 1997; Villegas, 2007, entre otros.

a) en el primero de ellos ubica los realizados por los contemporáneos que escriben sobre las haciendas en el siglo XIX y comienzos del XX, que incluye tanto los relatos de viajeros como los de intelectuales de la época; señala esta etapa como el inicio del debate acerca de las características e impacto que tiene la hacienda en términos económicos, políticos y sociales, dividiendo el debate que existía entre los liberales y los conservadores, la primera enfatiza un modelo de hacienda cuyas principales características son el que poseen grandes extensiones de tierra, la mayoría de ella ociosa, con propietarios ausentistas, ajena a la modernidad; en el segundo caso se hace una defensa al régimen de la hacienda, señalando sus bondades.

b) La segunda tradición, que se sostiene principalmente en la corriente liberal y que se da entre 1930 y 1960, reflexiona sobre los 'defectos de la hacienda' en términos de control de los medios de producción que provienen de la tradición colonialista.

c) La tercera tradición es la de estudios recientes, publicados en los últimos 20 años. Aquí las diferencias de matices vuelven a aparecer; esto en relación a las condiciones económicas y políticas del campo mexicano. En esta última señala que hay al menos tres aproximaciones diferentes que son: los estudios funcionalistas, refiriéndose a aquellos que caracterizan a la hacienda según la función que ésta ocupa en el espacio; de donde devienen las tipologías de: haciendas cerealeras, haciendas ganaderas, haciendas de beneficio de minerales y haciendas de plantación. Afirmándose que la explotación se organiza en una triple subdivisión de áreas productivas: el espacio cultivado por la administración de la hacienda, el ocupado por los arrendatarios y la superficie de reserva. Los estudios marxistas, que son aquellos que analizan a la hacienda no en función de su organización en el espacio, sino según su articulación con el desarrollo capitalista; aquí las haciendas se organizan en explotaciones tradicionales, explotaciones transnacionales y explotaciones modernas, de acuerdo al grado de integración al desarrollo capitalista. Finalmente los estudios sociales, se refiere a aquellos que toman a la hacienda como el espacio donde los actores sociales viven y se recrean.

Hago mención de su trabajo, considerando que es un esfuerzo por agrupar la inmensa variedad de estudios y publicaciones sobre las haciendas en México, que no puede tomarse como absoluto y tal vez no haga justicia a muchos otros esfuerzos por explicar las características de las haciendas, las razones de sus orígenes y en algunos casos de división o liquidación y, por supuesto, aquellos trabajos que hablan de su presencia después de la revolución, no sólo como

poseedoras de grandes extensiones de tierra y medios de producción. En esta investigación se considera la hacienda desde su presencia –real y simbólica- en nuestros días, en relación a la persistencia de una estructura de relaciones de poder colonial que siguen determinando no sólo el acceso a los medios de producción sino que impactan en las identidades socioculturales y laborales de quienes habitan en Jalpa, determinando, a partir de ellas, las formas de organización social que posibilitan o coadyuvan a la generación de propuestas hacia una mejora en las condiciones de vida de sus habitantes.

Es así como las haciendas del Bajío comparten condiciones productivas y laborales, se crean y se transforman en función principalmente a la industria minera, a pesar de que cuando esta decae, su producción se dirige a los mercados regionales y siguen siendo el pilar de la alimentación regional. Las haciendas que se establecen en San Miguel el Grande son una combinación de agricultura y ganadería, y algunas de ellas se dedican a los textiles. La producción se dirige al mercado regional y su economía depende de la minería: la mayoría de los dueños de éstas pertenecían a la clase en el poder y las haciendas eran sólo parte de sus riquezas.

La importancia de la hacienda en el caso que nos ocupa, no sólo es en términos económicos y espaciales, pues de la división de la misma es que se crea el rancho de Jalpa, sino porque es aquí también en donde se inicia la ‘mediería’ como una actividad principal de quienes ahí habitan, que los va a dotar de una identidad laboral, que tiene impacto en muchos de los aspectos que componen la vida cotidiana, pero que además son la manifestación, la presencia de la colonialidad del poder. Se retoman los autores que hacen un análisis de las haciendas desde la estructura social que estas tenían, pues en ellos se encuentra manifiesta la clasificación racial que se hace de los grupos sociales y, determinando a partir de esta su participación en las actividades económicas con la distribución y apropiación de los recursos de las haciendas y el tipo de relaciones señoriales que se establecían entre estos y el patrón.

### *2.3 Jalpa: tenencia de la tierra, mediería y relaciones coloniales de poder de las haciendas guanajuatenses*

No se localizaron documentos que puedan corroborar la fecha en que la hacienda de Jalpa fue creada, sin embargo al estar ubicada en lo que era el camino real a Querétaro y por la extensión es posible que provenga, al menos del siglo XVIII. Los primeros registros datan del siglo XIX y hacen mención a los insurgentes que pararon ahí en su camino a San Miguel a cambiar de caballos. En estas fechas se cree que tenía una extensión cercana a las 5000 hectáreas; se dedicaba a la agricultura y ganadería, lo que se producía se recopilaba en lo que es actualmente el rancho de Jalpa y de ahí se llevaba a los mercados locales<sup>30</sup>. Es importante señalar que gran parte de lo que fue la hacienda de Jalpa pertenece ahora al estado de Querétaro. La división del trabajo que existía dentro de ésta podemos considerarla similar a las haciendas que se ubicaron en Guanajuato y la región Bajío, pues compartieron y comparten una serie de similitudes económicas, geográficas, políticas y socioculturales. Es la explotación de los recursos naturales y la división del trabajo lo que establece las relaciones de poder colonial, que se dan entre los trabajadores y hacendados en un primer momento, pero que después incorporaran otros actores – en este caso, el gobierno-.

Si bien es cierto que en la composición social y mano de obra que contrataban las haciendas existen una serie de variaciones, está claro que los dueños y quienes controlaban la explotación de las mismas eran españoles o ‘blancos’ y los trabajadores ‘indios’, ‘mestizos’, ‘negros’, o todos aquellos que estaban en un lugar desigual con respecto a quienes controlaban los recursos; el éxito y la productividad de las haciendas dependía de la cantidad de trabajadores con que contaban pero también de la remuneración que estos recibían por el trabajo realizado. La composición dependía de la hacienda, la región en que ésta estaba ubicada y el periodo histórico del que se esté hablando. Las haciendas contaban con una jerarquía social que conjuga en sus inicios dos culturas definidas, la española-urbana y la rural-indígena, en una sociedad inequitativa, en la cual los segundos estaban bajo el dominio de los primeros (Tutino, 1975).

---

<sup>30</sup> Información recaba de las entrevistas realizadas con el Sr. Mayolo Rico García, la Sra. María Dolores Bárcenas el 19 de septiembre de 2013; y del libro: Benito A. Arteaga, *El héroe olvidado. Rasgos biográficos de D. Ignacio Allende*, San Miguel de Allende, 1852.

Una de las principales características de las haciendas, es que en estas se creaba una dependencia entre el dueño y los trabajadores no sólo en términos económicos, sino en términos paternalistas; el patrón o el administrador asumía una posición de ‘señor feudal’ para con sus trabajadores, con lo que ganaba su fidelidad para con la hacienda y el trabajo que se realizaba. Así por ejemplo, en muchas de las haciendas había tienda de raya; los empleados eran pagados con vales que podían canjear en la misma. El salario nunca era suficiente para cubrir lo que compraban por lo que se les otorgaba crédito, que casi nunca eran capaces de pagar. Este podía ser heredado o, si el empleado quería irse a trabajar a otra hacienda, el dueño de ésta pagaba la deuda. Pero además los patrones, eran responsables de que hubiera un servicio religioso disponible para los empleados. En muchas ocasiones eran padrinos de boda o de algún otro evento importante; ayudaban cuando había una emergencia o enfermedad y ‘procuraban’ a sus empleados. Esta característica es lo que permite establecer un arraigo con la hacienda que no siempre fue forzado por las deudas; genera dependencia entre los trabajadores y el patrón, lo que no quiere decir que fuera un trato justo o que los trabajadores no se resistieran a la explotación de que eran objeto.

Algunos autores como Brading (1973/1988/2010), Bazant (1975/1995), Katz (1974) y Meyer (1994), coinciden al caracterizar a los principales trabajadores de las haciendas por sus condiciones laborales. Estos eran: a) aquellos que tenían residencia permanente y que se denominaban peones acasillados o gañanes; eran trabajadores permanentes que vivían dentro de las tierras de la hacienda, tenían derecho a una pequeña parcela y a pastorear a sus animales en tierras de la hacienda. Recibían como prestaciones una porción de maíz, además del salario por los días de trabajo dentro de la hacienda; b) trabajadores eventuales o jornaleros que no vivían dentro de las tierras de la hacienda pero que generalmente estaban ubicados en ranchos aledaños o poblaciones cercanas y eran contratados en época de cosecha y en otras labores que requerían una mayor fuerza de trabajo y se les pagaba por día de acuerdo al salario vigente en la región. Su filiación étnica era muy variada; c) arrendatarios, vivían de manera permanente en las tierras de la hacienda, sus tierras de cultivo eran mayores a las de los peones residentes, rentaban desde unas cuantas parcelas hasta ranchos enteros y en ocasiones contrataban mano de obra para trabajar estas tierras, estaban obligados a ayudar al propietario en la cosecha y sus servicios eran retribuidos según las tarifas diarias vigentes.

Uno de los grupos más importantes eran los medieros, aparceros o terrazgueros, pues su dependencia con los dueños de la hacienda se diferenciaba de la de los otros trabajadores, tenían cierto grado de independencia y en la mayoría de los casos su trabajo era remunerado, cuyas particularidades estaban en función de la hacienda y de la ubicación de la misma pero que compartían una serie de características comunes que nos permiten describir dicha actividad. Para algunos autores<sup>31</sup>, desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta principios del siglo XX, los medieros eran agricultores, generalmente pobres, dedicados a la siembra de maíz que para la subsistencia vivían dentro de la propiedad de la hacienda, en donde se les asignaba un terreno para el cultivo que generalmente se ubicaba en la periferia de la hacienda o a pie de monte, tenían derecho a pastorear sus animales en terrenos de la hacienda –cuando los tenían-. Otra de las características es que no estaban obligados –en la mayoría de los casos- a prestar servicios a la hacienda, pero pagaban al dueño una parte de la cosecha o una suma fija de dinero, este convenio podía contar, o no, con un contrato escrito. La hacienda proporcionaba en la mayoría de los casos los instrumentos de labranza, la semilla y la yunta de bueyes; algunos usaban mano de obra familiar para el cultivo o alquilaban peones, en algunas ocasiones el hacendado pagaba por la pizca de su parte de la cosecha.

El pago de la cosecha podía ser la mitad de misma –medieros-, la tercera parte –tercieros- o al quinto –medieros al quinto-, estos últimos utilizaban las herramientas de la hacienda y los animales; recibían el 50% de la cosecha, menos la quinta parte de esta mitad destinada a pagar el uso de instrumentos y animales. No en todas las haciendas se cobraba por el uso de herramientas y animales. El pago por el uso de la tierra podía incluir trabajo para la hacienda o una cantidad de dinero, esto generalmente estaba determinado por las necesidades de la hacienda. La mediería se practicaba principalmente para el cultivo de maíz, el contrato sobre cultivo de frijol se daba con menos frecuencia, en términos muy parecidos a los que operan para el cultivo de maíz.

Para el caso del Bajío, Brading (1975/ 1988) plantea que la mediería fue una actividad generalizada que fue sustituida por el arrendamiento como consecuencia de un mercado en expansión y un aumento en la oferta de mano de obra. De acuerdo a Kaerger (2004: 105), la mediera era considerada como una de las principales formas de arraigamiento utilizadas por parte

---

<sup>31</sup>Bazant, 1975, 1995; Brading, 1988; Damián, 1993; Gómez, 2000; Herrera, 1990; Kaerger, 2004; Katz, 2004; Nickel, 1989, 1996; Nickel y Ponce, 1996; Peniche, 1999; Rendón, 1990b; Tortolero, 1992.

de los hacendados en los estados del centro, como ejemplo de ello menciona una hacienda situada en las cercanías de Celaya en donde “[...] por regla general se siembra maíz por propia cuenta, permitiendo el contrato a medias solamente a los trabajadores que ya llevan tiempo en la hacienda. Antaño se distinguían hay dos clases de medieros, los medieros al rajar y los medieros al quinto.”

“En la región del Bajío se estableció principalmente el sistema de aparcería, dado que el excedente de población otorgaba a los terratenientes una situación favorable para las negociaciones. [...] El terrateniente mantenía el control de esta fragmentación hacia los aparceros. Estos le permitían delegar responsabilidades y riesgos sin perder el control de las tierras” (Vásquez Mora, 2010: 37).

Para Bazant (1975: 307), la hacienda tenía dos funciones de acuerdo con el tipo de trabajadores:

“[la primera a partir de] la organizadora del trabajo o producción con los peones acomodados y alquilados y también con los medieros; y la función derivada de la hacienda como propiedad territorial que cobra renta a los usuarios del terreno; algunos de éstos tienen ‘labor’ propia, en otras palabras cultivan por su cuenta o a medias con la hacienda; otros trabajan en forma eventual para la hacienda. El ser arrendatario no dice nada sobre la posición social ni sobre el papel de la persona en la economía de la hacienda.”

Las condiciones en que los trabajadores de las haciendas vivían y el grado de explotación de que eran objeto, estaban determinadas por la oferta de mano de obra disponible en la región, el tipo de cultivos, el origen étnico de los trabajadores y la temporalidad de la que se esté hablando. En este sentido quienes han estudiado más cuidadosamente las haciendas en el estado de Guanajuato<sup>32</sup> coinciden al afirmar que las condiciones de los trabajadores de las haciendas no eran las mismas que en el centro sur del país, que la demanda de mano obra, la economía creciente de la región y la asimilación cultural de los diferentes grupos étnicos, colocó a muchos de los trabajadores de la hacienda en lugares privilegiados; en esta zona no se habla de sobreexplotación o la retención de empleo bajo endeudamiento, se considera que más bien, en muchas ocasiones, los hacendados

---

<sup>32</sup> Como: Aguilar y Sánchez, 2002; Brading, 1975/1988/2010; Hernández, 2006; Jáuregui, 2001; Rionda Arreguín, 2001; Rodríguez, 1984 entre otros.

eran quienes estaban endeudados con los trabajadores, que el arrendamiento y la mediería eran características elementales que dieron a los trabajadores agrícolas condiciones de vida diferentes.

Hacia 1630 había más de 300 haciendas en el Bajío que producían grandes cosechas de trigo y maíz y también criaban ganado, con los que surtían tanto a mercados locales como a los centros mineros del norte.

“Para 1631 las labores, estancias y trasquilas pertenecientes a la jurisdicción parroquial de San Miguel el Grande sumaban 66, de las cuales 48 eran de labores de maíz, trigo o mixtas; seis estancias de ganado; seis trasquilas y otras seis estancias y labores mixtas. De los propietarios destaca Juan Altamirano, quien concentraba grandes superficies de tierra (*La Erre, La Ventilla, El Llanito, El Joconoxtle*, entre otras) y que a finales del siglo (1670), por herencia y matrimonios, formaron parte del capital de Carlos de Luna y Arellano, mariscal de Castilla” (Sepúlveda, s/f: 18).

El intendente de Guanajuato contó en 1793, 448 haciendas, 360 ranchos<sup>33</sup> independientes y 1 046 ranchos subordinados en su provincia, el concepto de rancho oscilaba entre una pequeña propiedad, una unidad de producción separada y una aldea, aunque para 1882 ya no se precisan diferencias; y el corregimiento de Querétaro se encontraban otras 82. Se contaban 17 haciendas y 19 ranchos en San Miguel el Grande en el año de 1792 (Brading, 1975).

Las haciendas que se crearon en Guanajuato tuvieron por ello características peculiares a la región, al tiempo que compartían con el resto las grandes extensiones de tierra, la especialización productiva, el dominio por parte de los patrones sobre la tenencia de la tierra y los medios de producción. Una de las principales diferencias que marcaron la estructura agraria de ésta región ante la expansión de la hacienda española y al contrario de las zonas del sur en donde prevaleció la propiedad comunal indígena, fue la figura de los ranchos, con pequeña propiedad independiente. En el Bajío la mayoría de las haciendas rentaban una proporción considerable de su tierra en parcelas de diferentes tamaños a rancheros y aparceros (Brading, 1988/Ruíz, Tarrío y Steffen, 2010). El arrendamiento de tierras a rancheros y aparceros se considera como un fenómeno generalizado en el estado de Guanajuato que surge de la necesidad de ocupar las tierras ociosas de los grandes propietarios y que representaba además una alternativa ante la reducción productiva por los cambios en la demanda del mercado regional (Aguilar y Sánchez, 2002/

---

<sup>33</sup> En el capítulo IV se discutirá el concepto de rancho que será empleado en este trabajo.

Brading, 1988). La ubicación y producción de las haciendas del Bajío dependían entonces de la economía regional, pero también de la estructura de poder colonial que en estas actividades se sustentaba; esto va a explicar los posteriores levantamientos armados, la participación de los trabajadores de las haciendas en ellos y los cambios que de éstos derivaron.

En el siglo XIX el peonaje asalariado era una conveniencia más que una necesidad, es así como los peones acasillados, quienes recibían un salario mensual y una ración de maíz, formaban un grupo privilegiado dentro de la fuerza de trabajo de la hacienda. Los arreglos variaban de una hacienda a otra y la ausencia de contratos escritos impide una descripción precisa del sistema que seguían los arrendatarios, pero sí se sabe que éstos estaban obligados a ayudar al propietario en la cosecha y sus servicios eran retribuidos según las tarifas diarias vigentes. La presencia de los arrendatarios y de sus familias, aun sin una estipulación formal, sin duda ayudaba a los propietarios a manejar sus haciendas con un número reducido de peones acasillados, mientras que para levantar la cosecha y para otras labores de la estación dependían de los trabajadores contratados por día.

La mayoría de las haciendas del Bajío mantenían tanto peones residentes como arrendatarios; además contrataban un tercer grupo de jornaleros para trabajos temporales; el estrato más bajo de la sociedad agraria eran los alquilados, trabajadores contratados por día para la cosecha y para otras labores temporales (Brading, 1988).

“No se puede aplicar al Bajío la familiar dicotomía entre los peones de la hacienda, ligados por deudas, y los indígenas, privados de tierra y por tanto, obligados a trabajar temporalmente en las haciendas. Aquí encontramos una estructura más complicada, compuesta de gañanes y arrendatarios, complementados por mano de obra temporal y por la de los arrimados. En la mayoría de las haciendas, el número de sirvientes (el término gañán se usaba menos) era relativamente pequeño; y sus salarios y raciones de maíz los colocaban en situación confortable, superior a la del trabajador temporal y a la del arrendatario sujeto a las variaciones del clima” (Brading, 1975: 131).

Los arrendatarios y los medieros fueron para la hacienda el instrumento que resolvió sus problemas de mano de obra y de incremento en sus ingresos; al mismo tiempo y de manera paralela algunos medieros y arrendatarios, tanto criollos como mestizos, gracias a la compra de tierras, se fueron constituyendo en agricultores ‘rancheros’ y competidores de la hacienda en los

mercados regionales; esta característica fue diversificando la clasificación social al tiempo que transformaba las relaciones de poder colonial, a pesar de que estas seguían marcadas por el control de los medios de producción por parte de quienes ostentaban el poder político-económico, es decir, permitió un ascenso socio-económico por parte de algunos grupos privilegiados. El avance y consolidación del sistema hacendario en el Bajío con su aparejado mercado de tierras constituyó una hacienda con producción propia en los mejores suelos (Ruíz, Tarrío y Steffen, 2010). El establecimiento del sistema de aparcería en esta área no significaba la disolución de la estructura interna de la hacienda, ya que el terrateniente mantenía el control de esta fragmentación hacia los aparceros, lo que les permitía delegar responsabilidades y riesgos sin perder el control de las tierras y que a la vez marca no sólo el cómo, qué y cuándo se produce, sino que establece además de una estrecha relación de dependencia entre los medieros y los dueños de las haciendas.

Ahora bien, la mediería hasta ahora ha sido descrita como una actividad económica con características peculiares que permitía, a las familias que habitaban en el área rural, un modo de sobrevivencia, el cual, al estar relacionado con el sistema hacendario los volvía dependientes de las haciendas. Más allá de considerarse como una actividad económico-productiva, la mediería se analiza como un elemento que otorga identidad sociocultural a quienes la practican, pues a ésta actividad le son asignados una serie de valores que dotan de significados y significantes dicha actividad y que, al realizarse en un sólo lugar, por un largo periodo de tiempo, otorga también arraigo y pertenencia al lugar. Por ello se considera como una identidad laboral, que además de dotar de sentido las actividades que realizan, los ubica en una estructura de poder colonial, pues se genera una dependencia más allá de la producción entre el patrón y los medieros, lo que va a impactar en la organización social al interior de la hacienda pero también en la forma en que quienes pertenecen a ella, se relacionan con el exterior. Ahora bien, hemos hablado de que en la mayoría de haciendas del Bajío, particularmente en la zona de San Miguel el Grande, los hacendados acumulaban propiedades, pero vivían en la ciudad, en la hacienda normalmente había un administrador que junto con su familia se encargaba de organizar la producción y por lo tanto de dirigir a los trabajadores de la misma.

Lo anterior como resultado de una establecida clase de terratenientes que monopolizaban las mejores tierras del Bajío, la labranza y explotación de las mismas a través de las haciendas; en

ellas había una estructura social de casi dependencia entre los hacendados y los trabajadores, pues la subsistencia dependía del arrendamiento o la mediería de las tierras, pero contrario a otras regiones del país, esto se compensaba con “una amplia seguridad y con beneficios materiales, y durante la mayor parte de la época colonial la intranquilidad en el campo se mantuvo mínima en el Bajío” (Tutino, 1999: 51).

En el siglo XIX los habitantes rurales<sup>34</sup> se referían a sí mismos a partir de su ocupación específica, podían ser: terratenientes, peones acasillados, medieros, jornaleros eventuales, etc.; podían también identificarse por etnicidad o en función a la tenencia de la tierra y se referían a sí mismos no como campesinos sino como agricultores o población agraria. Existen dos elementos importantes en la construcción de la identidad social, el primero tiene que ver con el cómo me identifico como grupo, las características que comparto y el sentido que le doy a las mismas, pero también y no menos importante en el cómo me describen o me identifican los otros como grupo; en el caso de Jalpa se hablara de los medieros aunque en algunas ocasiones se refieren a sí mismo como campesinos. La cultura que se construye a lo largo de la historia va así seleccionando los

---

<sup>34</sup> En muchos estudios sobre las haciendas se utiliza el término ‘campesino’ *–peasant–* para hablar de aquellos grupos que viven y/o trabajan en el medio rural como agricultores, cuyas diferencias se encuentran en función a la propiedad de la tierra y a la forma en que la producción agrícola es realizada. En esta generalidad se diferencian del resto de los habitantes del medio rural por su posición económica, política y social. Los campesinos son considerados trabajadores agrícolas con una invisibilidad y falta de poder con respecto a los patrones, con una ausencia general de pago por el trabajo laborado, y por la forma en la que organizaban la economía doméstica, cultivando para la sobrevivencia y sin excedentes para el mercado, utilizando para ello la mano de obra familiar (Boyer, 2003/ Tutino y Zamudio, 1992/ Peniche, 1999/ Van Young, 1983). Más tarde se les define como: “[...] las familias y comunidades que tienen acceso a las tierras y a los implementos necesarios para la producción de subsistencia y que producen para su consumo familiar la mayor parte”, (Tutino, 1999: 34), cuyas principales características eran: el arraigo a la tierra por ser su principal medio de producción; que la fuerza de trabajo utilizada para la producción es familiar; practican una agricultura de autoconsumo y su organización social se rige en torno a esta actividad y a las relaciones parentales (Wolf, 1978), y que se diferencia de otras categorías por el modo de producción que es familiar: no producen para el mercado sino para la sobrevivencia y son dependientes del mundo exterior (Chayanov, 1991/ Shanin, 1992). Para Warman (1972): el campesino es el segmento social que a través de una relación productiva con la tierra logra subsistir sin acumular. Entre sus principales características están la forma en que se relaciona con otros grupos y que pueden analizarse a dos niveles: uno horizontal, entre iguales, en que se realizan acciones de cooperación y de redistribución en el marco de la comunidad y uno vertical, asimétrico, desigual, con un conjunto social más grande y poderoso a través del cual se despoja al campesino de su excedente productivo. En este trabajo se define a los jalpeños como medieros, pues esta denominación los ubica en su íntima relación con la hacienda y el hacendado, y la complejidad que esta relación encierra en cada ámbito de su vida social, que abarca todas las interrelaciones sociales y que determina de manera directa cómo se interrelacionan con los “otros”, es decir, como se afrontan a los cambios-transformación-procesos de desarrollo; es importante señalar que ellos utilizan el término mediero, campesino y trabajador del campo como sinónimo.

elementos que se conserva para cada grupo pero siempre se mantiene la polaridad entre el grupo dominante y los dominados. Una de las características de los medieros es la dependencia con respecto a su actividad principal: la agricultura de los patrones.

Es así como la estructura de poder colonial se establece, en primer lugar, a partir de la clasificación social en base a las categorías de “color-raza”; con el paso de los siglos, el mestizaje y la dificultad de separar a la población en estos términos se agregan otro tipo de valores a dicha clasificación, como la ubicación geográfica o la actividad laboral que realizan y el acceso al conocimiento, entre otros. Los tres siglos de régimen colonial se caracterizan por una ausencia de rebeliones masivas por parte del grupo oprimido, el punto de quiebre de dicha estructura de poder colonial se da con los movimientos armados que buscaban romper con dicha colonialidad, pero que se gestan en el núcleo de quienes ostentan el poder o de quienes tienen acceso a sus privilegios: recursos económicos y educación, entre otros. Como menciona Quijano (2007b: 366):

“Desde el siglo XVIII, el aumento de «mestizos» obligó a una difícil y complicada escala de matices de «colores» y de discriminación entre «castas» marcadas por tales matices. Esa gradación social estuvo vigente hasta bien entrado el siglo XIX. El posterior aumento de «mestizos» ha hecho aún más compleja la clasificación social fundada en la «raza», sobre todo porque el «color» ha sido superpuesto a lo biológico-estructural, debido, ante todo, a las luchas contra la discriminación racial o racismo.”

Los poco más de tres siglos de época Colonial marcaron así el rumbo que seguiría México, no sólo en términos económicos y políticos, sino en términos socioculturales, la estratificación social basada en la clasificación étnico-racial, fue el medio más exitoso para la ubicación en el mercado laboral, y prevalece, pues se vuelve indispensable para sostener al grupo en el poder. Las identidades que en un principio fueron impuestas por los españoles van a ser adoptadas rápidamente por los habitantes del Bajío hasta ser consideradas propias, y es en ellas que se encierran las características que los identifican, pero también que los diferencian de los otros, como la falta de acceso a la tierra y medios de producción. No hay que olvidar que la construcción de la identidad es un acto individual-social, pero en el que también influye la caracterización que del grupo tienen los otros, los conquistados, que con el paso de los siglos se convierten en un grupo cada vez más heterogéneo e indefinido. Son marginados por una

racialización que no les pertenecía pues les fue arrebatada la posibilidad de construirse a sí mismos, incorporados a una dinámica general que podemos ejemplificar en la forma en que las haciendas funcionaban, la explotación de los trabajadores y el desconocimiento del trabajo femenino e infantil, pues se les consideraba dispensables. En este entramado complejo en que se construye una nueva estructura social es en el que se van delineando las colonialidades, pues cuando la “gama de color” fue insuficiente, se crearon otros mecanismos para mantener a los “no europeos” en una categoría de inferioridad, que se refleja en la forma en que son concebidos, estudiados, y la conceptualización que más tarde se hace con la creación de las Ciencias Sociales. La creación de un nuevo orden social, se vuelve insostenible cuando las características que ubican a cada uno de ellos se diluyen entre las mezclas y el paso del tiempo pero sólo para ser reemplazadas por nuevos elementos que permiten mantener una separación entre los dominantes y los dominados.

Y es así como el periodo que sigue a la Colonia se caracteriza por una serie de rebeliones masivas que van a transformar la estructura agraria, incorporando nuevos actores pero que no rompen totalmente con la estructura de poder colonial; las principales causas que se debatían en dichas rebeliones estaban en relación a la propiedad de la tierra, la explotación de dicho recurso y a la división del trabajo; pero seguían dibujándose en el terreno exclusivamente económico-político y jurídico, no se considero todos esos otros elementos que cubría la colonialidad: sexualidad, género, espiritualidad, ubicación geográfica y jerarquías raciales en las que se fundamentaba este sistema-mundo capitalista/patriarcal moderno colonial que se había establecido (Grosfoguel, 2009: 13), por lo que la descolonización fue parcial, prevaleciendo muchos de los elementos que la conformaron por siglos. Cuando se habla de género se quiere enfatizar el hecho que durante la Colonia uno de los grupos más afectados fue el de las mujeres, pues de manera general, en el mundo europeo masculino, la mujer es invisibilizada, pero en el Nuevo Mundo, la mujer se convirtió en una categoría aún más baja susceptible de ser utilizada sexual y laboralmente, y esta forma de enunciarla traspasó los procesos de descolonización pues no se consideró como un elemento que tenía que cambiar.

Por lo que es importante revisar cómo y quienes participan en dichos movimientos, enfatizando como esto transforma, modifica o cambia la estructura de poder colonial y el papel de quienes viven en el medio rural jugaron en éstos y finalmente, los resultados que de ellos

obtuvieron como grupo. En el siguiente capítulo se analizarán los principales movimientos armados, la participación de Guanajuato en los mismos y el impacto de estos en la colonialidad del poder y particularmente en la estructura agraria que se forma a partir de éstos, enfatizando el papel que juegan y han jugado los medieros. Se puede afirmar que la hacienda de Jalpa compartía los elementos que caracterizan a las haciendas guanajuatenses y particularmente a las del Bajío, pues a pesar de los pocos documentos escritos que se encontraron de épocas anteriores a los movimientos armados, la historia oral y la especificación a inicios del siglo XX de la presencia de los medieros, nos permite establecer una similitud entre las características compartidas por las haciendas asentadas en la región.



### III. Y SIGUE LA YUNTA ANDANDO: Movimientos armados y su impacto en la reestructuración del medio rural

*"Corazones elementales, desechos de la hacienda,  
aniquilados por una servidumbre de siglos,  
se entregaron inconscientes,  
urgidos por el patrón y la necesidad de vivir,  
presionados por el cura y por el hambre,  
sabiéndose solos, indefensos en medio de fuerzas  
extrañas que nunca alcanzarían a comprender."  
Gill, 1944: 83*

Durante los 300 años en que se establece la Colonia, se genera junto con ella una organización social y económica basada en la clasificación social a partir de las categorías de color-raza como justificación del despojo de tierras y explotación de los pueblos conquistados, que perfila los elementos que caracterizan la estructura de las relaciones de poder, en términos políticos, económicos y socioculturales. Es decir, se engendra la colonialidad del poder, y junto con ella la del saber y del ser. Al no ser un proceso meramente económico, sino que abarca todos los elementos que envuelven la vida social y humana, su descolonización se dio sólo de forma parcial, pues además se inició desde principios y conceptos que seguían "otros" y que por lo tanto no eran compartidos por la mayor parte del grupo, o que los seguía dejando en situación de desventaja. Es por ello que si bien, para este trabajo, interesa resaltar la estructura de poder colonial que, se define en la organización económico-productiva del medio rural y que se ejemplifica en la sobrevivencia de la mediería, se considera como uno sólo de los elementos que envuelve la colonialidad y que no está exenta de abarcar al resto de los elementos de la vida social y todas las interrelaciones sexuales, políticas, económicas, religiosas, de género, culturales e identitarias que ésta implica. Estructura que se complejiza con la hispanización de muchos de los grupos indígenas y las mezclas "raciales", con lo que se incorporan otros elementos a la 'blanquitud'<sup>35</sup> del grupo empoderado, por ejemplo, el control y acceso a la educación y, con ello, la formación que este sistema educativo contenía en términos ideológicos: el establecimiento de una nueva clase burguesa que busca reproducir la vida 'europea' y cuyos esfuerzos están dirigidos a ese sector y no al crecimiento interno, con lo que el control sobre los medios de

---

<sup>35</sup> Por blanquitud se entiende aquí la europeización de los grupos sociales en el poder y su acceso y/o control sobre los medios de producción, educación, ubicación espacial, situación económica y cultural.

producción y el mercado laboral no va a cambiar sino hasta entrado el siglo XX y, en algunos casos, este cambio no se da de manera exitosa. A continuación se presenta un breve análisis de los movimientos armados que consolidan la Independencia de México como República y buscan darle un rumbo democrático, en donde esa democracia fue una imposición más que ubicaba a los colonizados en el camino hacia la europeización y en el desconocimiento del procesos histórico propio y de que “otras realidades son posibles”. Se enfatiza el impacto y participación de Guanajuato en ellos y como se transforman las condiciones de los trabajadores del campo, la extensión y actividades de la hacienda para, de esta manera, entender cómo es que sobrevive la hacienda en Jalpa y sus medieros, en este complejo social de relaciones de poder que esto implica.

Hasta este momento los círculos de poder se encuentran ligados a la producción, la exportación de recursos y el mercado; es decir, con el sistema capitalista al cual fueron incorporados, en los cuales se enfatiza el modo europeo de organización con la incorporación de los conquistados en posición inferior. Es por ello que geográficamente se crean centros urbanos y productivos en función a la demanda del mercado, estableciéndose en cada zona una especialización productiva más o menos definida; durante los primeros siglos de la Colonia, los medios de transporte y comunicación impiden ampliar este comercio, es así como la mayoría de las haciendas crece en función al intercambio y demanda regional. Si bien durante este periodo de tiempo existía una paz relativa entre los diferentes grupos étnico-raciales, ésta se rompe no sólo por un cambio en el sistema económico y una disminución de la producción minera, si no inspirada en la ideología política de la época. Quienes inician la revuelta son parte del grupo privilegiado y buscan romper el patrón de poder colonial existente, en donde los movimientos se engendran desde conceptos y principios que no responden a la población o a sus demandas, lo que va a permitir que muchas de las relaciones de poder se mantengan al tiempo que otorgan un nuevo papel –en la mayoría de los casos desventajoso- a la población rural.

### *3.1 De la Insurrección armada en México: restablecimiento de las relaciones de poder colonial*

Las rebeliones armadas que lograron la Independencia de México fueron alimentadas en gran medida por la participación de los pobladores del campo, cuyas demandas fueron concentradas en el acceso a la tierra como medio que permitiría acabar con la desigualdad que vivían en la época colonial, al menos este era la idea que se tenía, pues al estar inmersos en este nuevo sistema-mundo con todas sus implicaciones, la colonialidad que vivían era mucho más que económico-jurídica, traspasaba elementos que no fueron considerados pues no se contemplaban como parte de las desigualdades. Sin embargo, el problema agrario nos sirve como punto de partida para comprender cómo la economía se entreteje con todos los aspectos que involucra la vida social y que se ha entendido como el proceso mediante el cual la agricultura se adscribió al capitalismo, considerando para esto el estudio de las rebeliones armadas y, dentro de ellas, el origen de los grupos de poder y la expansión de la colonialidad que va a determinar el nuevo orden-global que llega hasta nuestros días, que llevó a la acumulación de la propiedad de la tierra, que ha sido considerada la principal causa de la pobreza, pero que también creó una gran dependencia de los campesinos para con los propietarios: hacendados y rancheros.

Dicho proceso tiene dos aspectos “uno objetivo (cambios en las relaciones de producción y circulación, la tecnología, los cultivos, las unidades de producción) y otro subjetivo (luchas sociales, crisis de legitimación del Estado, mutaciones culturales e ideológicas en el campo)”. Existen una serie de posiciones encontradas con respecto a lo que dicha dependencia generaba en términos de organización social y política, cuyo coto de poder se encontraba en manos de los grandes latifundistas y el poder del clero, de ahí la diversidad de opiniones acerca de los orígenes de los movimientos armados, pero particularmente de la participación de los pobladores del campo en éstos como grupo consciente y organizado en base a demandas específicas (Semo, 1988-89: 123).

Es importante considerar, por un lado, que nunca hubo un grupo ‘homogéneo’ de pobladores o trabajadores rurales, no sólo en términos de la clasificación étnico-racial de que fueron objeto, sino que, al ser arbitraria esta división, representó diferentes elementos en cada una de las regiones en las cuales se estableció, por lo que no podemos hablar de los movimientos

armados como una reacción generalizada sino en las particularidades que en cada región representó y del cómo, a partir de éstos, se estableció el nuevo sistema de poder que siguió siendo colonial. Así por ejemplo, en el caso de Jalpa, la mayoría de quienes forman hoy el rancho son mestizos y medieros que era el grupo principal de trabajadores en la hacienda, los dueños de la hacienda se caracterizaban por su ascendencia española y su participación política y económica, habitaban en la ciudad de San Miguel o en Querétaro y dejaban la propiedad a cargo del administrador, quien hacía la distribución de las parcelas que se darían en mediería y el tipo de cultivos. Es así como las haciendas atravesaron por varios procesos históricos importantes que marcaron el devenir de la estructura agraria de México, pero no transformaron las relaciones de poder que se originan en la época colonial, al menos no en todos los casos.

Los centros de poder se fueron construyendo en función a la explotación de los recursos naturales y mineros, para el caso del Bajío esto es evidente en cuanto que las ciudades y las grandes haciendas se construyen en función a esta empresa. A pesar de los cambios en tamaño y producción que sufren las haciendas durante la Colonia, la concentración de la tierra en pocas manos sigue siendo la principal característica. Las transformaciones de las haciendas de acuerdo con Díaz-Polanco (1982:29) “[se dan] a lo largo de su existencia, dependiendo de las fases por la que atraviesa la formación social y de que sus características son variables en algún grado, dependiendo de la naturaleza de la formación regional considerada.”

Hasta este momento el poder se concentraba en la clase ‘alta’ que se había formado con los europeos y su descendencia, es decir, los ‘blancos’; de igual manera el poder tenía importantes matices políticos, pues había una clase ascendente que se encontraba directamente ligada a la riqueza acumulada a partir de la explotación de los recursos naturales y la mano de obra. El grupo en el poder respondía a las leyes de la Corona de manera general, pero el clero jugaba un papel crucial por la importancia económica que alcanzó durante la Colonia. Al convertirse en la principal institución crediticia, su poder no sólo era económico sino ideológico, el clero controlaba los espacios educativos. Al existir una codependencia entre economía y control político, los centros de poder fueron las ciudades más prosperas, al ser la principal fuente de riqueza la minería. Entre ellas se encontraba Guanajuato, en donde había una creciente clase burguesa formada por la minería y el comercio que de esta se generaba; la mayoría de quienes se

dedicaban a la minería tenían una cantidad importante de tierras dedicadas a la agricultura: haciendas.

Fue en el Bajío en donde se originó el movimiento de Independencia, para Tutino (1999: 157) las causas se encuentran tanto en la composición social como en las desigualdades económicas que entre ellas existía. Dado que

“las bases sociales de la lealtad o de la rebelión rural en México en 1810 dependían en primer lugar de que las familias agrarias vivieran como campesinos de los pueblos o como subordinados a las haciendas. Ésos eran modos de vida rural radicalmente diferentes, estructurados por diferentes relaciones [de poder] con las élites terratenientes y con el régimen colonial, y que daban por resultado medios distintos de alcanzar el sustento”.

Los aldeanos o quienes habitan en las comunidades, gozaban de una relativa independencia en cuanto formas de cultivo, además de que poseían sus tierras, a pesar de depender del Estado colonial; prestaban sus servicios a las haciendas, sin que esto los convirtiera en subordinados de las élites. Por su parte, los residentes de las haciendas vivían en comunidades fundadas por las élites terratenientes; no tenían derecho a tierra ni a organización política independiente, se mantenían de los servicios otorgados a los terratenientes o del cultivo de tierras que eran asignadas por éstos, por lo que su autonomía de sustento era limitada. “Los residentes de la hacienda vivían en dependencia directa de la élite terrateniente y sólo tenían vínculos secundarios con el Estado colonial” (Tutino, 1999: 157-158)

Las condiciones de vida desiguales entre los pobladores del campo marcaron su participación en el movimiento armado, que se propició, particularmente, cuando ni los habitantes de las comunidades, ni los trabajadores de la hacienda tenían garantizada la subsistencia; en caso de los trabajadores de la hacienda su participación era motivada por la falta de seguridad, alimentaria (Tutino, 1999). Su participación en la insurrección, por lo tanto, está marcada por intereses diferenciados que se originaban en su estilo de vida y su libertad de subsistencia o la falta de ella. Para inicios del siglo XVIII hay una transformación agraria: en el Bajío se cultiva en las grandes extensiones trigo, frutas y verduras; y el maíz, principal fuente de alimento de la población, había sido relegado a campos menos fértiles y sin riego, esto en

respuesta a la demanda de estos productos por los centros urbanos; el ganado casi había desaparecido. Lo cual dio un golpe duro a la mayoría rural en donde:

“La mayor parte de las familias siguieron en sujeción, viviendo en haciendas poseídas por las élites. La población agrícola conservó la heterogeneidad de su origen, al abarcar familias designadas como indios, mestizos, mulatos e incluso unos cuantos españoles pobres. Los calificados como indios siguieron siendo el grupo más numeroso entre los pobres del campo, pero la mayoría de los indios del Bajío vivían en haciendas y hablaban español en un mundo cada vez más hispánico” (Tutino, 1999: 67).

La región del Bajío representaba no sólo una de las zonas más ricas económicamente por causa de la minería, sino donde la Iglesia tenía un amplió poder, y la población rural se había hispanizado rápidamente y la dependencia entre el hacendado y los trabajadores agrícolas no se daba sólo por el endeudamiento sino por los acuerdos establecidos entre ambas partes, por la importancia de los medieros como fuerza laboral y por las alianzas que las condiciones laborales favorables establecían entre ambas partes. Anterior al cambio en el sistema productivo, la producción del maíz y los precios eran accesibles para la mayoría que dependía de éste, sin embargo en los años de 1785 y 1786 hubo una hambruna originada por la crisis en la producción de maíz después de una temporada de sequía y heladas. “Cuando apenas se recobraban de la crisis de 1786, las zonas aledañas a Celaya, San Miguel y Dolores sufrieron otro periodo de carestía en 1789 y 1790. El precio del maíz se disparó de diez reales hasta cuarenta reales por fanega” (Tutino, 1999:77).

Estos no fueron hechos aislados ya que por otro lado, a la par de los cambios en la Nueva España, en España tomaban el poder los borbones, quienes buscaban consolidar su poder absoluto debilitando otros grupos de poder a través de la fuerza militar y más tarde ejecutando leyes en contra de las autoridades religiosas, entre ellas la que decreta en 1767 la expulsión de los jesuitas, que no sólo tenían una gran importancia económica y el control de algunas de las más productivas haciendas, sino además controlaban la educación universitaria (Gutiérrez, 1988/ Tutino, 1999).

La casa real Borbónica, que gobernaba desde 1765, hizo varios esfuerzos por reformar la administración de la Nueva España, esto se vio reflejado hasta 1804, con el decreto de

consolidación o desamortización, en la cual se demandaba la expropiación y transferencia de los bienes eclesiásticos a la Corona (Brading, 2010/ Nickel, 1996). A pesar de que estos cambios no incluían transgresiones decisivas del sistema de la hacienda, estos cambios tuvieron un efecto en la forma en que estas operaban. Dentro de los que se puede destacar en el centro del país la creación de comunidades indígenas independientes, muchas de ellas dentro de los terrenos de la hacienda, que estaban protegidas y tenían derecho a un terreno mínimo fijado por la ley y, junto con ellas, el decreto para protección de los peones y obreros mineros indígenas.

A finales del siglo XVIII, las condiciones económicas y sociales de quienes habitan en la Colonia variaban de un lugar a otro. Un ejemplo de ello es el estudio que hace Tutino (1975) en la región de Chalco en donde la mayoría de las haciendas eran unidades que producían grandes cosechas, principalmente de maíz y el trabajo dependía de las comunidades vecinas. Al ser una región predominantemente indígena, que sobrevivían de la producción comunal, existía una relación de codependencia entre las haciendas y las comunidades, pues las primeras proporcionaban la tierra para cultivar y las segundas la mano de obra para realizar el trabajo.

La mayoría de residentes del Bajío eran pobres y padecían los efectos de los complejos cambios sociales que los empujaban a una creciente inseguridad, principalmente porque dependían de las poderosas élites para sobrevivir. “La región era dominada por grandes terratenientes, por lo general beneficiarios de fortunas adquiridas antes en el comercio y en la minería. Favorecidas en el contexto social más amplio.” Mientras que los miembros marginados de esa clase social manejaban haciendas con una baja economía y carecían de recursos de tierras y dinero para beneficiarse de los cambios agrarios (Tutino, 1999: 98). La composición social de la región también era diversa, la migración propiciada por el auge de la economía del Bajío siguió diversificándola, es así como, de acuerdo con Sepúlveda en: “San Miguel el Grande, San Luis de la Paz y Dolores concentraban el 25% de la población de la intendencia de Guanajuato. En San Miguel había una mayor proporción de población española y criolla, donde habitaban los principales hacendados, comerciantes y personajes administrativos” (s/f: 20).

En la última década de este siglo hubo una serie de sequías que terminó por empobrecer a los pobladores rurales, incrementar el precio del maíz y hundirlos en épocas de hambruna. Aunque habrá autores que debatan este origen de los movimientos armados, se considera la postura que afirma que “el problema agrario fue el ingrediente principal en la insurrección de

1810, resultando por ser una ‘revuelta agraria fracasada’. que si bien no modificó la estructura agraria creada a lo largo de la Colonia, por lo menos permitió ampliar la producción de los campesinos arrendatarios y medieros y la producción ranchera” (Ruíz, Tarrío y Steffen, 2010:16). Las causas de la insurrección estuvieron entonces influenciadas también por las crisis económicas y productivas previas a ésta, así como por las inconformidades generadas por la desigualdad social, que no fue la misma para las diferentes clases rurales (Miller, 1984/ Tutino, 1999). La desigualdad social implica una marcada estructura de relaciones de poder en donde la clase privilegiada tenía el control absoluto en las diferentes esferas sociales, lo cual se había logrado con el establecimiento de la colonialidad del poder, que justifica en la diferencia racial la dominación de un grupo sobre otro. La insurrección de Independencia tuvo su epicentro en El Bajío.

“Los conspiradores de Valladolid-Querétaro-Dolores de 1810 no son más que la expresión práctica de esa conciencia, que se alimentaba en las fuentes europeas del iluminismo dieciochesco y el individualismo liberal. Pero los criollos del Bajío arrancarían –sin quererlo- un movimiento social pluriclasista que evidenciaría una inconformidad latente de los peones agrícolas, los mineros, los arrieros, el bajo clero, los comerciantes en pequeño y los militares de mediano rango” (Rionda, 1997:11).

Pues si bien, el movimiento contaba con una amplia base conformada por indígenas y mestizos, estos no fueron los motores del levantamiento, sino los criollos, que si bien estaban en la clase empoderada, seguían estando un peldaño por debajo de los españoles. No obstante la insurrección devino en movimiento popular, no sólo en el grupo de criollos inconformes que demandaban el respeto de sus derechos otorgados por la Corona y por Dios (Neri Guarneros, s/f). Es decir, no es sólo el resultado de un empobrecimiento generalizado del medio rural y las clases bajas, sino que responde también al surgimiento de un grupo urbano que estaba en favor de una reforma agraria estructural (Semo, 1988-89). Además de que es importante resaltar la dependencia que existía entre los hacendados y los trabajadores agrícolas, pues los segundos cultivaban la tierra, en los espacios, tiempos y productos que el patrón requería, que como lo menciona Tutino (1999) no era la misma en todas las propiedades, pues la condición económica-productiva de la hacienda y la falta o escases de trabajadores mejoraba las condiciones de quienes eran parte del cuerpo laboral de las haciendas, que no fueron las mismas en todo el Bajío.

El movimiento Independentista tiene entonces dos líneas importantes que lo impulsan: Por un lado una corriente urbana –perteneciente a la élite- que estaba a favor de un cambio estructural y, por otro, la Iglesia que apoyaba a este mismo sector, pero que se levanta en el momento en que la política económica no resulta favorable para ella. El levantamiento se alimenta del descontento generalizado pero no se puede decir que fue un movimiento ‘campesino’, pues quien estuvo al frente fue esta clase urbana que pugnaba por un cambio y, a pesar de que se buscaba no sólo la Independencia política y económica de España, sino una redistribución de los medios de producción, los acuerdos entre los grupos participantes fueron difíciles de conciliar y la nueva estructura de poder tuvo una vez más matices coloniales, no sólo en términos de la clasificación social, sino porque ideológicamente seguía principios occidentales.

En San Miguel el Grande la insurrección tiene sus propios matices que fueron compartidos por los habitantes de Bajío que, como menciona Tutino, dependían de la seguridad de subsistencia que su adscripción a la hacienda les proporcionará: “En el noreste del Bajío, alrededor de Dolores y de San Miguel, cuna de la insurrección de 1810, la revuelta agraria continuó por más tiempo. Gran número de residentes de sus haciendas se habían unido a Hidalgo desde el principio y se habían dedicado con prontitud a saquear las haciendas que manejaban su vida”. Con la primer derrota que sufre los insurgentes en 1811, los rebeldes agrarios, concentraron su revuelta en contra de las haciendas de la región, que dio como resultado el abandono generalizado por parte de los miembros de la élite de las haciendas, a pesar que la mayoría de quienes poseían estas propiedades no vivían en ellas sino en las ciudades aledañas; los trabajadores de las mismas quedaron entonces a la suerte de los insurgentes locales. Cuando cesó la rebelión, para 1816, los dueños de tierras cercanas a San Miguel consiguieron un destacamento de soldados realistas para proteger sus propiedades e intimidar a los subordinados (1999: 171-172). La economía rural se vio deteriorada por la insurrección y su reconstrucción se enfrentó a la crisis de la industria minera y la falta de recursos económicos para reconstruir los daños de la rebelión.

La Independencia aparece, así, como un parteaguas en el reacomodo de la oligarquía rural a principios del siglo XIX, de acuerdo con Díaz-Polanco (1988: 40): “Tal acontecimiento, en efecto marcará el ocaso de buena parte de los antiguos propietarios, quienes se encontraran fuertemente endeudados y en condiciones económicas precarias. [En] el Bajío las haciendas y

ranchos de la zona recibieron fuerte impacto del sacudimiento sociopolítico; así estas unidades productivas entran en la vida independiente del país, económicamente muy debilitadas”.

Para Nickel (1996) las haciendas no presentaron grandes modificaciones después del movimiento de Independencia:

“[...] es probable que las vidas de los habitantes de las haciendas fueran afectadas más por operaciones militares y las pandillas merodeadoras que por la alteración de las normas jurídicas después de la Independencia. Aparte de las pérdidas por saqueos y falta de producción, este periodo también resultó muy difícil para los hacendados por el colapso del sistema crediticio tradicional. En el curso de los conflictos numerosas haciendas fueron destruidas. En el Bajío, realistas e insurgentes por igual devastaban las fincas de la región agrícola más productiva de México, requisando o destruyendo la cosecha, matando el ganado y dañando sistemas de riego y presas” (Nickel, 1996: 94).

De acuerdo con Chevalier (1963: 50) no se producen cambios debido a que

“[...] las haciendas les daban sobre todo la ocasión de señorear, de ser dueños y señores, de reinar sobre regiones a veces <<grandes como Estados>> (en Europa). Esta mentalidad del hacendado había arraigado hasta el punto que después de la Independencia la abolición legal de los mayorazgos no llevaba consigo su desaparición: salvo en algunas zonas muy localizadas las grandes haciendas sobrevivieron hasta la Revolución agraria del siglo XX, algunas veces bajo la forma de condeñazgos o propiedades comunes a numerosos familiares que se negaban a dividir las y dejaban su dirección a uno de ellos.”

Al término de la Independencia, la clase política del país estaba dividida entre Liberales y Conservadores, que pugnaban por la modernización de la sociedad y la construcción de un nuevo Estado. Entre los cambios que se proponían ocupó un lugar importante la cuestión agraria, el debate no sólo era en cuanto a sí mantener o no la extensión de las grandes propiedades y los dueños de las mismas, si no en la manera de incrementar la producción y la comercialización de los productos agrícolas, considerando que las causas principales de su retraso era la falta de mercado en donde comercializar los productos, pues como ya lo hemos visto, la infraestructura de la Colonia tendía a un mercado regional que dependía de las demandas locales. Las diferencias que ambos grupos perseguían van a prolongar las guerras civiles y los cambios en la extensión y la propiedad de la tierra de las haciendas (Bazant, 1971/ Semo, 1988-89).

Con respecto a la estructura agraria en Guanajuato, la tierra, la labranza y la producción del agro fueron controladas desde tiempos coloniales por las haciendas; la hacienda abajeña generó rasgos típicos en la sociedad y la economía del Bajío; por lo que al término de la insurrección los más afectados del agro fueron los hacendados, quienes no sólo tenían la tarea de reconstruir la infraestructura agraria, buscar nuevos capitales y mercados, sino que además tenían que mover el interés del gobierno para invertir en este ramo. Entre 1830 y 1855 muchas de las grandes propiedades fueron divididas a causa de la descapitalización de los hacendados (Aguilar y Sánchez, 2002).

En 1830, en Guanajuato, los hacendados trataron de obtener una ley que impidiera a la Iglesia el cobro de intereses, pues la mayoría de ellos se encontraban endeudados con ésta. Dicha petición no tuvo éxito y, como resultado “los hacendados sufren los embargos de sus propiedades, o se ven obligados a rematar parte o la totalidad de las mismas para hacer frente a sus compromisos con la Iglesia” (Díaz-Polanco, 1982: 40). Es posible que la división de las haciendas y los cambios de propietarios estuvieran más impulsados por la economía de los propietarios que por una reforma en la estructura agraria. Entre los años treinta y cincuenta en Valle de Santiago en Guanajuato: “pasan de 18 propiedades y 39 haciendas, a 26 propiedades y 41 haciendas [...] se produjo un importante transferencia de riqueza de los hacendados hacia el capital usurero que encarnaba las corporaciones eclesiásticas. [...] esto favorecía a otro grupo socioeconómico del mismo bloque dominante, el constituido por los grandes arrendatarios de las haciendas” (Díaz-Polanco, 1982: 41).

Las posiciones entre los liberales y los conservadores se acrecentaron con la guerra civil de Reforma; por un lado, los conservadores defendían las grandes extensiones por la necesidad de obras de irrigación y ganadería, al tiempo que se rechazaba la ley parcelaría que pretendía obligar a los dueños a vender a sus trabajadores parcelas a crédito, además de posibilitar que todo trabajador, dentro de una hacienda, pudiera realizar cualquier industria, comercio o trabajo y la determinación de que si en un lapso de un año las fincas mayores de quince sitios no eran totalmente cercadas, podían ser expropiadas; consideraban que había una tendencia natural a la división de grandes propiedades que debía dejarse en manos del crecimiento poblacional que forzaría a que esta se acelerara. Por su parte, los liberales “consideraban que la modernización de la sociedad y el establecimiento de un estado republicano dependían esencialmente de la

constitución de una amplia capa de pequeños propietarios agrícolas”. Para lograr lo anterior, se elaboraron diversos proyectos de reforma agraria cuyas constantes eran: “a) abolición de los mayorazgos; b) supresión del diezmo y desamortización de los bienes del clero; c) privatización de las tierras comunales de los pueblos y d) colonización de las tierras baldías, con campesinos nacionales y/o extranjeros” (Semo, 1988-89: 124).

La ley de colonización fue la que causó mayores efectos en las haciendas, pues tenía como objetivo: “[...] el aprovechamiento de las regiones hasta entonces vírgenes y la contención de los latifundios mediante la creación de una fuerte clase media de agricultores. [...] no resultaron eficaces, dado que [...] pasaron por alto los problemas particulares del México rural”. Por otro lado Tejeda lanza la ley de *desamortización*, que tenía como objetivo la disolución de las grandes propiedades principalmente de la Iglesia (Bazant, 1971/ Nickel, 1996: 95). De acuerdo con Díaz-Polanco (1982: 42), “al entrar en vigencia la Ley de Desamortización de 1856, los arrendatarios se lanzan a la carga: solicitan y obtienen del jefe político de distrito la adjudicación de las haciendas de la Iglesia”.

Si bien es cierto que hay un esfuerzo por un reacomodo social y político, la estructura de poder colonial no se disuelve con los movimientos armados, pues la clase privilegiada sigue siendo la que determina el rumbo de la población rural y de las haciendas, no hay una anulación de la clasificación étnico-racial o un reconocimiento de que en base a ésta se ha marginado a la población; se trata de unificar a los pobladores del campo como ‘campesinos’, una nueva identidad general que no responde a sus características y que no elimina la discriminación racial y geográfica en base a la cual sus actividades siguen delimitadas, así como el acceso a los medios de producción. Además de que lo que se estaba buscando en el medio rural era la ampliación del mercado y la tecnificación de la agricultura.

Lo que se logra con el reacomodo político-social después de los movimientos armados es un reordenamiento sobre la estructura de poder; se debilita la capacidad económica de la Iglesia con la desamortización de los bienes eclesiásticos, pero esta sigue teniendo un fuerte control social, que influye en la percepción que tienen del gobierno las clases marginadas. Si bien es cierto, que hubo al principio una resistencia por parte de la Iglesia hacia el nuevo gobierno, bajo alianzas y acuerdos se logró un nuevo arreglo entre ambos poderes que permitía la expropiación

de bienes pero que seguía dominando socialmente. De acuerdo con Semo (2010:121) los cambios se dieron cuando:

“[en] la Constitución de 1857, al incluir en el artículo 127 la disposición que prohibía a las corporaciones civiles o eclesiásticas administrar o adquirir bienes raíces, elevó a rango constitucional la desamortización y obligó al clero a decidir si aceptaba el *fait accompli* o se lanzaba a la guerra contra el nuevo gobierno y su Carta Magna. [...] opto por la segunda vía.

La ley de la nacionalización de bienes eclesiásticos del 12 de julio de 1859 fue muchos más allá que las primeras dos medidas. Además de poner nuevos bienes al alcance de los privados, esta ley incluyó al capital invertido en censos e hipotecas, que amplió los recursos a disposición de particulares para participar en el proceso.”

La expropiación de los bienes eclesiásticos no represento ningún avance para los trabajadores rurales, pues la mayoría de las propiedades de la Iglesia fueron adjudicadas a propietarios privados que continuaron con la explotación. En este periodo surge una nueva clase capitalista que va a prevalecer hasta el porfiriato, pues muchos de quienes estaban cercanos al gobierno lograron la adquisición de grandes propiedades a precios mínimos como parte de la desamortización, creció el número de terratenientes privados, pero no cambiaron las relaciones laborales, en algunos casos incluso, estas empeoraron. Pese a las nuevas leyes, el poder seguía recayendo en los ‘terratenientes’, la casta privilegiada que controlaba la riqueza de la tierra. Los intentos por volver ‘ciudadanos’ a los ‘campesinos’ no se lograron, pues la dependencia para con los propietarios de la tierra se extiende a sus personas (Semo, 1988-89).

En el área de Valle de Santiago, en el estado de Guanajuato, “las modificaciones que provoca la Reforma se reducen, en rigor, a la eliminación de la Iglesia de su posición en la estructura socioeconómica, desalojándola del grupo propietario-terrateniente [...] y, además, arrebatándole su privilegiado papel de principal prestamista”. En la clase trabajadora no hay cambios significativos y las relaciones productivas se reproducen sin ningún cambio notable (Díaz-Polanco, 1982: 43).

Es así como en el México Independiente, al no reconocerse la colonialidad del poder, de saber y de ser que dirigía la organización social en todas sus áreas, no hay un cambio radical, es decir, no se da una descolonización completa por lo que la clase privilegiada retoma el poder y

los habitantes de medio rural siguen a expensas de los terratenientes en la mayoría de los casos o con acceso limitado a recursos que les permitan independencia económica.

Las inconformidades entre la clase política siguieron y dieron paso a una serie de movimientos armados: en diciembre de 1857 los conservadores inician una revuelta en contra de la ley Lerdo —como se conoció la ley de desamortización que cubre varias partes del país y termina con la derrota de estos un año más tarde. A principios de 1861 el Gobierno constitucional de Benito Juárez, inicia la confiscación de las propiedades de la Iglesia, para después venderlas. Al final de ese mismo año, Francia invade México; las tropas fueron vencidas, pero más tarde durante el Imperio de Maximiliano, éste valida la nacionalización y venta de las propiedades nacionales. Sin embargo en 1867, el gobierno Republicano regresa al poder y termina vendiendo el resto de las propiedades de la Iglesia. Los grupos sociales que se ven beneficiados con estas medidas son, por un lado, los hacendados, pues esto les permitió eliminar sus deudas o reestructurarlas a un interés más bajo; por otro, aquellos individuos que tenían la capacidad económica de financiar a la clase política, y que hicieron préstamos a los Conservadores, quienes estaban en posibilidad de pagar dichos préstamos con favores políticos; un tercer grupo favorecido fue el de los mercaderes extranjeros y los abogados Liberales. En menos de cincuenta años nacieron más de 1,000 haciendas y muchas ganaron extensión (Bazant, 1971/ González, 1956).

La estructura de poder colonial no cambia, el cambio más importante que surge de estas movilizaciones y de las nuevas políticas aplicadas es la creación de los ‘campesinos’ como un grupo homogéneo que engloba a todos los habitantes del medio rural, y que sigue siendo marginal en ese nuevo sistema económico-político-social del naciente Estado-nación.

Después de mediados del siglo XIX, lo que tienen en común las haciendas de Guanajuato fue la división de que fueron objeto. Hasta ese momento el Bajío era conocido por su agricultura, cultivaban maíz de temporal e irrigación al término del temporal; se considera una de las áreas más ricas en el país, sus haciendas estaban entre las más caras, con excepción de las azucareras. La mayoría de las áreas rurales de Guanajuato se consideran valiosas, lo cual se reflejaba en las hipotecas de las mismas. Había dos tipos de hacienda en el estado: de campo-agricultura y de beneficio-metalúrgico. Después de esta fecha se puede encontrar en los registros que muchas de las grandes haciendas de Guanajuato fueron divididas. La nacionalización y venta de los bienes

eclesiásticos y la combinación de la división de las grandes propiedades fue acompañada de la aparición de pequeñas unidades de producción, con lo que un nuevo sector rural comenzaba a emerger: los medianos y pequeños propietarios (Bazant, 1971). Para Blanco (1998), este Nuevo grupo formará parte de los denominados: rancheros, que ocuparan la mayor parte del sector rural.

De la transferencia de la propiedad a particulares se esperaba el impulso de la clase media y un incremento general de la productividad económica. Se dieron, además, en tiempos posteriores, diversas rebeliones que buscaban eliminar el sistema de la hacienda, sin que tuvieran un impacto real en la composición de las mismas; sin embargo, uno de los efectos de las rebeliones fue la proliferación de ranchos en manos de particulares con grandes extensiones de tierra y muchas de las haciendas que estaban a cargo del clero pasaron a manos de particulares que ya se dedicaban al ramo agricultor (Tutino, 1999/ Miller, 1999/Semo, 2010). Estos cambios, además, afectaron de manera diferenciada a los campesinos-jornaleros, y a las comunidades indígenas. Si la clase media surge de dicha transformación no es lo suficientemente fuerte para revertir la colonialidad del poder, pues adopta ideologías occidentales que marginan al resto de la población. El problema de las haciendas en términos productivos fue más por la escasez de mano de obra y por la falta de medios de transporte seguro en épocas de las guerras civiles, que por los destrozos hechos a las propiedades, con lo que resurge la aparcería o mediería como la principal fuente para reactivar la producción de maíz y posteriormente, se da una tendencia hacia el cultivo de trigo, principalmente en el área del Bajío (Miller, 1999).

Después de la Independencia se hizo costumbre rentar haciendas completas; el estallido de la insurrección arruinó a muchos hombres que recién habían alquilado haciendas, ya que en los años siguientes pocos pudieron cubrir sus obligaciones contractuales. A pesar de los ataques contra éstas, las haciendas no desaparecieron, tienen un nuevo auge que surge durante el porfiriato y que presumiblemente es uno de elementos que da origen al levantamiento de la Revolución.

“El siglo XIX fue un periodo de profunda crisis económica en el Bajío. Esta región padeció de forma inmediata las consecuencias destructivas de la guerra de Independencia y no escapó de la conflictividad generalizada de ese siglo. El Bajío fue rebasado industrialmente por Guadalajara y Monterrey” (Rionda, 1997: 11). Una de las razones de la insurrección era atacar los centros de poder y esto se logra al menos en términos geográficos pero no en términos

absolutos, especialmente porque la revuelta no fue un movimiento generalizado, sino que tuvo matices diferentes en las diversas áreas del país.

En esta época, San Miguel se había consolidado por su industria textil y la producción agrícola contaba con haciendas de gran y mediana extensión, los principales cambios que sufren estas propiedades en el siglo XIX es la división de las mismas. Se ven afectadas por el movimiento armado y algunas de ellas son destruidas pero se conserva la estructura de relaciones de poder colonial en donde los propietarios eran en general españoles o criollos y los trabajadores mestizos. Un ejemplo de la división de las propiedades es el que menciona Tutino (1999: 337) cuando nos dice que en Guanajuato en 1877 se contaban 421 haciendas y 889 ranchos, para 1910 pasaron a 511 haciendas y 3 788 ranchos. Son pocos los datos escritos que hay al respecto pero al inició del siglo XX la hacienda de Jalpa contaba con 1, 072 hectáreas en lo que se denominaba el casco de la hacienda, el dueño era el Sr. José Guadalupe Cosío.<sup>36</sup> Se cree que la hacienda de Jalpa tenía cerca de 5000 hectáreas la mayoría de ellas dedicadas a la agricultura y ganadería.<sup>37</sup>

Las haciendas como espacio socioeconómico cerrado no corresponde al caso del Bajío durante este periodo, pues en la región la mayoría de hacendados no realizaba directamente la función comercial respecto de los principales productos agrícolas, tampoco controlaban el comercio de los artículos no producidos en las propias fincas como era el caso de las tiendas de raya y, finalmente, la mayoría de las haciendas de esta región no se comparaba en extensión con las de otros lugares (Díaz-Polanco, 1982: 45). Este es el marco económico y social que da paso a la etapa del porfiriato que culmina con la Revolución pero que logra cambios importantes hasta el cardenismo, que da paso a una transformación en el medio rural y en la estructura agraria. Hasta este punto las luchas seguían siendo insuficientes pues era necesario que ambos sectores se unieran por un mismo fin, la dependencia que tenían el uno del otro impedían que hubiera una reforma agraria que beneficiaría a ambos grupos y que los incorporara en una nueva economía nacional (Semo, 1988-89).

---

<sup>36</sup> Información obtenida en el Registro Público de la Propiedad, San Miguel Allende en el tomo XXIX partida 6525, inscripción 408, foja 192 del año 1944.

<sup>37</sup> Fragmento de entrevista a la Sra. María Dolores Bárcenas y el Sr. Mayolo Rico el 19 de septiembre del 2013.

### *3.2 Porfiriato y Revolución: la hacienda como pilar de la estructura socioeconómica del medio rural*

Al término de la Independencia se establece un nuevo sistema de gobierno que buscaba desligar la economía y política de España, estaba abanderado con una ideología liberadora que pretendía establecer un sistema democrático en México y una estructura social en términos de ciudadanía; no era posible llevar a cabo estos cambios sin una descolonización de los círculos de poder, la cual no se da en los movimientos armados del siglo XIX. Por el contrario, la clase terrateniente se empodera con la adquisición de nuevos bienes y la disminución de sus deudas al desaparecer la institución de la Iglesia como prestamista. Se da pues, una separación entre la Iglesia y el Estado que dará origen más tarde a otro tipo de levantamientos, ya que la ideología dominante era católica. La Iglesia tenía controlada a la clase mayoritaria: los marginados. Entre los cambios más importantes que resultaron de éstos movimientos fue el establecimiento de la clase ‘campesina’ como una masa homogénea que se buscaba atender de manera igualitaria; los pobladores del campo tenían características diferenciadas dependiendo de la región, pero también en función a la división étnico-racial que habían cargado por más de tres siglos y que se manifiesta en una nueva marginación del sector rural y en la occidentalización del sistema político. La fortaleza de la ideología católica se manifiesta con mayor intensidad en algunas zonas de la recién formada república, como es el caso del Bajío.

Si bien es cierto que se dieron una serie de cambios que afectaron directamente la estructura agraria, no terminaron con los grandes latifundios y algunos autores consideran que en esta época hubo haciendas que crecieron en espacio y producción. Particularmente a partir de la desamortización, en la segunda mitad del siglo XIX. Entre los principales procesos que permitieron estos cambios, como lo mencioné en el apartado anterior, están: “la ley Lerdo del 25 de junio de 1856, la Constitución del 5 de febrero de 1857 y la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, expedida el 12 de junio de 1859”. La gran aportación de la ley de desamortización de 1856, fue que a partir de ésta se echó a andar la transferencia de la propiedad corporativa de la Iglesia a manos privadas. Con la reapropiación de grandes propiedades en manos privadas se establece la clase oligárquica del Porfiriato (Semo, 2010: 119-123). Otra de las características de esta época es la consolidación de muchas haciendas en la tecnificación y el

mercado: dejaron de producir para los mercados locales y expandieron su producción hacia otros lugares.

El siglo XIX se caracterizó, pues, por una serie de insurrecciones rurales, la mayoría de ellas aisladas regionalmente. Al término de una de ellas en 1876 Porfirio Díaz asume la presidencia, deja el cargo entre 1880-1884 periodo durante el cual estuvo Manuel González al frente; al término de este periodo regresa a la presidencia y su mandato dura hasta 1910. Durante esta etapa, México alcanzó su primer largo periodo de estabilidad económica, que no terminó con la desigualdad social. Los problemas que habían aquejado a las élites mexicanas por más de medio siglo parecieron resueltos bajo el gobierno de Díaz (Tutino, 1999).

Entre las principales características de los primeros años del porfiriato fue un crecimiento económico estable, con un nivel alto de inversiones, particularmente extranjeras. La mayoría de sectores experimentó un incremento, al menos hasta 1902. Este resultado fue favorecido, entre otras cosas, por la construcción de vías ferroviarias que hacían posible la comercialización y la comunicación entre los diferentes estados del país y, por las leyes de colonización y deslinde (1863, 1883 y 1894), posibilitaron una de las más grandes transferencias de tierras de la historia del país, en su mayoría en el norte y el sur; la reposición de *baldíos* afectó tanto a las comunidades agrícolas como a los hacendados, al tiempo que posibilitó la creación de nuevas haciendas y ranchos, principalmente en el sur y el norte del país. El número de haciendas casi se duplicó entre 1877 y 1910, mientras los ranchos más pequeños aumentaron cinco veces en número. Hubo un crecimiento en el ramo industrial, que provocó una oleada de migración interna, que cambió la composición social del país, pero que no terminó con la estratificación racial y la división del trabajo en función a ésta. La adquisición de propiedades se posibilitó por las nuevas leyes, que permitieron que una gran cantidad de tierras fueran usurpadas a las comunidades indígenas, expropiadas por el gobierno y distribuidas en parcelas individuales susceptibles de compra-venta. Estas eran obtenidas a un bajo costo a través de la adquisición legal e ilegal de dichas propiedades<sup>38</sup>. Recordemos que no en todo el país había comunidades indígenas, la clasificación y división de las mismas se hacía de manera arbitraria y sin que tuviera una relación directa con la identidad de sus pobladores.

---

<sup>38</sup>Coatsworth, 1974; Katz, 1974; Miller, 1991; Raat, 1973; Tutino, 1999; Stevens, 1982.

La creación de nuevas haciendas, y la reposición de la tierra, estuvieron acompañadas de consecuencias económicas y sociales, entre las principales fueron las rebeliones que comenzaron a emerger en por lo menos 14 estados y el Distrito Federal entre 1877 y 1879, muchas de ellas ocurrieron en áreas en donde había antecedentes de conflictos agrarios (Coatsworth, 1974). Para acallar los movimientos se extendió la propuesta de la paz porfiriana, que no se da casualmente, si no que se logra a través del sometimiento de las insurrecciones indígenas y rurales por vías militares (Bartra, 1992 / Coatsworth, 1974/ Tutino, 1999).

Una de las características del Porfiriato que marcó la estructura agraria fue el incremento en la desigualdad entre los trabajadores del campo y los propietarios de la tierra, que surge a partir del latifundismo y que suele considerarse una de las causas del movimiento armado. La relación que se establecía entre los patrones de las haciendas y los trabajadores durante la Colonia no sólo era desigual, sino que era paternalista y señorial, pues el patrón estaba a cargo de procurar trabajo, alimento y en muchos casos seguridad a sus trabajadores; a través de fiestas y actividades religiosas se estrechaban los lazos entre ambas partes, lo que aseguraba entre otras cosas la lealtad de los trabajadores hacia el patrón; es posible que con el ascenso de nuevos terratenientes, estas relaciones no sólo se hayan deteriorado sino que se hayan polarizado por la sobreexplotación de los trabajadores. Hasta este momento la mayor parte de la población vivía en zonas rurales, en donde la concentración de la propiedad de la tierra estaba en unos cuantos. Hubo un alto índice de desempleo, a la par de un incremento en los precios de los productos de primera necesidad y un decremento en los salarios de los trabajadores agrícolas (Brading, 1973/ Chihu, 1990/ Tutino, 1999). Sin embargo, hay un trasfondo del cambio económico en el medio rural, pues como lo explica Tutino (1999) la producción agrícola cambió, particularmente, en el Bajío. La producción pasó de los hacendados a los arrendatarios y medieros, quienes ocupaban la mayor parte de las tierras de la hacienda; con la disminución de la producción hacendada, la 'seguridad' con que contaban los agricultores fue cada vez menor, pues su supervivencia dependía totalmente del éxito de su cosecha y ya no había trabajo para compensarlo. La estructura de relaciones de poder colonial prevalece, la nueva clase en el poder que se crea en el seno de los movimientos armados no logra un cambio, sino que perpetua la marginación de las clases bajas, particularmente del sector rural, que había sido englobado en el término de "campesinos".

Socialmente los cambios que sufrieron la extensión y la productividad de las haciendas afectaban en mayor o menor medida las condiciones laborales de los campesinos, no siempre de manera favorable. Nickel afirma que: “las comunidades habían sido alejadas hasta el máximo de los recursos naturales, también su libertad de decisión política se veía reducida como nunca antes. Los hacendados controlaban la administración, incluso de las ciudades de provincia sin tener que contar con la intervención del gobierno” (1996: 116).

Katz (2004: 9) considera que: “en los años del Porfiriato, las haciendas en México alcanzaron su máxima extensión en la historia del país”. Después de la aplicación forzosa de la ley Lerdo, una de las decisiones políticas que tiene mayor importancia en la configuración agraria fue la enajenación de las tierras del Estado y de terrenos no protegidos por títulos de propiedad a particulares y compañías deslindadoras, acompañada de la invitación extendida a inversionistas y colonizadores extranjeros.

“En general la política agraria era una política de intereses a favor de un relativamente pequeño grupo de políticos alrededor de Porfirio Díaz, grandes empresarios de influencia regional e inversionistas extranjeros. [...] los políticos favorecían sobre todo la propiedad grande, o sea, la continuación de la acumulación de tierra por empresarios particulares y especuladores” (Nickel, 1996: 107-108).

En los inicios de esta época hubo un ‘progreso económico’ que beneficio la producción agrícola, originado por la construcción de redes de transporte y comunicación que facilitaban y ampliaban el mercado, porque había mayores inversiones de capital en el sector agrario procedentes del extranjero, por la importación de maquinaria, por la mejor calidad de las semillas y el ganado de cría, por la profesionalización de la actividad agraria y las nuevas técnicas, introducidas en su mayoría por extranjeros; todo ello beneficiando en mayor medida la estructura y producción de las haciendas. En esta etapa se constituyen un grupo considerable de sociedades mercantiles que van a marcar el rumbo económico de la producción agrícola (Bazant, 1995/ Díaz-Polanco, 1982/ Nickel 1996). Se inicia, la industrialización del sector agrícola, en la cual, los ‘campesinos’ no están incorporados al sistema económico de una manera favorable, seguían siendo marginados y en la mayoría de los casos sobreexplotados, perpetuando así, la estructura de poder colonial. La creación de nuevas haciendas y ranchos va a cambiar las condiciones laborales, de explotación y de vida de los habitantes del campo. En primer lugar hay un aumento en el número de los

trabajadores agrícolas sin tierra, que puede ser el resultado del despojo de comunidades y del desmantelamiento de algunas haciendas, sin embargo, las condiciones de todos los trabajadores agrícolas cambian, particularmente la de los medieros: pierden seguridad, la tierra está disponible sólo si el patrón así lo decide y en ocasiones se pide más de la mitad de la cosecha a cambio e, incluso, ésta puede ser confiscada si el patrón así lo decide. El llamado paternalismo<sup>39</sup> que algunos autores encontraron en las haciendas va a desaparecer con la incapacidad de estas para proporcionar trabajo y tierra para la producción. La intensificación de la producción conducida por la comercialización y, en muchos casos, la exportación va a generar también un cambio en la producción de monocultivo a una diversificación lo que incrementa la tensión entre los hacendados y sus trabajadores. Tal es el caso de Morelos, en donde la modernización implicó el cambio de la agricultura a la producción de caña de azúcar, que involucraba además, la demanda de trabajadores en diferentes épocas del año, con lo que se consolida la hacienda y decaen las comunidades indígenas y campesinas (Miller, 1991/ Stevens, 1982/ Tutino, 1999).

“El peón acasillado no es un trabajador libre, los aparceros y arrendatarios sólo conservan su condición de productores independientes mientras así convenga al dueño de la tierra. Las propias comunidades están subordinadas a las necesidades de la hacienda, la finca o la plantación y hasta los trabajadores libres del norte son jornaleros itinerantes que dependen del pluriempleo en las minas, tendido de vías férreas, pizcas, etcétera y su inestabilidad laboral reproduce en ellos expectativas campesinas” (Bartra, 1992: 13).

---

<sup>39</sup> El término surge del análisis de la economía moral en la revuelta de hambre en Inglaterra hecho por Thompson (1971) cuando analiza el paternalismo feudal, en donde la comunidad es consciente del papel que las autoridades juegan como “proveedoras y protectoras” del bien común; es así como explica la movilización del siglo XVIII, a partir del rompimiento con las autoridades y la incapacidad de alimentar a las masas. Es decir, en los pueblos campesinos prevalece la convicción de que cada uno tiene derecho general invertebrado a la garantía de subsistencia. Lo que puede ser trasladado a las relaciones paternalistas de los hacendados y sus trabajadores, se refieren a la manera en que se concentraba la garantía de subsistencia y de integridad física, así como la consecuente respuesta de servicios laborales y de lealtad dentro de las relaciones tradicionales patrón-cliente (Rendón, 1990). En este sistema se establece una relación patrón-cliente, la cual está caracterizada de acuerdo con algunos autores por: una política dual que puede ser informal o formal, en una desigualdad en status económico del patrón y el cliente, que permite entre otras cosas una movilización de bienes y servicios diferenciada; diferentes posiciones de poder, así como la aceptación de la legitimidad de la posición del patrón como superior al de la clientela, en la que se adjudican recursos y prestaciones a cambio de lealtades (que pueden ser de corte político); la relación encubre un intercambio diádico y asimétrico por el cual un individuo de estatus elevado (patrón) usa su influencia y recursos para proteger a otro individuo de estatus inferior (cliente), a cambio de apoyo y fidelidad; por parte del patrón se espera suministro de influencia, protección; a cambio de lealtad, información, favores políticos, prestación de servicios y trabajos personales, así como reconocimiento social. Por lo que es considerada una relación utilitaria y vertical que implica acuerdos implícitos que permiten conservar el lugar privilegiado del patrón sobre la clientela, es una relación desigual porque los recursos son desiguales, personalizada por que se da cara a cara, informal porque sucede al margen de la política oficial (Foster, 1966; Kay, 1980; Nickel, 1989; Scott, 1976; Wolf, 2004).

A pesar de que existen diversas posturas Raat (1973) considera que la composición social de México durante el porfiriato está dividida entre la población rural y la población urbana, con una clase alta, clase media y popular en cada sector. En donde el 91% de la población total podía clasificarse como popular. En la clase alta se encontraban los hacendados, dueños de las plantaciones y en el nivel más alto los miembros de la iglesia y el ejército; la clase media incluía profesionales, políticos, empleados de oficina, artesanos, comerciantes, rancheros y propietarios de granjas; la clase popular agrupaba soldados, obreros, vendedores, peones, medieros, mendigos y otros urbanos desempleados y pobres del campo. Además de que seguía existiendo una relación directa entre el grupo étnico —o clasificación racial— y el grupo económico al que pertenecían. Había una diferenciación entre quienes vivían en el campo y quienes estaban en centros urbanos, pues las ciudades les permitían —en algunos casos— acceder a otro tipo de recursos, como la educación. Si bien es cierto que no es una categorización exacta, nos permite tener una idea general de las condiciones en que vivían la mayoría de la población a partir de la jerarquización y la clasificación racial de la población contenida en una estructura clara de relaciones de poder colonial que determinan el lugar de cada uno de sus integrantes en términos económico-políticos y sociales.

En este momento se puede hablar de que había tres grandes áreas en México: las planicies y altiplanos del centro, los estados costeros del sur, y el norte, esta división corresponde a las características de las actividades económicas y laborales que cada área reportaba. Es así como durante el porfiriato, en el centro, el número de haciendas descendió en un 10% mientras que el número de ranchos se triplicó y hubo pocas propiedades afectadas por la ley de reparto de Díaz. La mayor parte de la producción de las haciendas del centro era destinada a los mercados locales, era una de las zonas más pobladas. Se registró en esta área la expropiación de comunidades indígenas lo que incrementó la población sin propiedad y con ello el desempleo. Por su parte, en los altiplanos del centro existían ciertas diferencias. La primera de ellas es el tipo de producción que se basaba en maíz, trigo y pulque; en la parte baja de los altiplanos, como es el caso de Morelos, incremento la producción de caña de azúcar, frutas y hortalizas. El cambio productivo implicó para los medieros una falta de seguridad, pues en cualquier momento los acuerdos con el hacendado podían cambiar; el trabajo forzado lo realizaban los trabajadores temporales y acasillados. Durante la cosecha, los trabajadores temporales se organizaban en cuadrillas, eran libres y no tenían compromisos con la hacienda, además de tener mejores salarios. Los gañanes o

‘inditos’ eran los más pobres de los trabajadores de la hacienda. Las deudas de los trabajadores con el hacendado incrementaron en esta época por reducción de salarios e incremento en el precio de maíz, reducción de los espacios en que podían cultivar los medieros y subdivisión de las haciendas, entre otros (Katz, 1974/ Tutino, 1999).

Por su parte en los estados costeros del sur (Yucatán, Tabasco, Chiapas, parte de Oaxaca y Veracruz), fueron reivindicadas grandes extensiones de tierra y se instalaron miles de nuevas haciendas que producían café, tabaco, azúcar y henequén para la exportación, con lo que se creó una demanda de trabajadores que no satisfacía la población local. El incremento de la producción se obtenía mediante cuatro métodos diferentes: el incremento de la maquinaria; utilización de mano de obra foránea; cambios en la utilización de los trabajadores de hacienda e incremento en el uso de trabajadores provenientes de comunidades. Los trabajadores podían ser ‘deportados’ o contratados voluntariamente, los deportados podían ser los afectados por la expropiación de grandes propiedades de las comunidades indígenas de la frontera, principalmente Yanquis de Sonora, quienes fueron enviados a Yucatán; desertores políticos del centro y norte, en su mayoría de comunidades y zonas urbanas que eran enviados a las plantaciones o criminales. Los trabajadores contratados eran quienes habían perdido sus tierras por la expropiación y desempleados. Finalmente una de las prácticas más criticadas de esta época eran los “enganchados” que eran obligados a firmar un contrato mientras estaban borrachos o drogados y llevados a las plantaciones, retenidos a la fuerza con sueldos mínimos o en algunos casos sin remuneración. Una práctica más para retener a los trabajadores era a partir de las deudas; estas se contraían al no poder obtener ingresos necesarios para sus bienes de consumo recurrían a la tienda de raya y las deudas, en vez de disminuir incrementaban. Algunas haciendas perseguían a quienes pretendían escapar y en otras se practicaba el intercambio de trabajadores. Al cambiar de hacienda la deuda pasaba al nuevo patrón. Sin embargo, es importante resaltar que existía una compleja jerarquía social y en esta había marcadas diferencias de acceso a la tierra, recursos de producción, paternalismo por parte de las haciendas y diferencias étnicas. (Katz, 1974/ Tutino, 1999).

Por su parte, los estados de norte cuya similitud con el sur se da en el incremento del número de haciendas y demanda de producción agrícola y por tanto mano de obra. Las formas de trabajo forzado fueron más comunes en el Norte que en el centro de México; antes del porfiriato,

había muy pocas comunidades indígenas independientes. Además de que las minas competían por los trabajadores; los arreglos con los medieros eran generalmente en mejores condiciones, los patrones contaban con un sistema para atraer trabajadores a partir de los incentivos, entre ellos la oferta de mejor salario que permitió el incremento de la agricultura en esta zona (Katz, 1974).

En el caso del Bajío –y Guanajuato- la situación no era muy distinta, lo más notable fue la creación de un nuevo grupo de comerciantes que controlaban y dirigían la cosecha a los mercados regionales.

“Al término de la Independencia, la expansión del cultivo por arrendatarios había reducido el control directo de la elite terrateniente, dándole poder a los tratantes de granos, la subdivisión era una de las salidas recurrentes”. Junto con el crecimiento de la producción agrícola hubo también una segmentación de la élite empoderada y la polarización entre las clases parecía ser menor que en otras regiones, lo que dificultaba concentrar el resentimiento social de los pobres hacia un grupo específico. Por otra parte, con el termino de la insurrección no se acaban los problemas del campo, en donde los trabajadores vivieron casi un siglo, durante el cual su seguridad se subsistencia no fue estable, lo que puede explicar que cuando llegara el movimiento armado de 1910, el resentimiento no fuera tal que los motivará a participar en la revuelta. Durante todo el periodo de Díaz el Bajío siguió viviendo un estado de insegura subordinación. (Tutino, 1999: 261- 264).

Además que la segmentación de las grandes propiedades va a dar paso al sector que Blanco (1998: 37-47/ 2010:151) denomina rancheros integrado por: “arrimados”, es decir, personas a las que se les permitió vivir, tener su casa y familia dentro del territorio de la hacienda y que eran empleados para trabajos eventuales; “peón”, al que se cede la tierra como aumento del jornal; “medieros”, consistía en un arreglo casi siempre a la palabra, entre el hacendado y un trabajador, mediante el cual el primero otorgaba al segundo un pedazo de tierra, repartiéndose los frutos de la cosecha agrícola; “arrendatarios pequeños”; y “pequeños propietarios”. A pesar de su diversidad, los rancheros eran hombres libres y en vía de ascenso, que dependían esencialmente, aunque no exclusivamente, de la agricultura para vivir y que buscaban convertirse en propietarios. Dentro de este grupo el más numeroso y conflictivo eran los medieros pues fueron quienes participaron en las huelgas agrícolas del Bajío. Otra característica de este grupo, durante el porfiriato era el proceso de expropiación de la tierra campesina, que se daba de dos maneras: a

partir de la usurpación y la distribución de tales tierras en parcelas individuales y la compra al gobierno, a precios fijos por decreto.

“Las nuevas tecnologías utilizadas en los sectores industrial y la construcción del ferrocarril durante el porfiriato generaron agudos cambios. Así, los trabajadores guanajuatenses se volvían cada vez más diferenciados conforme se acercaba la Revolución. Esto impidió que la base social de la rebelión se convirtiera en una fuerza social homogénea” (Blanco, 1998: 55). La minería, por su parte, se fortaleció en esta época con las leyes de privatización y la entrada de capital extranjero, que facilitó la modernización y mejoró las condiciones laborales (Aguilar y Sánchez, 2002).

Ahora bien “aunque en términos absolutos las cifras de producción agrícola durante el porfiriato fueron impresionantes en cuanto a su aumento porcentual, tenemos que durante los años de 1900 y 1910 se dieron pésimas cosechas que alimentaron la hoguera del descontento popular” (Chihu, 1990: 241). En general, una de las características compartidas de la población rural fue la inseguridad para satisfacer sus necesidades de sobrevivencia. Durante muchos años la hacienda representó, al menos en el caso del Bajío, el medio para acceder a tierras de cultivo e insumos para la producción, opciones de empleo remunerado y facilidades de préstamos para subsanar dificultades; esto se empieza a quebrantar con la insurrección de Independencia pero retoma fuerza con las revueltas del siglo XIX y los cambios en cuanto a la producción, extensión de las propiedades y medios de comercialización que se dan durante el porfiriato. Por otro lado, el proceso de industrialización que se llevó a cabo en el porfiriato genera una serie de migraciones que incrementan las desigualdades campo-ciudad, al mismo tiempo que se recrudecen las diferencias económicas, políticas y sociales en las regiones de nuestro país; la jerarquización social se vuelve difusa pero sigue permaneciendo un grupo en el poder que controla los medios de producción y el mercado laboral y estos siguen siendo aquellos cuyo clasificación racial es favorable desde la Colonia.

La Revolución fue un movimiento que originó cambios radicales en el agro mexicano, pero en el cual no todos los estados participaron de la misma manera, lo que no quiere decir, siguiendo a Blanco (2010: 145) que hubo tantas revoluciones como estados en la República, pues “la mayoría de los alzados, a partir de noviembre de 1910, se reconocía maderista e invocaba el Plan de San Luis para legitimar su lucha. Así, la convocatoria de Madero a una insurrección

nacional fue reveladora del ‘malestar’ social y unificó movimientos ubicados en espacios sociales diferentes.”

En la primera etapa de la revolución mexicana -1910-1913- hubo en Guanajuato una rebelión de peso, integrada por numerosas gavillas campesinas, tanto en el periodo antiporfirista como en el antimaderista, a esta rebelión se sumaron los motines urbanos y las huelgas de obreros agrícolas e industriales, sin embargo la rebelión no logró conformarse como único movimiento político. Esto se debe a la composición social y al pasado que compartían quienes vivían en el estado, pues si bien en muchas partes de la República las condiciones de la población rural se recrudecieron, el Bajío experimento un incremento en la producción, principalmente de cereales, posibilitada por la red comercializadora de los ferrocarriles, pero al mismo tiempo el grupo de pequeños y medianos propietarios se volvió más grande. En el caso de Morelos y los zapatistas, el origen del conflicto fue la posición de los pueblos en relación a la organización económica y social que progresivamente impuso la hacienda, los zapatistas tenían un enemigo común: los hacendados, y luchaban por un mismo fin: la restitución de sus tierras y sus derechos comunales (Blanco, 1998/ 2010).

La estructura agraria de Guanajuato presentaba un alto índice de concentración de la tierra; aquí, a diferencia de otras entidades, no fueron frecuentes las pugnas entre campesinos y hacendados. Estos últimos seguían sometiendo a los trabajadores del campo. Ese control se basaba, en gran parte, en las costumbres religiosas y en la Iglesia. Al haber pocas poblaciones indígenas no se registraron demandas sobre la reivindicación de las mismas; las luchas que se dieron en el estado buscaban mejores condiciones de trabajo y el respecto a la dignidad humana<sup>40</sup>. La mayoría de guanajuatenses se unió a la Revolución por la miseria en que esta había dejado el campo, y veían en la lucha armada una opción laboral (García, 1998). En Guanajuato prácticamente no existió la tradición comunitaria, la estructura agraria era menos polarizada que en otras regiones. Junto con Michoacán, Aguascalientes, Jalisco y Querétaro, Guanajuato tuvo un número pequeño de pueblos libres y un gran número de pequeñas y medianas propiedades. Las aspiraciones de los campesinos guanajuatenses eran las de poseer una propiedad de tamaño tal que pudiera considerarse rancho. La ausencia de un grupo con intereses compactos, similar a los

---

<sup>40</sup> Esta afirmación se basa en las fuentes consultadas por lo que no se niega que en otras regiones del estado se hayan presentado este tipo de movilizaciones.

colonos del norte, hizo que la presión a favor de la reforma agraria fuera casi inexistente. Hay una falta de demandas claras, como puede ser la tierra, que da un perfil propio a la participación de Guanajuato; no hubo un liderazgo único ni una estructura organizativa que le diera coherencia y dirección a la insurrección. La participación de los guanajuatenses en la Revolución se asemejaba al movimiento villista en la adopción del bandolerismo como forma de protesta popular (Blanco 1998/ 2010). “Contrariamente, el aumento en el número de campesinos interesados por acceder a la mediería, y la inseguridad, producto de la desmejora de sus condiciones de trabajo, más que propiciar la existencia de lazos comunes, lo que generó fue competencia [...] La división y conflictos entre los medieros de Guanajuato fueron notables” (Blanco, 1998: 55).

La rebelión antiporfirista en Guanajuato fue un movimiento formado por tres grupos, fundamentalmente. El de Franco, junto a sus peones que se aliaron a la Revolución con el fin de recuperar el control político de Valle de Santiago. Este fue el único movimiento rebelde del que se tiene noticia, que fue encabezado por un hacendado; el de Castelazos, quien fue funcionario político y cuya tropa estuvo integrada por trabajadores de su rancho y de las empresas agrícolas de varios partidarios suyos, y el de Navarro. Estos lograron movilizar adeptos y por lo tanto insurreccionar en dos de las áreas más prosperas de estado: Valle de Santiago-Celaya y Silao-León. Los grupos permanecieron independientes entre sí y nunca se logró un liderazgo único (Blanco, 1998). A pesar de que no hubo una participación unificada en propuestas o en la composición socioeconómica de los grupos que participaron en la Revolución, en el estado hubo un gran movimiento político. En el periodo que va de 1910 a 1917 hubo 12 gobernadores en la entidad; las principales diferencias políticas de éstos estaban en función a si eran anticlericales o no (García, 1998).

Lo que sí constituyó un movimiento estatal importante fueron las huelgas de obreros agrícolas, que tuvieron lugar de manera continua entre agosto de 1911 y abril de 1912. Abarcaron todo el territorio del estado, aunque su concentración fue mayor en los distritos del Bajío. Las peticiones comunes de obreros agrícolas y medieros eran el aumento del jornal y que la distribución de maíz tanto para sembrar como para cosechar fuera justa, pues está siempre favorecía al patrón. Los movimientos empezaron en agosto de 1911 y se fueron esparciendo por todo el estado, tornándose cada vez más violentos, lo que llevó al gobernador Lizardi a convocar a una reunión, en marzo de 1912, de propietarios y arrendatarios de predios rústicos, precedida

por los jefes políticos, con el fin de que se tomaran medidas para prevenir y remediar los conflictos existentes; la convocatoria no tuvo éxito, pues se realizó sólo en 16 de los 45 municipios, dado que la respuesta masiva de los hacendados fue no asistir (Blanco, 1998/ 2010). Una vez más, no se habla de la propiedad de la tierra o de un interés por desintegrar las haciendas.

En el distrito de San Miguel de Allende, la junta se efectuó el 3 de marzo de 1912. Allí destacan las posiciones hechas por quien sería más tarde un general villista: Julián Malo Juvera, dueño de las haciendas de Rancho Viejo, Guadalupe de Támara y San Gabriel. En la junta solicitó a los agricultores poner en práctica las reformas que él ya había implementado, en las que se incluía el incremento del salario y prestaciones para los trabajadores de la hacienda, como jubilación e incapacidades, entre otras. Ante la negativa para llevar a cabo estas medidas por parte de los hacendados, Malo organizó una huelga pacífica y realizó una proclama en la que manifiesta su propuesta de contar con trabajadores conscientes y mejor remunerados, lo que permite incrementar la producción. A esta propuesta se sumó la huelga de los trabajadores textiles de la fábrica Aurora –una de las que concentraba el mayor número de trabajadores de la región- y agricultores de diferentes ranchos y haciendas (Blanco, 1998).

Al término de la Independencia se había creado una nueva identidad para englobar a los habitantes del medio rural como ‘campesinos’, en la cual no se consideraban las diferencias socioculturales o las características económicas particulares de cada región, lo que impidió que la reforma agraria llegara a buenos términos, pues no había un interés común que perseguir. La creación de los Estados-nación era pensada como la descolonización en términos generales, la cual no se consolida, ya que se hace desde la propuesta de democracias aglutinadoras de una sociedad igualitaria que se regiría de manera democrática con la participación de los ciudadanos. En los países colonizados no existía tal sociedad, sino un grupo diverso de comunidades que se ha fundado desde la clasificación étnico-racial y la hispanización, con lo que los movimientos armados sólo lograron fragmentar aún más a la población y perpetuaron las relaciones de poder coloniales que hasta entonces gobernaban. Algo similar sucede durante la Revolución, en donde cada uno de los levantamientos se logró por las inconformidades de los grupos oprimidos, pero con el comando de aquellos que se encontraban en el poder; la simbiosis entre la vieja clase latifundista y la nueva elite militar revolucionaria, impidió que se llevara a cabo una reforma

agraria, fragmentó las demandas de los ‘campesinos’ y polarizó a estos con respecto a los pobladores urbanos (Semo, 1988-89).

Al término del movimiento armado, el sistema de propiedad oligárquico en el Bajío se mantiene en pie y sigue funcionando después de que ha terminado la violencia. Esto debido a ciertos factores que menciona Díaz –Polanco (1982:85):

“En primer lugar, con el derrumbamiento del gobierno porfiriano y la ascensión al poder de Madero, no se adoptan medidas de ningún tipo que afecten al sistema socioeconómico en que aquel régimen descansaba; en particular, la propiedad terrateniente permanece intacta, sin que se manifieste ninguna intención de modificar la situación de monopolio sobre la tierra ni las relaciones de producción imperantes. [...] el gobierno usurpador de Huerta [no] provoca cambios socioeconómicos de importancia en la región. Una vez definido el conflicto armado a partir de 1915, la política del régimen constitucionalista se orientará hacia el logro de la pacificación y el establecimiento del orden, más que la adopción de medidas profundas de cambio socioeconómico. [...] la estructura económica vigente es protegida y preservada. [...] habría que agregar la relativa debilidad del movimiento campesino en la región.”

En la región de Valle de Santiago y Jaral que estudia Díaz-Polanco (1982), en el estado de Guanajuato, si bien las haciendas y ranchos que fueron atacadas durante la revuelta armada tuvieron problemas económicos, permanecieron en la situación de poder que ya se encontraban, además de que los terratenientes mantenían también el control político, hasta 1920. Es por ello que Semo (1988-89) plantea que para el análisis de la cuestión agraria, es necesario considerar la Revolución Mexicana como proceso amplio que se culmina durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y en el cual se incluyen los movimientos armados de la cristiada y el sinarquismo.

La hacienda de Jalpa se ve afectada por los movimientos armados en cuanto al tamaño de la propiedad, los dueños y la producción; en el año de 1913 hay un registro que nos habla de la compra-venta del 50% del casco de la hacienda que tenía un total de 536 ha. y que es comprado en co-propiedad por Sr. Francisco Olalde y Jesús Olvera, este último originario de Palo Blanco,

una comunidad vecina de Jalpa, el dueño era José Cosío quien también era propietario de Puerta del Aire y la Palmita, que vivía en la ciudad de Querétaro<sup>41</sup>.

Si bien es cierto que Quijano (1993: 56) considera que el resultado de la revolución fue “La relativa democratización y nacionalización de la sociedad y del Estado, por medio de la descolonización de las relaciones de poder, en América Latina ha ocurrido, hasta ahora, solamente en México. [...] La guerra civil entre 1910 y 1930 subvirtió no solamente las relaciones de clase, sino también y en una gran medida, las relaciones fundadas en el complejo <<raza-etnia>>.” Las luchas fueron regidas por una idea eurocéntrica del Estado-nación.

Los grupos sociales que en América Latina y en el caso particular de México, conquistaron el control del poder en el momento de la Independencia, eran blancos en una reducida minoría, ejercían la dominación y la explotación sobre una abrumadora mayoría de indios, negros y mestizos. Estos no tenían acceso al control de ningún recurso de producción importante o fueron despojados del que habían tenido durante la Colonia y además impedidos de toda participación en la generación y en la gestión de las instituciones políticas públicas del Estado. La colonialidad del poder era la base misma de la sociedad (Quijano, 2000b/ 2000c). Ésta estaba fundamentada en la estratificación racial de la población como un hecho ‘natural’ que justificaba la dominación de un grupo sobre otro, de-colonizar este proceso implicaba reconocer los derechos de cada uno de los que integraban la sociedad; estos cambios no se han logrado de manera total, pues con el proceso de mestizaje y la dificultad para separar a la sociedad en términos de “color-raza”, se agregan otros elementos como lo es la ubicación geográfica –campo-ciudad-, el status económico, el nivel educativo o el acceso a grupos de poder. Además de que los principios sobre los cuales se busca estructurar y gobernar a la sociedad siguen siendo colonial/moderno/occidentales, y la apuesta es la industrialización de la agricultura y del país en general, lo que no sólo polariza cada vez más a la ciudad y el campo sino que además margina a los que viven en el medio rural que siguen sin tener acceso pleno a medios de producción. En San Miguel de Allende, la mayor parte de los trabajadores del campo son mestizos, ya sea por el proceso de hispanización o por la mezcla que se da a través de las generaciones, la distinción que va a prevalecer es la actividad laboral que realizan y su lugar de residencia; es así como la brecha

---

<sup>41</sup> Registro Público de la Propiedad partida 6428, inscripción 409, foja 409, tomo XX, San Miguel de Allende, Guanajuato. Información recopilada de las entrevistas realizadas al Sr. Mayolo Rico Mejía el 19 de Septiembre de 2013 y Miguel Olvera el 12 de Enero de 2012.

entre el campo y la ciudad se va hacer cada vez más grande y la discriminación racial que se establece hacia los trabajadores del campo les posiciona en un nivel de inferioridad.

Uno de los cambios al término de la Revolución es el surgimiento del agrarismo institucional:

“[...] en primer instancia el agrarismo institucional reivindica el derecho del Estado a regular la tenencia de la tierra. [...] es, ante todo, una acción política por la que el Estado ratifica su poder institucional sobre la tenencia territorial, y cuando este poder se materializa en la reforma agraria quien se refuerza, en principio, no es una u otra clase rural sino el propio Estado posrevolucionario, que aparece como instancia superior capaz de arbitrar los conflictos, regular las relaciones entre las clases y eventualmente privilegiar a ciertos sectores” (Bartra, 1992: 22).

La década de los 20s se caracteriza por dos fenómenos importantes que comienzan a tomar importancia en el estado de Guanajuato, el primero de ellos es el movimiento migratorio por parte de trabajadores agrícolas a los Estados Unidos; el segundo es el inicio de un reparto agrario, que tiene su primera fase de 1920 a 1924, durante el gobierno de Álvaro Obregón. Durante esta época se dotaron de manera definitiva 101 ejidos en 61, 424 hectáreas, resultando el sur y el centro del estado, las zonas más favorecidas. El reparto agrario se inhibió totalmente durante el gobierno de Calles (1925-1928); en los gobiernos del “maximato” (1929-1934), el reparto agrario toma un nuevo dinamismo (Díaz-Polanco, 1982 / Rodríguez, et. al., 1988 / Ruíz y Tarrío, 2008).

Los cambios políticos se reflejaron en el medio rural, en la transferencia sobre la propiedad de la tierra; durante la Colonia, uno de los grupos con mayor número de haciendas era la Iglesia. Cuando ésta pierde su poder frente al nuevo gobierno, un nuevo grupo de terratenientes surge sin que esto tenga un impacto en la vida de los trabajadores agrícolas; con la Revolución se buscaba cambiar las condiciones de los campesinos a partir de la división de las haciendas y la dotación de tierras, lo que no tiene la misma aceptación en las diferentes regiones de la República, pues las relaciones paternalistas-señoriales de dependencia entre los trabajadores agrícolas y los patrones tiene matices diferentes para cada caso. Este movimiento armado reconfigura la estructura de poder colonial en la región del Bajío que va a prevalecer y a dificultar el reparto agrario, como lo veremos en el siguiente capítulo.

No hay que olvidar que una de las herencias de la Colonia en el medio rural fue la dependencia que existía entre los campesinos y los hacendados, no sólo porque los segundos controlaban la posesión de la tierra, los medios de producción, el tipo de producción, el mercado y, en general, la economía del campo, si no porque además lograron perpetuar este dominio con prácticas paternalistas que dotaron de una ideología e identidad religiosa a los campesinos, lo que se va a manifestar más tarde en la defensa que hubo por parte de éstos hacia los hacendados, antes y después de la revolución, pero, sobre todo, con los movimientos religiosos que se desatan en los años subsecuentes. Dichos movimientos armados reconfiguran la estructura de poder colonial en la región del Bajío que va a prevalecer y a dificultar el reparto agrario, como lo veremos en el siguiente capítulo.

### *3.3 La Guerra Cristera en Guanajuato: reordenamiento del campo y de las estructuras de poder colonial*

Si bien es cierto que los campesinos, peones y asalariados del campo constituyeron el actor masivo más importante de la Revolución, nunca formaron un núcleo lo suficientemente homogéneo con una sola ideología y demandas unificadas que pudiera constituirse en un contendiente nacional por la hegemonía y el poder; el bloque dominante se constituyó con las clases altas nuevas y viejas, formadas por los nuevos generales revolucionarios y los viejos oligarcas porfirianos, fueron ellos quienes decidieron la cuestión del poder, así como el rumbo económico y social de la Revolución, “subordinando los impulsos agraristas, obreristas, nacionalistas, democráticos que se manifestaban desde abajo”. Con lo que se logra un cambio cultural sin precedentes, pero al mismo tiempo subordina las ideas agraristas a la industrialización del campo y la integración de todos los grupos sociales a éste (Semo, 1988-89).

Las luchas armadas buscaban, entre otras cosas, cambiar la estructura de poder colonial que se estableció durante la Colonia, sin embargo, las ideologías que las abanderaron seguían siendo, en la mayoría de los casos modernas/coloniales/occidentales. La colonialidad se establece, entonces, no sólo a partir de la estratificación étnico-racial de la población sino con el surgimiento de un Estado-nación, con una ideología eurocentrista, que seguía marginando a las clases más bajas y desconociendo la diversidad cultural-identitaria que en éstas existía, lo que se

va a reflejar en el lugar que ocupa el medio rural en los años posteriores a la Revolución y los problemas que enfrenta el reparto agrario y el papel que el campo va a jugar en la economía nacional, pues en la dependencia que existía entre los terratenientes y los campesinos, lo que cambia son los actores que participan en ella, pero las relaciones de poder colonial se mantienen, al menos en el caso de Jalpa.

Después de 10 años de insurrección revolucionaria y, una vez establecido el nuevo gobierno, una de las prioridades era restablecer el orden social, ya de por sí debilitado durante las diferentes movilizaciones del siglo XIX. El Estado consideraba que uno de los obstáculos para restablecer ese orden era la influencia que tenía la Iglesia sobre de las masas, particularmente en el medio rural. Es por ello que retoma una serie de acciones que ya se venían gestando al término de la Independencia y que se vieron plasmadas en la Constitución de 1917, en la cual se consagró la convicción anticlerical de los sectores radicales del obregonismo, pues en ésta se otorgaba al Estado el derecho de administrar la ‘profesión católica’; la Iglesia se encontraba en la misma situación jurídica que antes de la Independencia, con la diferencia de que el Estado era agresivamente antieclesiástico.

La pacificación se logra después de 1920. A partir de ahí, hay una serie de gobiernos que buscan implementar las ideologías revolucionarias. Los cambios que me interesa resaltar son los que dieron paso a la institucionalización de las clases trabajadoras y a los posteriores movimientos armados que reflejan la estructura de poder colonial que existía en el medio rural en Guanajuato y la estrecha relación entre los hacendados y los campesinos, pero sobre todo la ideología que posibilitaba que esta relación se mantuviera: la religión católica. Las acciones que toman los gobiernos pos-revolucionarios tenían dos objetivos centrales: la integración económica a través de la industrialización del país y el establecimiento de un Estado-nación. En febrero 1925 Calles dio un paso más al brindar su apoyo a Morones, dirigente de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana, aliada al gobierno y fervientemente anticlerical), para la fundación de una iglesia cismática separada de Roma: la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, cuyo patriarca era el padre Joaquín Pérez y su sede el templo de la Soledad pero, como una Iglesia no se funda como un sindicato, fracasó rotundamente. A partir de esta fecha se inició la guerra, pues los católicos habían perdido la confianza en el gobierno (Guerra, 2007/ Meyer, 1994).

En enero de 1926 Calles obtuvo del Congreso la aprobación de la Ley Reglamentaria del artículo 130, la cual facultaba al Poder Federal la regulación de la disciplina de la Iglesia y confirmaba el desconocimiento de la persona jurídica de la misma, lo que implicaba que los sacerdotes serían considerados profesionistas y las legislaturas estatales tendrían la facultad para determinar el número máximo de sacerdotes dentro de su jurisdicción; se requería además un permiso del Ministerio Público para la apertura de nuevos lugares de culto. La “ley Calles” como fue conocida, llamaba a imponer en el país, a partir de la fuerza, los artículos anticlericales plasmados en la Constitución de 1917. Cuando la nueva ley entró en vigor, los obispos mexicanos en respuesta suspendieron el culto público, el 31 de julio de 1926<sup>42</sup>. Lo que se disputaban el gobierno y la Iglesia era el control ideológico-social sobre las masas, que hasta ese momento se encontraba en manos de la Iglesia, particularmente en los estados en donde la Revolución no tuvo gran fuerza por la falta de demandas unificadas en cuanto a la posesión de la tierra.

Las reacciones no se hicieron esperar y Guanajuato no fue la excepción. Inclusive en las esferas oficiales hubo oposición a los radicales preceptos de la constitución federal. El gobernador Agustín Alcocer promovió que la Constitución local no reflejase ese espíritu radical, por lo cual fue criticado públicamente por los diputados federales obregonistas. Por otro lado desde 1918, asociaciones religiosas radicales, como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) comenzaban a tener influencia en varias localidades del estado (Rionda, 2001). Uno de los primeros en proclamarse contra el Gobierno en Guanajuato, fue Luis Navarro Origel, que había fundado la ACJM en Pénjamo, el 29 de septiembre de 1926; junto con Anacleto González y José Valencia. Tales personajes sostuvieron encuentros con las fuerzas del General Amarillas en Cuéramaro y Barajas. Su radio de acción se extendió hasta Michoacán, Guerrero y Colima. El primero de octubre, el General Rodolfo Gallegos, que había sido militar del gobierno, se proclama a favor de los cristeros y parte de Celaya al rumbo de la Sierra Gorda, donde con un número aproximado de 5000 hombres lucha en la zona abarcada por los municipios de San Miguel Allende, Dolores Hidalgo y Guanajuato (López y Hernández, 2006).

La Iglesia y los católicos reaccionaron ante estas medidas anticlericales en tres niveles: el de las leyes, la resistencia cívica y el de la violencia. En primer lugar recurrieron al uso de sus

---

<sup>42</sup> Chek, 2007/ López, 2011/ López y Hernández, 2006/ Meyer, 1994/ Rionda, 2001.

derechos. Como ciudadanos enviaron numerosos memoriales al Congreso y al Presidente del país, con una la misma petición: derogación de leyes anticlericales; en segundo lugar, los católicos reactivaron a sus organizaciones y crearon otras nuevas para hacer más efectiva la resistencia al Estado. Es así como la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), creada en marzo de 1925, fue el medio más importante para intentar unificar a todas las organizaciones católicas (Caballeros de Colón, Asociación de Damas Católicas y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, entre otras) (Guerra, 2007). Finalmente vino el levantamiento armado “La Cristiada”, que de acuerdo a Meyer (1994) fue guerra de guerrillas, que logró la movilización de unos 50 000 combatientes en 17 estados de la República, al sureste en una línea que corre de Juchitán-Tehuantepec, hasta el sur de Sinaloa, pero que tuvo su principal fuerza en los estados que conforman el Bajío (Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro).

“El movimiento cristero es, a primera vista, contrarrevolucionario y antiagrarista. Pero también es popular; es una lucha que cuenta con una amplia participación campesina y cuya base social se moviliza espontáneamente. Para fines de 1926, con el estallido insurreccional de la primera cristiada, la revolución hecha gobierno ha engendrado por fin una contrarrevolución masiva y popular” (Bartra, 1992: 36).

En San Miguel de Allende, en el mes de junio de 1926 se repartieron volantes en la ciudad para dar a conocer la existencia del Comité Nacional de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa por parte de integrantes de la ACJM, en los cuales se explicaba las normas de dicho comité al tiempo que se invitaba a la población a participar. Bajo la dirección de Juan Pérez A. un grupo de 80 sanmiguelenses comenzó a reunirse con la intención de participar en la defensa armada del culto religioso, más tarde se unieron a las fuerzas del general Rodolfo Gallegos. Uno de los primeros pasos fue tratar de reunir al mayor número de personas interesadas en la rebelión. En el mes de octubre el general acompañado del presbítero Salinas se dirige a Jalpa. “Allí esperaron el domingo y hubo misa, a más, una exhortación para que se unieran al movimiento, pero...nada se consiguió porque esa región estaba moldeado por Fortino Sánchez” (Sánchez, 2005) Y al grito de ¡Viva Cristo Rey!:

“Fue el 1º de noviembre de 1926 cuando en el municipio de San Miguel de Allende se iniciaba a las 6 y 30 minutos de la mañana el primer combate como protesta armada, ya que las protestas pacíficas habían fracasado rotundamente con el consiguiente saldo de sangre inerte, violaciones de

doncellas y toda clase de injusticias por parte del gobierno presidido por el general Plutarco Elías Calles” (Sánchez, 2005: 65).

Fue así como en el norte de Guanajuato, el movimiento cristero o ‘rebelde’, “fue un movimiento (preludio del sinarquismo) en el que los terratenientes establecieron una estrecha alianza con un amplio sector de los campesinos para defender la hacienda y la religión y oponerse a la política gubernamental” (Sepúlveda, 2005: 2). Para inicios de 1927, en algunas regiones la insurrección es amplísima, adquiriendo los rasgos de una verdadera guerra civil. Sobre todo en la zona centro-occidental (estados de Jalisco, Michoacán, Colima, Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas y Guanajuato), donde los cristeros se enfrentaron al ejército y auxiliares bajo la forma de guerrillas, llegando a controlar intermitentemente algunos pueblos y obteniendo importantes apoyos de buena parte de la población. “En el Estado de Guanajuato la chispa cristera prendió sólo inicialmente en Pénjamo, Jalpa de Cánovas, San Diego de Alejandría y San Miguel de Allende. El corazón de la cristiada se localiza en la región de los Altos de Jalisco” (Sermeño y Aguilar, 1988: 284). En este mismo año ya se tenían identificados los focos cristeros con sus respectivos líderes, para el caso de San Miguel de Allende se consideraban a: Loreto Montes, Refugio Ávila y Fortino Sánchez, en ese mismo mes, el Gobierno Central envió armamento a los agraristas del país, que se ofrecieron apoyarlo para luchar contra los cristeros. Así se forman las “defensas rurales de ejidatarios”, esto consistió en que cada ejido estaba compuesto de personas que peleaban a favor del gobierno. Al parecer, el movimiento en San Miguel de Allende sí se apaga en 1929. (López, 2011/ López y Hernández, 2006). Es importante resaltar que los enfrentamientos cristeros más violentos se registraron en el norte del estado, la región que no pertenece al Bajío y que es la zona más deprimida económicamente (Rionda, 2001).

Primero la Revolución y después la Cristiada van a cambiar el rumbo de la hacienda de Jalpa, y consolidando la división de la misma. Durante el tiempo que duró la revuelta se detuvo la producción, el dueño de la hacienda y su familia se refugiaron en San Miguel; los enfrentamientos se daban entre el gobierno y los ‘del cerro’ como les llamaban a los cristeros, se organizan en función a los dirigentes que llegan al lugar, pues no hay un líder dentro de la hacienda que haya comandado la revuelta. Participan en ésta en defensa de sus viviendas, familia y religión; en esas fechas el gobierno se apoderó de la hacienda y la hizo cuartel para guardar armas y pertrechos:

*mi abuelito y mi papá participaron, lo que hacían era correr... correr del lado de la capilla. Se escondían en unas cuevas con sus familias, escondían a las esposas, a la muchachas bonitas porque se las llevaban, el gobierno se las llevaba. A muchos los mataban por qué no las querían dejar ir... fue la cosa más triste que pudimos ver... yo me lo imagino así, decía mi papá que no lo volvamos a pasar porque fue la cosa más fea. Corría sangre, ya después quemaban las casas que eran de pajilla de romerillo como lo hacían antes, las quemaban las tiraban y ¿qué hacían ellos? correr... correr...<sup>43</sup>*

Al término del movimiento armado, la mayoría de las familias *tenían miedo de regresar... y el pueblo se queda seco sin gente... unas cuantas casas nada más sobreviven... la capilla quedó toda destruida...* recuerda Don Mayolo que le platicaba su hermano, además de que una de las leyendas que ha llegado de aquellas épocas es que Jalpa fue maldecido por el padre, pues la gente se fue a esconder y lo dejaron sólo con las imágenes en la capilla, cuentan que él decía: *ay de Jalpa... me van a dejar morir solo, sin defenderme... que va ser de ustedes*<sup>44</sup>. Algunos de los más antiguos en el rancho piensan que por eso es que tienen tantos problemas y desorganización porque no supieron defender al cura.

Una de las características importantes de este movimiento es la unidad que se crea entre los hacendados y los campesinos, uno de los elementos que marcaron la estrecha relación entre ambos grupos no fue sólo la dependencia económica de un grupo hacia otro, sino elementos culturales, identitarios e ideológicos. Recordemos que el control de los patrones se ejercía entre otras cosas a través de la religión, las festividades y los lazos que de ellas se generaban entre ambos grupos. El gobierno ponía en riesgo esta relación lo que da como resultado que los sectores rurales más hostiles al gobierno fueran precisamente aquellos que han sido marginados de la reforma agraria o que no pueden obtener de ella ninguna mejora en sus condiciones de existencia: los peones acasillados, los aparceros, los pequeños y medianos campesinos independientes, etc.; y una parte de estos sectores tiene una estrecha relación con los hacendados. Estos sectores campesinos forman parte, junto con los hacendados, de una sociedad rural polarizada pero que en muchas regiones es tradicional y estable por la relación de dependencia que entre ambos grupos se había establecido, en la cual uno de los pilares más importantes era la tradición y el culto religioso (Bartra, 1992: 40-41). A pesar de que quienes han estudiado en esta

---

<sup>43</sup> Fragmento de entrevista realizada a la Sra. María Dolores Bárcenas, el 19 de septiembre del 2013.

<sup>44</sup> Fragmento de entrevista realizada a el Sr. Mayolo Rico, el 19 de septiembre del 2013.

región tienen posiciones que se contraponen, se considera en este trabajo aquellas que afirman que la solicitud de tierra no fue generalizada en el estado de Guanajuato, y que ésta fue la razón que permitió la sobrevivencia de muchas haciendas después del movimiento revolucionario.

En junio de 1929 la Iglesia llega a un acuerdo con el gobierno, por el cual el Estado se comprometía a suspender la Ley de Cultos, restituir las iglesias y permitir el regreso de los párrocos; a cambio el episcopado garantiza la reanudación del culto y se compromete a liquidar definitivamente la guerra cristera (Bartra, 1992). Luego de tres años de cruentas luchas, durante los cuales los cristeros llegaron a mejorar notablemente su organización y se convirtieron en una seria amenaza, el conflicto concluyó debido a un acuerdo entre el gobierno y las autoridades eclesiásticas que puso fin a la suspensión del culto. Este acuerdo implicaba una desautorización inmediata de parte de la jerarquía, dejando sin legitimación a aquellos sectores que pretendían continuar con las acciones armadas (López, 2011).

En 1931 surge un nuevo movimiento. Algunos autores, Bartra (1992), Guerra (2005), Meyer (1994), denominan la segunda Cristiada, éste como respuesta al acoso ininterrumpido por parte del gobierno hacia los dirigentes del movimiento y a que seguía habiendo una persecución religiosa. Ésta ya no cuenta con el apoyo de la Iglesia, ni de los aparatos eclesiásticos y políticos; este movimiento no es tan amplio como el primero, sin embargo, se trata de “una lucha campesina independiente y su carácter popular esta mucho menos distorsionado por los intereses políticos de las organizaciones religiosas y los terratenientes” (Bartra, 1992: 52). Y se considera que quienes participaron consolidaron “un actor que busco jugar su propio ajedrez político, con un proyecto propio y que nunca perdió su autonomía hasta su derrota y extinción a fines de los años treinta” (Guerra, 2005: 514-515). Algunos autores consideran que la participación de Guanajuato en este segundo levantamiento ya no fue significativa, pero la Cristiada va a manifestarse en el reparto agrario que inicia a mediados de los 30s.

El movimiento cristero, al menos en el caso de Guanajuato, permite reforzar la dependencia entre los hacendados y los medieros, cuando ambos participaron del movimiento; por otro lado pone de manifiesto la preservación de una estructura de poder colonial que no había logrado romperse con las rebeliones armadas. La dominación de un grupo hacia otro se logra no sólo mediante la fuerza o el control de los medios de producción, si no a través del establecimiento de patrones culturales que, una vez rebasada la clasificación de la sociedad en

términos de etnia-raza, van a asignar un papel a cada uno de los grupos, justificando su marginación en función a su acceso a puestos de poder, educación, economía y ubicación geográfica. De este movimiento surge un nuevo grupo político que además confirma la identidad de los campesinos de Guanajuato y el papel que estos van a jugar en el reparo agrario.

### *3.4 El sinarquismo: un movimiento que reunió al 'campesinado' del Bajío*

Con los arreglos de 1929, entre la Iglesia conciliadora, el presidente Portes Gil y el callismo en su conjunto, no terminan las movilizaciones sociales en la región del Bajío. Los cristeros levantados siguieron luchando contra el anticlericalismo y el proyecto político posrevolucionario (Rionda, 2001/ Serrano 1991/ 1997). El medio rural en Guanajuato estaba conformado, como ya se ha visto, por una variedad de trabajadores agrícolas, entre ellos medieros, arrendatarios, pequeños y medianos propietarios, la mayoría de ellos pertenecientes a una hacienda o con dependencia económica de ésta; la concentración de la tierra en pocas manos y los sistema de producción, cambiaron poco los movimientos armados, y las aspiraciones de quienes seguían en la hacienda eran las de convertirse en rancheros –pequeños propietarios independientes-, por lo que en las propuestas del nuevo gobierno no encontraron respuesta a sus demandas. Se proponía una nueva estructura agraria en la que se englobaría a los trabajadores agrícolas y sus actividades:

“La rebelión armada había terminado -oficialmente- por la conciliación de la jerarquía con el gobierno y por la carencia de una dirección organizada del movimiento. Sin embargo, los opositores a la conciliación, casi todos católicos cristeros y del grupo intransigente de la jerarquía, continuaron luchando por su religión y por la resolución de las demandas sociocatólicas. Este proceso continuó hasta mediados de la década de los treinta, y una de sus causas principales fue la secuela represiva y persecutoria que llevó a cabo el gobierno contra los ex cristeros y católicos intransigentes después de los arreglos” (Serrano, 1991: 200).

Desde 1931, los católicos organizados buscaron formar un movimiento secreto, pacífico y organizador de la sociedad regional y que a muy largo plazo tuviera éxito contra el gobierno. La nueva táctica era la organización consciente de la sociedad, para que de esta forma se pudiera crear una corriente de opinión que presionara al gobierno para el cumplimiento de las demandas católicas. El sinarquismo comenzó a gestarse en 1931 y, para 1933, surgió el movimiento "Las

Legiones", en Guadalajara, creado por el ingeniero Manuel Romo de Alba, en contraposición a los arreglos de 1929 y a la violencia que la Segunda Cristiada estaba produciendo, en los estados de Jalisco, Michoacán y Guanajuato, cuyo fin era la organización social para la movilización y la toma del poder político. Si bien fue un movimiento de carácter local y organizativo, que buscaba el poder político, en un principio, la lucha legionaria fue rechazada por la jerarquía y los ex cristeros, pero, en 1933, el apoyo de éstos se amplió, expandiéndose la acción del movimiento, que encontró su suelo más fértil en el Bajío. Con sede en Querétaro se forma la octava División de Las Legiones a cargo de Pedro García Malo, con él, dicho movimiento se expandirá y se colocará a la vanguardia por la aceptación que encuentra en la región. El conflicto religioso se había desplazado de 1933 a 1935 al centro de México. La organización legionaria estaba marcada con un sello 'cívico-militar', con una organización militarizada y un sistema democrático. Antes de que terminara de conformarse, se transformó en la Base (Serrano, 1991/ 1997/ Sermeño y Aguilar, 1988/). Es claro que este nuevo movimiento tenía como objetivo cambiar la nueva estructura de poder que se había formado y que buscaba la creación de una sociedad nacional que se guiara por las mismas leyes y respondiera a las mismas necesidades: el desarrollo del país, con la que no concordara los grupos cuya economía y poder se veían amenazados.

La llegada de Cárdenas a la presidencia proponía una reestructuración social y económica basada en la educación de las masas —principalmente campesinas— y la redistribución de la propiedad de la tierra y la industrialización agrícola, a partir de la creación de núcleos agrarios —ejidos— que tuvieran una propiedad comunal, pero esta vez dirigida a la optimización de la producción campesina. Lo cual implicaba un reordenamiento social pero también en la estructura de poder colonial, que en muchos estados de la República había sobrevivido a las revoluciones, pues implicaba la eliminación de los terratenientes y la liquidación de las haciendas. Las inconformidades se dieron al interior del gobierno, lo que llevó a una serie de estrategias que buscaban restablecer la paz pero también reglamentar el nuevo rumbo que seguiría el país. Esta vez con una ideología socialista que buscaba una igualdad de acceso a las diferentes clases sociales, con la cual no todos estuvieron de acuerdo, particularmente en aquellas zonas donde el poder de los terratenientes seguía imperando. Dicho proceso de reparto agrario ignoraba los lazos de dependencia que existían entre los hacendados y los trabajadores de la hacienda, particularmente los medieros, que iban más allá de la cuestión económica, pues no sólo dependían del patrón para la asignación de una parcela sino que éste decidía, qué, cómo y cuándo se

cultivaba; además del desgaste que había sufrido este sector con el paso de la cristiada. Así lo recuerda doña Dolores cuando nos cuenta: *ya pasó esa revolución, se apaciguó pero el rancho quedo seco sin gente, de esas dos viviendas ya nada más nos quedan los nietos, bisnietos y unos hijos de ese señor que son los Mendoza, los Vázquez y unos retoñitos de ese señor porque ya los demás no existen [...] los que no murieron se fueron, todavía estamos recibiendo retoñitos de esos. Han venido personas de Guadalajara, Salvatierra, del DF*<sup>45</sup>.

La "Base", fue una organización secreta plasmada de radicalismo en la que se transforman las legiones; hacia 1936-1937, plantea su acción política ya no en términos de milicia, sino de organización cívico-social. Sus inconformidades se centran en lo político, particularmente en la acción legislativa antirreligiosa y su forma de aplicarla. El problema se centra en cómo recristianizar a las masas. Creado en una región donde la Cristiada operó con mayor fuerza, la religión católica era un elemento muy importante dentro de los patrones culturales de la población (Sermeño, 1988/ Serrano, 1991).

“[...] el tradicionalismo y el conservadurismo sociocultural eran una característica de las relaciones y las expresiones sociales; los problemas sociales de las masas se relacionaban con la simbología religiosa católica; la ideología hispanista, patrioterica y católica era una característica del comportamiento y la expresión de la población regional; la lucha social contrarrevolucionaria encontraba eco más rápidamente que en otras regiones del país en el conjunto de las masas pluriclasistas, y la lucha sociocatólica se unía en un solo frente contra la implantación de un proyecto <<revolucionario>> y <<moderno>>” (Serrano, 1991: 195).

Fue el 23 de mayo de 1937 cuando se constituyó formalmente la Unión Nacional Sinarquista (UNS), en la ciudad de León, Guanajuato, en una junta de 137 personas. El apoyo masivo regional se encontraba en el Bajío, pues su formación representó una nueva razón para levantarse contra la opresión, el comunismo ateo, el agrarismo subyugante, la revolución enemiga de la religión, así como en favor de la patria y la nación y en bien de la tradición y el conservadurismo (Bartra, 1992/ Gill, 1944/ Serrano, 1991/1997/ Sermeño y Aguilar, 1988). “La lucha sinarquista se inició con la directriz, marcada por los jesuitas y la alta jerarquía eclesiástico-católica, para la defensa de los derechos de la religión católica y de la resolución de los problemas sociales que no resolvía el gobierno revolucionario” (Serrano 1991: 195).

---

<sup>45</sup> Fragmento de entrevista realizada a la Sra. María Dolores Bárcenas, el 19 de septiembre del 2013.

El enlace de las demandas sociales, políticas y económicas de la sociedad bajeense fue una característica del nuevo movimiento. La gente común se vio enseguida atraída por la ideología, la simbología, el programa-proyecto y la táctica-estrategia de la acción del sinarquismo. Es importante resaltar que los estudios realizados en la región analizan posiciones encontradas en cuanto a la composición social y la participación de los 'campesinos' en el reparto agrario en la zona del Bajío, pero para el caso de Jalpa en particular y de la región en la que se sitúa, se han encontrado diferencias con respecto a los campesinos del centro que se sintieron identificados y atraídos por las propuestas de la reforma agraria cardenista, pues los pobladores rurales de gran parte de la región Bajío no compartían el mismo sentir. En su mayoría medieros, pequeños y medianos propietarios, no tenían interés de ser parte de una propiedad comunal, lo que se demuestra en los problemas que enfrenta el reparto agrario y que se discutirán más adelante; es así que la creación del movimiento sinarquista representaba entonces una propuesta de organización social, económica y política que defendía los ideales.

La región del Bajío fue la más atendida por el gobierno, el ejército y los agraristas para limpiar de "fanáticos religiosos" cristeros (Serrano, 1991). Lo que permitió que el sinarquismo se propagara en Guanajuato y en la mayor parte del Bajío, como resultado del hecho innegable de que la Revolución había hecho poco o nada por las masas del Bajío.

"El campesino de la región seguía viviendo bajo el régimen de la hacienda; formas de servidumbre feudal sobreviven aún en 1937 en numerosos latifundios declarados inafectables, [...] quedan en pie todavía muchas haciendas como Lagunillas, Cerro Gordo, El Refugio, La Concepción, Cañón Alfaro, San Juan de Otates. Los dueños de estas haciendas son extranjeros. En todas ellas un régimen de terror impedía el desarrollo de las actividades campesinas para obtener una parcela. Los líderes agraristas de la hacienda 'Arriba de El Palote', fueron asesinados en masa cuando iniciaban trabajos para solicitar la tierra. El resultado era que el 70% del campesinado del Bajío no tenía tierras y vivía, en los momentos en que surgió el Sinarquismo, en plena época colonial" (Gill, 1944: 69-70).

Los terratenientes del Bajío permanecían como un grupo totalmente organizado, las estrategias que utilizaron para impedir el reparto fueron muchas, entre ellas la subdivisión de sus propiedades entre familiares y conocidos, mediante certificados de inafectabilidad, y acordando

con los encargados de los bancos para negar los créditos a los campesinos. La situación de los obreros no era muy diferente a la de los campesinos pues se encontraban en condiciones similares de sobreexplotación.

Entre los trabajadores de la hacienda y los propietarios —al menos en caso de las haciendas del Bajío que estudia Brading, que menciona Katz, y algunos otros autores— se habla del establecimiento de una relación paternalista, que era asumida tanto por los trabajadores como por el dueño o administrador y que representaba un intercambio de bienes desigual, en el cual el dueño proporcionaba la seguridad de subsistencia, que con los movimientos armados y las crisis agrícolas decreció pero no desapareció; el nuevo gobierno y sus propuestas no parecían responder a estas necesidades por lo que el movimiento sinarquista es visto como la mejor alternativa.

“Fueron los latifundistas los primeros en interesarse en el Sinarquismo en el cuál veían una fuerza que enfrentara al agrarismo. [...] en un principio una de las principales tareas de la UNS fue la de ayudar a los terratenientes a salvar sus tierras de la parcelación. Contradictoriamente incitaron a los campesinos a unirse al Sinarquismo con la promesa de otorgarles la tierra que deseaban pidiéndoles que se alejaran de la única vía para obtenerlo: el agrarismo. En la incorporación de los campesinos al sinarquismo jugó un papel importante la Iglesia, que a través de los sermones dominicales alentaba a los campesinos a unirse al UNS” (Gill, 1944: 70).

El sinarquismo, encuentra el mayor apoyo en una región que había estado marcada por un crecimiento económico que preservaba una estructura de relaciones de poder colonial, establecida en un principio por la clasificación social en términos étnico-raciales, pero que más tarde se extenderá a otros elementos de la vida cotidiana, como lo es la actividad laboral, acceso a la educación, condición económica, ubicación geográfica, etc. Quienes ostentaban el poder seguían controlando los medios de producción y el mercado laboral, de ahí se fueron asignando valores e identidades a cada grupo que los fue considerando como elementos propios y que no estaban dispuestos a perder, pues les otorgaba un sentido de pertenencia. Contradictoriamente, lograron que los campesinos sin tierra (medieros, peones, arrendatarios) vieran en su propuesta una alternativa para conseguir tierra; debemos de recordar además que la mayoría de los medieros y arrendatarios del Bajío buscaban la propiedad pero no como la recuperación de algo perdido, sino

como un medio de ascenso social y prestigio; lo que buscaban no era sólo la propiedad, querían convertirse en rancharos.

Por otro lado los movimientos de base religiosa demuestran también las características ideológicas y socioculturales de los habitantes de esta región que se diferenciaban en mucho a otras zonas rurales en donde las identidades indígenas y la comunidad eran esenciales. Cuando pasemos al siguiente capítulo, en donde se presenta ya el estudio de caso, no que hay que olvidar estas características, pues en ellas se encuentra la respuesta a las reacciones de los rancharos de Jalpa ante los procesos de cambio, transformación –desarrollo–; y a que la hacienda haya logrado sobrevivir y llegado hasta el siglo XXI, junto con sus medieros.

### *3.5 La hacienda de Jalpa y sus medieros al término de los movimientos armados*

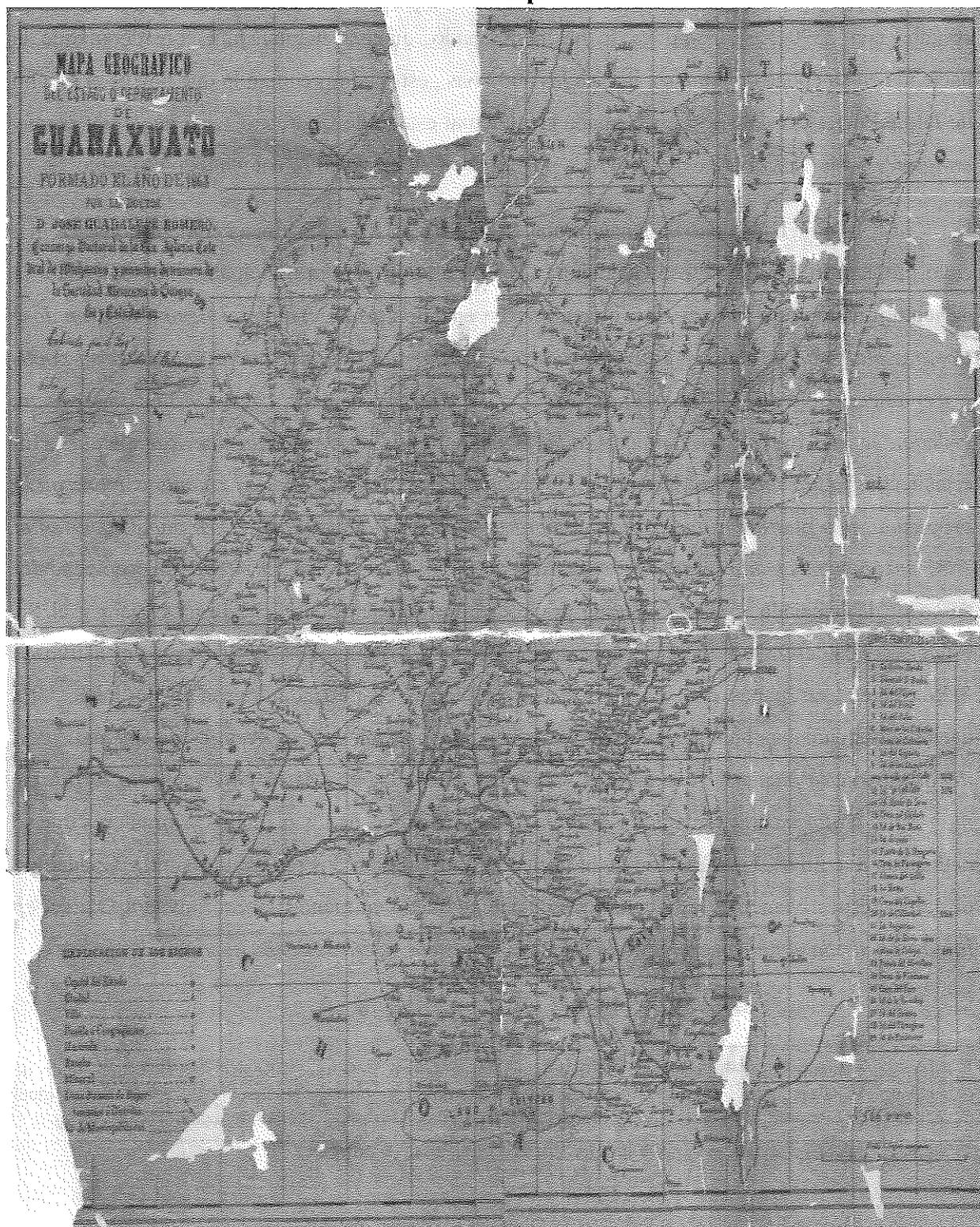
La hacienda de Jalpa debió ser creada a la par de las que conformaron la Villa de San Miguel el Grande; ésta se encuentra ubicada en el camino Real a Querétaro por lo que su creación y actividades productivas respondían al crecimiento de la industria minera y de las ciudades que se encontraban a su alrededor (Mapa 2). En la distribución de la tierra y la explotación de los recursos naturales y humanos se centró el patrón de poder colonial, que en un principio respondió a la clasificación étnico-racial y que más tarde tomó diferentes matices, particularmente ideológicos, como resultado del mestizaje, pero que nunca dejó de ser polarizado entre las clases poderosas y las clases bajas, entre las que se encontraban todos los trabajadores del campo.

*No sé mucho acerca de la hacienda antes de 1910, pero sé que en esas fechas era una hacienda de trigo por mucho tiempo porque hay una señora aquí en el pueblo... ella y su familia trabajaron por muchos años en la hacienda... también sé que la mayoría de la gente estuvo trabajando para la hacienda [...] en algún momento todos vivían dentro de estas bardas.<sup>46</sup>*

---

<sup>46</sup> Fragmento de entrevista realizada a Jannet O'nnet, en marzo 17 del 2011, traducción de la autora.

# Mapa 1



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra consultado en: <http://www.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/>

De acuerdo con el Registro Agrario Nacional, a principios del siglo XX la hacienda de Jalpa contaba con 2290 has. Como ya se ha mencionado, quienes habitan ahí, consideran que la hacienda en su época de bonanza llegó a las 5000 has., estas comprendían lo que hoy es el rancho de Jalpa, Puerta del Aire y el resto estaba en el actual estado de Querétaro<sup>47</sup>. *La hacienda es muy antigua... sabe Dios desde cuándo será... por ay por 1905... yo creo*, comenta don Mayolo<sup>48</sup>.

En 1913 la hacienda ya se encontraba dividida, el casco de la misma contaba con 1073 ha. cuyo propietario era el Sr. José Guadalupe Cosío. La hacienda era principalmente dedicada a la agricultura como aún lo recuerdan quienes viven en Jalpa: *Si de cuando el tiempo de Don José Cosío... platicaba mi papá que cuando él era el dueño, él era el mozo de la hacienda-mi papá...y entonces decía que la hacienda se dedicaba a la siembra de maíz, trigo, garbanzo... era muy grande... y las cosechas se juntaban todas aquí en donde ahora está la nueva hacienda*<sup>49</sup>. En estas fechas *la hacienda padeció por la Revolución y por los cristeros [...] cuando compraron la propiedad, mis padres le pusieron el nombre de Purísima de Jalpa, [...] Mi papá nació en el 1887 más o menos y murió en 1957*, recuerda el Prof. Miguel Olvera. El 50% de la propiedad del casco de la hacienda -536ha.- fue adquirida en co-propiedad por el Sr. Jesús Olvera y el Sr. Francisco Olalde Olvera que era primo del primero, en los años 20s. El Sr. Jesús era nativo de Palo Blanco, sus papás eran dueños de esa propiedad cuando adquirieron la de Jalpa.<sup>50</sup> La hacienda funcionaba con una servidumbre que atendía la propiedad: *yo trabajé muchos años para los dueños de la hacienda, los señores María de Jesús García y Jesús Olvera, hacía tortillas y planchaba uniformes* recuerda doña Antonia Orduña; además de los medieros y jornaleros que se dedicaban al cultivo. Esta fracción de la hacienda se dividió en dos partes: Purísima y Guadalupe de Jalpa, respectivamente, la fracción de Guadalupe quedó en manos del Sr. Salvador Olalde, *en la otra hacienda el patrón era de Celaya y su administrador era Jesús Bustamante*.<sup>51</sup>

---

<sup>47</sup> Información recopilada del Expediente 1201 comunidad de Jalpa, dotaciones, Registro Agrario del estado de Guanajuato. Y de las entrevistas realizadas al Sr. Martín Domínguez el 10 de Noviembre de 2011, Prof. Miguel Olvera el 12 de Enero de 2012; Sra. María Dolores Bárcenas y el Sr. Mayolo Rico el 19 de septiembre de 2013.

<sup>48</sup> Fragmento de entrevista con el Sr. Mayolo Rico el 19 de septiembre de 2013.

<sup>49</sup> Ibidem

<sup>50</sup> Fragmento de entrevista realizada al Prof. Miguel Olvera el 12 de enero del 2012.

<sup>51</sup> Fragmento de charla realizada por la autora durante el levantamiento del censo a la Sra. Antonia Orduña en diciembre del 2011.

Lo anterior se puede constatar en los relatos del profesor Miguel Olvera<sup>52</sup> cuando menciona que:

*la agricultura comercial cuya producción era variada y dependía de la temporada, se cultivaba en ella cebada, trigo, lenteja, garbanzo, en las tierras cercanas a las laderas de laguna de Jalpa – antes de la presa- y en lo demás, se sembraba maíz y frijol. Éste era sembrado por los medieros, quienes ponían el trabajo, cultivaban con las herramientas de la hacienda y al término se dividía la cosecha en dos partes iguales, una era para el patrón y la otra para el mediero; los otros cultivos estaban destinados a los mercados locales; se llevaban principalmente a Celaya y en ocasiones a Querétaro.*

La descripción de la construcción y la infraestructura hablan de un sistema completo de producción, se estima que se cultivaban cerca de 100 has., entre mediería y agricultura comercial, la constitución del rancho, las viviendas y el número de habitantes también estaban en función a ello, considerando que cuando era necesario se contrataba mano de obra de las comunidades aledañas.

*Durante las primeras décadas del siglo pasado, la hacienda continuaba dedicándose a la producción de trigo, no fue hace tanto tiempo pues aún vive una de las señoras que trabajó para ellos, [...] la comunidad se dividía entre un 'adentro' y un 'afuera' de la hacienda; la vegetación y todo lo que se conservó de aquellas épocas fue lo que quedó dentro de las bardas porque fue protegido por Benjamín y Gil; las condiciones socioeconómicas de quienes vivían afuera se puede ver en la ausencia –hoy en día- de toda vegetación, pues la gente acabó con lo que tenía a su alcance para sobrevivir<sup>53</sup>.*

Quienes han vivido en Jalpa por generaciones reconocen que la hacienda es ese pasado común que les permite referirse no sólo a su origen sino a las actividades y las características con las que cuentan en la actualidad; esto se percibe claramente no sólo desde quienes “son de Jalpa” sino por quienes por diversas razones han llegado a vivir a ella: *en la comunidad, la familia entera o algún miembro de la familia trabajó en la hacienda a través de los años<sup>54</sup>*. O bien cuando

---

<sup>52</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora al Prof. Miguel Olvera, heredero de Purísima de Jalpa, el 12 de enero del 2012.

<sup>53</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a Jannet O'nnet, el 26 de marzo del 2001, traducción de la autora.

<sup>54</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a Jannet O'nnet en marzo 17 de 2011, traducción de la autora

afirman que: *todo esto era la hacienda antes, todo lo que ves construido aquí era de la hacienda pero el anterior dueño... un americano, fue el que nos dio un pedazo a cada quien para vivir*<sup>55</sup>

Los medieros tenían un contrato hablado con el patrón de la hacienda, este les asignaba una parcela para cultivar, la semilla, y en algunas ocasiones la yunta y las bestias para la siembra; la cosecha se repartía a medias entre el mediero y el dueño. No todos los acuerdos eran iguales en cuanto a la parte de la cosecha que tomaba el patrón y lo que correspondía a los medieros. *Mi primo, que ya murió... Benjamín, ese trabajaba en la hacienda hasta con esta última dueña, él me contaba que los medieros sólo ponían el trabajo y los materiales y la semilla la daba el patrón, la cosecha se partía por mitad... el patrón recogía su parte y el mediero la suya.*<sup>56</sup>

Las parcelas que se daban en mediería eran las que estaban en la orillas pues el patrón sembraba en los enlames de la presa, cebada, trigo, lenteja y garbanzo, en lo demás del terreno se sembraba maíz, frijol, aba (en pequeña cantidad), además de que criaban ganado<sup>57</sup>. Lo que producían se dedicaba al consumo familiar; tenían derecho a pastorear animales cuando contaban con ellos. *Duramos mucho tiempo cultivando con el patrón mi hermano y yo... el acaba de morir hace unos tres meses... él era de 1918...yo trabajé con un Sr. Salvador Olalde de Celaya... éramos medieros [...] nosotros nomas poníamos el trabajo. El patrón daba la semilla, conseguimos yunta a un partido... y ya el patrón recogía su parte y después dábamos una parte al señor de la yunta... se sufría mucho. Verdá.*<sup>58</sup>

El agua que abastecía a la comunidad fue traída por *Don Cosío...él fue quien quiso llevar el agua a la Palmita... que también era suya y comenzó a entubarla, pero no alcanzo a subir el agua con la presión natural, entonces entubó el agua en Jalpa. De ahí se abastecía a las atarjeas para dar de beber a los animales*<sup>59</sup>. La construcción de la hacienda estaba en función a la producción:

---

<sup>55</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora en marzo de 2011 a Sonia la actual delegada.

<sup>56</sup> Fragmento de entrevista realizada a la Sra. María Dolores Bárcenas, el 19 de septiembre del 2013.

<sup>57</sup> Fragmento de entrevista realizada al Prof. Miguel Olvera, el 12 de enero del 2012.

<sup>58</sup> Fragmento de entrevista realizada al Sr. Mayolo Rico, el 19 de septiembre del 2013

<sup>59</sup> Fragmento de entrevista realizada al Prof. Miguel Olvera, el 12 de enero del 2012.

*En la comunidad había una fuente que surtía de agua a las casas, esta se acarrea con cantaros, había también un pilancón redondo, cerca de este la era donde se trillaba trigo y cebada, la producción se guardaba en el gavillero. El trigo se cortaba en greña así, como salía de la coa, después se trillaba en la era, esparcido con caballos que iban corriendo alrededor de ésta -la coa- y el trigo estaba todo regado en el piso; también se contaba con una asoleadero para la lenteja y el garbanzo; de la era se pasaba al levantadero y con un ielgo se aventaba para que callera solo el grano, éste se vendía y se pesaba por cuartilla, se sacaba el grano en "ayate" o "guangoche" con el ielgo -tenedor grande- de ahí se guardaba en las trojes<sup>60</sup>.*

El Sr. Jesús Olvera fue dueño de la propiedad hasta su muerte, en la década de los 70s, cuando esta propiedad pasó a manos de su esposa e hijos, que la conservan hasta principios de la década de los 80s. En los años 40s cuando el Sr. Salvador Olalde cede los derechos de copropiedad del casco de la hacienda denominada Guadalupe de Jalpa a Jesús García. Se habla de las condiciones en que la hacienda estaba trabajando cuando se especifica que: "comprende en sesión los derechos de agua, adquiriendo la obligación de respetar las servidumbres que soportan el inmueble y el derecho de conservar las servidumbres a favor del predio [...] además el Sr. García se compromete a respetar los derechos de los medieros y recibirá las tierras a paso y medida que se vayan desocupando".<sup>61</sup> Aproximadamente en la década de 1960 se abandona la producción agrícola comercial y ganadera de la hacienda, quedando solamente la mediería, esto debido a que los hijos del dueño -fallecido en 1957- se mudan a la ciudad de Guanajuato a estudiar y la propiedad se queda a cargo de un administrador. El administrador vivía en la localidad y fue quien reubicó al mayor número de familias fuera de las bardas de la hacienda. En la década de los 50s compra el predio de Guadalupe de Jalpa el sacerdote Juan Godínez junto con la propiedad de Puerta del Aire pero murió y les heredó a sus hermanos, porque eran muchos hermanos, que comprende tanto el predio de Guadalupe de Jalpa como el de 'Peña Colorada', este último con una extensión de 157-26-25 hectáreas,<sup>62</sup> quedó en manos de los señores Isidro Godínez y Soledad García, que más tarde fue heredado por la Sra. Remedios Godínez:

---

<sup>60</sup> *Ibíd*em

<sup>61</sup> Propiedad Registro Público de la Propiedad Partida 6091, inscripción 356, tomo XXX, foja 1-3, 1944, San Miguel de Allende, Guanajuato.

<sup>62</sup> Información recopilada de la entrevista hecha al Sr. Martín Domínguez Godínez el 10 de Noviembre de 2011, a la Sra. Remedios Godínez, el 12 de noviembre de 2011 y del Registro Público de la Propiedad en San Miguel de

*Mi mamá heredó de su papá las tierras, la familia de ella no querían a mi papá porque no tenía dinero pero al final a ella le toco todo [...] mi mamá todavía trabaja con cinco familias al tercio [...] lo que se producía en la hacienda era maíz y frijol que se iba a vender a Celaya y los alrededores, no sé qué tan grande fue la hacienda –purísima de Jalpa- pero me imagino que muy...muy grande pues todos esos cerros eran parte de ésta.<sup>63</sup>*

La presencia de la hacienda va más allá de su proceso de formación e historia. Desde hace varias décadas –nadie pudo confirmar cuando inició- se conmemora el día 14 de septiembre la estancia de los conspiradores en la hacienda de Jalpa, pues se relata que *una vez descubierta la conspiración de los insurgentes en Querétaro, los enviados de Doña Josefa Ortiz de Domínguez pasaron por la hacienda, ahí se quedaron esa noche para cambiar caballos y disfrutar de la fiesta*<sup>64</sup>. El evento es organizado por la Secretaria de Educación y Cultura de San Miguel de Allende, se toma como referencia para dicho acontecimiento el libro escrito por Benito A. Arteaga en 1852 que relata los rasgos biográficos de D. Ignacio Allende y que fue publicado en 1953, en este se menciona que:

“[...] debemos de decir que fueron dos los comisionados de la señora Ortiz para que le trajesen a Allende el propio día quince la pequeña escuela en que le participaba el peligro que corría. Francisco Lojero y Francisco Anaya, que no llegó aquí a buena hora, porque detenido en la hacienda de Jalpa con motivo de un coleadero que había en ella y a cuya diversión era muy afecto, continuo camino hasta el día siguiente” (Arteaga, 1953: 75)

Los jalpeños se asumen como medieros, primero y después en términos más generales como “trabajadores de campo”, sin una filiación étnica clara pero cuando se indaga más allá se consideran mestizos que emigraron al lugar por la oferta de trabajo. De esta manera, reconocen su pasado en función a la producción agrícola de la hacienda. La mayoría de quienes siguen viviendo en la comunidad fueron o son medieros y describen su principal actividad como trabajadores del campo, pero como una identidad laboral, es decir, su lugar de trabajo y vivienda

---

Allende, tomo III partida 438, foja 3 del 03 de Agosto de 1998, y del Apéndice del 03 de Agosto de 1998, núm. 1596.

<sup>63</sup> Fragmento de entrevista realizada al Sr. Martín Domínguez, el 10 de Noviembre del 2011; la Sra. María Dolores Bárcenas y el sr Mayolo Rico el 19 de septiembre del 2013.

<sup>64</sup> En las entrevistas con el Sr. Martín Domínguez, el Prof. Miguel Olvera y el Sr. Ladislao, coincide el relato acerca del acontecimiento. Las entrevistas fueron realizadas por la investigadora el 10 de noviembre de 2011; 12 de enero de 2012; y 02 de diciembre de 2011.

es en un rancho y su organización económica-familiar esta en torno al cultivo de tierra y la emigración.<sup>65</sup>

Es así como la mayoría de quienes viven en Jalpa se dedican o se dedicaron a la mediería. La distribución del espacio se hizo en función a la hacienda y la asignación de parcelas que se hacía por parte de los dueños o los administradores; ésta les permitió un arraigo al lugar y a las actividades que realizaban. Los conflictos se dan con la petición del ejido, pero en esta se hacen evidentes las diferencias en cuanto a la relación que había entre el patrón y el mediero; dicha relación es la que logra que la estructura de las relaciones de poder colonial prevalezcan a pesar de que los actores cambien:

*Ya ve, las revoluciones pasan en este país cada 100 años pero los cambios se ven muy poco. Aquí por ejemplo, el terrateniente no se ha acabado. La hacienda de Jalpa [...] sigue dominando las tierras y el agua [...] antes estaba en el arroyo –abajo- se fue dividiendo [...] pero esa otra hacienda de ahí no es muy vieja. Había un molino que construyeron los españoles, la piedra de éste sigue en la iglesia; la hacienda hoy en día no tiene el mismo nombre, eso se cree, pues se volvió a construir, esa que era más vieja se fue dividiendo<sup>66</sup>.*

La mayoría de quienes habitaron en el rancho de Jalpa durante todo el siglo pasado se dedicaban a las labores del campo; su posición era determinada por la cantidad y la calidad de tierras que arrendaban o tenían en mediería, pues la mayor parte de la propiedad seguía controlada por dos propietarios. Con el cambio de las administraciones y los diferentes encargados, las relaciones se deterioraron y en ocasiones se complicaron, pues se cedían espacios y terrenos que después eran reclamados por el actual dueño. Si bien es cierto que el expediente de petición del ejido de Jalpa data de los 30s y duró poco más de 60 años, no podemos decir que haya sido una motivación generalizada o que las causas de su petición se debieran a las inconformidades con los hacendados. Al término de la cristiada, la mayor parte de los que vivían en Jalpa se dispersaron, fueron regresando conforme la calma volvió. De quienes inician la petición sólo se reconoce un par de nombres, y eso, en los archivos de los 50s, pues el resto es probable que hayan sido de localidades vecinas. No son reconocidos como parte de Jalpa. Las diferentes administraciones y cambios de propietarios de las haciendas, posicionaba a los jalpeños en situaciones desiguales,

---

<sup>65</sup> Información recopilada de las entrevistas realizadas por la autora con Jannet O'nnet (traducción de la autora), Martín Godínez y Guadalupe (ex delegada)

<sup>66</sup> Fragmento de entrevista realizada al Sr. Domingo Esguerra, el 14 de diciembre del 2011.

pues hay algunos que se consideran privilegiados de haber trabajado con ese *patrón... él era buena persona... nos dejó las tierras*,<sup>67</sup> por lo que el interés de formar un ejido de propiedad comunal no era una intención generalizada. Es cierto, que hubo represión por parte de los dueños, pero ésta sólo se percibe por los familiares cercanos, no como un problema que impidió la participación del resto. Jalpa no es, ni ha sido, ajeno a los procesos sociohistóricos que han marcado el devenir guanajuatense, su formación, producción y posterior desarrollo ha estado de la mano con las tendencias regionales y nacionales; sus particularidades se deben a la forma en cómo han confrontado o sido parte de esta historia, particularmente cómo la resignifican para ser lo que son hoy: los medieros-migrantes del rancho de Jalpa. En el proceso de la historia, las tradiciones, la cultura y la identidad se han ido moldeando de acuerdo a las necesidades, sin que esto haya representado un cambio en la estructura de relaciones de poder colonial o el lugar que dentro de ella ocupan. La selectividad que es parte de la historicidad de la cultura de acuerdo con Williams (2000), ha estado así determinada por la clase dominante y por el papel económico que la comunidad ha jugado en este proceso.

Es así como durante los 300 años de la Colonia se establece una colonialidad de poder que determina las relaciones de poder a partir de la clasificación de la sociedad en términos étnico-raciales, que justifican el dominio de un grupo hacia otro, otorgando al grupo en el poder la capacidad de gobernar, pero también de controlar los medios de producción, el mercado y la división laboral. Al mismo tiempo se crean nuevas identidades geo-sociales que asignan un papel y una serie de patrones de comportamiento a cada uno de los grupos. La diferenciación se genera en los lugares en donde la comunidad indígena sobrevivió y en los cuales el proceso de mestizaje e hispanización fue acelerado, como es el caso del estado de Guanajuato. La estructura de poder colonial tiene varios niveles, sin embargo, el que atañe al medio rural se determina en función a las haciendas, es decir, entre los trabajadores rurales, medieros, campesinos y los patrones o hacendados. La relación que se da entre ambos grupos no sólo va a ser en función al control de los medios de producción y el trabajo remunerado, sino en términos socioculturales e identitarios, pues se establecía una dependencia entre ambos grupos que va más allá de lo económico, logrando una relación paternalista que otorgaba a los medieros una seguridad y lealtad para con el patrón; el control se logró con el estableciendo de una ideología, que justificó la posición de cada

---

<sup>67</sup> Información recopilada del archivo agrario y de las diferentes entrevistas realizadas.

individuo, la más fuerte es a partir de la religión católica que va a dominar el mundo de las creencias entre los pobladores rurales y urbanos.

La Independencia y más tarde la Revolución, buscaban un reordenamiento en cuanto las estructuras de poder, sin que la descolonización fuera completa, pues la ideología que abanderó ambos movimientos no respondía a las características particulares de la población, que no sólo se dividía en términos étnico-raciales, si no que cada región del país desarrolló diferentes características que se manifestaban en cómo se interrelacionaban los diferentes grupos que las componían. Como se ha mencionado, la colonialidad no es, ni exclusivamente económica – medios de producción, relaciones laborales-, ni solamente cultural-identitaria, sino que es una compleja relación que determina todos los elementos que integran las interrelaciones sociales y que por lo tanto traspasan a otros campos no económicos que no pueden ser eliminados con un reordenamiento en estos términos. Al término de las revueltas, los cambios eran imparables. Se inicia un nuevo proceso de redistribución de la tierra, industrialización y modernización social, que engloba a los habitantes del medio rural en una posición que vuelve a ser desventajosa y que los margina, porque partió de una idea homogénea que no pertenecía a la realidad rural.

Es por ello que, en el caso de Jalpa, podemos asumir que la estructura de la hacienda y su participación en los movimientos armados, correspondió a la mayor parte de Guanajuato. No había una unidad, pues la mediería los ubicaba como agricultores que dependían del patrón para realizar la actividad y que no necesitaban o contaban con una organización interna como grupo, pues todas las actividades sociales, económicas, religiosas se daban alrededor de la hacienda, ya que como lo veremos más adelante, la propiedad comienza a fraccionarse al término de la revolución, pero siguió siendo una hacienda que otorgaba tierras en mediería. Los jalpeños eran medieros acomodados en la hacienda, mestizos emigrantes de diferentes partes del país, que llegaron por la oferta laboral y las condiciones de vida que eran proporcionalmente mejores que en otros lugares; es por ello que los cambios en la estructura de poder van a tomar un rumbo distinto, pues la hacienda se divide pero sigue funcionando como tal; los jalpeños siguen siendo medieros sin tierra. En este sentido, el papel paternalista que asumía el hacendado se traspasa al Estado, las revueltas religiosas debilitan la organización y la producción pero no las identidades que se habían arraigado en los jalpeños. Se involucran nuevos actores pero las estructuras de

relaciones de poder colonial que prevalecen hasta nuestros días. En este capítulo se analiza cómo el proceso histórico que ha marcado el devenir de los/las jalpeñas marca, entre otras muchas cosas, su identidad mediera, no como aquella que se sigue practicando como medio formal de sobrevivencia, sino como la que les otorgó arraigo al lugar y que determina las formas en que se han venido relacionando con los “otros”, es decir con el grupo de poder, que en términos recientes incluye a los agentes gubernamentales, no gubernamentales, al capataz que organiza los contratos a los Estados Unidos y de manera general el rumbo que siguen los procesos de cambio/transformación hacia una vida mejor o diferente: desarrollo, que dan inicio con el reparto agrario, pero que no se consolidan sino en años recientes.

#### *4.1 Para muestra un botón: El reparto agrario en Jalpa*

La reforma agraria en México inicia a principios del siglo XX, como parte del movimiento armado revolucionario se exigió en el Plan de Ayala de Emiliano Zapata en 1911; se hicieron repartos militares en 1912; se expidieron leyes a partir de 1915, en la cual se otorgaban dotaciones provisionales de tierra, que los gobernadores de los Estados o los funcionarios militares constitucionalistas les daban a los campesinos, sujetas a la previa aprobación del presidente de la República. Uno de los objetivos que perseguía este reparto era la pacificación de las masas y se plasma en la constitución en 1917. Sin embargo, es un reparto agrario que no logra trascender, pues el gobierno no había logrado establecerse y los movimientos armados en el medio rural continuaban. No olvidemos que no todos los trabajadores agrícolas ‘campesinos’ estaban a favor de esta demanda, lo que explica que hayan participado en la defensa de los hacendados (Warman, 2001).

No obstante, sus inicios durante la Revolución, se consideran cinco fases del reparto agrario, la primera de 1920-1924 correspondiente al gobierno de Álvaro Obregón, Es un reparto mínimo que termina en la siguiente fase que da inicio en 1920, con la Ley de Ejidos de diciembre de 1928. En esta etapa, la autonomía de los gobernadores de los Estados fue socavada una vez más al cederle de nuevo la máxima autoridad agraria a la Comisión Nacional Agraria y al presidente de la República. Sin embargo, por diferentes razones político-económicas y sociales no se logra un reparto agrario, además de que se prohíbe a la población de las haciendas solicitar tierras de la finca y excluye el reparto de plantaciones de café y vainilla. Durante el gobierno de

Elías Calles (1925-1928), se suspende el reparto agrario (segunda fase). En la tercera fase se puede considerar a los gobiernos denominados maximato: Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez. En esta etapa el reparto agrario retoma cierto dinamismo pero no se arraiga. En general el reparto agrario pre-cardenista no se consolida ni busca cambiar de manera radical la propiedad rural, sino que es un agrarismo político, necesario para restablecer el orden y lograr una base de sustentación para el nuevo Estado. Las tierras que fueron entregadas hasta 1935 eran muy pocas, la mayoría de temporal, mientras que los cultivos de plantación y la agroindustria, seguían reservados a la propiedad privada. Durante este periodo tampoco se terminan las movilizaciones armadas entre los campesinos, como ya lo hemos visto; además de que este periodo marca el inicio de una serie de organizaciones políticas que buscan la institucionalización del campo, entre ellas el Partido Nacional Agrarista (PNA), La Liga Nacional Campesina, entre otros. La cuarta fase se inicia con Lázaro Cárdenas, durante la cual se consolida un verdadero reparto agrario, que se refleja en el estado de Guanajuato, logrando afectar de manera profunda al régimen latifundista, construido y mantenido desde la Colonia y que da origen a un nuevo grupo: los campesinos con tierra (Bartra, 1992/ 2003a/ Díaz-Polanco, 1982/ Rionda, 2001/ Ruíz y Tarrío, 2008/ Walsh y Benuzillo, 1980).

Como algunos autores lo mencionan, el reparto agrario cardenista no fue bien recibido por todos los campesinos del norte del estado, a pesar de que las primeras solicitudes de tierra se autorizan a principios de los 30s, como respuesta a una arraigada tradición católico-mestiza que promulgaba el respeto a las tierras privadas, aunada a las estrechas relaciones y el control que tenían la Iglesia y los terratenientes para con los trabajadores del campo, dificultaron este proceso, además de la poca presencia de comunidades indígenas con una tradición comunitaria o de expoliación de tierras indígenas. La propiedad privada ha sido la forma de tenencia dominante desde la Colonia, es por ello que muchos campesinos llegaron a oponerse activamente al reparto. (Veáse: Sepúlveda, 2011/ Ruíz y Tarrío, 2008)

Ahora bien, en el gobierno de Lázaro Cárdenas, el objetivo no era sólo el reparto agrario<sup>69</sup> sino consolidar y modernizar la producción agrícola del país, es así como a principios de su

---

<sup>69</sup>Uno de los problemas que enfrentan los campesinos con el reparto agrario son los trámites burocráticos que la solicitud de ejido implica, Walsh y Benuzillo (1980: 132-133) nos explican al inicio del cardenismo cuales eran los trámites a seguir para la petición de tierras “[...]el campesino mismo (como miembro de su comunidad) debe iniciar su solicitud. Los campesinos de uno o más poblados forman un comité agrario local que se encarga de solicitar

gobierno en la propiedad privada predominaban los predios menores de cinco hectáreas y, en el sector ejidal, la superficie media de labor por ejidatario era de 3.47 hectáreas, de las cuales sólo se cultivaba un promedio de 2.23 hectáreas por ejidatario. Se entregaron a los ejidatarios tierras de riego, maquinaria, crédito y otros apoyos institucionales para lograr la modernización. Esto dio lugar a que en 1938, se formará la Confederación Nacional Campesina (CNC) que permitió el apuntalamiento de las formas legales de organización ejidal y comunal, con el objetivo de incorporar los ejidos creados en las mejores tierras, a sistemas de producción colectivizada que pudieran contribuir mejor al paso hacia la modernización de la agricultura (Martínez, 2013/ Riedemann y Huacuja, 2005). Una de las características más importantes de la propuesta de los ejidos es la creación de un sujeto colectivo, no estaban dirigidas a la individualidad, sino a comunidades o grupos preestablecidos y, como lo veremos más adelante, este es una de las causas por las cuales no se consolida en lugares como Jalpa en donde el sentido “comunitario” estaba marcado por la presencia de la hacienda; en la cual el hacendado era el eje que organizaba y dirigía dicha colectividad, no sólo en términos económicos sino en términos socioculturales. Pues como lo menciona Warman (2001: 55): “Los individuos como tales nunca fueron considerados sujetos para dotación de tierra, lo fueron como integrantes de un ‘núcleo de población’, término ambiguo que finalmente incluyó a todas las categorías de pobladores rurales. [Además de que] la tierra para restituir o dotar a un poblado debía localizarse a no más de siete kilómetros de su centro [...]”.

La quinta fase del reparto agrario corresponde a la intervención de diversos gobiernos posteriores en el proceso agrario, hasta la década de los 70's, caracterizada por su escasa importancia en términos de superficie repartida. (Díaz-Polanco, 1982)

---

tierras a la comisión agraria estatal. Las solicitudes iniciadas por los comités agrarios locales son sometidas, en primer término, a la comisión agraria estatal, que a su vez efectúa una serie de estudios extensivos acerca de la elegibilidad de los solicitantes, su necesidad de tierras, y la disponibilidad de estas en un radio de siete kilómetros del poblado. Una vez que los estudios iniciales están completos, sus resultados pasan a la Comisión Agraria Mixta, grupo que se encarga de revisarlos y preparar una recomendación para el gobernador. Basándose en la recomendación de la Comisión Agraria Mixta, el gobernador otorga o niega la petición en una resolución provisional formal. Si esta es positiva, la solicitud pasa a la segunda etapa de la reforma, la aprobación o desaprobación definitiva en el nivel nacional. La tierra es otorgada a todo el poblado y se nombra a los individuos que son los beneficiarios específicos. Estos tienen el derecho de hacer uso de la tierra, siempre y cuando cumplan con los requisitos de la ley. El requisito principal es que el beneficiario de la reforma agraria trabaje la tierra y que ésta no se quede sin usar durante un periodo de dos años consecutivos. Los beneficiarios pueden pasarle sus derechos del usufructo de la tierra a uno de sus herederos.”

A partir de un panorama general de las particularidades que tuvo el reparto agrario en algunas regiones de Guanajuato, es posible comprender el proceso que se vivió en Jalpa. La forma en que se desarrolla este proceso responde al devenir histórico que determinó durante siglos la estructura agraria, es decir, las haciendas y las relaciones de poder entre los hacendados y los trabajadores del campo, particularmente los medieros; recordemos que la mayoría de las haciendas de esta región eran cerealeras, combinaban la producción de temporal con la irrigación, y lo más importante, la mayoría de las haciendas estaban comandadas por el administrador, pues los propietarios vivían en las ciudades cercanas. Esta característica transforma las relaciones de poder, pero no las elimina pues la estratificación que alguna vez fue hecha estrictamente en función a las categorías étnico-raciales se transforma en poder económico, ubicación geográfica, acceso a la educación o relaciones de poder que siguen siendo coloniales.

Habíamos mencionado en el capítulo anterior que el reparto agrario en Guanajuato inicia de 1920 a 1924, donde se dotan de manera definitiva 101 ejidos (Ruíz y Tarrío, 2008). Al término del levantamiento armado, una de las características de las haciendas en general y en el caso particular de Guanajuato es que comienzan a dividirse a causa de diversas razones. Como lo menciona Sepúlveda (2005a), en estas fechas hay registros de que los hacendados se encontraban endeudados, con problemas de productividad e hipotecas, que los llevaron a la venta de las propiedades como resultado de los enfrentamientos revolucionarios, no obstante que el municipio se vio principalmente afectado por el movimiento agrarista posterior a la revolución que buscaba apagar los levantamientos cristeros que dieron comienzo en 1926. Más tarde, con el agrarismo de los años 30s que obligaba a limitar la gran propiedad y posibilitaba el acceso a la tierra a los campesinos, dio lugar a que en algunos municipios de Guanajuato se subdividieran las haciendas o se pretendiera la subdivisión de las mismas, como es el caso de la hacienda de la Ciénega, estudiada por Sepúlveda, que fue dividida en 14 fracciones jurídicamente registradas entre parientes y familiares de los Álvarez y González.

El 10 de abril de 1936 se hace la petición del ejido de Jalpa<sup>70</sup>; esta aparece publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 28 de junio del 1936 –anexo 3- en donde

---

<sup>70</sup> En los primeros oficios que son parte del expediente de petición el nombre de la comunidad aparece como Jalpan, muy probablemente por un error de escritura pues en los registros de propiedad de principios del XX y de acuerdo con quienes habitan el lugar siempre se ha llamado Jalpa, es por ello que se hace referencia a este nombre y no al del expediente agrario.

manifiestan: “que vivimos exclusivamente de la tierra, trabajo al cual nos dedicamos para atender a nuestro sostenimiento y al de nuestras familias. Que carecemos en lo absoluto de tierras para trabajarlas y lograr con ello nuestro mejoramiento moral y económico.” El comité sería integrado por: presidente, C. Antonio Bárcenas, Secretario C. Juan Maldonado, Vocal C. Dionisio Olvera.<sup>71</sup> La gente mayor de Jalpa no conoció esta experiencia, saben que hubo un primer intento de petición de ejido pero no si los que participaban eran originarios de Jalpa o de poblados vecinos o a cuál de las haciendas pertenecían como medieros, por lo que si seguimos el expediente agrario nos encontramos con que la petición fue denegada por falta de un “sujeto agrario”. No se contaba con los 20 integrantes necesarios, interesados en participar en la petición. Es así como la Sra. Dolores piensa que la petición da inicio cuando:

*[...] el ejido empezó cuando los patrones ya empezaron a fallar y ya se acabó esa revolución y los patrones se recogieron a la ciudad, el patrón de la Puerta de Aire, el patrón de la Palmita que fueron los que yo conocí cuando era yo chica, Jesús Olvera, él ya se vino de la ciudad [...] es cuando ya se empieza a decir que por ahí... ya había ejidos, el ejido de la Joya, el ejido del Potrero y entonces dijeron porque aquí no... porque la señora de este señor Jesús Olvera [...] él si era bueno pero la señora no y ya fue cuando los pobres prójimos empezaron a... pues que los trataba mal... el muy bien pero que la señora no y los hijos tampoco, entonces ellos empezaron a decir y se juntaron, ya que mi abuelo se murió se empezaron a juntar.*

La petición se inicia con el primero que eligió... *[El ejido] fue un Sr. que se llamaba Valente Sánchez, el otro se llamaba... Dionicio Olvera que era mi abuelo mío por parte de mi mamá, recuerda doña Dolores<sup>72</sup>.*

A pesar de la solicitud de ejido, el proceso no se consolida en el rancho de Jalpa, no sólo por diferentes elementos político-económicos, sino debido a que quienes pedían la posesión de la tierra eran una minoría no representativa. En estas fechas la hacienda ya estaba dividida en dos grandes propiedades como lo hemos visto en los apartados anteriores, cada propiedad era administrada de manera distinta y el descontento que tenían los medieros no era generalizado (Anexo 4). Lo cual no escapa de la realidad regional, la participación o la no participación en el movimiento revolucionario se debió a que la población se encontraba en situaciones laborales y

---

<sup>71</sup> Expediente 1201, dotaciones, Registro Agrario del estado de Guanajuato, foja 1 y 2.

<sup>72</sup> Fragmento de entrevista realizada a la Sra. María Dolores Bárcenas, el 19 de septiembre del 2013.

económicas muy distintas y la inconformidad no era unificada. Además de que la organización social, económica y productiva del rancho estaba erguida en una larga tradición de la hacienda, desde la cual se establecía y regulaba no sólo la producción y por lo tanto el acceso a los medios para desarrollar la actividad, sino que con el paso de los años, dichas actividades se arraigan a partir de la identidad social y cultural que de esta actividad se desprende, en donde los roles que cada uno de los actores involucrados tenía asignados giraban en torno a la relación patrón-cliente que había primero entre hacendados, agricultores y medieros, y después entre éstos dos grupos y los administradores. La dependencia en cuanto a la toma de decisiones y organización, se refleja en la falta de interés por participar en el reparto, las aspiraciones de la mayoría de los pobladores no eran volverse ejidatarios pues su estilo de vida seguía ligado a la hacienda y los cambios en los propietarios y extensión de la misma les había permitido de una forma más o menos regular mantener sus tierras de cultivo y vivienda, los lazos sociales y familiares que se fueron entretejiendo. Una vez más, se dan en torno a la hacienda no al sentido de comunidad.

Los habitantes de Jalpa, son y han sido mestizos que llegaron al lugar atraídos por la oferta laboral y que se establecieron en función a las necesidades y ‘oportunidades’ que la hacienda representaba. No podemos hablar de ellos como ‘comunidad’ —en términos antropológicos—, sino como rancho, por lo que antes de continuar con el análisis de la petición de ejido expondré las principales características que se adjudican en este trabajo al rancho y sus rancheros.

Como ha sido ampliamente estudiado el vocablo “rancho” tiene una raíz europea y llega a América poco después de la Conquista<sup>73</sup>, no es de mi interés plantear la evolución histórica del término en éste trabajo, sino analizar cómo se fue consolidando a lo largo de la historia como parte de los patrones identitarios que distinguen a un grupo social, y que los ubican como pertenecientes a una pequeña o mediana población rural, generalmente aislada, marginada, cerca y/o dependiente de la hacienda. En los ranchos habitan familias nucleares emparentadas entre sí, dedicadas a la agricultura y/o ganadería a pequeña escala y en gran medida para el autoconsumo. Las tierras que poseen pueden ser propias o arrendadas; se considera que los ranchos se crean a

---

<sup>73</sup> Véase: Ávila y Velázquez, 2006; Bataillon, 1994; Barragán, 1993; Barragán y Linck, 1994; Brading, 1988; Chevalier, 1982; De Leonardo y Espín, 1978; De Loyd, 2001; Espín, 1978; Fábregas, 1986; Arias y Fernández, 2006; González y González, 1884; Meyer, 1986; Mc Bride, 1971; Miller, 1997; Pérez Martínez, 1994; Shadow y Rodríguez Shadow, 1994; Skerritt, 1994; Shryer, 1994; Wolf, 1969; entre otros.

partir, aunque no absolutamente, de la división de las haciendas y de la demanda de estas de mano de obra, generándose pequeñas poblaciones –ranchos- que dependían en mayor o menor medida de la producción y economía de la hacienda. Como lo menciona Pérez Martínez (1994: 47.48): “Los habitantes de nuestros ranchos [en México] viven por lo general de una serie de prácticas económicas que se complementan entre sí: agricultura, cría de gallinas y cerdos, algunos tienen vaquitas; y luego está la bracereada [emigración]. La de estos rancheros es, por lo general, una población medio flotante, muy acomodaticia y de economía variable”. Una de las olas de ranchificación como lo denominan algunos autores (Ávila y Velázquez, 2006; Barragán, 1993, entre otros) se da con el reparto agrario y la disolución de las haciendas, con lo que la gente que vivía y/o dependía de ellas continuó viviendo a sus alrededores formando pequeños poblados rurales, en algunos casos aún presididos por la casa principal<sup>74</sup>.

De igual forma se ha debatido en cuanto a quienes son los ‘rancheros’, además del prototipo del cine y las canciones populares, se considera en este trabajo a los rancheros como pequeños o medianos agricultores y ganaderos rurales, que no necesariamente son propietarios de parcelas agrícolas, pero que practican una agricultura de temporal y pastoreo, el ranchero es un pequeño productor autónomo que trabaja y administra directamente sus propios bienes, y que abarata los costos de producción utilizando la mano de obra familiar; se rige por relaciones personales cara a cara, que determinan la familia extensa y los lazos con la comunidad. (De Loyd, 2001). No podemos utilizar el término como definitivo o exclusivo de un particular grupo social, tomando en cuenta que, como menciona Shryer (1994), el término es engañosamente flexible y puede referirse tanto a los agricultores altamente capitalistas del Pacífico Noroeste como a los campesinos autónomos que trabajan sus parcelas de tierra o minifundios con su propio esfuerzo y familia, que van de 25 a 250 has.

De ahí que el rancho de Jalpa se consolide a la par de los cambios en la extensión y la propiedad de la tierra de la hacienda y en función a mediería, los rancheros de este lugar eran y siguen siendo medieros. La mediería se retoma como ha sido definida anteriormente en este trabajo, con los matices que cada uno de los propietarios ha ido poniendo pero que en general se entiende como aquel acuerdo entre el propietario de la tierra y el agricultor sobre una parcela específica que es asignada por el primero. El dueño puede proporcionar, o no, todos o algunos de

---

<sup>74</sup> *Ibidem*.

los insumos y herramientas para el cultivo; mientras que el agricultor pone la mano de obra, la cosecha se divide tradicionalmente a medias, salvo cuando el agricultor reciba ayuda en mano de obra o especie de alguien más, en cuyo caso parte de su cosecha va a este tercer individuo. Considerando que en la mayoría de los casos “Las superficies de menor calidad o que estaban enmontadas, se les daba a trabajar a los aparceros a quienes se les conocía como *medieros* y *tercieros* según si contaban o no con instrumentos de labranza (yunta y animales de tiro) y semillas para sembrar” (Sepúlveda, 2011: 45).

A pesar de la historia de petición del ejido, el desconocimiento generalizado sobre quiénes y cómo se da el proceso de las generaciones que sobreviven nos habla de que el interés por ser ejidatarios no era generalizado, y que quienes tenían mejores relaciones con los patrones preferían seguir trabajando con ellos. Como hemos visto en los 40s vuelven a cambiar los dueños de las propiedades. Al pertenecer a diferentes núcleos no había una relación estrecha entre los habitantes de Jalpa, ni entre estos y los distintos dueños o administradores. Así por ejemplo, la Sra. Dolores recuerda su experiencia y la de sus padres, pero reconoce que no todos vivían igual, que unos patrones eran peores que otros. Esta pudo ser una de las principales causas por las cuales no se consolida la demanda y el reparto agrario, al menos no como un grupo organizado, pues es cierto que la petición siguió su curso durante poco más de 20 años, en los cuales cambiaron constantemente los comités, y los reclamos por la falta de atención, pero que no se refleja en la memoria colectiva. Pues como veremos en la petición reciente que les otorga el ejido, la participación de los jalpeños fue mínima. Sin desdeñar los esfuerzos de los peticionarios y la represión de que fueron objeto, el interés de la reconstrucción histórica de Jalpa es en base a la memoria colectiva a los procesos que significan, los identifican y les dan arraigo y, de acuerdo a las entrevistas este no fue uno de ellos. Fuera de los documentos oficiales del archivo agrario, no hay ninguna otra memoria que nos hable de la participación de los jalpeños en la petición, salvo el de la Sra. Dolores, que reconoce que su abuelo y su padre participaron y que es lo que la lleva a reiniciar la propuesta. Ahora bien, no hay que dejar de lado que, además de lo anterior, existía una estrecha relación por parte de quienes ostentaban el poder político y estaban a cargo de las instituciones, y los grandes terratenientes, lo que vuelve aún más complicado el reparto agrario en esta zona.

De la fecha en que se da la solicitud hasta finales de los 50s existen una serie de demandas y denuncias por parte de los solicitantes, en cuanto amenazas de los propietarios y falta de atención a su petición. Durante esos años la propiedad siguió dividiéndose y cambiando de dueños. Las causas de que este proceso no se haya realizado como en otros lugares es justificada por las autoridades por la falta de tierras afectables y el reducido número de quienes estaban solicitando el ejido; mientras que quienes fueron parte o conocen a quienes fueron parte del proceso se justifica por el desinterés generalizado y el miedo a las amenazas por parte de los dueños de la tierra (Anexo 6). Entre 1936 y 1961, hay una serie de solicitudes de que se resuelva la demanda de tierra, pues no hubo ninguna acción por parte de las autoridades en estos años. Intervinieron a favor de los solicitantes la CNC a nivel Nacional, el Frente Zapatista de la Republica, y la Liga de Comunidades Agrarias; durante estos años el comité que realizaba la solicitud cambio en tres ocasiones<sup>75</sup>, en estas fechas hubo un sinnúmero de integrantes en el comité, muchos de los cuales no eran originarios de Jalpa de acuerdo con la información recopilada en las entrevistas.

La reconstrucción de la historia de Jalpa, incluida la petición de ejido me interesa en cuanto es parte de la memoria colectiva, pues da significado a las acciones presentes, permite el arraigo y consolida una organización. Sin embargo, en las entrevistas hubo una sola persona que sabía del proceso de petición y que se vio y se siente involucrada directamente, el resto lo recuerda –cuando lo hace- como una demanda de unos cuantos, en su mayoría gente problemática que muchas veces no eran ni del rancho. Esta es la postura que me interesa en el análisis del devenir histórico mediante el cual se genera una identidad social en torno a las vivencias y la memoria colectiva.

Lo anterior no es exclusivo de la población de Jalpa, pues como lo menciona Sepúlveda<sup>76</sup> en el norte de Guanajuato –que incluye los municipios de San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo-, con el reparto agrario cardenista, la sociedad regional se manifestó en contra de los ideales del nuevo gobierno, con la participación activa en los diferentes movimientos que iniciaron en la segunda mitad de los años 20s, pero que continuaron hasta finales de los 30's como se mencionó en el capítulo anterior: primero con los cristeros, que se habían expresado en

---

<sup>75</sup> Esto de acuerdo con los oficios que integran el expediente 1201, dotaciones del Registro Agrario del Estado de Guanajuato.

<sup>76</sup> Revisar los trabajos que ha realizado sobre la dotación de ejidos en Dolores Hidalgo: 2004a/ 2004b/ 2005a/2005b/2009/2011

defensa de la religión católica, más tarde con los grupo rebeldes o alzados del cerro, y el de los sinarquistas al final de los años 30s. Es decir, se luchó contra todos aquellos que personificaban al gobierno: maestros rurales, solicitantes de tierra, promotores agrarios, etc., estos movimientos permitieron, en la mayoría de los casos, estrechar las alianzas entre los propietarios y los campesinos que se promulgaban en la defensa de la religión católica, la propiedad privada, la hacienda y el tipo de relaciones semi-feudales que se habían establecido para la producción agrícola. En el municipio de Dolores predominaban las fincas de entre 1000 y 5000 hectáreas, que producían a partir de la contratación de peones, la aparcería y el arrendamiento. Es importante señalar que desde 1922, el Estado autorizó que se formaran defensas civiles en los ayuntamientos y que los hacendados tuvieran grupos de peones armados. Durante los años que se intensificó el reparto 1935-1938, y se daba la tierra, se entregaba un conjunto de armas y se integraba una defensa rural, cuyos miembros pasaban a formar parte de las reservas del Ejército.

Es en la década de los 50's que surge un nuevo comité y comienzan nuevamente los trámites de reactivación de la petición de ejido, los que formaban parte del anterior comité ya habían fallecido y la iniciativa llega por parte de las autoridades agrarias, de acuerdo con doña Dolores:

*[...]tendría yo como 15 años o 16 cuando le llegaron unos papeles de Guanajuato a mi papá a nombre de Valente Sánchez de los que habían iniciado eso, entonces mi papá dijo no esos ya no existen entonces las personas que vinieron a dejarlo... ustedes dice, ustedes hagan.... vayan, júntense unos cuantos... los que quieren ser ejidatarios ahorita... dice, si va haber una facilidad váyanse a Guanajuato o aquí vayan a San Miguel de Allende a la presidencia que los orienten y que ustedes quieren pelear el ejido [...].<sup>77</sup>*

Así se inicia un nuevo trámite que tampoco logra consolidarse en esta ocasión por amenazas recibidas y por el fallecimiento de varios de los líderes, como lo recuerda doña Dolores:

*[...] porque antes el ejido se peleaba muy duro a no dejarles nada a los patrones según yo. Mi papá decía que si ellos entraban quedaban como ejidatarios pero había mucha sangre de por medio porque los que estaban apatronados peleaban con los patrones, incluso el comisario que mi papá puso, ese lo mataron [...] se llamaba, ora vera, era de aquí de los arquitos... pos le decían el bolondo pero se llamaba Guadalupe... Guadalupe... Pérez se llamaba... no lo mataron*

---

<sup>77</sup> Fragmento de entrevista realizada a la Sra. María Dolores Bárcenas, el 19 de septiembre del 2013.

*aquí, los mismos patrones mandaron que lo mataran [...] fueron de aquí de esta hacienda los que mandaron matar a ese señor. Entonces ya que murió él, haga de cuenta que eran como ciento y tantos y ver todas esas personas cuando él murió sólo quedaron dos que era mi papá y Cirilo Mendoza que ya falleció. En paz descanse, falleció en estos días.<sup>78</sup>*

Lo anterior quedó asentado en el expediente en Septiembre de 1968 (anexo 6), en donde se pide a las autoridades que intervengan para evitar que las repesarías continúen, sin embargo, como podemos ver no todos los medieros están a favor del ejido y la mayoría de quienes participaron en la petición eran de comunidades vecinas que se encontraban trabajando para las haciendas. El asesinato detuvo las acciones de petición, pues quienes habitaban en Jalpa no estaban dispuestos a arriesgarse para obtener la tierra, así lo recuerdo Doña Dolores:

*[...] entonces de ahí pues ya se quedó todo ya quien movía para eso mi papá dijo ya esto valió, con perdón de las palabras con puras groserías, ya voy aventar estos papeles a la lumbre. El quiso aventar todo lo que era especie de expediente de todo lo que le daban en México y Guanajuato pero entonces yo estaba señorita yo era joven entonces. Alcancé y le dije no si han costado mucho y vas a echarlo a la lumbre, le dije no dámelos. No hija ya para que sirve eso quien va a moverlos... tu dámelos yo los voy atzar alce esos papeles como una cosa perdida como mi manda que tengo. Por ay los alcé a últimamente ¿qué año fue?... ah para eso también mi papá fue mandado matar. Me lo echaron en el agua me lo ahogaron con el tiempo descubri [...]<sup>79</sup>*

Una vez más, la petición de ejido no se logra, quienes no participaron en el proceso se niegan a hablar de ello como algo que les es ajeno a su historia o innecesario. Como lo he mencionado, la mayoría seguían siendo medieros y la relativa estabilidad que tenían les bastaba para seguir a cargo del hacendado y/o administrador de la propiedad. La mediería, además al ser una actividad que se practicaba familiarmente, no estrechaba lazos entre los habitantes del rancho; por el contrario, los envolvía en una actividad independiente de organización interna, algunos de quienes practicaban esta actividad tenían rentadas tierras en Palo Alto y la Palmita, es decir, las condiciones y relación que se tenía para con el dueño y/o administrador determinaba su participación, o no, en este tipo de procesos. No quiero decir con lo anterior que no haya otros medios por los cuales se puedan estrechar lazos sociales. En el siguiente apartado se hablará de

<sup>78</sup> Fragmento de entrevista realizada a la Sra. María Dolores Bárcenas, el 19 de septiembre del 2013.

<sup>79</sup> *Ibidem*.

las otras actividades que se realizan a la par de laboral. He elegido la identidad laboral, es decir la mediería por considerarla la más antigua y la que ha permitido el arraigo entre los jalpeños y el pasado común. En este segundo trámite reciben la resolución el 02 de Octubre del 1961, la cual les es negada por no cumplir con la capacidad jurídica –mínimo de 20 beneficiados- en el censo que se realizó (anexo 4).

Por otro lado, en los lugares donde sí se logró el reparto y la formación de ejidos, no cambió las relaciones de poder que operaban en las poblaciones rurales desde las haciendas. Sólo un cambio en quienes ostentaban el poder, este paso de los terratenientes-hacendados a quienes fueron nombrados comisariados ejidales, o bien los confrontamientos producidos por las solicitudes, llevaron al abandono de las tierras. En el caso de Dolores como lo menciona Sepúlveda (2005b: 2-3):

“[...] para 1940 sólo se habían ejecutado 16 ejidos y la cantidad de ejidatarios no superaba a 60 jefes de hogar en todo el municipio, he encontrado diversas formas de organización productiva que agrupe como ejidos ‘blancos’ y ejidos ‘rancheros’. Los primeros fueron aquellos que se ejecutaron a fines de los años cuarenta y que estuvieron bajo el control de los propietarios afectados, y los segundos que, con diferentes matices abarcan la mayoría; fueron aquellos donde el presidente del Comisariado ejidal tomó el rol de ‘patrón tradicional’ por dar la tierra en renta a los propietarios afectados o al ‘partido’ o a los campesinos.”

Es decir, se han estudiado casos en donde la dotación fue exitosa, pero no hubo cambio en las relaciones de poder colonial, sólo en quienes las ostentaban, es así como las tierras de los ejidos seguían siendo rentadas o ‘prestadas’ en condiciones de mediería. En estos casos, quien asume el papel del patrón ha sido nombrado cacique<sup>80</sup>, y se han encontrado casos, tanto en los municipios

---

<sup>80</sup> La palabra cacique es una corrupción de *kassequa*, vocablo *arahuaco* con que se denominaba a los jefes indígenas que encontró Colón en La Española en 1492. Ganó popularidad en España y se extendió por toda América como “el que manda”, es decir, cualquier hombre fuerte del lugar sin importar la raza; el significado de cacique varía ampliamente dependiendo de las condiciones socioeconómicas y políticas en las que dicho líder sea encontrado. El término puede así hacer referencia a un dictador militar de una nación o estado; un poderoso, paternalista, terrateniente hacendado; un líder agrarista regional o un intermediario político urbano; sin olvidar que cacique sigue representando un jefe indígena de América del Sur, o un jefe local que se ha adaptado exitosamente a una variedad de regímenes desde el siglo XIX. Un líder fuerte y autocrático en relación a los procesos políticos locales y regionales, cuya dominación es personal, informal y generalmente arbitraria, y que es ejercida mediante un núcleo central de familiares, pistoleros y dependientes, y que se caracteriza por la amenaza y el ejercicio efectivo de la violencia. Política y culturalmente el cacique es el intermediario entre los campesinos en el medio rural comunitario y los representantes de las diferentes instancias e instituciones políticas del Estado. (Friedrich, 1965/ Joseph, 1980/ Meyer, 2000/ Wolf, 1956)

del norte como en la sierra de Guanajuato, los caciques no sólo ostentaban el control sobre la propiedad de la tierra, sino que, en muchas ocasiones, actuaban además como intermediarios culturales y como piezas clave en la construcción regional de las instituciones estatales de la posrevolución. En el quehacer de estos intermediarios destaca su profunda relación con los peticionarios de tierras y con los grupos políticos que luchaban por el control de su entidad. Durante el reparto agrario cardenista surgieron en el noreste de Guanajuato algunas vías de comunicación e intermediación política que jugaron un papel muy importante en la dotación de tierras y en la reconfiguración de un espacio político dominado hasta entonces por grandes propietarios. Los caciques en el sentido de jefes locales, contaban, además, con grandes habilidades para la adaptación política y analíticamente como brokers en su doble aceptación de intermediarios culturales e intermediarios políticos. (Sepúlveda, 2009/ Uzeta, 2011)

Para la mayoría de quienes habitan hoy en Jalpa, la petición de ejido fue un acontecimiento aislado que no forma parte de su historia común, si bien es cierto que no se registraron enfrentamientos generalizados, tampoco hubo apoyo a los peticionarios, la mayor parte de quienes formaron los comités y solicitaron el ejido en estas fechas eran de comunidades vecinas, no tenían la misma relación de poder para con los patrones, lo que se podría explicar en el hecho de que estos no vivían dentro de la propiedad de la hacienda sólo trabajaban para ella.

Otro de los elementos que se interpuso en el reparto agrario en el Bajío fue la enraizada tradición religiosa que ofrecía su devoción y obediencia a los párrocos, curas y servidores de la Iglesia, que la mayor de los veces tenían lazos estrechos con los hacendados que junto con el clero atemorizaron con la represión, el ‘infierno’, el ‘pecado’ y la ‘excomuni3n’ a los campesinos sin tierra, lo que condujo a un reparto agrario con ‘permiso de Dios y del patr3n’ (Rodríguez, Hernández y Aboites, 1988 citado en: Ruíz y Tarrío, 2008).

Por otro lado, la mediería otorgó a quienes vivían –y viven- en Jalpa una identidad laboral, que los hace ser parte de un grupo, un lugar de trabajo y una serie de relaciones laborales no sólo con el patr3n sino con quienes eran parte del mismo grupo, que les da un ‘arraigo’ a la tierra a pesar de que no les pertenece pues, en muchos de los casos, las parcelas y principalmente las viviendas han estado ubicadas en el mismo lugar por generaciones, otorgándoles un sentido de pertenencia que no tiene que ver con la propiedad sino con la continuidad y permanencia. Lo anterior se entiende cuando analizamos esta identidad laboral desde las relaciones de poder que

se generan. Estas siguen siendo las mismas que durante la Colonia: verticales y de polarización y control absoluto de unos cuantos de los medios de producción y mercado laboral; del patrón depende que tengan tierra para cultivar y para vivir, lo que cambia con el tiempo es que se diluye la clasificación social “racial”, lo que no significa que desaparezca como lo veremos más adelante.

Las continuas subdivisiones de la hacienda desde principios del siglo XX, los separa, pues siguen siendo medieros pero las tierras que cultivan son de ‘patrones’ diferentes, al igual que sus viviendas, que están en un espacio reducido pero que no los unifica. Entre otras cosas, porque el Bajío, se crea a partir de la migración de diferentes grupos indígenas y mestizos que se hispanizan rápidamente. La unidad que tienen es, en función al lugar en donde viven y a la parcela que trabajan; el que haya habido una solicitud de ejido que es negada por la falta de beneficiarios nos habla de que no había una organización suficientemente fuerte que permitiría ésta. Quienes sobrevivieron a la petición recuerdan lo acontecido de acuerdo a su participación, para Doña Dolores fue una situación difícil y dolorosa. Muchos más no recuerdan cuándo o por qué ésta se inició, y cuando lo recuerdan se refieren a ello como *un pequeño grupo de revoltosos que ni siquiera eran del rancho*<sup>81</sup>. Los recursos naturales de producción siguen en manos de unos cuantos, el rancho de Jalpa está dividido de acuerdo a ellos, como lo veremos más adelante.

Ésta primera petición de ejido no se consolida, por lo que se inicia un nuevo trámite que, pide la reevaluación del caso, el argumento es que sí cuentan con la capacidad jurídica de 25 miembros. En oficio, con fecha de 25 de agosto de 1966<sup>82</sup> (anexo 5), se pide la revisión la zona de posible afectación y se menciona a los propietarios de las fracciones de la exhacienda de Jalpa; se pide, además, que se precise el régimen de propiedad. Para 1968 (anexo 6) se hace la denuncia del asesinato del presidente del comité, el Sr. J. Guadalupe Pérez Naranjo, declarando que no es el primer asesinato que se comete por parte de los propietarios, además de que los predios se

---

<sup>81</sup> Información recopilada en las diferentes entrevistas y en pláticas informales durante el levantamiento del Censo Familiar que fue realizado por la autora, la primera semana de diciembre de 2011, con la colaboración de la maestra Norma Molina Mendoza y el acompañamiento de Rosa Isela Vázquez Paredes y Azucena Vázquez Domínguez estudiantes de la telesecundaria. A lo largo del trabajo se hará mención a la información recabada con dicho instrumento, pero sólo aparecerá como “censo familiar” y en los anexos se presentan el guión del mismo. Fueron censadas 100 de las 110 familias que la delegada tiene contabilizadas. Las restantes no fue posible localizarlas y una sola persona se negó a dar información.

<sup>82</sup> Expediente 1201, dotaciones, Registro Agrario del estado de Guanajuato, foja 30.

siguen dividiendo y/o vendiendo, por lo que se pide que se inicie nuevamente la substanciación.<sup>83</sup> No hubo una respuesta favorable ante esta petición, la respuesta la reciben hasta 1982, fecha en que declaran improcedente la petición por falta de capacidad jurídica y la desintegración del grupo que lo estaba solicitando, argumentando además que había una falta de representantes legales para continuar el trámite.<sup>84</sup> De esta última petición Doña Dolores Bárcenas, recuerda que su padre fue asesinado en los 60's, el resto de la población no declara interés alguno por seguir con los tramites, por lo que siguen dependiendo de la mediería.

A lo largo de la década de 1960, se extienden los programas de la reforma agraria que buscaban incorporar a las masas campesinas al desarrollo económico y social. Se da una redistribución de la tierra, una modernización tecnológica y diversas formas de subsidio agrícola. Sin embargo la redistribución de la tierra resultó no solo insuficiente, sino que en su mayoría fue de mala calidad; la tecnificación se dio también en términos de selectividad espacial y social, lo que dejó al mayor número de campesinos en las mismas precarias condiciones de producción que ya vivían. Jalpa no participó de este proceso por las condiciones de la propiedad de la tierra que seguían estando como propiedad privada. Los cambios en la política agraria no parecen afectar al poblado, pues la mayoría no tenía interés de participar en la petición del ejido, nadie contaba con propiedad propia que los posicionara como sujetos a crédito o mejoramiento de la producción, el desinterés por solicitar tierra se puede deber a las amenazas y los asesinatos ocurridos, o porque la mediería representaba una actividad estable.

A finales de 1970 se vende la propiedad de Purísima de Jalpa, antes de su venta los dueños donan a la comunidad los terrenos que hoy ocupan la clínica, la primaria y la cancha de básquetbol (ver Mapa 4, el número 1 en rojo). La venta de la propiedad se hace después de la inundación de la presa -1977-, con lo que desaparece la mayor parte del antiguo casco. La propiedad es comprada por 'Roger el texano', él es quien reconstruye el casco de la hacienda a las orillas de la presa, tomando como base los restos de las bardas que aún quedaban y considerando los 'recuerdos' que la gente tenía de cómo se veía la hacienda antes de la presa. Con esta venta se termina de manera definitiva la producción comercial de la hacienda y, aunque algunos de los medieros siguen teniendo acuerdos con el administrador, la agricultura decrece

---

<sup>83</sup> Ibidem foja 103.

<sup>84</sup> Ibidem foja 206

tanto por cuestiones de productividad, como por el cambio en las condiciones en que las parcelas eran asignadas, y los beneficios que se adquirirían junto con ellas para el cultivo, que incluían, como ya se habían mencionado: semilla, yunta y animales. A él se le recuerda, entre otras, cosas por haber utilizado durante su estancia, la hacienda como casino, aún se comenta de cómo volaban avionetas para trasladar a los 'ricos' que iban a apostar, y a las 'mujeres' que los entretenían.<sup>85</sup> Purísima de Jalpa cuenta con 62 hectáreas, en las que se incluye el panteón, y la mitad de la presa (Mapa 4, el número 3 en morado).

Durante las décadas que siguieron a la compra-venta de Purísima de Jalpa, las actividades de mediería siguieron operando, viéndose disminuidas principalmente por los primeros flujos migratorios a los Estados Unidos por parte de los jefes de familia, aunque en la mayoría de los casos las mujeres e hijos se quedaban a cargo de la cosecha. Esta nueva hacienda es la que ha marcado la vida de quienes hoy en día viven en Jalpa y que dejaron la mediería para dedicarse a la migración.

Una serie de cambios a nivel Nacional acompañan el reparto agrario y que iban dirigidos a la 'modernización' de país y al establecimiento de políticas que aceleraran este cambio, afectando de manera directa al medio rural; es así que, durante la época del cardenismo el reparto va a estar acompañado de una política económica de fomento al campo que pretendía cubrir las necesidades de los campesinos e incrementar la producción, a la par de una propuesta de reorganización del medio rural mediante los ejidos como figura de propiedad colectiva de propiedad de la tierra que era susceptible de créditos para mejorar la producción (Escobar Toledo, 1990). Sin embargo, fue hasta la década de los 50s y 60s que la agricultura se tecnifica y se industrializa en México, promovida por una política de fomento económico, que fue acompañada de un proceso de proletarización y de una intensificación de los procesos migratorios campo-ciudad. De acuerdo con Moguel (1988), en estas dos décadas se establece el vínculo entre la economía campesina y la agricultura capitalista, cuya principal característica era la desigualdad, manifestada en las diferencias de clase –aunque no exclusivamente-, con todas las implicaciones que esto conlleva. Durante estos procesos Jalpa, siguió dependiendo de la hacienda, y de los administradores o dueños para practicar la agricultura, que seguía siendo de temporal y poco

---

<sup>85</sup>Información recopilada de las entrevistas realizadas por la autora con Jannet O'nnet, Sara Tylosky (traducción de la autora), Martín Godínez, y la familia Olvera Guerrero.

tecnificada. Fueron marginados de los 'beneficios' que otorgaba el progreso nacional por contar con tierras que fueran objeto de beneficios: los jalpeños seguían siendo medieros. Estas propuestas buscaban atender a ese nuevo grupo de campesinos que se consideraba homogéneo y con las mismas necesidades a atender que se resolverían, en primera estancia con la dotación de tierras.

La década de los 60s conocida como la época de oro de la agricultura, que estuvo acompañada de una serie de políticas de fomento económico al campo, obras de infraestructura y mercantilización, y que incluían: sistemas de irrigación, pesticidas y fertilizantes para la producción agrícola, además de que se implementaron los monocultivos y la especialización agrícola (Robles, 1988). El campo sigue siendo visto como un grupo inferior que debe ser apoyado para lograr su integración plena a la economía nacional. En esta etapa, muchos terratenientes se ven beneficiados por la tecnificación y se logran establecer las grandes plantaciones exportadoras, tal es el caso de la industria del jitomate en el norte del país. En esta época las haciendas seguían produciendo a nivel comercial –al menos la de Purísima de Jalpa-. La producción se dirigía al mercado regional, y la mayoría de los jalpeños trabajaban en ésta y/o practicaban la mediería.

Lo que se conoce como la Revolución Verde se inicia en los 70s –aunque hay quienes la ubican desde los 50s-, que tenía la intención de dinamizar la producción de los alimentos básicos, buscaba el fortalecimiento de las instituciones estatales que instrumentaban los recursos financieros, técnicos y de servicios. A fin de beneficiar la producción de alimentos y materias primas, se implementaron programas que incluían la introducción de semillas mejoradas, pesticidas y fertilizantes, y se cree que en esta época dio inicio el auge de la producción de trigo; la crisis de la economía mexicana en los 80's lo dio por terminado (Appendini, 2008/ Barking y Esteva, 1980). Además de que en las posiciones más críticas sobre el tema, se reconoce, que fue uno de los elementos que polarizó al medio rural, pues los beneficiarios fueron unos cuantos y los principios que seguían las políticas económicas y sociales etiquetaban a los campesinos como necesitados y por lo tanto objetos de beneficios. Este desarrollo implicaba que los campesinos deberían de dejar de ser lo que eran para poder alcanzarlos, lo que trae otra serie de consecuencias e implicaciones. Estos procesos afectan Jalpa pero sólo de manera indirecta porque la concentración de tierras impidió que llegaran los apoyos. Es así como en Jalpa, para la década

de los 70s, la hacienda de Purísima había dejado de producir de manera comercial y los medieros que seguían produciendo, practicaban cultivo de temporal, para el autoconsumo; no hubo mayores cambios que se reflejaran en una mejora o incremento de la producción, pues las tierras seguían concentradas en unas cuantas manos. Por lo que podemos decir que tanto los cambios en la estructura y actividades de la hacienda, como los procesos que se daban a nivel nacional, fueron estimulantes para incrementar el, hasta esos momentos, lento proceso de emigración que se había iniciado.

Las estructuras de poder prácticamente permanecieron intactas, pues se consolidaron a través de la mediería, que no sólo es una actividad productiva sino que les proporciona una identidad que los caracteriza entre sí y los diferencia de los demás; la mediería será considerada en este trabajo como oficio, pues ha sido heredado por generaciones, sin que haya habido aparentes cambios. La agricultura que practican es de temporal, la cultivan con yunta, los animales de la yunta son normalmente de hacienda, aunque algunos medieros cuentan con propios. Por siglos quienes fueron dueños de la hacienda no eran de la región; se caracterizaban por pertenecer a la clase empoderada, lo que traía consigo una descripción 'racial' o una blanquitud citadina. Con el cambio de propietarios esta diferenciación se hizo cada vez menos visible en términos raciales, pero en términos ideológicos siguieron perteneciendo a la esfera de poder con acceso a privilegios que para el resto eran negados<sup>86</sup>.

En las décadas que dura la petición de ejido por parte de los habitantes de Jalpa no sólo transcurren diferentes generaciones, sino que los procesos económicos, políticos y sociales que se dan a nivel nacional, con respecto al campo, van a impactar tanto en la participación en la lucha como en las actividades económicas y productivas que venían realizando. El cultivo de la tierra va ir perdiendo interés económico por lo escaso de las cosechas como consecuencia de pocas lluvias, y porque el cultivo ya no representaba una alternativa económica a gran escala en la región. En este devenir histórico, uno de los elementos que incide en la fragmentación social en términos económicos es la emigración que aporta no sólo un ingreso diferenciado a las familias del rancho de Jalpa, sino que trae consigo otra serie de elementos socioculturales que, mezclados con la división espacial, impiden la unidad en este proceso. Las relaciones de poder colonial que

<sup>86</sup> Sobre los cambios en la clasificación racial a parte de características fenotípicas véase Chatterjee (2008) y Spivak (2010).

comunidad de Puerto de Aire y Tinaja. De Jalpa se cuentan 12 beneficiarios, y de ellos 10 son mujeres.<sup>91</sup>

Es así como la organización espacial del rancho se determina en función a las grandes propiedades, en donde la agricultura en términos generales ha ido desapareciendo por las pocas cosechas y los problemas que devienen de lidiar con los diferentes propietarios; aunado al proceso de emigración que se ha convertido el principal medio para el sostenimiento de las familias, a pesar de que quienes viven en Jalpa se siguen considerando medieros y tienen como pasado común su pertenencia a la hacienda. La continuidad en la mediería se ha visto debilitada por los conflictos que se generan entre estos y los propietarios, así por ejemplo, quienes trabajaban con la Sra. Remedios no están conformes como se dividió la cosecha, y con el hecho de que ella este inscrita en PROCAMPO. Los que tenían sus parcelas en Purísima de Jalpa, dejaron de cultivar por las nuevas reglas impuestas, que incluyen un contrato escrito y que sólo se otorga a mujeres.

Además de los problemas laborales, la distribución de los espacios son tema constante de descontentos y enfrentamientos, pues el mayor número de las viviendas se encuentran en tierras de Guadalupe de Jalpa, que si bien es cierto, que la residencia les otorga derecho sobre el lugar, el pago de predial, por ejemplo, llega a nombre de la Sra. Remedios, quien cada año tiene que cobrarlo en partes proporcionales a todos aquellos que viven en la propiedad, situación que no es del agrado de los habitantes.

Es así como los cambios en las políticas económicas y sociales del Estado, que buscaban mejorar las condiciones del medio rural, subsanar sus problemas o mejorar la producción agrícola, no tuvieron mayor impacto en el rancho de Jalpa, por las características de la propiedad de la tierra que no sólo les impedía el acceso a la mayoría de los programas, sino que, por la extensión de la tierra acumulada en un par de propietarios, no se consideraban dentro los rangos de la 'marginación' susceptibles de apoyos. Las características de la hacienda de Jalpa corresponden a las que se dieron a nivel regional. Sus particularidades se manifiestan en la sobrevivencia de la mediería y en que no hubo, sino hasta fechas recientes, un reparto agrario, que permitiera modificar las relaciones de poder entre los dueños de la tierra y los que la

<sup>91</sup> Información recopilada de la página del PHINA [www.phina.gob.mx](http://www.phina.gob.mx), del expediente PROCEDE 1425, fojas 19 y 20 del Archivo Agrario del Estado de Guanajuato, y del censo familiar.

trabajaban, y fue un reparto que no se reflejó en la mayoría de la población; lo que además fue acompañado de otros componentes sociales que dieron origen a la identidad social de los/las jalpeños. De los 12 ejidatarios de Jalpa, 5 tienen sus parcelas en Dolores Hidalgo, por lo que siguen cultivando en lugar como medieras, y rentan sus tierras en las mismas condiciones en Dolores.

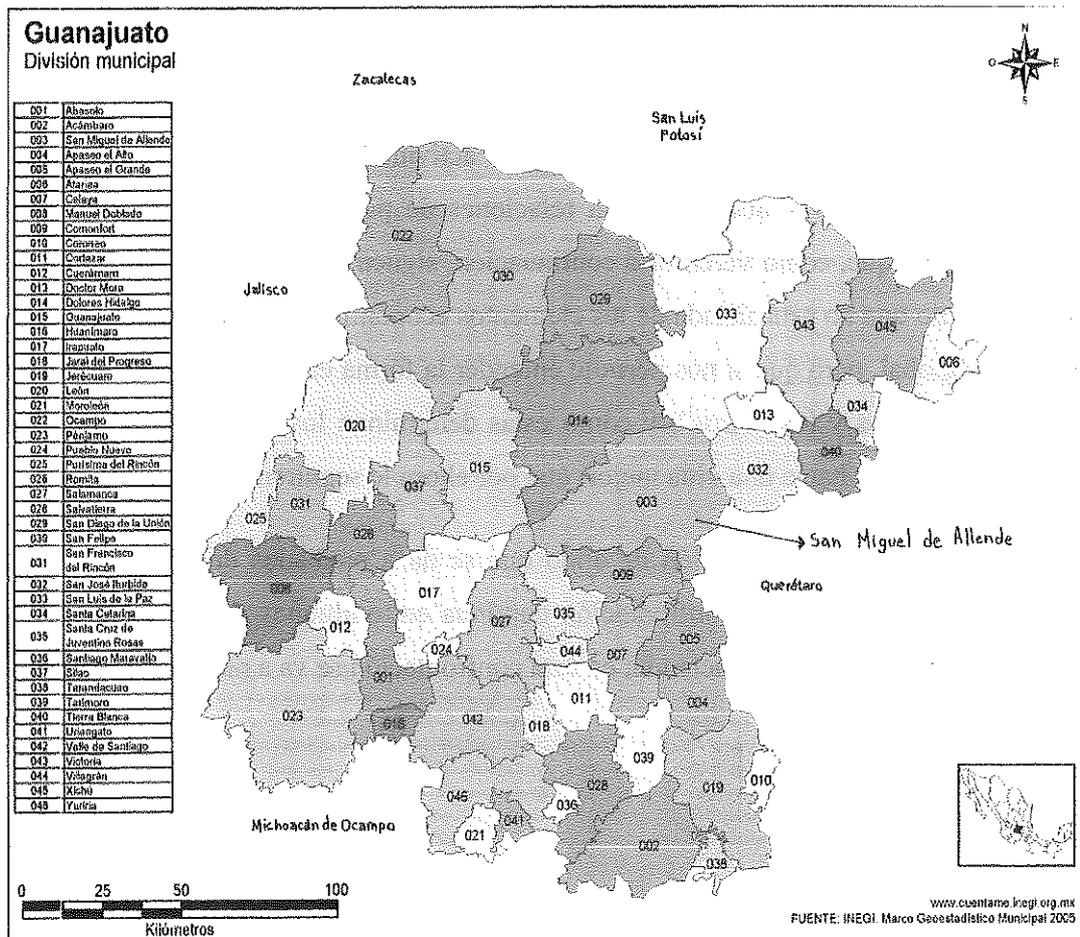
El proceso histórico que llevó al país al reparto agrario no terminó con la estructura de poder colonial, cambiaron los actores y tomaron nuevos matices pero el control de los medios de producción, el mercado y la división del trabajo siguió estando en manos del grupo en el poder, polarizando a la población en términos económicos y, sociales y para este caso, lo que me interesa resaltar, es el papel que el medio rural va a ocupar en este reordenamiento al asumir nuevamente una posición de desventaja, esta vez frente a la ciudad y al ser englobados en una categoría general con demandas similares: los campesinos que se buscaba incorporar al desarrollo nacional, fueron marginados por las circunstancias propias de su historia, organización social y productiva. De la división de la hacienda se formó el rancho de Jalpa, pero la organización social, económica y las actividades productivas siguieron girando alrededor de la hacienda y quienes fueron y son dueños de la misma. La mediería se analiza desde sus componentes identitarios, como aquella actividad que va a dotar de sentido las actividades laborales que se realizan, que tiene un espacio específico y que determina relaciones de poder entre quienes participan del proceso productivo y que, como veremos a continuación, siguen reproduciendo el antiguo patrón de la hacienda, pero que no está aislada de los elementos económicos y políticos que se generan a nivel nacional y global, pero que sí nos permite entender la forma en que se dan las relaciones de poder entre los jalpeños y los “otros”, y cómo estas determinan los procesos que permiten un cambio o transformación hacia una vida mejor, que por ahora le seguiremos llamando desarrollo.

En el caso de Jalpa, la petición de ejido que se da a mediados de los 30s no se logra consolidar, pero sí establece una confrontación continua entre algunos de los integrantes de la población y los propietarios de la hacienda; en esta confrontación se va a manifestar un grupo que apoya al patrón.

#### 4.2 Jalpa hoy: Organización social, económica y actividades productivas.

De esta manera, el devenir histórico del rancho de Jalpa ha estado marcado por una serie de reacomodos, luchas sociales, y altibajos económicos y productivos, que no sólo se conserva a través del vecindamiento, sino del arraigo identitario que se desprende de las actividades que realizan, pero sobre todo a través de la presencia de la hacienda como recipiente que no sólo contiene historia, sino que, además ha mantenido las relaciones de poder colonial a partir del control de los recursos para la producción tierra y agua, pero también de las relaciones paternalistas que se establecieron por siglos entre los dueños y/o administradores y quienes han habitado en el rancho por generaciones y que los mantenido como medieros a pesar de que sus actividades económicas se han ido diversificando y su mercado laboral se ha internacionalizado.

**MAPA 2**  
**Guanajuato División Municipal**



En este apartado se describe el papel que juega el rancho en el municipio y la interacción que tienen, enfatizando el lugar que esto juega en la preservación de relaciones de poder coloniales.

#### *4.2.1 Jalpa en San Miguel de Allende*

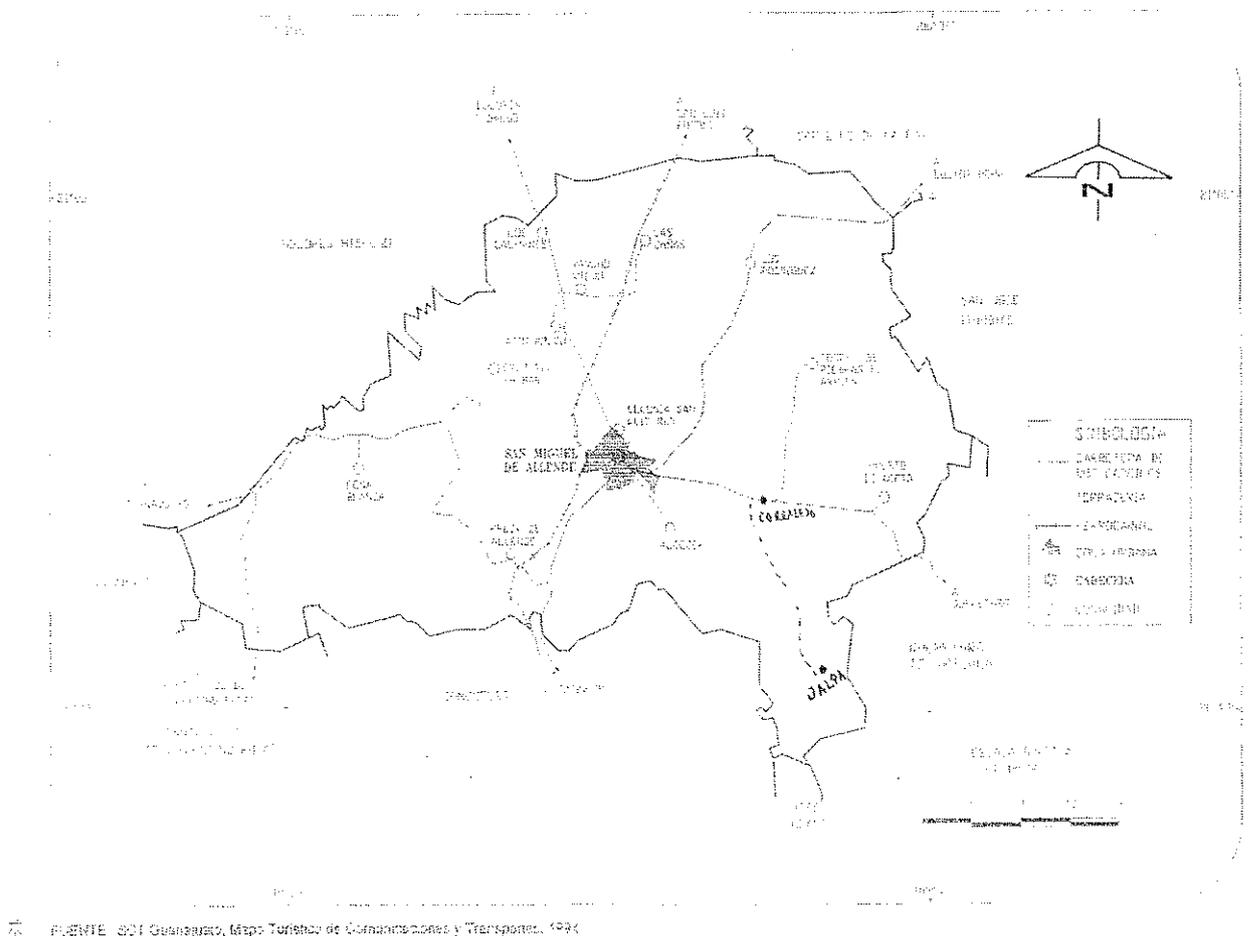
Jalpa es una de las 512 comunidades que componen al municipio de San Miguel de Allende, en el estado de Guanajuato, el cual cuenta con 46 municipios. Como la mayoría de las comunidades de la región, su historia es y ha sido la historia de las *migraciones*, no solamente muchas de las poblaciones se han construido a partir de dicho proceso sino que ha marcado el rumbo que su población ha seguido para enfrentar las adversidades y continuar con la reproducción de su grupo; esto se refleja en las actividades económicas pero también en las sociales y culturales que tiene la población.

Jalpa se ubica a 20 km de la cabecera municipal y, a 15km. de pie de carretera, es considerada por el municipio como uno de los 19 polos de desarrollo, lo que la posiciona como delegación <sup>92</sup> de la que dependen 7 localidades más; además cuenta con un registro civil, escuelas: preescolar, primaria y telesecundaria, con una clínica con un médico residente, de planta, y una enfermera.

---

<sup>92</sup> La delegación es una de las figuras que se han creado dentro de la estructura municipal de gobierno con el fin de involucrar a la población en la toma de decisiones, y de contar con una figura –de autoridad- que permita vincular de manera constante a las comunidades con la autoridad municipal; el delegado (a) para el caso de San Miguel de Allende, es un cargo de elección popular, no cuenta con una remuneración específica sino con lo que llaman compensación, que reciben de manera mensual; es el/la encargada de tomar decisiones inmediatas en caso de conflicto, pero que en realidad opera como vocero (a) entre las comunidades y la autoridad correspondiente.

### MAPA 3 Ubicación de Jalpa en el Municipio



FUENTE: INEGI, Cuentas de Población y Vivienda, 1994.

Nota: Las adaptaciones del mapa se realizaron por la autora a partir del mapa de la Infraestructura para el transporte y siguiendo el mapa de Hidrografía de la misma fuente.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 ([www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx), 2012), el número total de habitantes era de 491, con una población masculina de 227 y con una población femenina de 264, si bien cierto que este dato nos permite fundamentarlo en la emigración predominantemente masculina, es necesario considerar que las condiciones socioculturales de los jalpeños los hacen considerar que aquellos que emigran mientras no estén casados siguen siendo parte del rancho y de la familia; no quiere decir que el estado civil les otorgue la residencia, sino que tiene que ver

con que se considera que el arraigo es mayor cuando el que se va tiene familia en el rancho. La experiencia les ha enseñado que los jóvenes que salen antes de los 16 años y no tienen hijos o pareja es difícil que regresen o se comuniquen, pero siguen siendo hijos de familia, es decir, siguen siendo de Jalpa, aunque no vivan más ahí. El número de familias para el INEGI son 117, mientras que para quienes ahí viven, el número total de familias es de 110; no se considera a la Sra. Jannet, ni a dos de las mujeres mayores –la Sra. María Antonia Orduña de 81 años y Remedios Vázquez Vargas de 78 años- que, a pesar de vivir solas, no se les considera independientes económicamente. La importancia de saber cuántas familias hay en la comunidad radica en las aportaciones que de ellas se puede obtener, pues este número coincide con las cooperaciones económicas, o en especie, que se pueden coleccionar ya sea para alguna actividad comunitaria o para las fiestas religiosas. Veremos más adelante las implicaciones de esta organización comunitaria. El número de hijos por familia varía de 2 a 5, la diferencia se ve principalmente entre las diferentes generaciones, es decir, las parejas que se encuentran entre los 17 y los 30 años tienen un promedio de dos hijos/hijas; quienes van de los 31 a los 40 tienen más de 3, y los que van de 41 o más, llegan a tener un promedio de 5 a 8 hijos.<sup>93</sup>

En Jalpa, en términos de cooperación, se considera a las familias<sup>94</sup> a partir de la vecindad, es decir de quienes comparten una misma vivienda, lo que no excluye los lazos afectivos o la cooperación económica o de otra índole al interior de la misma, pero que no está limitada a la consanguinidad; así, nos encontramos con que en Jalpa hay muchas familias que incluyen a las nueras, yernos, nietos, o hijos casados y, otras en donde cada familia nuclear se considera aparte. Otra de las características familiares de la comunidad, se da a partir de la emigración, así los hijos (as) que tienen más de un año sin regresar, ya no son parte de la familia: *sí tengo más hijos pero*

---

<sup>93</sup> Información recabada de los Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, y la información recopilada dentro del levantamiento del Censo Familiar.

<sup>94</sup> Actualmente no hay consenso acerca de la definición de familia, pues la diversidad de integrantes que la componen proviene de la complejidad de cada grupo. Algunas de las definiciones clásicas como las de Murdock (1949) y Levi-Straus (1964) coinciden en que es una estructura social, que incluye elementos simbólicos que la describen y que se caracteriza por la residencia común, la cooperación económica y la reproducción; a partir de tales parámetros surgen una serie de categorías que diferencian los tipos de familia. En determinados estudios se habla de unidad doméstica, para especificar la residencia, y de familia, en términos de parentesco. En el caso de Jalpa no me referiré a familias nucleares en el sentido clásico –hombre y mujer casados con su prole-, sino a que se consideran familia a aquellos que comparten una residencia, cooperación económica y/o afinidad, se considera entonces, familia en su complejidad de individuos y que incluye no sólo una residencia común, sino que implica vínculos afectivos y de cooperación, aunque no haya consanguinidad. Así por ejemplo las maestras –Verónica García y Verónica Corona- son consideradas una familia.

*ellos ya no cuentan...ya no viven aquí*, nos dijo doña Remedios Domínguez en el levantamiento del censo familiar. Lo anterior parece ser una generalidad, pues en la mayoría de los casos no se incluyó a los hijos que están en Estados Unidos, con la excepción de los que salen a trabajar temporalmente.

El grado escolar de las familias también varía entre las diferentes generaciones. En el primer grupo, que se consideran a los que tienen hasta 30 años, la mayoría de sus integrantes cuentan con la primaria completa y en el caso de las mujeres con secundaria. Se ha hablado mucho en diferentes estudios de la diferencia educativa entre hombres y mujeres, en donde generalmente a las mujeres no se les permite seguir estudiando por motivos de seguridad o machismo. En el caso de Jalpa cuentan con una telesecundaria desde principios de los 90s en la comunidad lo que facilita su ingreso al no tener que trasladarse. Otro de los factores que consideran importante para la incorporación de las niñas a la telesecundaria son las becas de oportunidades –que reciben desde 1998-. Es por ello que en esta comunidad la mayoría de mujeres con 30 años o menos cuentan con educación secundaria. En el caso de los hombres, la educación se ve truncada por el sueño de migrar al norte, la mayoría de niños esperan a terminar la primaria o a cumplir 15 años para poder iniciar la aventura junto con sus amigos o familiares. Para quienes viven en Jalpa, la migración es algo que *siempre ha sido así*.<sup>95</sup>

Cuentan con servicio de luz eléctrica –en la mayor parte del rancho- aunque existe un área denominada jalpilla, compuesta por pequeños propietarios que no cuenta con éste servicio por estar ‘mal’ ubicados- y alumbrado público en las calles principales; la distribución del agua se hace mediante los 4 depósitos que se distribuyen a lo largo del rancho –uno de los cuales fue otorgado por el Rotary International Club con la gestión de la pareja Tylosky-. El agua que se obtiene de los depósitos se utiliza para preparar los alimentos y aseo personal; el agua para la agricultura y los ‘animales’ –burros, cabras, vacas, caballos, puercos, etc.- se obtiene de la presa. Actualmente no está permitido dar de beber a los animales agua de la presa, ni que las mujeres vayan a sus orillas a lavar la ropa –como lo hacían anteriormente- al menos en la mitad que ha quedado dentro de la propiedad de la hacienda Purísima de Jalpa y que ha sido cercada por su nueva dueña. Esto ha desencadenado una serie de conflictos e inconformidades que como

---

<sup>95</sup> La información aquí incluida se desprende de las entrevistas y charlas informales con la maestra Norma, la directora de la primaria Raquel, con Daniel estudiante de preparatoria y habitante de Jalpa, llevadas a cabo por la investigadora en 2010 y 2011.

veremos más adelante son el resultado histórico de una serie de relaciones de poder colonial que nunca han dejado de ser desventajosas para los pobladores de Jalpa. El agua potable llegó al rancho en el año 2011, después de una larga espera y una serie de trámites burocráticos que se han venido haciendo por cerca de cinco años, el servicio no es continuo; tienen una toma de agua por vivienda y reciben el servicio una o dos veces por semana.

Como herencia de la hacienda, cuentan también con una parroquia que, de acuerdo con la tradición oral, fue construida hace poco más de 100 años a través de faenas, la placa que aún permanece en el atrio tiene como fecha de construcción 1906. Tiene un cura residente que atiende esta y 36 comunidades más, y que depende de la diócesis de Celaya; aunque aún quedan vestigios del anterior curato, que nadie sabe cuán antiguo puede ser, por parte de la iglesia se busca impulsar un proyecto de casa comunitaria de capacitación, para coadyuvar a prevenir la migración<sup>96</sup>, pues se considera un problema que no sólo origina desintegración familiar, sino que lleva a la pérdida de feligreses por los cambios de culto religioso. La espacialidad de la comunidad es reflejo de su historia.

San Miguel de Allende no sólo es un municipio expulsor por el gran número de personas que salen de éste en busca de oportunidades laborales y educativas, sino que también es un área con un importante número de inmigrantes. Por sus características geográficas, arquitectónicas e históricas, ha sido un centro de atracción desde la década de los 60s de extranjeros que llegan al lugar por las ventajas económicas que les ofrece el tipo de cambio y atraídos por el estilo de vida. Los orígenes de dichos extranjeros son diversos, pero han sido mayoritariamente norteamericanos, que con el paso de los años han ido construyendo una comunidad organizada, con características específicas compartidas y por lo tanto con una identidad y un fin común. Podríamos decir que la comunidad extranjera se divide –aunque no solamente– en tres grandes bloques: el primero lo componen los artistas y bohemios, pintores, escritores, escultores, músicos, joyeros, diseñadores, etc., que han llegado a San Miguel atraídos por la diversidad de escuelas de arte, galerías y eventos que en este lugar se realizan; el segundo, se compone por los adultos mayores que cuentan con una pensión y que al ser pensionados deciden vivir en un lugar que les proporcione seguridad, pero que también representa una mejora en el nivel de vida, esto

---

<sup>96</sup> Información recopilada de la entrevista realizada por la autora en mayo del 2010 con el padre Juan Carlos Rodríguez, encargado de la iglesia de Jalpa.

por el tipo de cambio entre las divisas que les permite en la comunidad de destino tener una vida con mayores posibilidades económicas que si permanecieran en su lugar de origen, y el tercero por los inversionistas que junto con esta ola de extranjeros residentes han llegado a establecerse para ofrecer toda serie de servicios para cubrir las necesidades de los mismos, entre ellos: bienes raíces, servicios legales, médicos, educativos, restaurantes, hoteles, bares, etc. La presencia de extranjeros cambia y diversifica al lugar y es una característica compartida por Jalpa, que como ya se había mencionado llegan en la década de los 70's como propietarios de la hacienda y que ya en la primera década de este siglo se hacen presentes no sólo como propietarios sino como protagonistas de programas y proyectos que buscan coadyuvar a resolver sus problemáticas y que definitivamente modifican la forma en que los jalpeños se interrelacionan, pues los extranjeros siguen siendo un grupo privilegiado que llega a proponerles una forma "otra y mejor" de llevar sus vidas y que por muy buenas intenciones que tengan, terminan chocando con los valores y las ideas locales de lo que es "mejor". Las propuestas siguen siendo colonizadoras.

Este encuentro entre dos culturas que viven y perciben el mundo de forma totalmente distinta, aporta uno de los elementos que no sólo se incorporan a la identidad del lugar sino que generan una serie de las prácticas comunes en quienes llegan a vivir aquí: "ayudar a quienes lo necesitan a mejorar su calidad de vida", lo cual se refleja en las diferentes acciones que dichos actores realizan, pues a lo largo de los años se han dado a la tarea de conformar una serie de organizaciones filantrópicas, y no gubernamentales que se establecen o se crean con el interés de atender a la población 'más necesitada', lo que al mismo tiempo atrae la inmigración de organizaciones que se ven atraídas por la afluencia de capitales extranjeros y la posibilidad de llevar a cabo proyectos financiados por los mismos, las cuales no sólo afectan en términos económicos sino que llevan implícito un estilo de vida diferente. En el municipio, de acuerdo a las cifras que maneja la Dirección de Vinculación con Organizaciones No Gubernamental de la actual presidencia, hay poco más 150 Organizaciones no gubernamentales y filantrópicas operando en el municipio, principalmente en las comunidades rurales.

El interés de este trabajo no es analizar el impacto que dichas organizaciones tienen en la región, ni de calificar las acciones que realizan, por ello sólo se mencionan como parte de las actividades que interfieren de una forma u otra en las relaciones de poder que se dan en la

localidad de Jalpa, y que representan la reaparición de la colonialidad que propone una forma “otra” de vivir sus vidas. Las relaciones que se establecen entre quienes pertenecen a estas organizaciones y los jalpeños, se manifiestan, o bien de manera paternalista, en donde se espera de éstos que resuelvan cualquier dificultad que se presente, o bien de rechazo ante una invasión a su vida privada y social que busca modificar la forma en que ellos realizan sus actividades. La relación que se establece entre quienes operan, apoyan y son voluntarios de las ONG’s en Jalpa es una relación de poder, vertical y paternalista, pues si bien es cierto que llegan con sus mejores intenciones, hay una percepción generalizada de que los ‘gringos’ tienen dinero –de sobra- y que deben apoyarlos porque ellos son pobres; al menos mientras esta ‘ayuda’ no intervenga con cuestiones culturales y de comportamiento. La presencia de las organizaciones que van ‘ayudarlos’ les devuelve esta etiqueta de inferioridad, de que deben dejar de ser lo que son y convertirse en algo diferente. Es cierto que aquellos cuya posición económica es mejor –dueños de negocios, con más de un migrante en casa, o sin hijos pequeños- consideran que no les interesa participar por ellos, “no lo necesitan”, y que está bien que se ayude a los ‘necesitados’. Las organizaciones no buscan el intercambio o la interacción horizontal con la población, pues llegan con una idea preconcebida de lo que ‘está mal’ y como debe ser resuelto. No pretendo satanizar sus acciones, sino hacer énfasis en cómo esto refuerza la estructura de poder en la que la gente de Jalpa se desenvuelve y marco los patrones de interrelación tanto al interior como el exterior del rancho.

En Jalpa operan hoy en día dos organizaciones que han sido creadas por norteamericanos y que son: “feed the hungry”, que llega a San Miguel de Allende en 1984, y que consolida sus programas de cocinas en el año 2000. Actualmente cuenta con 34 cocinas, 27 de las cuales están distribuidas en la cabecera municipal y en comunidades rurales. Proporcionan desayunos diariamente a los niños de la primaria. Se selecciona a las comunidades que cuentan con una escuela primaria completa –es decir que cuente con todos los grados- y la cocina se construye a partir de la donación por parte de una familia –quienes adoptan la cocina-; cuentan con un centro de distribución en donde se compran y diseñan los menús en función a una dieta balanceada, que busca incluir los alimentos que son de uso común en las familias, es decir, acorde con la cultura alimentaria del lugar. La fundación opera con un grupo fijo de empleados quienes coordinan, supervisan y preparan los alimentos en las cocinas, la mayoría de ellos (as) son gente de las

comunidades rurales en donde se ubican y por un grupo de voluntarios extranjeros que son los encargados de llevar los alimentos a las cocinas una vez por semana.<sup>97</sup>

La segunda ONG que opera en Jalpa es el Instituto de Educación Rural de México (RuralMex), que fue fundada por Sara y Craig Tylosky, quienes provienen de Florida y llegan a vivir a San Miguel hace poco más de 15 años; una vez que se establecen en la comunidad, deciden participar en las obras que buscan coadyuvar a la solución de lo que ellos consideran ‘los principales problemas’ de las poblaciones locales, y su inserción en la comunidad es a partir de la primera organización, ya que ellos adoptan la cocina que ahí opera. A partir de las actividades que se realizaron con la construcción de la cocina, comienzan a involucrarse con la gente local y deciden colaborar con las labores de apoyo a las localidades rurales, a través de la organización antes mencionada, con el objetivo de motivar a los niños y niñas –de 3° a 6° de primaria- del medio rural y a continuar con sus estudios. Esto a través de una serie de actividades que incluyen clases extra-clases, al término de las actividades escolares en donde se les imparte inglés, deportes y manualidades; la idea de la pareja Tylosky es inculcar en las niñas y niños una serie de valores que les permita además, el incentivar la lectura y el intercambio con otra cultura, y que despierte en ellos el interés por un futuro, diferente al de la migración.

La organización funciona mediante donaciones a través de su página web y en participación con la organización San Miguel Community Foundation, la cual recibe donativos deducibles de impuestos en Estados Unidos y Canadá; así como a partir de la realización de eventos culturales –como lo son conciertos de Jazz, festival del burro, concurso de altares de día de muertos, etc.-. Dicha organización cuenta con un grupo de voluntarios –en su mayoría extranjeros-, y con 2 o 3 internos –que en la mayoría de las veces son de Estados Unidos, Canadá o Europa- que llegan anualmente, y son quienes se encargan de impartir las clases y de manejar de manera general las actividades de la organización. Además de ello cuentan con una librería en la primaria de Jalpa y trabajan a partir de este ciclo escolar en la comunidad de la Palma.<sup>98</sup> A

---

<sup>97</sup> Información recopilada de la página web de la organización [www.feedthehungry.com](http://www.feedthehungry.com), consultada el 28/Junio/2013; así como de la entrevista realizada por la autora a Richard Dobbeck, uno de los voluntarios de la organización en enero de 2011; y de la entrevista con la Sra. Sonia Vázquez delegada de Jalpa, quien fuera cocinera y supervisora de la organización, en marzo 14 de 2011.

<sup>98</sup> La información fue recopilada a partir de entrevistas realizadas por la autora con los Tylosky en noviembre de 2010 y marzo de 2011; con los internos de FINO, Nadia Saad en abril y mayo del 2010; con Jamie Harknett en enero

pesar que son estas dos las organizaciones que tienen mayor tiempo incidiendo en la comunidad, también han participado en ella Fundación de Apoyo Infantil Guanajuato A.C. (FAI), que maneja proyectos de educación ambiental.

En el tiempo que esta organización ha trabajado en Jalpa, se ha dado un intercambio constante entre la comunidad y quienes son parte de la organización, principalmente la familia Tylosky, pero también en conjunto con los ‘otros’ extranjeros que viven en el lugar, como lo es la actual dueña de la hacienda, la Sra. Jannet O’nnet que les ha permitido crear su propia perspectiva de las condiciones generales de la comunidad y, a partir, de ésta, reconstruir los que consideran los problemas más apremiantes, para tratar de incidir en la solución o mejoramiento de los mismos. Así por ejemplo para Jannet, una de las principales problemáticas es la falta de organización y los conflictos interpersonales que se generan entre las mujeres, como respuesta a ello no contrata para puestos de poder a las jalpeñas, en su contratación les pide que no se dejen golpear o abusar por sus maridos y que si lo hacen van a perder el empleo; las intenciones una vez más no son necesariamente ‘malas’, pero no son llevadas de la forma adecuada pues no buscan el intercambio o la comprensión de los valores, sino que ella, “mujer occidental/moderna/blanca” sabe y puede decidir sobre lo que es mejor para las mestizas/rurales/tercermundistas/no educadas.

No es el objetivo de esta investigación el etiquetar sus acciones, ni calificar los resultados que las mismas tienen y han tenido en la población en general, particularmente en la población rural, por lo que sólo quiero resaltar que ésta es una idea preconcebida de desarrollo, a la que se afrontan día con día los que habitan en las poblaciones rurales. Que tiene un origen y unos fundamentos en la ideología “primermundista” y moderna de lo que ellos consideran que debería de ser la vida en las comunidades rurales. Y es posible que también venga detrás esta idea colonizadora de llevar “una vida mejor” a quienes viven en la ignorancia y el retraso. Esta visión de desarrollo no sólo ha permeado la vida en general, sino que ha traído consigo una serie de cambios y consecuencias que se manifiestan en las acciones que llevan a cabo, tanto por las poblaciones rurales, como por los agentes del desarrollo; y por agentes del desarrollo entiendo a todos aquellos que dirigen, ejecutan o participan en procesos de cambio/transformación en el

---

y febrero de 2011 y en pláticas informales con quienes son parte y participan en la organización, todo ello a partir de la colaboración que he realizado con ellos desde 2010.

medio rural, tanto quienes vienen de instituciones gubernamentales como quienes vienen de organizaciones no gubernamentales y filantrópicas. Y que por lo tanto incide en las relaciones de poder, al generar nuevamente una clasificación de inferioridad-superioridad. En este año RuralMex ha suspendido sus actividades en un par de ocasiones porque no hay respuesta por parte de la gente de Jalpa, acuden pocos niños a las clases y los que acuden no demuestran respeto para quienes las imparten; la maestra Norma y la delegada han tratado de que las actividades permanezcan porque las consideran importantes, pero al parecer los/las jalpeños no piensan lo mismo. Las relaciones entre todos estos agentes y los jalpeños siguen siendo impositivas y verticales y de poder.

Es así como el campo laboral al que tiene acceso la comunidad de Jalpa se reduce a los 50 empleados de la hacienda, hombres y mujeres —aunque en su mayoría son mujeres— tanto de Jalpa como las comunidades aledañas (el membrillo, palo alto, entre otras), y la cocina de “feed the hungry” que cuenta con dos empleadas que trabajan de lunes a viernes, en la primaria, en temporada de clases.

Por otro lado se cuenta con programas gubernamentales que son dirigidos y regulados por las instancias federales y que son compartidos por el resto de la población: Oportunidades, 70 y más, que junto con las remesas, son las únicas fuentes de ingreso con que cuentan las familias de Jalpa. El programa de Oportunidades atiende 65 de las 120 familias con que cuenta la comunidad, 70 y más brinda un apoyo económico a todos los adultos mayores de 70 años o más, cubre el 100% de la población en éste grupo de edad. También cuentan con el programa estatal de “Mi casa diferente”, este se asigna mediante un estudio socioeconómico a las familias que se considera “más necesitadas”; proporciona el material para la construcción de viviendas familiares. Para que éste sea ejecutado es necesario que los beneficiarios —con la ayuda de la comunidad— pongan la mano de obra.

En el año 2011, 4 de las casas que fueron aprobadas no se lograron construir porque la familia no conto con el apoyo de nadie para construir la vivienda, lo que nos refiere una vez más a la falta de un sentido de comunidad en Jalpa. Comparada con otras comunidades rurales, en Jalpa no se percibe el sentido de solidaridad comunitaria, pues si bien es cierto que realizan una fiesta religiosa en conjunto, es la única actividad que realizan en común, y la delegada, como lo veremos más adelante, nos menciona lo difícil que es seleccionar al comité, pues nadie la quiere

organizar, en comunidades en donde se hace la fiesta por sistemas de cargo, por ejemplo, es un privilegio participar; la organización del rancho ha estado en función a la diferenciación por parte de quienes controlan y poseen la tierra y quienes la trabajan, desde principios del siglo pasado, la división de Jalpa ha sido en función a la cercanía con el dueño/a de la hacienda y con quien se trabaje la parcela, no como unidad que se apoya mutuamente.

La historia de Jalpa se inserta, así, en el contexto regional, región que se compone de elementos culturales, geográficos e identitarios y que está expuesta a continuos cambios en tiempos, donde la regionalización que la compone, rebasa las fronteras geográficas para insertarse en un contexto multinacional, no sólo como resultado del cada vez más creciente proceso migratorio, que se dirige principalmente hacia Estados Unidos, sino como resultado del proceso de inmigración que caracteriza al municipio de San Miguel de Allende, en donde un número importante de sus habitantes son extranjeros y traen consigo una carga identitaria y cultural que impacta en la vida social de la región, pero principalmente en los procesos de desarrollo del medio rural.

Localmente sigue siendo un rancho que comparte no sólo un pasado, sino también una serie de tradiciones e identidad común, que han prevalecido más allá de la llegada de extranjeros al lugar. Las cuáles se manifiestan de manera importante, aunque no únicamente, con las fiestas religiosas que se siguen año con año tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales. Ahora bien, no sólo migran extranjeros a San Miguel de Allende, pues también cuenta con emigrantes de todas partes de la república que han llegado atraídos por la oferta de empleos y por los beneficios que trae la economía turística. Entre ellos, indígenas ñahñu -otomíes-, los wirrárika – huicholes-, xalitlas, que aportan un bagaje cultural importante a este mosaico de identidades que hay en dicho municipio. La migración en el municipio ha sido una de las actividades económicas más importantes, sin embargo hay peculiaridades en Jalpa que la diferencian de otras zonas, como lo veremos más adelante.

#### *4.2.2 El proceso migratorio y su papel en el cambio o readaptación de las relaciones de poder colonial*

La migración es uno de los elementos que ha caracterizado la vida humana, el hombre, desde sus inicios se ha desplazado geográficamente en busca de nuevas posibilidades de vida. En este apartado me interesa enfatizar las características que toma el proceso de emigración de los jalpeños en términos de las relaciones de poder colonial que no han desaparecido, y como incorpora, o no, dicha actividad en la identidad mediera y en los cambios que puede haber en las relaciones de poder; antes de iniciar con el análisis del caso particular me gustaría hacer una breve discusión sobre los estudios migratorios y la historia de este proceso en México.

El estudio de la migración ha sido el objetivo de diversas disciplinas, a partir de los cambios y problemáticas que de ésta derivan en el mundo actual, en ellos se trata de explicar sus características, patrones, formas y motivaciones, así como el impacto que representa tanto para las comunidades de origen como para las de destino. Se han hecho diferentes tipologías que tratan de agrupar los movimientos migratorios de acuerdo con el lugar de origen y de destino, tiempo de la estancia, inserción laboral, entre otros. Comenzado por la escala más extensa estudios realizados por la CEPAL en América latina hablan de:

“[...] la identificación de tres grandes patrones migratorios. El primero corresponde a la inmigración de ultramar hacia América Latina [...] Un segundo patrón es el de la migración intrarregional, alimentada por factores estructurales –desigualdades del desarrollo económico y social- y coyunturales. [...] El tercer patrón es la de emigración de latinoamericanos y caribeños cuyo principal destino es Estados Unidos” (Villa y Martínez, 2000:1-2).

De acuerdo a los estudios revisados la migración entre México y Estados Unidos comenzó a principios del siglo XX -aunque algunos autores consideran que este proceso inició a finales del siglo XIX- en sus inicios se trató de contrataciones que buscaban reemplazar a los asiáticos. El incremento de ésta se da a partir del rápido crecimiento de las demandas de los trabajadores durante la Primera Guerra Mundial. Otro momento se da durante la recesión de 1929 a partir de la cual se da la deportación masiva de mexicanos que redujeron la población migrante a la mitad; y, finalmente, después de la Segunda Guerra Mundial se establece una serie de nuevos acuerdos

que vuelven a intensificar el paso de los mexicanos al vecino país del Norte (Durand, 2000/ Massey, et al, 2006).

En los estudios revisados, se considera que en el estado de Guanajuato la migración a Estados Unidos inicia en 1920, se intensifica por los conflictos agrarios, las malas cosechas y se llega a considerar un “problemas social”, que se ve disminuido por la crisis de 1929 en Estados Unidos, pero que se reactiva con la firma del convenio en 1942 conocido como el Programa Bracero, que terminó hasta 1964. Éste surge como consecuencia del ingreso de los EE.UU. a la Segunda Guerra Mundial en 1942, pues se vio en la necesidad de contratar mano de obra para continuar con la producción agrícola, y la manera más fácil de conseguir trabajadores era a través de México. Por primera vez, EE.UU., estuvo dispuesto a establecer un acuerdo bilateral. Las conversaciones empezaron el 1º de junio de 1942 y a fines de septiembre, cruzó la frontera y llegó hasta Stockton, California, el primer grupo de braceros amparados con ese nuevo trato laboral. El nuevo convenio se basaba en 4 características básicas: legalidad, masculinidad, ruralidad y temporalidad del flujo migrante. Entre las garantías contractuales se encontraban un salario mínimo de 30 centavos de dólar por hora y la prohibición de emplear a los mexicanos en el servicio militar. El Programa Bracero, trastocó el patrón laboral multiétnico, de manera que las actividades manuales agrícolas se convirtieron en espacios laborales exclusivos de los mexicanos. Al terminar el programa, casi 4.5 millones de mexicanos habían trabajado como braceros a finales de los 50s. Más de 400 000 emigraban cada año, en su mayoría provenían del occidente y de cuatro estados en particular: Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas. El 45% de todos los braceros mexicanos, entre 1951 y 1962, provenía de estas entidades. Por su parte, la emigración indocumentada comenzó a incrementar en 1950, y la legal en 1960, cuando los primeros braceros se valieron de las leyes de inmigración liberal para obtener documentos de residencia (Durand, *et al* 1991/ Durand, 1998). Como lo hemos visto, estos son los estados en donde los movimientos armados agrarios tardaron más tiempo en pacificarse y donde la reforma agraria no tuvo su mayor impacto.

Las causas de la migración están relacionadas con factores internos económicos y políticos en el país, como lo mencionan autores como Arroyo y Papail (2004) Bartra (2003b), Castillo (2002) y Durand (1991/1998), entre los que se puede resaltar pobreza y violencia rurales, deterioro de los quehaceres agropecuarios, desigualdad intra e interregional, desajustes entre las

actividades del campo y la ciudad, desempleo y crisis urbanas; situaciones que traen como consecuencia pérdida del poder adquisitivo o la ausencia de un ingreso económico. Como por la demanda de mano de obra que se presenta como resultado de los cambios económicos que se dan a nivel mundial y que conllevan a la “creciente flexibilidad de los procesos productivos y la desregulación laboral con el objetivo de reducir los costos de trabajo [...] dadas las características de alta vulnerabilidad de los migrantes indocumentados, son más fáciles de sobreexplotar y de retener por los patrones ante la dificultad de moverse hacia otros sectores de actividad” (Aragón y Dunn, 2006: 52-54).

La migración también ha sido clasificada como lo he mencionado de diferentes formas. Así por ejemplo, se dice que por la dirección de los flujos, puede haber dos tipos de migración. Aquella que se dirige a diferentes países de destino, o multidireccional, y la de carácter unidireccional, que se dirige únicamente a un país de destino, en el que destaca el ejemplo prototípico de México, desde donde el 98% de los migrantes se dirigen a un solo destino: Estados Unidos (Arroyo y Papail, 2004). O bien por las características de la estancia y que se clasifican como transitorias o definitivas, que para otros autores pueden ser permanentes o temporal-circular. Las primeras son aquellas en las que el migrante establece su residencia en el lugar de destino como una etapa transitoria y definida, que implican un ir y venir entre la comunidad de origen y la de destino, que algunos autores han llamado también <<pendulares>>. Las de carácter permanente son cuando los migrantes establecen su residencia en el lugar de destino de manera definitiva o por un prolongado espacio de tiempo. Un tercer tipo de migración es la diáspora, que se refiere al desplazamiento que puede implicar un cambio definitivo de residencia, pero que no lleva implícita una integración completa y total en el lugar de asentamiento (Blanco, 2000/ Canales y Zolniski, 2000).

Guanajuato es uno de los estados que ha tenido un flujo migratorio histórico hacia los Estados Unidos, esto se explica por las condiciones socioeconómicas en que se encontraban sus habitantes. Este proceso se ha logrado mantener a través del establecimiento de redes familiares y sociales que permiten a los nuevos migrantes establecerse en el lugar de destino. Es así como, de acuerdo al CONAPO<sup>99</sup> Guanajuato se encuentra dentro de las 4 entidades federativas con el

---

<sup>99</sup> Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010, consultado 02/06/2014 en: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/IIM\\_Estatal\\_y\\_Municipal.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf)

índice más alto de migrantes, junto con Michoacán, Nayarit y Zacatecas, ocupando el segundo lugar a nivel nacional en intensidad migratoria. El 76% de los municipios del estado -46- tienen alta y muy alta intensidad migratoria. Comparativamente entre los municipios, San Miguel de Allende aparece con un grado alto de intensidad migratoria, ocupando el lugar número 20 a nivel estatal. Lo anterior sólo se entiende cuando se contextualiza al municipio, particularmente a la población rural, pues de acuerdo a las estadísticas, los estados y municipios con mayor intensidad migratoria son aquellos con mayor grado de marginación; en este sentido, San Miguel de Allende tiene un grado de marginación medio a nivel municipal, pero la polarización entre el campo y la ciudad sigue siendo tan extremas como en la época de las haciendas, la mayor parte de sus comunidades surgen de la división de una hacienda, sólo 65 de las 512 poblaciones rurales son ejido, con el decremento de la producción agrícola y el depreciamiento de los productos del campo, la migración se vuelve, no sólo una opción, sino “la opción” para sostener a la familia. Como lo veremos más adelante, la migración en Jalpa inició en una época tardía como una actividad esporádica que en años recientes se vuelve temporal y el principal medio para obtener ingresos económicos, pero no ha logrado cambiar las relaciones de poder colonial que imperan en el rancho, ni las identidades sociales-laborales, pues ellos siguen siendo medieros.

#### *4.2.3 Los migrantes-medieros en Jalpa*

No hay datos precisos que confirmen en qué momento se inicia el proceso de emigración con fines económicos, pues como lo habíamos mencionado, durante las revueltas armadas se dan una serie de emigraciones de aquellos que huían de la violencia. Más tarde, en los 50s se registran los primeros casos de quienes salen a Estados Unidos pero fueron aislados y no se sabe cómo o porqué fueron motivados, a pesar de que podemos adjudicarlos a la falta de acceso a los medios de producción y los cambios en la tenencia y extensión de la tierra de las haciendas. Más tarde podemos encontrar que en los 80s inicia un nuevo proceso de emigración, en esta ocasión más consistente y con un mayor impacto por el número de migrantes y los resultados de esta migración. Sin embargo, podemos afirmar que ésta se consolida debido a dos factores principales: el primero de ellos es la amnistía, en 1986, a 2.7 millones de inmigrantes ilegales dentro del territorio nacional. En ese momento, al menos 5 migrantes del rancho obtuvieron sus papeles, 2 de ellos siguen viviendo de manera permanente en Estados Unidos; 2 más pasan 6

meses en Texas, y el resto en el rancho. El quinto es quien logra consolidar la contratación de los jalpeños con la finca de durazno en Carolina del Sur, este es el segundo elemento que marca de manera definitiva el proceso de emigración del lugar.

En el censo familiar levantado, se encontraron 93 migrantes en total, 46 de ellos se van de manera legal anualmente a Carolina del Sur, de ellos hay 9 mujeres y el resto son hombres; 21 se van legalmente en contrato anual a Loussiana, de los cuales 5 son mujeres y el resto hombres. Una de las mujeres se va con su marido; 26 ilegales, todos ellos hombres y 7 que emigraron una sola vez en el pasado pero que no les gusto la experiencia y no volvieron a ir. Esto nos dice que prácticamente en todas las familias hay un emigrante o hubo alguien que se fue para allá.

De los migrantes legales, el Sr. Héctor Mendoza es quien logra la contratación anual hacia Carolina del Sur, hace poco más de 10 años, con lo que la migración cambia de 'ilegal' a temporal. Se van cada año en los meses de febrero, marzo y abril, y regresan de septiembre a octubre, los contratos son de 4 a 8 meses, el primero está condicionado al rendimiento laboral. Si desempeñan bien su trabajo se les llamará anualmente si no, sólo cuando se les necesite.<sup>100</sup> Por otro lado, no podemos decir que las razones para migrar están ligadas por la propiedad o el acceso a la tierra, pues de estos 5 migrantes dos de ellos son hijos de la Sra. Remedios, las causas y motivaciones están en la devaluación de las actividades del campo y en los cambios de los apoyos y programas dirigidos a la agricultura.

De 46 personas que se van a trabajar a Carolina del Sur, solo 9 son mujeres y 3 de ellas se van con sus esposos. El mayordomo –Héctor Mendoza- es el encargado de las contrataciones. Cada año los envían a Monterrey para hacer el trámite de la visa, el patrón paga el viaje y *además, manda un camión por nosotros cuando ya nos tenemos que ir, somos de 40 a 45 en la primera vuelta, para la pisca se juntan 2 camiones en total.* Una vez allá les proporcionan vivienda con todos los servicios, ellos sólo tienen que pagar la comida; los salarios se asignan *según les convenga por hora o por contrato, sacan de 600 a 700 dólares a la semana.*<sup>101</sup>

---

<sup>100</sup> Información recopilada en entrevistas realizadas con la maestra Norma, el Sr. Martín Domínguez y durante el levantamiento del censo familiar por parte de la investigadora en las fechas que ya han sido mencionadas.

<sup>101</sup> Información recopilada de las entrevistas realizadas y la charla con el Sr. Agustín Hernández, originario de Jalpa y que tiene 5 años yendo a trabajar a Carolina por contrato.

En años recientes también se consolidó la migración a Louisiana; los contratos en este caso son de 3 a 5 meses, se van a pelar camarón –en el caso de las mujeres- y a la pesca, en el caso de los hombres. Hay 21 personas que salen a trabajar allá. La mayoría de quienes lo hacen o tienen algún familiar allá, asumen que la causa es la falta de empleo en el rancho, o las cuestiones económicas, sin embargo, es común identificar que para muchos la migración es ese sueño de estar mejor, que trae consigo una serie de problemáticas en cuanto la organización social y la unidad familiar.

Esto no ha detenido la migración “ilegal”, sólo ha modificado el patrón de quienes emigran de esta manera, es decir, anteriormente se iban jefes de familia, motivados por la falta de desempleo, las malas cosechas, el no tener acceso a tierras de cultivo y la necesidad de mantener a la familia. Sus estancias iban de 6 meses a 5 años dependiendo del lugar y el trabajo que tuvieran. Hoy en día los migrantes ilegales son en su mayoría jóvenes que no llegan a los 18 años y que salen porque *no hay más que hacer en Jalpa, no quieren estudiar, se emocionan con lo que otros cuentan y han comprado*<sup>102</sup>, la mayoría de ellos son solteros y no quieren esperar a que se les pueda contratar, pues necesitan tener la mayoría de edad para ello. Los que así se van, se comunican poco con la familia y generalmente no envían dinero, su apuesta es no meterse en problemas legales para poder regresar y conseguir la contratación y los papeles. Se contabilizaron 26 inmigrantes ilegales, de ellos 10 están entre los 17 y los 25 años; se acaban de ir o llevan más de 5 años allá y no se sabe si van a regresar; hay una pareja de 26 y 27 años que se conocieron allá y regresaron para casarse, duraron 4 años en Florida; 7 tienen más de 40 años y se fueron una sola vez – en la década de los 90s-. Sus estancias duraron de 6 meses a varios años, salieron cuando eran jóvenes y como no les gusto no lo volvieron a intentar; 7 más rebasan los 40 años y han ido más de una vez, pero actualmente viven en Jalpa y tienen hijos o hijas que están allá.

Resulta interesante que, si bien la mayoría de la población de Jalpa depende económicamente de la emigración, se sigan considerando medieros, aunque la mayoría de ellos ya no trabaje la tierra, pero siguen viviendo en los terrenos de lo que fue la hacienda lo que les otorga una sentido de pertenencia. Las relaciones asimétricas con los otros no se han eliminado, pues ellos siguen dependiendo de alguien más para los cambios y apoyos que reciben, y los que no participan de estos intereses, tampoco participan de manera activa en reuniones generales o

---

<sup>102</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a la maestra Norma, en diciembre del 2011.

propuestas. Por otro lado la ‘ilegalización’ de los migrantes indocumentados y la incertidumbre que este proceso implica para los familiares, ha llevado a quienes viven ahí, a considerar que el único medio migratorio es mediante contratos, incluso quienes interactúan en la comunidad así lo consideran y lo podemos ver cuando hablan de: *Aquí todos se van con papeles, hay un señor que los contrata y viene cada año con un camión a llevárselos a todos ... es un momento muy emotivo porque los niños y niñas faltan ese día a la escuela para ir a despedirse de sus padres.*<sup>103</sup> En total se contaron 70 familias con experiencias migratorias a los Estados Unidos, considerando lo que se explica en los párrafos anteriores, se había mencionado este el medio principal por el cual se mantiene a las familias pero siguen dependiendo del trabajo de campo, en su mayoría en terrenos que no les pertenecen, cultivando lo que produce el patrón y, a pesar de que los salarios son mejores siguen estando en condiciones desiguales.

Si bien es cierto que las causas de la emigración en Jalpa no son ajenas a las problemáticas generalizadas del campo mexicano, las relaciones de poder colonial, que se mantienen a través de la presencia de la hacienda, han jugado un papel importante en las mismas, dado que las actividades productivas del rancho han estado así, determinadas por quien es el dueño en turno del casco de la hacienda. Se cultiva maíz y frijol de temporal y esto se hace al tercio o a medias, la distribución de las parcelas y los insumos han ido cambiando de acuerdo a quién es el dueño de la propiedad o a los administradores, lo que pone en una situación diferenciada a quienes viven en el lugar; lo más importante es la relación paternalista que se establece con los dueños y con los administradores, cuando se les ve como responsables de salvaguardar el bienestar de las familias. Así por ejemplo Doña Dolores recuerda al señor Sergio: *el era muy buena persona... trabajó muchos años para el dueño de esta otra hacienda de arriba... él fue quien me dio a mí este pedazo para mi casa... con papeles y todo, cuando se fue me puse muy triste pero me dijo... no mujer cuando necesites algo ya sabes en donde estoy lo que sea... así era él con todos.*<sup>104</sup>

La Sra. Remedios dueña del predio de Guadalupe de Jalpa, trabaja en la actualidad con 5 medieros, la mayoría de quienes participaron en la petición de ejido trabajaban con ella en algún momento, lo cual no quiere decir que sea la única relación de dependencia que tengan los

---

<sup>103</sup> Fragmento de entrevista realizado por la investigadora a Nadia Saad interna de FINO en mayo del 2010.

<sup>104</sup> Fragmento de entrevista realizada a la Sra. María Dolores Bárcenas, el 19 de septiembre del 2013.

habitantes del rancho de Jalpa para con ella, pues como se ha mencionado, 40 del total de las viviendas se encuentran en su propiedad, así como parte de los edificios públicos, calles y caminos.

La emigración ha sido otra de las causas del abandono de las parcelas. Los entrevistados consideran que la migración es una actividad que “siempre” se ha dado en el rancho; y es claro que en los últimos años es una actividad que se ha incrementado. Pero cuando uno lleva la conversación más allá, descubre que no ‘siempre’ se ha migrado, pues ha habido momentos en el proceso histórico en donde la hacienda generaba suficientes empleos que permitían a las familias sobrevivir. Sin embargo, los jóvenes que egresan de la tele-secundaria, en su mayoría no quieren o no pueden, seguir estudiando y su ambición es irse al “otro lado”. Se van como “mojados” pagando a un coyote que vive cerca de la comunidad de Cerritos,

*El señor es conocido por todos, por lo que, los que se quieren ir, van llegando a su casa y él hace viajes semanales para llevarlos a los Estados, cuando ya hay unos 5 interesados sale el viernes y el lunes ya está de regreso en la comunidad; cobra 2000 dólares, que le son pagados en parcialidades una vez que empiezan a trabajar. Normalmente están allá unos 2 o 3 años y si no se meten en problemas, regresan para tramitar sus contratos y poderse ir de nuevo.<sup>105</sup>*

Como resultado, la mayor parte del año el rancho está habitado por mujeres, niños, niñas y adultos mayores, ellas son las que se quedan a cargo de la parcela, cuando la conservan, y participan de las actividades comunes, como sucede en muchos otros lugares con procesos migratorios. A los esposos se les sigue contando como en casa y se les pregunta sobre cualquier decisión importante que haya que tomar en términos de aportaciones o apoyos generales. La justificación que las mujeres dan a la emigración de sus esposos está basada en la cuestión económica. Sonia cuenta que: *aquí todos tienen carros y sus casas buenas, antes sufrías por qué no tenían nada.*<sup>106</sup> Una de las características que tiene la emigración hacia Estados Unidos es el incremento de la población femenina que se va. Quienes se han ido lo hacen contratadas y en la mayoría de los casos son casadas y deciden dejar a los hijos (as) con algún familiar. Entre quienes se han ido, se encuentra la hermana de la delegada Sonia, quien se fue a trabajar en el durazno hace poco más de 2 años; estando allá sufrió un accidente con una de las maquinas y

---

<sup>105</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a Daniel un joven, de 15 años y su familia, en junio del 2010.

<sup>106</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a Sonia el 14 de marzo del 2011

estuvo 3 meses en el hospital para después regresar a Jalpa, ella dejó a su hijo de meses con su hermana Sonia a quien el niño considera su mamá. Sonia ha pensado en irse también pues: *me quiero comprar una camioneta automática... yo no sé manejar la de mi esposo... y mis hijos, hay que se queden con mi esposo... así como él se fué.*<sup>107</sup>

Los cambios económicos y, particularmente, la inseguridad a nivel nacional, se han reflejado rápidamente en los habitantes de Jalpa, como nos comenta Norma: *el papá de Dorian se fue con varios de aquí... de mojados y tiene como 15 días que algunos regresaron... bien asustados están escondidos... dicen que ellos pudieron escapar... pero que a los otros los agarraron los zetas.*<sup>108</sup> A pesar de ello, Norma considera que es muy difícil cambiar el sueño de los jóvenes por irse. Ella misma enfrenta esa situación en casa, pues su hijo de 13 años acaba de terminar la primaria y no quiere seguir estudiando, solo espera el momento para poder irse al norte; ella considera que no es una decisión que ella pueda cambiar a tratado de hablar con su hijo pero dice que no lo puede obligar a quedarse, ya que todos en el rancho hacen lo mismo. Algunos más atribuyen las causas de emigración a la desinformación que llega por parte de los que regresan del “norte”. Daniel<sup>109</sup> dice que su papá le cuenta que no es sencillo estar allá: *se sufre mucho, no es como vienen y les cuentan, los que se van de ilegales arriesgan su vida, y uno no hace más que trabajar... todo el tiempo solo, por eso yo debo estudiar para no sufrir lo que él ha pasado y mi papá no quiere que me vaya.* Las opiniones con respecto a la emigración son muy variadas, pero hay un acuerdo en cuanto que el motivo es la falta de empleo y la situación económica. Quienes se van no piensan en sus familias, como lo menciona Domingo Esguerra: *yo pienso que la razón por la cual la gente emigra es económica, por la ambición por el dinero que se hace allá, comparado con los salarios locales. Yo lo veo también como un problema de “raza”, y es difícil cambiar las ideas de la gente, pues cuando estás allá no se parece a lo que dice la gente, es muy duro... cuando estás allá te la pasas trabajando y nada más. Se trabaja mucho más que cuando uno está en su pueblo*<sup>110</sup>.

---

<sup>107</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a Sonia en mayo del 2010.

<sup>108</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a la maestra Norma, atiende el 2º grado de primaria y ha sido la directora de la escuela y fue la primera delegada –mujer- en Jalpa, en mayo del 2011.

<sup>109</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a Daniel, un joven de 15 años y su familia, en junio del 2010.

<sup>110</sup> Fragmento de entrevista realizada al Sr. Domingo Esguerra el 14 de diciembre del 2011

Es así, como la emigración a mejorado las condiciones económicas, cambiado las relaciones familiares, comunitarias, y el espacio de trabajo, pero no la identidad mediera, como lo veremos más adelante. La emigración ha representado un cambio en el ingreso económico de las familias, las viviendas han mejorado su construcción desde que ésta inicia, pero no las relaciones de poder y la forma en que a partir de éstas, la localidad se organiza; la forma más obvia en que esto se expresa es la espacialidad, es decir, en la forma en que la localidad se divide. El mayor número de viviendas se encuentran en la propiedad de Guadalupe de Jalpa, de la Sra. Remedios. Se construyeron cuando los dueños trabajaban como medieros para ella o para su padre, se les daba permiso de construir ahí, pero ella no está dispuesta a darles la propiedad legalmente por lo que es ella quien tiene el título de propiedad y a quien se le cobra impuesto predial por la totalidad de las viviendas y las construcciones que dentro de estas se hagan. Ella divide el total del recibo entre los que viven en la propiedad *algunos si me pagan... otros no... pero no hay nada que pueda hacer*, comenta la Sra. Remedios.

La mediería –como actividad productiva- disminuyó con la petición de ejido y con el incremento de la emigración, pero aún persiste; es así como quienes quieren cultivar en Jalpa, tienen que hacerlo en las tierras de doña Remedios o con Jannet, quien sólo da contratos a mujeres para esta actividad. Los acuerdos se hacen de forma escrita y se les otorga a las mujeres por considerar que todos los hombres emigran, lo que ha despertado inconformidades en quienes no lo hacen y están interesados en cultivar la parcela que han cultivado siempre. Los ejidatarios practican el cultivo en los terrenos de su parcela, pero los que tienen sus tierras en el municipio de Dolores Hidalgo, prefieren rentarla –en las mismas condiciones, a medias- que mudarse allá.

Ahora bien hay ‘otros’ tipos de migración que me gustaría resaltar: la inmigración que se da por diferentes causas: matrimonio, empleo<sup>111</sup>; lo cual no sólo se relaciona con los empleos que se generan en la localidad sino con los que se dan a los alrededores y en la cabecera municipal, pues su cercanía a ésta lo vuelve un destino accesible y económico para migrar; otra causa de inmigración a la comunidad es la construcción de casas de ‘campo’ que se han venido construyendo a lo largo del camino que comunica a la localidad con la carretera San Miguel de

---

<sup>111</sup> En la localidad hay una clínica, registro civil, primaria y telesecundaria, así como una iglesia católica; dichos espacios son una oportunidad laboral continua. En el caso de la clínica, cada año llega un doctor (a) nuevo; el cura es cambiado cada 2 ó 3 años; y los profesores de primaria y secundaria normalmente permanecen en la comunidad hasta que consiguen su traslado a la ciudad o la comunidad de la cual son originarios.

Allende – Querétaro. Los inmigrantes son tanto nacionales como extranjeros. Hay un tercer tipo de emigración temporal que es local-regional, se da a las ciudades cercanas como Querétaro, San Miguel de Allende, San Luis Potosí, Celaya y Salamanca, entre otras. Esta migración tiene características diferentes determinadas por la cercanía de los lugares. Es como quienes trabajan o estudian en San Miguel de Allende generalmente van y vienen diariamente. Quienes están en las ciudades cercanas, regresan cada 15 días o cada mes; en su mayoría son mujeres y se emplean en la limpieza en casas. Los hombres que salen, se dedican a la construcción, o son empleados en fabricas. La migración se ha venido determinado por las características económicas y productivas del rancho, pero también por las complejas relaciones de poder que se han establecido entre quienes tienen los recursos y los jalpeños, que han cambiado tanto por los diferentes dueños y administradores de las haciendas, como por las políticas gubernamentales, que siguen siendo paternalistas y que son aplicadas colocando a los jalpeños en una posición de desventaja.

Es continúa la preocupación por el incremento de la emigración, particularmente porque para las nuevas generaciones, los padres y la mayoría de las entrevistadas consideran que *ya no hay tanta necesidad como antes... ahora se les puede apoyar más para que estudien*. Pero los jóvenes sueñan con poder irse y comprar su camioneta o simplemente tener esa experiencia como todos los demás. En Jalpa se considera que la migración se ha vuelto una tradición para quienes llegan de fuera: *la emigración ha sido una tradición del pasado...con efectos positivos y negativos, pero yo pienso que afecta más a los jóvenes –hombres- que a las chicas...las razones porque se van...algunas son económicas...pero otras...es más por seguir un sueño.*<sup>112</sup> La emigración ha traído a Jalpa no sólo ‘buenas casas’, sino también una serie de problemas que ya se alcanzan a percibir, tanto por quienes viven ahí, como por quienes tienen algún tipo de relación con la gente del rancho:

*El problema de la migración se da con los hijos, que no hay quien les llame la atención ‘fuerte’, es decir, no hay quien los regañe –el hombre como figura de poder, respeto y cabeza de familia... ya ves mi hermana... mi cuñado está ahorita en la cárcel, ya tenía una agarrada previa y lo volvieron a agarrar, lo sueltan hasta julio...y pues está mal su bebé, esta pequeño y ella está embarazada... no tienen recurso para sobrevivir...*<sup>113</sup>

---

<sup>112</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a Jannet O’nnnet, el 26 de marzo del 2011.

<sup>113</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a Sonia el 14 de marzo del 2011.

Esta actividad es reconocida, entonces, por los beneficios económicos que atrajo a la comunidad, pero también es percibida por sus aspectos negativos, en cuanto la desintegración familiar y el cambio de los valores “tradicionales” de lugar; esto se aprecia, tanto por quienes viven en el rancho y son originarios de ahí, como por quienes, por diversas circunstancias han emigrado o trabajan en el lugar. Tal es el caso de la Sra. Jannet, actual dueña de la hacienda Purísima de Jalpa para quien el mayor problema se encuentra no sólo en el abandono de las mujeres y niños, sino en que está llevando a la pérdida de la vida en el ‘campo’, pues cada día se deja más de cultivar. Para las maestras:

*...los efectos de la migración es la falta de atención de los hijos, pues es mucha responsabilidad para la madre, esto porque no hay fuentes de trabajo, los jóvenes ven a Estados Unidos como una expectativa de mayor ingreso y es una generalidad. Quieren seguir el ejemplo del padre por cuestiones materiales y esto tiene un efecto negativo en la desintegración familiar, violencia entre los niños y de los padre hacia ellos. Hay mucho alcoholismo también en la secundaria a causa de ello<sup>114</sup>.*

La deserción escolar se adjudica al hecho de que los jóvenes se quieren ir “al norte”. A finales de los 90s abrieron un videobachillerato que cerró un par de años después por la falta de estudiantes, como lo refiere Norma:

*No hay interés de estudiar no están interesados sino en crecer e irse a los Estados Unidos. Tienen esa influencia de todos los que se han ido, y el estudio no es una fuente de progreso económico pues hay quienes no estudian y tienen casa y coche. El problema crece porque no se habla, no se confronta. La migración genera además desintegración familiar. No hay cariño o atención por la falta del padre. Se queda la mayoría de la población sola y esto genera mucha sobrecarga en las mujeres.<sup>115</sup>*

Si bien es cierto que, como en la mayoría de los casos, en nuestro país inicia como una ‘necesidad económica’, el ingreso no se relaciona con la tenencia de la tierra, pues el valor de la misma dejó de ser importante al abandonarse el cultivo a gran escala para la venta en mercados locales; es probable que la falta de herramientas, insumos, pero también el acceso a la tierra,

---

<sup>114</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a Raquel quien es la directora de la primaria, el 30 de marzo del 2011.

<sup>115</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a la maestra Norma, el 30 de marzo del 2011.

impidió que los jalpeños siguieran con el cultivo a gran escala, quienes se quedaron con la mayor parte de los terrenos, decidieron como todos los demás probar fortuna en el “otro lado” y, una vez iniciada esta actividad, la agricultura se fue dejando de lado.

De esta manera, la emigración se ha establecido como la principal fuente de ingreso económico para quienes viven en el rancho de Jalpa, a pesar de que la mayoría se siguen considerando medieros. La ausencia de los jefes de familia no ha terminado con las relaciones de poder colonial; lo que han cambiado son los actores, es decir, aún cuando sean empleados por el dueño de la finca del durazno en Carolina del Sur, sus contratos dependen de la relación que mantengan con el que ha conseguido los contratos. Los que se quedan dependen de los ‘apoyos’ gubernamentales y no ‘gubernamentales’, siguen estando en una posición desventajosa porque no han logrado romper con la forma en que se relacionan con todos esos “otros” que cuentan con el poder en términos de recursos económicos, influencias, conocimientos. No hay una percepción generalizada de cómo o porque se encuentran en esta situación, pues *así era antes, los trabajadores tenían derecho a un pedazo de tierra para construir su vivienda, y ora ya ve hasta esos que se hicieron ejidatarios siguen viviendo aquí... se deberían de ir para donde están sus tierras*<sup>116</sup>. Uno de los elementos que determina la organización social al interior del rancho es el uso y manejo de los espacios, que sigue estando determinado por la presencia de las grandes propiedades, de las haciendas, que les recuerdan todos los días lo que eran y lo que no podrán ser.

#### ***4.3 La identidad en la vida cotidiana: los jalpeños y sus relaciones de poder***

Es así como el rancho de Jalpa ha cambiado a la par de los acontecimientos regionales y nacionales, al tiempo que ha permitido a sus habitantes tener una historia común que los ha dotado de una identidad social y cultural; la construcción de una identidad compartida se ha manifestado en su historicidad, como uno de los ejes que la guían y definen su rumbo, es así como se ha venido edificando a través de la experiencia histórica acumulada, moldeada de acuerdo con una forma particular de ver y organizar el mundo. Por su parte, la cultura tiene también un carácter histórico y acumulativo, es compartida por los individuos de un grupo social, se transforma, pero también transforma a los sujetos que la componen, sin dejar por ello de ser

---

<sup>116</sup> Fragmento de entrevista realizada a la Sra. Remedios Godínez, el 12 de noviembre del 2011.

selectiva en cuanto a las tradiciones que prevalecen y las que deben de ser modificadas. En esta identidad cultural es donde las relaciones de poder coloniales se han ido subjetivizando hasta convertirse en parte de los elementos que componen esa identidad y cultura. La historia se ha construido no sin sobresaltos y confrontaciones tanto al interior como al exterior del grupo. En este devenir histórico, esa identidad se ha venido transformando y tomando nuevos sentidos pero ha conservado otros, entre otras cosas, el patrón que siguen las relaciones de poder que se estableció y se consolidó en la mediería.

Es importante considerar que la identidad y cultura no debe ser entendida sólo en los elementos que contienen similitudes y que por lo tanto son compartidos, sino también en la diferencia. “Cultura es también <<la diferencia>> y, una de sus funciones básicas es la de clasificar, catalogar, categorizar, denominar, nombrar, distribuir y ordenar la realidad desde el punto de vista de <<nosotros>>, relativamente homogéneo que se contrapone a los <<otros>>” (Giménez, 2007:53). Es así como quienes habitan en el rancho de Jalpa llegaron hasta nuestros días como medieros, dependientes en su mayoría de las haciendas, pero no sólo en términos económicos y productivos, sino también en términos espaciales y socioculturales, lo que determina la forma en que se relacionan con los que siguen ostentando el poder y que atraviesa cada uno de los elementos que determinan su vida social, conservando hasta ahora, en su mayoría, la característica de inferioridad ante esos otros que están dispuestos a coadyuvar a la resolución de sus problemáticas.

El objetivo de este apartado es el análisis de las relaciones de poder, y cómo estas cubren los tres elementos de la colonialidad: el poder, el saber y el ser; de quienes habitan en el rancho de Jalpa, a partir de su identidad mediera, es decir del significado y sentido que dieron y dan a las actividades que realizaban y que, a pesar de que ya no la realizan de manera primaria, determina la forma en que interrelacionan, se organiza el espacio, etc. Todo ello enfatizando el papel que en estas tienen las relaciones que se establecen entre quienes poseen los medios de producción y quienes trabajan para ellos. Pues es en estas relaciones de poder en donde se engendra la organización espacial y social de Jalpa, que ha dibujado el camino que el proceso de cambio, transformación: desarrollo ha tenido.

En este caso, las actividades productivas han sido el primer filtro, mediante el cual se clasifica a la población. Desde tiempos de la hacienda, la mediería era una actividad que dependía

de la disposición de tierra y de las condiciones que cada uno de los terratenientes o hacendados disponía para su realización; la segregación estaba, además, fundamentada en principios étnico-raciales que con el avance del mestizaje se trasladan a cuestiones económicas, acceso a educación y ubicación geográfica, particularmente con la polaridad campo-ciudad. Lo cual no terminó con los cambios jurídico/político/económicos que suponía la descolonización; pues los elementos de estratificación abarcaban no sólo los aspectos económicos, sino la interrelación que éstos y los aspectos socioculturales tienen en cualquier grupo social.

Si bien es cierto que los medieros eran uno de los grupos privilegiados dentro de la economía de las haciendas, no accedían a los medios de producción si no era por la decisión del patrón. Como se ha dicho, dicha actividad ha tenido diferentes matices con el cambio en la extensión y tenencia de la tierra pero sus principales características se conservaron: los medieros practicaban una agricultura de subsistencia, la semilla y los insumos son responsabilidad del patrón y la mano de obra del mediero. Al término, la cosecha se divide a medias; sus actividades eran y son complementadas con la venta de mano de obra o de los productos de la cosecha. Lo que significa que no eran independientes en su actividad. Además, de ésta, dependía su lugar de residencia.

Con los cambios a nivel nacional y las malas cosechas –como resultado de las escasas lluvias, cultivan por temporal-, esa diversificación laboral se convierte en emigración, pero se conserva el lugar asignado para la vivienda –propiedad de la hacienda-: la parcela. Y, lo más importante, la relación con el patrón o patrona de la hacienda a quien se recurre en caso de cualquier eventualidad o emergencia. La relación, como se ha señalado, era paternal y señorial, implicaba confianza y fidelidad por parte del trabajador y ubicaba a los patrones como señores de control absoluto, si bien es cierto que esta figura se va diluyendo con los diferentes dueños y administradores no se pierde del todo, incluso podríamos decir que se traspa a las instituciones de gobierno de las que se espera lo mismo que del patrón: garantía de subsistencia. Con lo que se conserva la mediería como actividad productiva no primaria, pero que les otorga un sentido de identidad. Es decir, la mediería les proporcionaba no sólo una actividad económico-productiva, sino la forma en que se relacionaban con quienes controlaban los recursos y la forma en que se afrontaban las adversidades y se resolvían los problemas; éstos no eran comunes, se atendían familiarmente, y se acudía al dueño/administrador–quien ostentaba el poder- para resolverlos. La

mediería se va cambiando por la emigración, pero la forma en que se solucionan las problemáticas, se organizan y se relacionan con quienes tienen el control no se pierde. El cómo se relacionan al interior del rancho, depende de esos viejos esquemas en donde es necesario preguntarle a la hacendada, para ver si dona un pedazo de tierra para que apoye económicamente, para que asista a los eventos sociales como autoridad.

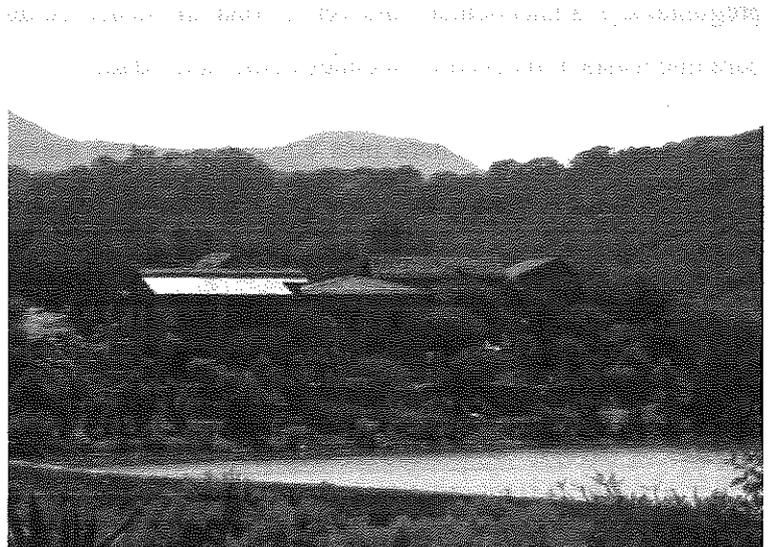
Como se mencionara más adelante, esto no quiere decir que no haya elementos que permitan romper con este tipo de organización, pero los esfuerzos aún no se reflejan socialmente. Dichos elementos no cambian de la noche a la mañana, y sus cambios responden tanto a cuestiones internas como externas. Hoy en día, uno de los elementos que les permite diferenciarse entre sí, es el acceso a programas/proyectos, pero también a su calidad migratoria, es decir si se van por contrato o no, la continuidad del contrato y el tiempo del contrato.

La migración por contrato genera esta nueva organización laboral que gira en torno a quien tiene el control absoluto de los medios productivos y las características que tienen las contrataciones. Hay que resaltar la polaridad en la que siguen viviendo y que los ata a este nuevo sistema global en donde su posición sigue siendo desventajosa. Si bien es cierto que tienen un dueño "gringo" que los contrata, quien toma las decisiones de manera local, es el capataz que es el único que tiene residencia permanente y que es quien preselecciona a los/las trabajadoras y que, cuando se encuentran en Carolina del Sur, es su jefe directo. El espacio laboral asigna pertenencia cuando se toman las decisiones sobre lo que se hace, cuando no, sólo hace prevalecer la diferenciación entre quien accede a los medios productivos y quiénes no. La mayoría de quienes se van a trabajar en el durazno, trabajan el mayor número de horas permitidas, se relacionan sólo entre los que son de Jalpa.

Al regresar al rancho su espacio sigue delimitado por las haciendas y por las interrelaciones con los patrones, pues hay quienes no tienen luz, quienes no pagan predial, quienes continuamente se confrontan en cuanto a la forma en el que el impuesto es dividido por doña Remedios. La residencia en las diferentes áreas de Jalpa les ha otorgado estabilidad y arraigo, que sigue estando comprometido por los acuerdos mutuos entre los que *eran trabajadores de la hacienda* y la dueña. Legalmente tienen derecho sobre la propiedad en que se erigen sus viviendas, por supuesto, pero este derecho no se necesita reclamar, porque saben que la dueña no los va a correr y que ellos no van a iniciar un proceso legal para 'despojar' a la dueña del pedazo

de tierra en donde han vivido por tantos años. Lo que hace que en momentos de conflicto revivan las diferencias y la presencia de esa hacienda que no los ha dejado de gobernar.

La división es más visible en términos espaciales, lo que no significa que no trastoque otros aspectos de la vida cotidiana; en este trabajo se han identificado al menos cuatro grandes áreas que han sido determinadas por las actividades económicas, pero también por el cambio en la tenencia y extensión de la propiedad de las haciendas, y que



les proporciona, a su vez, cierto lugar en la estructura de las relaciones de poder. Y se explicará cómo esto se refleja en las otras esferas de las relaciones sociales y que en muchos casos delimita las acciones comunes que toman para lograr el cambio.

La primera de ellas comprende la totalidad de la hacienda de Purísima de Jalpa (Mapa 4, III), en la cual se incluye la mitad de la presa, las tierras de cultivo que utilizan algunas de las medieras, el panteón y un par de propiedades privadas que han permanecido ahí por su antigüedad pero que se erigen dentro de los terrenos de la hacienda. En cuanto a la mediería, esta área se diferencia de las demás por quienes tienen acceso a la parcela y el tipo de acuerdo que se realiza. Como se había mencionado, desde que toma posesión de la propiedad la Sra. Jannet O'nnet, asume no sólo un papel de líder y patrón al interior del rancho, sino que, además, toma una posición personal que favorece y promueve el trabajo femenino, condicionando la mediería a contratos escritos con mujeres, madres de familia; la justificación está en el incremento de la emigración, pero ha dejado a un lado a los hombres que venían trabajando en esta propiedad; por otro lado quienes firman el contrato encuentran en las condiciones cambios que no siempre están dispuestos a aceptar, entre ellos el que no puedan tener a los animales cerca de las inmediaciones de la presa, pues la hacienda está buscando la certificación en hortalizas orgánicas y uno de los

requisitos está en la calidad del agua que se utiliza para su riego. Las que tiene contrato cultivan maíz:

*[...] con arado de caballos, ponemos la semilla y la mano de obra, es menos de 1 hectárea pues la mayoría de las tierras las ocupa ella para su producción, se entrega el 25% de la cosecha, es al tercio... aunque nos llamamos medieros, ha habido muchos cambios desde que esta nueva dueña llegó... pues ha cercado todas las entradas a la presa, y nos ha dicho que no quiere que entren los animales a la propiedad en tiempo de siembra, a pesar de que siempre habíamos hecho uso de los terrenos de la misma, la mayoría de mujeres que estamos con ella sembramos así, hay quienes sólo firman ellas, pero la tierra la trabajan los señores... y así<sup>117</sup>*



A la mediería se ha incluido la contratación permanente de al menos 50 personas que provienen tanto del rancho de Jalpa como de las comunidades aledañas. Para Jannet una de las principales características que los diferencian es que las mujeres de Jalpa no quieren asumir posiciones de poder, como supervisoras, a pesar del incremento de salario, pues no quieren

tener problemas con las demás; podemos decir que hay una aceptación no verbalizada de quienes ocupan el poder, y que éste se determinó históricamente por cuestiones económicas, laborales y de estratificación racial, y no se acepta que alguien rebase este orden preestablecido. Otro de los requisitos que se piden para trabajar en la hacienda es que lleven a sus hijos e hijas en la escuela y que no dejen que sus maridos las maltraten; esto no ha reducido la violencia intrafamiliar, que si bien no es generalizada de acuerdo con la enfermera, persiste sobretodo derivada del alcoholismo en aquellos que no emigran o en las épocas que regresan al rancho.

Quienes trabajan en la hacienda tienen una relación más cercana con la dueña y esto les proporciona cierta estabilidad no sólo económica, pues desde su arribo a ella se recurre cuando

---

<sup>117</sup> Fragmento de entrevista realizada a la Sra. Ma. Luisa Guerrero, promotora de Oportunidades el 26 de julio del 2010.

se quiere resolver cualquier problema comunal –en términos económicos- para solicitar apoyos, prestamos o donaciones tanto de dinero como de terreno y porque dentro de esta propiedad se encuentra el panteón. Pero también reafirmo que se encuentra en un extremo que los vuelve inferiores, no sólo en términos económicos.

Por otro lado, consideran que se han visto afectados por las nuevas reglas, principalmente con la cerca que se hizo del terreno en donde antes *a las orillas de la presa la gente acostumbraba ir a comer o hacer días de campo, lo cual tampoco está permitido, pues a cierta hora te piden que te retires para poder cerrar, lo mismos que en el panteón, han cambiado también los linderos de la hacienda antes no llegaban a donde terminaba el agua de la presa y ahora sí.*<sup>118</sup> El papel de autoridad se refleja, entre otras cosas, en la invitación por parte de los habitantes de rancho a cualquier evento cívico o religioso para formar parte de la mesa de honor. La distancia que hay entre la dueña y los del rancho no es sólo económica sino cultura y de idioma lo que dificulta la comunicación directa, pero que favorece la figura de Sra. de la hacienda como autoridad. En este reacomodo, el panteón quedó dentro de la hacienda Aunque la inconformidad es general, no todos la expresan por igual: *antes no era... íbamos cuando queríamos... y así pasábamos el día, comíamos o estábamos con los nuestros... y pues, ahora no. Hay un horario si uno se quiere quedar mas rato lo mandan sacar... y yo digo... bueno no me parece bien.*<sup>119</sup> Esto no es un sentimiento plenamente compartido, pues para la delegada, por el contrario, el hecho de que el panteón se encuentre dentro de la hacienda representa una ventaja pues: *[...]ahora está más cuidado y además la Sra. Jannet... nos va a donar un terreno para que el panteón se haga más grande,... la condición es que la presidencia nos haga un panteón bien con estacionamiento y así... yo lo veo difícil pero me parece una buena idea, además la Sra. Jannet va a ponerle a la presidenta esa condición... ya nos dio el terreno pero con esa condición[...]*<sup>120</sup>

Para Jannet, los problemas de la comunidad no se limitan a los conflictos interpersonales que tienen particularmente las mujeres, sino la falta de algo que los identifique y los haga sentirse

---

<sup>118</sup> Ibidem.

<sup>119</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a una de las señoras de la comunidad que pidió no mencionará su nombre, en febrero del 2011.

<sup>120</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a Sonia –delegada- el 10 de junio del 2011.

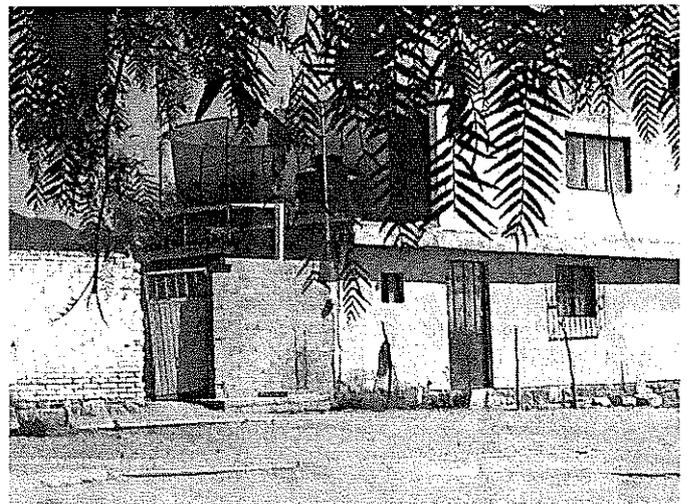
orgullosos de lo que son. En aquellas comunidades que se logra el ejido como una lucha grupal, permite la identificación de líderes locales y de actividades que no son sólo impuestas, pues les da cierta independencia de acción sobre lo que les pertenece.

La segunda parte de la comunidad es lo que comprende la propiedad de la Sra. Remedios Domínguez, el predio de Guadalupe de Jalpa, son en total 161 has. (Mapa 4, IV) y, dentro de ellas se ubica la Iglesia, el salón comunitario –de reciente construcción–, la otra mitad de la presa, tierras de cultivo que se utilizan a través de mediería o al tercio, las calles principales, la casa principal y, por lo menos 40 viviendas que se ubicaron en tierras que la patrona *les prestó*, cuando trabajan para la hacienda o como medieros. Se han hecho solicitudes para que venda o deslinde los terrenos, particularmente aquellos que fueron asignados por su papá antes de que ella tomará posesión de la tierra, pero ella no los ha querido vender; estas inconformidades no son generalizadas, ni invalidan el hecho de que la habitación les otorga la posibilidad de demandar la propiedad, los jalpeños no necesitan ser ‘dueños’ de la tierra, pues saben que la hacendada no los va a correr, y ésta, a su vez, sabe que no se iniciara un procedimiento legal para demandar la propiedad de los terrenos. Se gufan en los usos y costumbres que el derecho consuetudinario de la estructura de a hacienda les ha brindado, aunque esta no delimite sus actividades económicas en la actualidad.

De las viviendas que se ubican en esta propiedad la mayoría de quienes habitan en ellas obtienen sus ingresos de la emigración, por lo que ya no necesitan parcelas para el cultivo, algunas de las viviendas se ubicaron antes de que la Sra. Remedios tomara posesión de la tierra. Quienes siguen trabajando con ella, son 5 familias y lo hacen al tercio, ella ya no práctica la agricultura. Sus hijos antes sembraban pero desde que se casaron o se fueron al norte ella dejo de hacerlo, pues sus ingresos los obtiene de PROCAMPO, 70 y más y de lo que le envían sus hijos por remesas. En esta propiedad no se distingue la figura de la dueña de la hacienda, pues la familia ha vivido ahí por generaciones y se consideran como una más en el rancho, esto cambia la forma en que se relacionan con ella y las obligaciones que cada parte adquiere en la relación. Los conflictos se han debido al impuesto predial y a la forma ‘arbitraria’ en que ella divide esta suma y se la cobra a los que viven en su propiedad. Algunas de las viviendas son de los ejidatarios y desde la consolidación de la petición, la Sra. Remedios ha tratado de que se vayan: *pues ellos ya tienen su tierra y deberían de vivir en ella*, pero hasta ahora no se ha resuelto nada. Por otro lado

sigue en desacuerdo con los ejidatarios, pues sus hijos le han dicho que no le pagaron lo que la propiedad valía. Es así como, a pesar de tener el control sobre la mayor parte de la extensión de la tierra del rancho de Jalpa, doña Remedios y su familia es considerada como una más dentro del rancho, sus obligaciones y su participación es igual al del resto de los habitantes, el avecindamiento y la permanencia en el lugar en donde están construidas las viviendas les otorga el derecho a poseerlo aunque este no sea legal, y mientras la Sra. no les cobre el predial o les diga nada la gente está conforme. La tenencia de la tierra no ha garantizado la sobrevivencia con el paso de los años y es por ello que de sus hijos, 2 se van a Louisiana por contrato cada año y 2 más ya tienen papeles y viven allá.

La tercer área es lo que llaman jalpilla o la comunidad “de arriba” (Mapa 4, VIII). Aquí se ubican el resto de las viviendas, tanto las que fueron reubicadas por la inundación de la presa como las de reciente construcción –que tampoco cuentan con títulos de propiedad: *de las casas que están detrás de la Iglesia... en jalpilla, supuestamente son terrenos que vendió*



*la hacienda a una María Vélez y años atrás vino un abogado a vender y prometió tramitar las escrituras. Cobro el dinero por el tramite y jamás volvió<sup>121</sup>. Algunos de quienes viven en esa parte piensan que deben de tener los papeles de cuando se inundó la presa pues el gobierno los reubico, también han escuchado que el dueño era un señor que vive en México, pero nadie sabe, bien a bien, de quien son los terrenos donde están construidas las viviendas. La parte más reciente no cuenta con luz eléctrica pues no tienen permiso de construcción y las escrituras no han sido liberadas, pero creen que los terrenos se obtuvieron de la compra-venta de una parte de los terrenos de la hacienda de Guadalupe de Jalpa con un abogado que llegó.<sup>122</sup>*

<sup>121</sup> Fragmento de entrevista a la Sra. Ma. Luisa Guerrero realizada el 26 de julio del 2010.

<sup>122</sup> Información recopilada de las entrevistas realizadas a Martín Domínguez, Ma. Luisa Guerrero, Dolores Bárcenas y Norma, que ya han sido citadas con anterioridad.

Se cree que en algún momento fueron parte de la hacienda pero no se sabe cuándo se separaron; aquí se encuentran también las escuelas –preescolar, primaria y telesecundaria-, los terrenos de las escuelas, las canchas y las clínicas fueron donados por el anterior dueño de la hacienda Purísima de Jalpa; comprende también el registro civil –anteriormente era el video bachillerato-, la clínica, la cancha de básquetbol y la de fútbol (Mapa 4, V). Quienes aquí viven se identifican como medieros, algunas de ellas son ejidatarias, otros cultivan en las tierras de sus padres o suegros, también se registraron varias familias en donde alguno o varios de los familiares salen a trabajar a Querétaro a las fábricas, pero la mayoría sobrevive de la emigración ya sea de contrato o “ilegal”. Como parte del rancho participan de las actividades y reuniones, en las que se reconoce a dos autoridades: la delegada, como intermediaria entre las instancias de gobierno y el rancho, y la hacendada, como una de las personas más “importantes” por su capacidad económica.

Finalmente, está la parte donde se ubican las ejidatarias, algunas de ellas viven dentro de los terrenos de su parcela, otras, como ya lo mencioné, siguen ubicadas en Guadalupe de Jalpa. De las 12 que pertenecen al rancho, 7 de ellas tienen sus terrenos en las inmediaciones y las demás los tienen en Dolores, por lo que las rentan a medias. La mayoría de ellas prefiere no hablar de cómo fue que se volvieron ejidatarias, pero lo perciben como algo que era necesario y que merecían por el tiempo que trabajaron la tierra, ellas o sus familiares (Mapa 4, X). Aún cuando la mayoría se dedica al cultivo de temporal de autoconsumo, el padre de familia o alguno de los hijos salen a trabajar al norte, pues lo que sacan de la cosecha no alcanza ni para el consumo del año.

La mediería como identidad, implica entonces en Jalpa, no sólo la actividad que productiva que mantiene a la familia, sino que delimita la forma en que los/las jalpeñas interactúan entre sí, se organizan para actividades comunes y como se relacionan con todos aquellos que no son parte del rancho pero que interfieren en lo ahí sucede. Cuando se menciona que las relaciones de poder han cambiado de actores, se refiere a los diferentes dueños de las propiedades que determinan la espacialidad del lugar pero también a aquellos que han llegado a ofertar otras perspectivas de afrontar sus dificultades. En estos reordenamiento que han afectado al campo mexicano la colonialidad se ha reflejado en la acumulación de tierra y las estrechas relaciones de poder/dependencia entre el patrón y los trabajadores de la tierra, que implicaban no

sólo un acuerdo implícito de satisfacción de subsistencia, sino además otros elementos que asignaban a quienes los recibían en una posición de inferioridad y acceso limitada al: mercado laboral, educación, medios de comunicación, salud y cultura, que no se rompen necesariamente con los cambios en extensión de la tierra y los diferentes propietarios, pues estos reordenamiento dejaron marginados a quienes, por no poseer la tierra, no tenían acceso a los beneficios de ‘desarrollo’ dirigido a la producción agrícola y, más tarde, por encontrarse en el medio rural.

Los programas y proyectos que llegan a Jalpa lo hacen en una época tardía, comparada con otras zonas de México –como lo es la Sierra Gorda en Querétaro, que desde la década de los 80s recibe apoyos gubernamentales- y, cuando lo hacen, son recibidos como esa característica que define quien ‘necesita’ y quien no, en función a su capacidad de adquisición, que estaba determinada por quienes emigraban y quiénes no. En esta nueva clasificación de los habitantes que ya no sólo incluía la tierra, sino que delimitaba condiciones económicas, la mayoría de los jalpeños quedo en una posición inferior. El primer programa que establece esta diferenciación es el de Oportunidades que, como ya se ha dicho, llegó en 1998 ofreciendo como alternativa a condición de marginación un apoyo económico, que no sólo implicaba un beneficio, sino una etiqueta que demostraba su marginación.

Como parte de este proyecto, las jefas de familia y los adultos mayores que participan de este deben acudir periódicamente al servicio médico, realizar faenas comunitarias y llevar a sus hijos/hijas a la escuela. Las faenas se iniciaron realizando limpieza en las calles y en los lugares públicos, lo que generó descontento en las que estaban obligadas a participar y poco a poco se han ido eliminado. El trabajo en equipo no es una de las áreas fuertes de su identidad. Por siempre han estado divididos, no sólo por cuestiones económicas sino por su ubicación que los posicionaba en mejores o peores condiciones laborales y generales. Así, acuden a juntas, reuniones, o firmas de documentos, pero su relación con los promotores de programas es siempre vertical, y les recuerda que siguen siendo ‘necesitados’. Con los programas estatales, es la delegada –que durante este estudio era Sonia por dos periodos de 3 años- la encargada de recibir solicitudes y seleccionar a los beneficiarios. Los reciben en la mayoría de los casos los más cercanos o lo que no tienen conflictos con ella y, para quien los recibe los pone en una situación de agradecimiento, que los lleva a acordar con lo que ella decida. Los programas y proyectos gubernamentales los han dividido aún más, es como ser mediero de “otro patrón”; no todos se

sienten obligados a las mismas responsabilidades porque no todos se están beneficiando. El no pertenecer a ellos en ocasiones se vuelve un alivio pues esto los ubica en una diferente escala de clasificación social, que sigue presente en cada uno de los que viven en Jalpa, a pesar de que ya no dependa solo del patrón. Estas relaciones se vuelven paternalistas, pues son verticales y se construyen a partir de intercambio desigual de recursos, en base a la etiqueta socioeconómica que se hace de las poblaciones rurales y los 'niveles de marginación' que tienen y se quieren superar.

La estratificación social en Jalpa, que a pesar de ya no ser étnico-racial, persiste y ubica a cada uno de los que viven ahí, en diferentes posiciones con respecto a quien tienen el poder. Si bien la división inicia en el paisaje y es herencia de las haciendas, que al dividirse y cambiar de propietarios marcaron las diferencias entre los del rancho, se van trasladando hacia la emigración y el poder adquisitivo, que se refleja en la construcción de las viviendas pero también en la sociabilidad de los/las jalpeños. Comparadas con otras localidades de San Miguel de Allende — como Cieneguita, el Salitre, Clavellinas, Nuevo Pantoja, por mencionar algunas— o con otros estados de la república —como la Sierra Gorda en Querétaro— en donde el paisaje rural nos muestra la convivencia del grupo y la unidad, con viviendas que en general están marcadas por los espacios abiertos, que se comunican entre sí, con solares sin bardas y con espacios públicos siempre ocupados para intercambiar sentires, saberes y opiniones, Jalpa tiene una estructura en donde predominan las viviendas cerradas, con portones altos, que no se comunican entre sí y que no tienen espacios abiertos; en donde la mayor parte del día las calles se ven solas y la gente se reúne solo a la entrada y salida de la escuela. Lo que nos habla que esa división interna que los ha ubicado en diferentes predios y con diferentes actividades laborales, no desapareció con los cambios de dueños de la hacienda o con la emigración: siguen siendo medieros de diferente patrón.

La identidad laboral mediera de quienes habitan en el rancho de Jalpa ha sido transmitida por generaciones, otorgando ese sentido de identidad generalizada, no sólo en términos de actividad económica, sino en sus implicaciones socioculturales, que a la vez que genera este pasado común, ha ido dividiendo al grupo, pues cada uno de los que han sido propietarios de las haciendas han implementado sus propias reglas, abriendo una brecha con los demás y generando necesidades diferenciadas, contradictoriamente la emigración —que se vuelve la actividad principal— ha ampliado a la vez que ha cerrado la brecha, pues ya no sólo son medieros sino

también trabajan en el durazno o se van a Louisiana en condiciones de trabajo y de vida similares. Siguen sin tener acceso a los medios de producción por cuenta propia, pero han logrado un ingreso que les permite mejorar la vivienda en donde habitan, el derecho a la propiedad lo han adquirido con el tiempo, aunque en la legalidad del mundo moderno no les pertenece.

La identidad mediera, como quiero que sea entendida en este trabajo, es como aquello que dota de significados y significantes a la población en sus actividades cotidianas, en el cómo y para qué realizaban cada una de las actividades que se encadenaba a ésta y que, en la actualidad, se refleja en el paisaje pero sobre todo en la interacción social que se da al interior y al exterior del pueblo; a pesar de que sólo 27 familias la siguen practicando como actividad primaria de subsistencia, como proceso identitario intergeneracional marco diferentes áreas de la vida y la interacción social que van más allá de lo económico laboral. De ahí la importancia de su análisis desde la colonialidad, que sigue presente clasificándolos y limitando o marcando su acceso a medios de comunicación, mercado laboral, educación, salud y cultura. El pasado común gira en torno a la hacienda, y cada uno de los elementos que permiten la construcción de esa identidad se enmarcan en ella: *nosotros venimos de la hacienda... uy, recuerdo desde que era chamaca que ya estaba ahí... todos... todos los que vivimos acá alguna vez trabajamos en ella*<sup>123</sup>. La identidad es un proceso que mantiene una dialéctica entre permanencia y cambio, es un elemento que se mantiene y perdura adaptándose al entorno y recomponiéndose (Giménez, 2007:41).

No se desconocen los esfuerzos locales por retomar su futuro en sus manos desde sus propios principios, así, por ejemplo, como consecuencia de la emigración desde hace poco más 12 años, la delegación es ocupada por una mujer, que si bien esta decisión se toma desde la presidencia, en un principio y como resultado de la falta o la poca presencia de los hombres, ha sido retomada por el rancho y, en la última elección –pues se votan en asamblea desde la administración pasada-, eligieron nuevamente a Sonia. Los cambios son lentos y a veces difíciles de enfrentar, pues los hombres que no emigran piensan que con una mujer delegada *pueros*

---

<sup>123</sup> Fragmento de charla realizada por la autora durante el levantamiento del censo a la Sra. Antonia Orduña en diciembre del 2011.

*problemas, nada más van a hacer arguende y ni solucionan nada*, pero es un proceso de reorganización que puede iniciar un cambio positivo en términos de reorganización social.

La participación femenina también ha sido impulsada por una de las ONG's que operan en el lugar, es el caso de feed the hungry, la interacción con la población es mínima pues las acciones que llevan a cabo son directas y asistencialistas, otorgan desayunos y generan dos empleos, pero no se incorpora a la población en ninguna otra actividad, son aquellos que los ayudan porque *son pobres, porque tienen necesidad*. Por su parte RuralMex, tiene, entre sus políticas, que las mujeres deben organizarse en función al programa, y Sonia ha sido parte de éste, a la vez que se le impulsa y apoya para la realización de sus actividades; esta interacción no ha sido general pero enfrenta inconformidades por parte de la población, por la forma en que se selecciona a los niños/niñas que pueden acudir al programa, porque Sonia interviene en las decisiones, y porque la población se muestra poco interesada en participar. Las clases, como se dijo, operan con estadías de jóvenes extranjeros interesados en participar. Se seleccionan 35 niños durante el ciclo escolar y se trabaja con ellos, los niños/niñas deben tener buenas calificaciones, ser disciplinados y las madres deben apoyar en los que se solicite. A los instructores se les capacita 'culturalmente' en donde se les explica que las poblaciones rurales en México son tradicionales, y que las costumbres rigen la vida diaria por encima de lo que debería ser, y que muchas de estas costumbres son la causa de sus problemas: pobreza y marginación. Llegan desde una visión occidental de las cosas que no reconocen otras formas de vida y que por lo tanto los involucra en relaciones de poder paternalistas dentro de la colonialidad, pues ellos son los que conocen cómo mejorar sus condiciones, qué necesidades deben cubrir y por qué medios. El papel que han jugado los voluntarios y quienes han trabajado en la organización, tiene que ver con el intercambio de favores –en su mayoría económicos- *porque ellos tienen y nosotros no*. La participación de Jalpa en estos proyectos es en general pasiva, y es probable que no se deba tanto a la identidad mediera, como al hecho de que son ofertados por los 'gringos que les quieren decir cómo vivir y qué necesitan cambiar'. No ha habido iniciativas de organizaciones locales.

Con el paso del desarrollo, como ese elemento colonial/moderno/capitalista/patriarcal, ha polarizado las diferencias entre el campo y la ciudad, manifestando en Jalpa, en esa identidad mediera, que se organiza en torno al trabajo familiar y que no ha podido consolidar una

organización social generalizada que logre apropiarse y reivindicar el proceso que implica este desarrollo.

Es así como la identidad mediera traspasa la actividad económica, es compartida por los jalpeños, pero no ha estado libre de conflictos y cambios entre el rol que es asignado a cada miembro que pertenece al grupo. En el discurso, más que en las acciones, se dejan ver los conflictos que han surgido al interior de rancho a lo largo de los años y que les ha impedido una organización social fuerte, que los lleve a la búsqueda de objetivos comunes.

*[...] a veces semos así como... las cosas las hacemos muy personales no contribuimos mucho a ser unidos... así ha sido siempre... somos como egoístas, de que no cooperamos con muchas cosas de ser comunidad. Ahora nos organizamos más... pienso que con lo Oportunidades... hay más programas... Oportunidades nos ha ayudado mucho, pues nos reunimos 3 veces por semana... hacemos actividades juntos y eso nos ha servido mucho para convivir más o menos 13 años con el programa<sup>124</sup>*

Lo que coincide con la descripción de quienes han llegado a vivir al lugar, como es el caso de la hacendada para quien la gente de Jalpa: *Pelean como perros y gatos... pero se ayudan entre ellos aunque sean los peores enemigos... pelear es un deporte en Jalpa y no hablo de los hombres, hablo de las mujeres... hay chisme y celos...* O bien con el director de la secundaria: *El problema aquí es que hay muchas mujeres... se pelean entre ellas y no se puede hablar con ellas juntas, cuando se trata de algo de la escuela u organizar algo con los muchachos es difícil lograr que se reúnan y que haya un acuerdo.* Y la directora de la primaria: *No hacen nada por solucionar sus problemas, esperan que alguien más les resuelva los problemas, ya sea el gobierno o quienes llegan de fuera.*<sup>125</sup> Estos discursos son parte de esa identidad mediera, pues la identidad social no sólo se construye en el cómo se perciben al interior del grupo, sino en el cómo son percibidos por los otros.

Vimos anteriormente que la fiesta religiosa es grupal todos participan con la misma aportación económica, todos han participado de las fiestas religiosas, no así de lo que tenga que ver con beneficios familiares directos, el programa de “Mi casa diferente”, en donde se pide al

---

<sup>124</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a la Sra. Luisa Guerrero, el 17 de marzo del 2011.

<sup>125</sup> Fragmentos de entrevistas realizadas por la autora a Jannet O’nned, el 26 de marzo del 2011; el director de la telesecundaria Ernesto, en marzo del 2011; y a la directora de la primaria Raquel.

beneficiario que consiga quien lo ayude con la construcción, no funciona porque no representa un beneficio general; los problemas familiares fueron siempre resueltos al interior y con ayuda del patrón. Dentro del conflicto se asume que hay punto de reunión: la fiesta en la que todos, sin excepción, están dispuestos a participar –no tanto en la organización, como en las cooperaciones y la fiesta misma- como se refieren varias de las entrevistadas:

*La más importante es la del 12 de diciembre... la celebración de la virgen, ahí si todos participan con una cooperación. Se hace un comité en asamblea y se rifan a quienes se van a encargar de la organización, pocas veces a quien le toca se niega... pero por eso se eligen 6 entre todos, por si alguien no quiere, los demás se encargan<sup>126</sup>*

*La celebración de la virgen... hay jaripeo... baile y, bueno, lo más importante es la misa... sí, todos participamos... se hace un comité que se elige con una rifa y todos cooperamos para la fiesta<sup>127</sup>*

*La fiesta de la virgen, ahí sí vamos todos... se hace un comité que elegimos entre todos, y todas las familias cooperan económicamente<sup>128</sup>*

La fiesta es reconocida entonces como uno de los ‘pocos’ momentos de unidad en la comunidad, en donde todos participan de una u otra forma sin oponerse, pues es la fiesta de todos.

Es así como en el devenir histórico, los y las jalpeñas han venido construyendo una identidad social compartida, que por muchos años encontró su punto de unión en las actividades productivas: La mediería. Que empapa las relaciones sociales, particularmente las relaciones de poder colonial, la hacienda no logra desaparecer con los cambios económicos, políticos, ni sociales, no sólo en su presencia física, sino como ese pilar que los dota de sentido y que manifiesta su origen y representa su conflicto. Las relaciones de poder, como ya lo he mencionado, cambian de actores, así ya no sólo es el patrón el benefactor y la figura de autoridad, ahora también es el gobierno, las ONG’s y todos aquellos que desde la colonialidad del poder llegan al rancho a imponer un mundo de vida diferente que no responde a las necesidades de quienes viven en el lugar, pero no que dejan de ser paternalistas y, a pesar de sus buenas intenciones, no son ni han sido apropiadas por quienes a pesar de una larga historia siguen colonizados.

---

<sup>126</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a la actual delegada Sonia Vázquez el 14 de marzo del 2011.

<sup>127</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a la Sra. Luisa el 17 de marzo del 2011.

<sup>128</sup> Fragmento de entrevista realizada por la autora a doña Mary el 24 de marzo del 2011.

**MAPA 4**



**Jalpa**

Fuente: [www.googlemaps.com](http://www.googlemaps.com), divisiones hechas por la autora con ayuda de Frida Sofía Canto Acosta.

## V. A MANERA DE CONCLUSIÓN

*“Yo pensaba que era por ignorancia que la gente no quería participar pero los jóvenes estudiaron y esta peor, muchas reuniones y no se avanza nada, porque la gente no dice lo que piensa y aceptan y luego dicen que no, no sé que sea... pero ignorancia no es... es más algo de nosotros.”*  
Emilio Vargas, 2011<sup>129</sup>

Jalpa es el resultado de ese devenir histórico que los ha definido como lo que son, el cual no ha estado deslindado de la realidad regional y nacional-global pero ha tomado matices particulares en una población en donde los objetivos de la primera descolonización no se lograron, es decir, no hubo una separación definitiva de la hacienda como centro controlador de poder, ni del patrón. La petición de la tierra no se consolida porque no en todos era una necesidad, desde la década de los 50s ésta llega como una propuesta del gobierno, no de quienes viven en el rancho, y en la cual la mayoría no están interesados en participar, por diversas razones, incluida la represión. Pero no se puede hablar de una lucha social, por la mínima participación de los jalpeños y porque, la solicitud, venía de las instancias gubernamentales; por lo que esta historia no fue compartida, como se ya se ha dicho. Al no lograrse ese cambio jurídico/económico al interior del rancho, las olas de cambio y mejora, es decir, el progreso y desarrollo nacional, que incluía a la producción agrícola, no los alcanzó hasta épocas recientes en donde ya no se promueve la producción agrícola, dejándolos a la expectativa de la producción del patrón, que se termina en la década de los 70s, al desaparecer la producción comercial de la hacienda, dando paso a la emigración, que mejoró sus condiciones económicas, pero no eliminó las relaciones de poder.

Cuando en otras áreas rurales, ya había propuestas de combate a la pobreza desde finales de los 70's, en el rancho de Jalpa no se logró la pavimentación del camino de terracería que los comunica con la carretera interestatal sino hasta principios del 2000, la electricidad llegó hace poco más de 20 años, es decir a finales de los 90's, al igual que el programa de Oportunidades. Con el que fueron incorporados a la realidad nacional, una vez más, en una posición de

---

<sup>129</sup> Fragmento de la entrevista realizada al Sr. Emiliano Vargas en noviembre del 2011.

desventaja, pues se es incorporaba en su ‘necesidad de atención’ y no considerando sus propios cambios.

La mediería se ha tomado como punto de quiebre en donde se engendran y se reproducen patrones de comportamiento que rebasan las actividades económicas y que determinan las relaciones entre quienes ostentan el poder y los que viven en Jalpa. Las identidades se construyen con un acuerdo no dicho entre los que pertenecen al grupo, su historicidad las hace prevalecer; no se toma la mediería solamente como actividad económica, sino como elemento identitario que hace de los jalpeños lo que son, que da significado a sus acciones, pues en ella se encuentra el porqué y el para qué de éstas.

Es así como la colonialidad no ha dejado a los jalpeños, pues la polarización que existe, tanto, al interior como en la forma en que se relacionan con el exterior, los sigue posicionando en desventaja de clase, en donde su principal problema no se resuelve con el desarrollo individual que eleva su poder adquisitivo y los elimina de la lista de los ‘beneficiarios’, pues a pesar de esto siguen estando en el polo opuesto de la urbanización, es decir, siguen al margen de ese desarrollo. Dado que el desarrollo que se propone sigue apostando por la des-ruralización de las localidades.

A la par de la clasificación social se impuso un concepto de modernidad y un ideal civilizatorio, que todos aquellos pueblos conquistados deberían de alcanzar, que dio inicio con la cristianización –XVI-, más tarde con la civilización –XVIII-XIX-, después el desarrollo –XX- y, más recientemente, la democratización, que se asume como el nivel más alto en la cadena civilizatoria al que todo grupo social debe aspirar. Es la europeización homogénea, al ser una imposición colonial/moderna capitalista/patriarcal, deja fuera, una vez más, las necesidades y peculiaridades que cada grupo posee, para agrupar, en esta caso, a los habitantes del campo en una masa homogénea que necesita ser atendida de la misma manera. Desarrollo como un modelo, se volvió así una aspiración universal y el problema es que se refiere a países, regiones, pero no al cambio en un patrón dado de poder. (Castro-Gómez, 2007 / Quijano, 2000c)

Como lo vimos en el capítulo III, uno de los esfuerzos por romper con esta colonialidad y reivindicar los derechos de los conquistados se hizo a través de los movimientos armados independentistas, que al no considerar que los elementos de dicha colonialidad eran no sólo

económico/jurídico/político, no lograron romper con la estructura de relaciones de poder que polarizaba a las colonias con respecto a los demás y que dividía y clasificaban a su población limitando el acceso a medios de producción y mercado laboral, entre otros. Es así como al término del movimiento de Independencia y con la separación de México de España, da comienzo a una nueva era, en donde se inicia la construcción de una república; los principios que acompañaron esta lucha fueron alcanzar la democracia y el Estado-nación. El proceso no fue del todo exitoso pues los principios que lo abanderaban seguían siendo colonizadores, y no respondían a las características propias de los nuevos países, además de que no rompían con las relaciones de poder establecidas, lo que cambiaban eran los actores que en ellas participaban. En estos procesos, el rancho de Jalpa queda sumido en la dinámica de la hacienda, que determinaba la estructura social y económica, y que se demuestra, no sólo en los documentos escritos, sino en la memoria colectiva y en el presente que los sigue dividiendo en función a los cambios en las haciendas.

Esa maquinaria gubernamental que surge posterior a la Colonia ha retomado matices modernos/occidentales capitalistas/patriarcales, que siguen sin responder a la población a la que se dirigen, agrupando en grandes categorías a los gobernados y asumiendo, a partir de éstas que tienen una serie de necesidades comunes que hay que atender, para lo cual dirigen un cúmulo de políticas públicas y económicas que pretenden subsanar el problema; así es como llegamos a los procesos de desarrollo que surge del ideal civilizatorio basado en la industrialización, el libre mercado y la sociedad de consumo, buscando que todos aquellos que son parte de la nación logren los mismos objetivos. Una de las aseveraciones del estado-nación moderno era el de contener a una ciudadanía, como grupo que puede acceder de manera igualitaria a los beneficios que de este se desprende, en la mayoría de los países coloniales no existe dicha ciudadanía partiendo de la base de que la sociedad no es ni ha sido igualitaria sino está conformada por un grupo de subgrupos que se han ido incorporando y aculturizando a las nuevas condiciones que se les ofrecen. Al ser englobados se atienden problemas particulares que los vuelven a marginar y que dejan de lado sus intereses y necesidades propias. Si bien es cierto, como ya lo hemos revisado, que ha habido cambios en la composición social, económica y política en el país en términos generales y en la región que nos ocupa, en lo particular, la colonialidad no se rompe con el cambio de actores y transforma las características que la rigen, pero no deja de ser racista.

Jalpa no ha sido ajeno a estos cambios, las intervenciones paternalistas que inciden en una polarización social y que no logran la unidad de una demanda unificada, lo demuestran, pero estas acciones son recientes, por lo que las acciones se pierden en un mar de proyectos que se dirigen a la “comunidad”, a las cooperativas, a los grupos organizados y solidarios, no al rancho, lo que más allá de generar unidad los divide. Si lo que se busca es incidir en una mejora de las condiciones de vida de quienes habitan en el medio rural, es necesario que se considere el proceso mediante el cual llegaron a ser lo que son y las relaciones de poder en que se encuentran inmersos, que se reflejan en la identidad y la cultura, y por lo tanto, en cada una de las acciones de la vida cotidiana. Lo anterior determina tanto la forma en que se relacionan al interior del rancho, como con los otros, en este caso con los actores del cambio.

Como lo menciona Chatterjee, (2008: 53-105): “Nos cabe a nosotros, y a quienes aún son marginales en el mundo de la modernidad, hacer uso de las oportunidades que todavía tenemos para inventar nuevas formas de orden social, económico y político en el marco de la modernidad” [...] El proyecto, entonces, consiste en reclamar para nosotros, los una vez colonizados, la libertad de imaginación.” Otro mundo es posible, mientras podamos reconocer nuestras diferencias, y a partir de ellas, potencializar las acciones conjuntas que podemos realizar, respetando lo que el otro, lo que todos los otros tienen que decir, aunque eso signifique romper con nuestra formación “profesional”, “social” o “identitaria”.

### *5.1 Para de-colonizar las relaciones de poder, de-colonicemos las identidades*

A lo largo de este proceso histórico en que se han venido construyendo las diferentes identidades socioculturales y laborales, no sólo de Jalpa sino de todos aquellos que habitaron y habitan el campo, ha habido puntos clave que han determinado el rumbo y la posición que en las relaciones de poder han tomado. Como se ha mencionado en los primeros capítulos, el punto de partida fue el “descubrimiento” y la posterior Conquista del territorio que, al tiempo que determinó la explotación de los recursos naturales y humanos, asignó una serie de identidades geo-políticas y geo-sociales que posicionaban en una situación de desventaja a quienes habían sido conquistados, a través de la clasificación étnico-racial y de la posición que a partir de ésta se asignaba a cada grupo en el mercado laboral, pero lo más importante es que también se fueron

estableciendo una serie de patrones socioculturales propios para cada categoría que permitían el establecimiento de significados y significaciones en las actividades laborales y sociales que realizaban. En el caso del Bajío guanajuatense y de Jalpa, el proceso de mestizaje diluyó las características indígenas y comunitarias para dar paso a trabajadores de la hacienda que se fueron estableciendo y generando arraigo al lugar pero también creando identidad. De la hacienda sobrevivió no sólo la estructura, la división espacial, sino también sus medieros, que, con el cambio de dueños, de extensión de la tierra y de actividades productivas se incorporaron a un mercado laboral que no cambió la estructura y organización interna y que se refleja en la forma en que interrelacionan con los otros que, como se vio en el capítulo I y II, se consolidan como la principal fuerza laboral de la hacienda.

La mediería pasa de ser una actividad laboral, a dar sentido de pertenencia, arraigo y significado a sus actividades y a las relaciones de poder que estas actividades determinaban, es decir, se vuelve una identidad social que los identifica como grupo; que traspasa los procesos históricos y que llega hasta nuestro día como lo que caracteriza a los jalpeños, a pesar de ya no ser la actividad económica primaria. Las características que permiten esta pervivencia se encuentran en la ideología, economía y política que se da a nivel regional y local, pues Guanajuato se distingue, desde sus inicios por una ideología conservadora-católica y terrateniente, que se volcaba paternalista y acogedora para la mayoría de sus trabajadores, pues a través de los siglos se conserva la tranquilidad y la estabilidad laboral, por la permanencia de ciertas familias y grupos de poder, por su catolicismo y “buenas costumbres”. Se establece como centro de poder económico y político que a pesar de que el movimiento de Independencia nace en estas tierras, no tiene los resultados esperados. Los trabajadores de la hacienda regresan a ella, los círculos de poder se fortalecen, la polarización social permanece y en ocasiones se vuelve más pronunciada. Estos son los trabajadores de las tierras de Jalpa, que durante siglos dependieron del patrón para la realización de sus actividades y que, con los cambios en la extensión de la tierra de las haciendas y los diferentes patrones y/o administradores fueron generando necesidades diferenciadas, que se reflejan, aunque no exclusivamente en su falta de interés en la participación de la petición del ejido, que a pesar de que inició a finales de los 30s no es considerada parte importante de la memoria colectiva, y en las entrevistas se encontró que quienes participaron a partir de los 50s lo hicieron motivados por las autoridades gubernamentales y no por iniciativa propia. Se organizaron espacial y socialmente en torno a

esas haciendas que siguen presentes hoy y no en función a un grupo social con demandas compartidas.

Podemos reconocer en el movimiento cristero, que más tarde se convierte en el Sinarquista, que va a ser el pilar ideológico de muchos de los pobladores rurales de la región, al menos del caso que nos ocupa. El reparto agrario no se consolida, porque no hay un sentido común que los lleve a pertenecer a un grupo que trabaja en unidad y para el bien de todos, en el rancho de Jalpa. Además la hacienda es dividida en el proceso revolucionario, los dueños tenían condiciones diferentes para con sus trabajadores. Estas actividades económicas y productivas que impactan en todos los ámbitos de la vida social, estaban marcadas por las relaciones de poder que determinaban su participación en las actividades y que para existir dependían de un acuerdo implícito entre las dos partes sobre su participación, mientras el patrón otorgase tierras para trabajar buen trato y seguridad laboral, recibiría lealtad. Esta forma de relacionarse verticalmente, no sólo no desaparece, sino que toma diferentes sentidos al ser incorporadas al mercado laboral internacional. Pues hemos visto como la relación que asumen con el gobierno y con las ONG's presenta las mismas similitudes, pues llegan al lugar a 'ayudarlos, porque tienen necesidad'.

Es así como los pobladores de Jalpa fueron, de la hacienda, a la migración. Que si bien ésta se determina por condiciones económicas generalizadas, da inicio en el momento en que la hacienda deja de producir comercialmente. Se expande y se consolida con las subdivisiones de las haciendas y con la posibilidad de irse contratados a trabajar. En el censo familiar encontramos que cerca de 80 familias dependen o han dependido de la emigración, temporal, por contrato, ilegal o incluso local, pero también encontramos que la mayoría se considera mediero, trabajador del campo. Aún los nuevos ejidatarios participan de esta actividad por no tener sus parcelas en Jalpa; su ingreso económico proviene de la migración, pero ellos y ellas son medieras, en espera de la tierra que les presta el/ la patrona. La migración, si bien es cierto, que se presenta por una motivación económica, no ha logrado hasta el momento transformar las relaciones de poder, pues siguen dependiendo de un patrón para producir o trabajar, su trabajo depende de cómo se relacionen con el patrón, y el cumplimiento que tengan para con sus obligaciones; las obligaciones del patrón: contratarlos anualmente, transportarlos y otorgarles una vivienda, "tratarlos bien". Los beneficios siguen siendo individuales, mejores viviendas, más

camionetas, pero aún no hay un salto en la cadena de la estratificación económico-social, siguen siendo del campo con poco o difícil acceso a la educación, atención médica, recreación. Lo que ha cambiado con el ingreso económico es su nivel de consumo, es como se sabe que una familia esta “mejor” o no, si tiene suficiente dinero para *comprar*. Es así como han entrado de lleno a esa modernidad, sin ser reconocidos en sus particularidades. Cuando se caracteriza a los/las jalpeñas como medieras ya no sólo se habla de la actividad productiva, sino de la integración de características identitarias que le han dado sentido a su vida social y que marcan la forma en que se relacionan con quienes ostentan el poder, sea este económico, político, de conocimientos, de acceso a servicios y productos, etc.

En el cómo se relacionan como medieros/as se manifiesta en cómo se relacionan con los demás con los “otros”, con quienes han asumido el papel paternalista que tenía el patrón: las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que les otorgan toda serie de apoyos y beneficios por ser “pobres y necesitados”, pero que los siguen incapacitando para decidir qué tipo y como quieren llevar a cabo un cambio. Es posible que la incorporación de la Sra. Jannet como dueña de la hacienda de Purísima repercuta no sólo en las actividades agrícolas, pues los contratos son escritos, sólo para mujeres y el acceso al agua y a la tierra es más limitado, pero siguen recurriendo a ella en caso de necesidad o enfermedad, para que vaya a pedir a la presidencia lo que se necesita, sigue representando una autoridad.

Por otro lado la migración ha logrado abrir nuevas puertas para las mujeres quienes ahora ocupan cargos de poder —como la delegación— aunque los del rancho no saben si esto es mejor o no. Para Jalpa el futuro está en esas voces que *quieren algo diferente para sus hijos que lo ellos tuvieron* tal vez educación, que se sepan defender y que no participen en los proyectos nada más por hacerlo, que de verás se informen y sepan cuando decir que no<sup>130</sup>, en quienes buscan oportunidades laborales, que ya no dependan de la hacienda o de ir al norte, sino opciones que les permitan no dejar su rancho para acceder al mercado laboral. En la medida que sean conscientes del papel que juegan en los procesos de cambio, se volverá posible levantar la voz y cambiar el rumbo que para el rancho de Jalpa sigue siendo asignado desde arriba.

---

<sup>130</sup> Información recopilada durante el levantamiento del censo familiar.

El desarrollo como sello de la modernidad no puede ni debe ser una meta a seguir para Jalpa o para ninguna otra comunidad rural, no porque sea “bueno” o “no”, sino porque no les pertenece, pues si lo que se busca es “mejorar las condiciones de vida”, todos y todas en Jalpa buscan algo mejor para sus hijos, que significa no vivir como sus padres o como sus abuelos, obtener empleo, ir a la universidad, tener un bachillerato, poder trabajar en su rancho y no tener que emigrar. El problema está en que mientras se le siga considerando a lo “rural” como inferior y en contraposición con lo “urbano”, las oportunidades de escapar de esta colonialidad son reducidas, pues siguen en busca de un proceso de desarrollo común, que si se obedece, implica que dejen de ser lo que son. La propuesta es reconocer que en el reordenamiento espacial, quedaron marginadas muchas poblaciones rurales y no se explica sólo desde el estudio y el análisis de lo que ha representado el desarrollo que llega en la década de los 50s o de las formas en que desde sus individualidades se han incorporado, rechazado o adaptado a este, sino que para el caso de ranchos como Jalpa, el análisis de las intervenciones recientes no puede entenderse si no es en el contexto de esta colonialidad, que no ha dejado de ser el eje que rige sus vidas, que les otorga identidad y que define todos los elementos que componen su vida cotidiana.

Jalpa puede mejorar sus condiciones de vida desde el reconocimiento de la posición en la que están es resultado de los procesos coloniales que no abandonaron a su población, que se modificaron, pero nunca dejaron de estar marcados por la hacienda como parte de su origen y de su organización. No basta con que sean escuchadas y reconocidas sus necesidades, si no se revisa desde dónde se desprende la posición que han alcanzado a lo largo de su historia.

El cambio puede iniciar en el reconocimiento de que su realidad sigue siendo resultado de una historia colonial, que los ubica en una colonialidad del poder, en relaciones verticales, asimétricas, étnico-raciales, diferenciadas a los que ostenta el poder, del conocimiento. En esta inferioridad, no son capaces de generar un conocimiento propio, sino a la sombra de la producción occidental de conocimiento que desconoce las experiencias locales y que, cuando las incluye lo hace desde la su incorporación en este patrón de poder que los minimiza y del ser, pues no cuestiona los procesos coloniales que les dieron las identidades que los ubicaron en ese nivel de inferioridad que los sigue dividiendo y que sigue teniendo como meta última un desarrollo que no podrán alcanzar mientras que no se reconozca que no son como esos “otros” en sus orígenes, y que no se tiene que promulgar por una homogenización. A este cambio no se le

puede nombrar desarrollo, sino que tiene que identificar otros elementos que les pertenezcan a los sujetos que buscan cambiar/transformar sus condiciones de vida y en el reconocimiento que son capaces de aprender de sus experiencias y avanzar hacia otras posibilidades.

No puedo decir que con esta investigación se haya resuelto la incógnita de cuál es la propuesta local a ese desarrollo global pero sí nos permite avanzar en el reconocimiento de que existen realidades 'otras' en este inmenso complejo rural en nuestro país que, no sólo son aquellas que luchan en contra del sistema y reivindican su pasado indígena o la lucha por la tierra. Jalpa y sus medieros nos enseñan que estas otras realidades que no han tomado el camino de la defensa y la lucha armada, también se explican en el pasado colonial y en esta estratificación que no ha dejado de existir que les asigna una identidad homogénea con necesidades similares que aun no comparten, porque su pasado y el complejo entramado identitario-cultural, los posicionó en otro lugar con otras expectativas. Y es por ello que quedan preguntas nuevas a cuestiones viejas: ¿Es posible de-colonializar las identidades rurales?, de ser ¿cuál sería el proceso?, como eliminar las barreras que han ido edificando durante siglos separando cada vez más al medio rural con respecto a lo urbano. Las conclusiones a las que se llegaron no son exhaustivas, sino que generan nuevas interrogantes sobre los caminos a seguir, si lo que queremos es alcanzar no "el desarrollo", sino nuestro desarrollo que sea incluyente y que nos permita reposicionarnos no sólo en el presente, sino en esa historia que nos ha sido arrebatada y que amenaza todos los días con regresar.



## ANEXO 1

### PERFIL DE ENTREVISTADO

Nombre \_\_\_\_\_  
Edad \_\_\_\_\_ E. civil \_\_\_\_\_ N° de hijas/os \_\_\_\_\_  
Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_  
Ocupación \_\_\_\_\_  
Escolaridad \_\_\_\_\_

1. Perfil de los/las entrevistadas/os:  
Quiénes son, que hacen, qué papel juegan en la comunidad.
2. Descripción del lugar de la entrevista:
3. Explicación del contexto comunicativo:  
Cómo se estableció el contacto para lograr la entrevista.
4. Desarrollo temático de la entrevista:  
Ejes que se plantearon
5. Generalizaciones preliminares de la entrevista

### GUION DE ENTREVISTA

#### A. Eje 1 Identidad

- 1.- ¿Cuáles son las características que para ti describen a la gente del rancho de Jalpa?
  - ¿cuáles de estas características son compartidas por la mayoría?
  - ¿cómo se manifiestan dichas características en la vida cotidiana? ¿en el trabajo?
  - Actividades principales que realizan económicas y sociales
  - cómo interactúan para realizarlas: quiénes realizan cada una de ellas
  - Fiestas o actividades que considere más importantes para ellos
  - Tipos de organización
  - Problemas que se perciben
- 2.- ¿Cómo se describen quienes habitan en el rancho de Jalpa ante los demás?
  - Cómo se presentan con quienes llegan de fuera
  - Cómo se comportan
  - Cuáles divisiones y/o grupos se perciben cuando están frente a los otros
  - Cuando el/la entrevistada tenga 3 años o más: ¿ha habido algún cambio en la forma actuar?
  - ¿en qué sentido ha cambiado?
- 3.- ¿Qué sabes de la historia del rancho de Jalpa?
  - Cómo se conforma
  - De donde son originarios los primeros habitantes
  - Cómo se convierten en comunidad
  - Cuál es el papel de la hacienda y/o los hacendados en este proceso
  - Qué se dice en el rancho respecto a la hacienda?
  - Hay una historia común? ¿cuál es?
  - ¿cuáles son los acontecimientos que más mencionan? ¿los más importantes?
- 4.- ¿Qué diferencia a la gente del rancho de Jalpa de otros ranchos?

- La forma de vestir, de actuar, hablar, las actividades que realizan.
- 5.- ¿Quiénes son las autoridades principales en el rancho?
- 6.- ¿Describe en pocas palabras que piensas que significa ser del rancho de Jalpa?
- 7.- ¿A quiénes se considera de Jalpa?
- 8.- ¿Los que llegan a vivir a Jalpa provenientes de otros lugares son incorporados a las actividades del rancho?
- ¿a cuáles?
  - ¿en qué forma se les incorpora?
- 9.- ¿Cuáles son los espacios públicos más importantes para la gente del rancho?
- ¿quiénes los utilizan?
  - ¿cómo los utilizan?

### **B. Eje 2 Migración**

- 1.- ¿Cuáles considera que son las principales causas de la migración?
- 2.- ¿Cuáles los principales destinos?
- Por qué eligen estos lugares
  - Con que periodicidad migran
  - En qué épocas o cada cuando regresan
- 3.- ¿quiénes migran?
- A qué edad
  - Qué actividades realizan en el lugar al que llegan
- 4.- ¿Los migrantes mantienen comunicación con sus familiares?
- De qué tipo –telefónica, correo, etc-
  - Con qué frecuencia
- 5.- ¿En qué se emplea el dinero que envían los migrantes?
- A dónde se envía
  - A quiénes se lo envían
  - Con que frecuencia
- 6.- ¿Cuáles considera los principales cambios que trae la migración?
- 7.- ¿Cuáles son las principales causas por las que la gente llega a vivir a Jalpa?
- Cómo los recibe la gente del rancho
  - Cómo participan con las actividades del rancho
  - De dónde provienen
  - Cuánto tiempo permanecen en el lugar
- 8.- ¿Ha percibido algún cambio con la llegada de gente de fuera?
- De qué tipo

### **C. Eje 3 Roles de género**

- 1.- ¿Qué significa ser hombre/ mujer para usted?
- 2.- ¿qué significa ser mujer/hombre en Jalpa?
- 3.- ¿Cuáles son las principales características que describen a las mujeres de Jalpa?
- 4.- ¿Cuáles son las principales características que describen a los hombres de Jalpa?
- 5.- Consideras que estas características son diferentes en otros lugares
  - Cómo se diferencian
  - Cuáles son las causas que originan esta diferencia desde tú perspectiva
- 6.- ¿En qué actividades participan hombres/mujeres?
  - En cuáles no se les permite participar
  - Por qué
- 7.- ¿quiénes se emplean generalmente en la familia?
  - En qué tipo de actividades
  - Porqué
- 8.- ¿Quiénes salen a trabajar fuera de Jalpa?
  - Cuál es la causa por la cual son ellos/ellas quiénes salen
- 9.- ¿quién se encarga de la economía familiar?
  - Distribución del ingreso familiar
  - Compra de insumos para el hogar
  - alimentación
- 10.- ¿quién se encarga del cuidado de la familia y de los hijos?
  - Por qué?
- 11.- ¿Cuál cree que sea la causa por la que Jalpa tiene una delegada?
  - Quién debería de ocupar el puesto

#### **Interview Hacienda Owner/ Tylosky's/ Fino interns**

##### **A. Identity**

- 1.- What was your inspiration for arriving in Jalpa?
- 2.- After surveying the hacienda, what was your vision for the place?
- 3.- After taking everything in, what type of development did you have in mind?
- 4.- After purchasing the property and realizing there was an existing community. How did you deal with the logistic?
- 5.- In the past the practice of a situation like this was that campesinos with their subsisting farming with give one third to the patron. Where you aware of?

If so how are you doing that?

6.- what is your perception of the cultural-identity of the community?

7.- What is it your general opinion about the personality of the people in Jalpa?

8.- How do you described the people in the community?

9.- How have you adapted to make progress in the community?

10.- What kind of obstruction have you dealt with to work with the community?

11.- How do you feel to be part of this?

12.- What is your reason for doing it?

#### B. Emigration

13.- In the past is was assumed that people could go to the US make money and send remissions, how do you feel about the migration?

How do you feel that affects the community?

14.- What are you think it is an option for this issue?

15.- Do you think it is possible stop the emigration?

- How?

16.- How do you feel your efforts can have a socio economic impact on a community as such?

17.- How do you feel your involvement can affect the community in the future?

18.- Do you feel the community is receiving you positively in your efforts?

#### C. Gender roll

19.- What was your preference an decision to primarily work with women?

20.- What are you think is the differences between man and women in the work?

21.- How do you describe the personality in man and women in the community?

22.- What are you think it is the difference on the women and man roll in the community?

- How are you comparative this with your own town?

23.- What is your perception of the interrelation ship between man and women in a rural community as souch?



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Año XXII—Tomo XLI — Guanajuato, Gto., Domingo 28 de Junio de 1936 — Numero 52

### SUMARIO

#### GOBIERNO DEL ESTADO

##### SECCION AGRARIA

Solicitudes de ejidos y Resoluciones de Expedientes 479

##### SECCION JUDICIAL

Elites y Arrendos 483

### SECCION AGRARIA

#### (JALPAN)

Asunto.— Los vecinos del Poblado de Jalpan, Municipio de Atlixco, Estado de Guanajuato.— Solicitan dotación de tierras.

C. Gobernador del Estado.— Guanajuato.— Los que suscribimos, vecinos de este lugar, ante usted respetuosamente comparecemos manifestando: Que vivimos exclusivamente del cultivo de la tierra, trabajo al cual nos dedicamos para atender a nuestro sostenimiento y al de nuestras familias. Que carecemos en lo absoluto de tierras para trabajarlas y lograr con ello nuestro mejoramiento moral y económico. Que el artículo 27 Constitucional, en su parte relativa, así como el 21 del Código Agrario vigente, establecen que los núcleos de población que carezcan de tierras, bosques o aguas, o que no tengan dichos elementos en cantidad bastante para sus necesidades, se les dote de ellos en forma conveniente. En virtud de lo expuesto, a usted, ciudadano Gobernador, en los términos de las expresadas disposiciones legales, pedimos que, previos los trámites del caso, se nos dote de ejidos en extensión suficiente para las necesidades de nuestro poblado. Para integrar el Comité Particular Ejecutivo, proponemos a las siguientes personas:

Presidente, C. Antonio Barcenar. Secretario, C. Juan Maldonado. Vocal, C.

SECRETARIA DE LA AGRARIA

Dionisio Olvera.— Rogamos a usted tenga a bien turnar esta solicitud a la Comisión Agraria Mixta para los efectos de la instauración y substanciación del expediente respectivo.— Recibimos notificaciones en la Casa del Campesino, Calle de San Francisco, N.º 10 de esta ciudad.— Poblado de Jalpa, Gto., a 10 de abril de 1936.— Antonio Barcenar, Juan Maldonado, Dionisio Olvera y Loreto Olvera.

#### Poblado «LAGUNA DE TRIPAS»

(Atlixco, Gto.)

C. Gobernador del Estado.— Guanajuato, Gto.— Los que suscribimos, vecinos de este lugar, ante usted respetuosamente comparecemos manifestando: Que vivimos exclusivamente del cultivo de la tierra, trabajo al cual nos dedicamos para atender a nuestro sostenimiento y al de nuestras familias. Que carecemos en lo absoluto de tierras para trabajarlas y lograr con ello nuestro mejoramiento moral y económico. Que el artículo 27 Constitucional, en su parte relativa, así como el 21 del Código Agrario vigente, establecen que los núcleos de población que carezcan de tierras, bosques o aguas, o que no tengan dichos elementos en cantidad bastante para sus necesidades, se les dote de ellos en forma conveniente. En virtud de lo expuesto, a usted Ciudadano Gobernador, en los términos de las expresadas disposiciones legales, pedimos que, previos los trámites del caso, se nos dote de ejidos en extensión suficiente para las necesidades de nuestro poblado. Para integrar el Comité Particular Ejecutivo, proponemos a las siguientes personas: Presidente, C. Florencio Domínguez. Secretario, C. Silvestre Suárez.— Vocal,

O. Delegado de la Comisión Local Agraria

ANEXO 4

BOLETA: 1-B.

NUMERO: 1360.

ASUNTO: AVISO DE MANDAMIENTO DEL C. GO  
BERNADOR DICTADO EN EL EXPEDIENTE DE DOTACION  
DE EJIDOS NUMERO 1201, RELATIVO AL POBLADO DE-  
"JALPAN", MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ALLENDE.



COMISION AGRARIA MIXTA

EXPEDIENTE NUMERO: 1201.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Y DE ORGANIZACION.-DEPTO. DE PLANEACION,  
OFICINA DE ESTADISTICA,  
MEXICO, D.F.

NOMBRE DEL POBLADO: "JALPAN". CATEGORIA: RANCHO.  
(Al iniciarse la la. Accion)

NOMBRE DEL POBLADO: "JALPAN". CATEGORIA: RANCHO.  
(Actual)

MUNICIPIO DE: SAN MIGUEL ALLENDE. ENTIDAD: GUANAJUATO.

FECHA DE APROBACION DE DICTAMEN DE LA C. A. M.: 7 de septiembre de 1961.

FECHA DE TURNO EXP. AL C. GOBERNADOR: 20 septiembre de 1961.

FECHA DE MANDAMIENTO DEL C. GOBERNADOR: 23 de septiembre de 1961.

FECHA DE REVOLUCION A LA C. A. M.: 25 de septiembre de 1961.

FECHA DE PUBLICACION EN EL P. O. E. \_\_\_\_\_

ACCION RESUELTA: DOTACION DE EJIDOS: NEGADA.

EFECTO DEL FALLO: NEGATIVO.

CANTIDAD TOTAL. 78. CAS CITADOS. 6. BENEFICIADOS. CO. DERECHOS A SALVO:  
OO.

Guanajuato, Gto., 2 de octubre de 1961.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta,

Ing. Fernando Ruisebe Avila.

El Secretario,

Ing. Ignacio Hernandez A.

OBSERVACIONES: Es procedente la solicitud de dotación de ejidos ele  
vada por los vecinos del poblado denominado "JALPAN", Municipio de  
San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, pero se niega la dotación  
de referencia, por incapacidad legal del poblado gestor.

En este Oficio, sírvase mencionar  
número de expediente y fecha.

FECHA DE FIRMA/aa.  
FECHA

46

ANEXO 5



DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

ASUNTO:

SUPLICA SOLICITE CERTIFICADO A LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

Número \_\_\_\_\_

Referencia \_\_\_\_\_

Expediente \_\_\_\_\_

Depto. \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

Guanajuato, Gto. a 25 de Agosto de 1966.

C. DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION. PRESENTE.-

Ruego a usted se sirva solicitar de la Oficina del Registro Público de la Propiedad de San Miguel de Allende, Gto., datos de los predios rústicos existentes en el radio de 7 kilómetros del poblado de "JALPA", ubicado en dicho Municipio.

Del expediente agrario del referido poblado saque los siguientes datos: Solicitud, 10 de Abril de 1936.

Instauración, el 16 de Mayo de 1936.

Publicación, el 28 de Junio de 1936.

NEGADO en 1/a Instancia, el 23 de Septbre de 1961.

Figuran actualmente como propietarios de fracciones de la ex-hacienda de "Jalpa": Antonio Godínez García.- Miguel Godínez Mendoza.- María de Jesús Vda. de Olvera.- Antonio Godínez García.- Gilmer Olvera García.- María Esperanza Olvera de Tovar.- Sucesión de Rosario Vargas.- Miguel Olvera.- María de Jesús García.- Daniel Gutiérrez.- Eusebio Oviedo.- Genaro Gutiérrez.- Rancho El Gavilán. Rancho Las Caviotas.- Rancho Puerta del Aire.- Predio "EL PINALILLO".-

A T E N T A M E N T E . SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION. EL INGENIERO COMISIONADO.

ANSELMO DELARBRE SANTELIZ.-D.e-362.-



SECRETARIA DE LA AGRARIA

ANEXO 6



DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

DEPENDENCIA: AUXILIAR DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO

NUMERO: I.- 10784

EXPEDIENTE: JALPAN, Mpio. de San Miguel de Allende, Gto.

ASUNTO: Transcribe of. para que pida garantías.

México, D.F., a 25 de septiembre de 1968

C. DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION GUARAJUATO, Gto.

A continuación se transcribe oficio 1606 fechado el 20 del actual, por el cual la UGOCM dice al Jefe de este Departamento:

"A nombre del Comité Ejecutivo Agrario del poblado JALPAN, Mpio. San Miguel Allende, Gto., nos permitimos informarle lo siguiente: - "Con motivo de que nuestros compañeros están agitando la substanciación de su expediente de dotación de ejidos, los propietarios posiblemente afectados están ejerciendo represalias al grado de que acaban de asesinar al Pdte. de dicho Comité de nombre J. Guadalupe Pérez Naranjo y siguen amenazando a los que continúan haciendo las gestiones relativas. En años anteriores estos propietarios cometieron muchos asesinatos por los mismos motivos y temen que ahora se recrudezca tal situación. - Como la Delegación Agraria se niega a remitir los trabajos técnicos e informativos relacionados con este expediente no obstante haberse terminado desde hace dos años, estamos suplicándole tenga a bien dictar sus respetables órdenes para que de una manera especial se active la substanciación de este expediente, - ya que esta solicitud de tierras ya costó varias vidas y posiblemente se agreguen otras, pero lo grave es que ahora los campesinos ya no están dispuestos a permanecer cruzados de brazos ante la agresión de -- que son objeto y esto puede agravar la situación en aquella región. - Nuestros compañeros le suplican intervenir ante el C. Gobernador de -- aquella Entidad Federativa, para que se les imparta las garantías a -- que tienen derecho nuestros compañeros y al mismo tiempo gire las instrucciones necesarias al Encargado del Registro Público de la Propiedad de San Miguel Allende para que sin excusa ni pretexto proporcione los datos de las fincas que se le están solicitando, pues dicho Encargado como también es terrateniente obstaculiza la suministación de -- todo lo que se relaciona con las haciendas. - "

Se servirá usted activar la substanciación de dicho expediente, y solicitar del C. Gobernador del Estado las garantías necesarias para estos campesinos e informar sobre el problema a la mayor brevedad.

Atentamente, SUPRAGIO EFECTIVO. NO REBELACION EL SECRETARIO GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS ING. LUIS G. ALGERMECA. Vta...



SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS

EL CONTESTAR ESTE OFICIO...

Handwritten signature and initials

ELZ'ca.



## BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR** Zamora, Rosalía y Rosa Ma. Sánchez de Tagle  
2002 De vetas, valles y veredas, Ediciones La Rana, Guanajuato, México
- AMUCHÁSTEGUI**, Ana  
1999 "El significado de la virginidad y la iniciación sexual. Un relato de investigación" En: Ivonne Szasz y Susana Lerner PARA COMPRENDER LA SUBJETIVIDAD. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad. El Colegio de México, Primera reimpresión, México. Pp. 137-172
- APPENDINI**, Kirsten.  
2008 "II. La transformación de la vida rural en tres ejidos del centro de México." En: Kirsten Appendini & Gabriela Torres-Mazuera (editoras). ¿Ruralidad sin agricultura? El Colegio de México, México. Pp.27-58.
- ARAGONÉS** Casteñer, Ana María y Timothy Dunn  
2006 "Trabajadores indocumentados y nuevos destinos migratorios en la globalización" En Revista Política y Cultura, Primavera, Núm. 23, UAM-X, México
- ARROYO** Alejandro Jesús y Papail Jean  
2004 Los dólares de la migración, Universidad de Guadalajara, Institut Recherche pour le Développement, PROFEMEX/Casa Juan Pablos, México
- ARIAS**, Patricia y Rodolfo Fernández  
2006 "Pobladores y poblamiento en Teocuitatlán en 1823", en *Estudios del Hombre/ El mundo ranchero*, Núm. 21, Pp. 53-68.
- ARTEAGA** Aguirre, Catalina  
1999 "Construcción de identidades laborales de temporeras/os frutícolas en Chile: el caso del Palqui, 1969-1997" En Cultura e Identidad en el Campo Latinoamericano. GLOBALIZACIÓN ¿PARA QUIÉN?, ALASRU, Vol. 1, UAM-Xochimilco, México, Pp. 43-70
- ARTEAGA**, Benito Abad  
1953 El Héroe Olvidado. Rasgos biográficos de D. Ignacio Allende, San Miguel de Allende, año de 1852, México, D.F.
- ÁVILA**, Ricardo, y Alicia Velázquez. Notas y reflexiones sobre ranchos y rancheros Una visión panorámica. *Estudios del hombre*, Universidad de Guadalajara, México, vol. 21, p. 81- 110.
- BARRAGÁN**, Esteban  
1993 "La organización ranchera del espacio geográfico", En Rafael Diego Fernández (ed.) Herencia española en la cultura material de las regiones de México, México, Colegio de Michoacan, Pp. 42-82.
- BARKIN**, David y Gustavo Esteva,  
1980 "México: cuna y tumba de la Revolución Verdeand". En: David Barkin y Gustavo Esteva. La batalla en el México rural. Siglo XXI, México, Pp. 60-73.

- BARROS** Nock, Magdalena  
2006 Pequeños productores en el negocio de frutas y verduras, Publicaciones de la Casa Chata, CIESAS, México.
- BARTRA**, Armando
- 1992 Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México 1920-1980, Editorial Era, México
  - 2000-2001 “Teoría y Práctica del racismo. Plantaciones y monterías en el porfiriato” En: Revista *Ciencias*, N° 60-61 Octubre 2000-Marzo 2001, Pp. 72-79. UNAM, México
- BATAILLON**, Claude  
1994 “Los ranchos de hoy una visión comparativa”, En Esteban Barragán, *et.al.* Ranchos y sociedades rancheras, COLMICH/ CEMCA/ ORSTOM, México, Pp. 99- 108.
- BAZANT**, Jan
- 1975 “Peones Arrendatarios y Aparceros en México, 1851-1853” En Enrique Florescano (coordinador). Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina, Siglo XXI, México.
  - 1995 Cinco Haciendas Mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luís Potosí (1600-1910), El Colegio de México, Tercera edición, México.
- BLANCO**, Cristina  
2000 Las migraciones Contemporáneas, Editorial Alianza, España
- BLANCO**, Mónica, Alma Parra y Ethelia Ruíz Medrano  
2000 Breve Historia de Guanajuato, Fondo de Cultura Económica, México
- BLANCO**, Mónica
- 1998 El Movimiento Revolucionario en Guanajuato 1910-1913, Ediciones La Rana, Guanajuato, México.
  - 2010 “Mucho ruido y pocas nueces. El movimiento revolucionario en Guanajuato” En: Javier García Diego y Emilio Kourí (compiladores), Revolución y exilio en la historia de México: Del amor de un historiador a su patria adoptiva: Homenaje a Friedrich Katz, Ediciones Era, México. Pp. 107-128
- BRADING**, David
- 1975 “Estructura de la producción agrícola en el Bajío, 1700 a 1850” En Enrique Florescano (coordinador), Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina, Siglo XXI, México. Pp. 105-131
  - 1988 Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860, Editorial Grijalbo, México. Primera edición.
  - 2010 Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), Fondo de Cultura Económica, México. Octava reimpresión en español.
- BERGER**, Peter y Thomas Luckmann  
1986 La construcción social de la realidad, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina

- BONFIL Batalla, Guillermo.**  
1990 "La Querrela por la cultura" En México profundo. Una civilización negada. Grijalbo/CONACULTA; México, D.F.; pp. 159-170.
- BOYER, Christopher R.**
- 2003 "Becoming Campesinos: from political category to cultural identity" En: Becoming Campesinos: politics, identity and agrarian struggle in post revolutionary Michoacán, 1920-1934 Stanford University Press, Stanford California, USA. Pp. 16-45
  - 2003 "Land, Community, and Memory in Postrevolutionary Michoacán" En: Becoming Campesinos: politics, identity and agrarian struggle in postrevolutionary Michoacán, 1920-1934 Stanford University Press, Stanford California, USA. Pp. 46-79
- CANALES, Alejandro y Christian Zlolski**  
2000 "Comunidades Transnacionales y Migración en la Era de la Globalización", Ponencia presentada en el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, San José, Costa Rica, sept. 4-6.
- CARMONA Quiroz, Edith**  
2007 "Hueyapan, lugar donde nace el agua: organización sociocultural y relaciones de poder en la pequeña irrigación" En: Tarrío, María y Sonia Comboni Salinas y Roberto Diego Quintana (coord.), Mundialización y Diversidad cultural. Territorio, identidad y poder en el medio rural. UAM-X, México, Pp. 319-348
- CASTILLO Escalona, Aurora**  
2002 "Tipos de Migración en el estado de Querétaro" en Jaime Nieto Ramírez (coordinador) Migración y cambio cultural en Querétaro, UAQ, México. Pág. 13-23
- CHATTERJEE, Partha**  
2008 La Nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos Siglo XXI / CLACSO, Argentina
- CHAYANOV, Alexander**  
1991 The Theory of Peasant Co-Operatives. Ohio State Univ Press.
- CHEVALIER, Francois**  
1982 La formación de los latifundios en México, Fondo de Cultura Económica, México.
- CUSICANQUI, Silvia Rivera**  
1990 "El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia". En: *Teoría crítica dos direitos humanos no século XXI*, 157.
- DAMIÁN Espinosa, Gisela**  
1993 "El desarrollo de la industria cañero-azucarero durante el Porfiriato" En: Armando Bartra (coordinador) De hacienda, cañeros y paraestatales pp. 15-59
- DE LEONARDO, Patricia y Jaime Espín**  
1978 Economía y sociedad en los Altos de Jalisco, CISINAH/Editorial Nueva Imagen, México.

**DE LLOYD Jane-Dale**

2001 Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua 1886-1910, México, Universidad Iberoamericana

**DIAZ-POLANCO, Héctor**

1982 Formación regional y burguesía agraria en México, Era, México.

**DUBET, Francois**

1990 “De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto”. En *Estudios Sociológicos* Vol. VI Núm. 21. Septiembre – diciembre. Colegio de México. Pp. 519 – 545

**DURAND, Jorge, et. al.**

1991 LOS AUSENTES. El proceso social de la migración internacional en el Occidente de México. Los Noventa, CONACULTA/ Alianza, México, DF

**DURAND, Jorge**

- 1998 Política, modelos y patrones migratorios. El trabajo y los trabajadores en E.U., El Colegio de San Luis, México
- 2000 “Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos”. En: *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política, México, Consejo Nacional de Población*, p. 247-262.

**ESCOBAR, Arturo**

- 2000 “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o posdesarrollo”. En VIOLA, A. (Compilador) Antropología del desarrollo. Ed. Paidós. Barcelona. Pp. 169-215
- 2002a “Globalización, Desarrollo y Modernidad” En Medellín. Corporación Región, ed. Planeación, participación y desarrollo.
- 2002b “The problematization of Poverty: The tale of the Three World and Development” en Susanne Schech y Jane Haggis, Development a Cultural Studies Reader, Blackwell, Oxford, UK. Pp. 79-92

**ESCOBAR Toledo, Saúl**

1990 “*La ruptura cardenista*” en Historia de la cuestión agraria mexicana. El Cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario. (Primera Parte), Siglo XXI-CEHAM, México, Pág. 9-38.

**ESTEVA, Gustavo**

- 1996 “Desarrollo” En W. Sachs (Editor) Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. PRATEC, Perú, 1996 (primera edición en inglés en 1992) Pp. 52-74. Editorial.
- 2000 “Desarrollo” En Viola, A. (Compilador) Antropología del Desarrollo. Paidós. Barcelona.
- 2009 “Más allá del desarrollo: la buena vida”. En: La agonía de un mito ¿cómo reformular el “desarrollo”? , Revista ALAI, junio 2009, año XXXIII, II época, Pp. 1-5

**FABREGAS, Andrés**

1986 La formación histórica de una región: Los altos de Jalisco, México, CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, Colección Miguel Othón de Mendizábal.

**FALCÓN, Romana**

2013 “Polifonía de voces y acciones subalternas. Reflexiones desde el México decimonónico” En: Rhina Roux y Felipe Ávila (compiladores), Miradas sobre la historia. Homenaje a Adolfo Gilly, Editoriales Era, México Pp. 37-60

**FRACCHIA Fugueiredo, Myriam**

2007 “Identidad social e identidad cultural de la mujer ejidataria en distritos de riego”, En: Tarrío, María y Sonia Comboni Salinas y Roberto Diego Quintana (coord.), Mundialización y Diversidad cultural. Territorio, identidad y poder en el medio rural. UAM-X, México, Pp. 407-420

**GARCÍA, Guadalupe Valencia**

1988 Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura. UNAM, México.

**GEERTZ, Clifford**

1989 “Descripción densa: Hacia una teoría interpretativa de la cultura” En La interpretación de las culturas, Gedisa, España, Pp. 19- 40

**GILL, Mario**

1944 Sinarquismo, su origen, su esencia, su misión, Ediciones Club del Libro, México

**GIMÉNEZ, Gilberto.**

- 1996 “Territorio y cultura”, en *Revista Estudios sobre culturas contemporáneas*, Época II, Vol. II, no. 4, Universidad de Colima; Colima, México; Pp. 165-173.
- 2005a “IV La concepción simbólica de la cultura” En Teoría y Análisis de la Cultura, Tomo Uno, CONACULTA, ICOCULT, México. Pp. 67-112
- 2005b “VI Identidades Sociales” En Teoría y Análisis de la Cultura, Tomo Dos, CONACULTA, ICOCULT, México. Pp. 11-115
- 2007 Identidades sociales, CONACULTA/ Instituto Mexiquense de Cultura, colección intersecciones, México.

**GOMEZ Serrano, Jesús**

2000 Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX. Universidad Autónoma de Aguascalientes/ Fomento Cultural Banamex, A.C.

**GONZÁLEZ González, Luís**

- 1956 “La hacienda queda a salvo”, En *Historia Mexicana*, Vol. 6, N° 1, Julio-Diciembre, El Colegio de México, Pp. 24-38
- 1984 Pueblo en vilo, FCE/SEP, Lecturas Mexicanas 59, México.

**GUERRA** Manzo, Enrique

- 2005 “El fuego sagrado. La segunda Cristiada y el caso de Michoacán (1931-1938)” En: *Historia Mexicana*, Vol. 55, No. 2, Oct. – Dic., El Colegio de México, Pp. 513-575.
- 2007 “La salvación de las almas. Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940” En: *Argumentos*, vol. 20, núm. 55, septiembre-diciembre, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, Pp. 121-153.

**GUTIERREZ** Aguirre, Patricia

1988 “La expulsión de los jesuitas y el motín de 1767 en la ciudad de Guanajuato” En: José Arturo Salazar y García (coordinador) Guanajuato: evolución social y política, El Colegio del Bajío, México, Pp. 17-48.

**GUEVARA** Hernández Ilithya

2011 NOSOTRAS Y LOS OTROS. Identidad la piedra angular del desarrollo en San José de las Flores, Editorial Académica Española, Alemania.

**GUZMÁN** Gómez, Elsa y Arturo León López

1999 “Campesinado en Morelos, México: identidades y transformaciones”, En Cultura e Identidad en el Campo Latinoamericano. GLOBALIZACIÓN ¿PARA QUIÉN?, ALASRU, Vol. 1, UAM-Xochimilco, México, Pp. 71-94

**HERNÁNDEZ** Gutiérrez, José Esteban

2006 Origen y desarrollo de la hacienda de Santa Teresa, Presidencia Municipal de Guanajuato, Dirección Municipal de Cultura, México.

**HERRERA** Feria, Ma. Lourdes

1990 “Trabajadores prófugos y endeudados en la región de Atlixco, durante la segunda mitad del siglo XIX” En: Teresa Jarquín Ortega, et. al. (Coordinadores) Origen y Evolución de la Hacienda en México: Siglos XVI al XX, Colegio Mexiquense/ Universidad Iberoamericana/INAH. Pp. 143-150.

**JÁUREGUI** De Cervantes, Aurora

2001 Una hacienda y cinco fincas de Guanajuato: un recorrido histórico, Ediciones La Rana, Guanajuato, México.

**JIMÉNEZ** Pelayo, Agueda

1990 “La hacienda zacatecana colonial, su origen y desarrollo” En: Teresa Jarquín Ortega, et. al. (Coordinadores) Origen y Evolución de la Hacienda en México: Siglos XVI al XX, Colegio Mexiquense/ Universidad Iberoamericana/INAH. Pp. 53-59

**KATZ**, Friedrich

2004 La servidumbre agraria en México en la época Porfiriana, Ediciones Era, Novena Reimpresión.

**KAERGER**, Karl

2004 “El centro”, En: Friedrich Katz, La servidumbre agraria en México en la época Porfiriana, Ediciones Era, Novena Reimpresión. Pp. 104-108

**LANDÁZURI** Benítez, Gisela

2002 Encuentros y Desencuentros en Cuentepec, Morelos. UAM-X/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

**LANDER**, Edgardo

1995 "América Latina: historia, identidad, tecnología y futuros alternativos posibles" en *El Límite de la civilización industrial*. ALAS/ Nueva Sociedad. Venezuela, Pp. 99-133.

**LARRAIN**, Jorge

2004 Identidad y Modernidad en América Latina, Editorial Océano, México.

**LEÓN** López, Arturo

2007 "Identidad, pertenencia y apropiación del territorio en Tierra Caliente, Guerrero", En: Tarrío, María y Sonia Comboni Salinas y Roberto Diego Quintana (coord.), Mundialización y Diversidad cultural. Territorio, identidad y poder en el medio rural. UAM-X, México, Pp. 349-366

**LISÓN** Tolosana, Carmelo.

1998 Las máscaras de la identidad. Claves Antropológicas. Ariel Antropología. Barcelona, España.

**LÓPEZ**, Damián.

2011 "La guerra cristera (México, 1926-1929) Una aproximación historiográfica." En: *Historiografías: revista de historia y teoría*, no 1, Pp. 35-52.

**MARTÍNEZ**, Cristina.

2013 "Estructura agraria mexicana". En: *Problemas del Desarrollo*, vol. 20, no 77, UNAM, México, Pp. 147-159.

**MASSEY**, Douglas S.; **DURAND**, Jorge; **RIOSMENA**, Fernando.

2006 "Capital social, política social y migración desde comunidades tradicionales y nuevas comunidades de origen en México". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 116, no 1, p. 97-121.

**MARX**, Karl

2009 El Capital Tomo III, Siglo XXI, México

**MEYER**, Jean

- 1986 "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el Porfiriato. Algunas falacias estadísticas" En: *Revista Historia Mexicana*, 139, Vol. XXXV, Ene.-Mar., Núm. 3. El Colegio de México, México. Pp. 477-508
- 1994 La Cristiada: La guerra de los cristeros, Siglo XXI

**MEYER**, Lorenzo.

2000 "Los caciques: ayer, hoy y mañana." En: *Letras libres*, vol. 24, p. 36-40.

**MILLER**, Simon

1999 "<<Junkers>> mexicanos y haciendas capitalistas, 1810-1910: la hacienda mexicana entre la Independencia y la Revolución" En Margarita Menegues y Alejandro Tortolero (coordinadores) Agricultura Mexicana: crecimiento e innovación. Instituto Mora/ColMex/ ColMích/ UNAM, México. Pp. 127-173.

**MOGUEL, Julio**

1990 "A manera de introducción: el desarrollo capitalista del sector agropecuario en el periodo 1950-1970" en Historia de la cuestión agraria mexicana. La época de oro y el principio de la crisis agrícola mexicana 1950-1970, Siglo XXI-CEHAM, México, Pág. 3-12

**MORENO, Patricia**

2002 "Culturas, identidades y fronteras" en: León, Canabal y Pimienta (coordinadores) Migración, poder y procesos rurales, UAM/ Plaza y Valdés, México

**MORIN, Claude**

1983 "Proceso demográfico, movimiento migratorio y mezclas raciales en el estado de Guanajuato y su contorno en la época virreinal" *Revista Relaciones: Estudios de historia y Sociedad* Vol. IV, Núm. 16, El Colegio de Michoacán, México, Pp. 6-18.

**MÖRNER, Magnus**

1975 "La Hacienda Hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes." En Enrique Florescano (coordinador). Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina, Siglo XXI, México, Pp. 15-48

**NICKEL, Herbert**

- 1989 Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas, Universidad Iberoamericana, México.
- 1996 Morfología social de la hacienda mexicana, Edit. FCE, México. Segunda Edición.

**NICKEL, Herbert y Ma. Eugenia Ponce Alcocer**

1996 "Introducción La situación del campo a fines de la época colonial", En: Herbert, Nickel/ Ma. Eugenia Ponce Alcocer (editores) HACENDADOS Y TRABAJADORES AGRICOLAS ANTE LAS AUTORIDADES. Conflictos laborales a fines de la época colonial documentados en el Archivo General de Indias. Universidad Iberoamericana. Pp. 13-36

**OLIVERA Guaderrama, Rocío**

2008 "Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales." *En Revista ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS*, 26(77). Pp. 321-342, México.

**PÉREZ Luque, Rosa Alicia**

1990 "Importancia de la estancia en el proceso de colonizador del estado de Guanajuato" En: Teresa Jarquín Ortega, et. al. (Coordinadores) Origen y Evolución de la Hacienda en México: Siglos XVI al XX, Colegio Mexiquense/ Universidad Iberoamericana/INAH. Pp. 60-69

**PÉREZ Martínez, Herón**

1994 "El vocablo rancho y sus derivados: génesis, evolución y usos", En Esteban Barragán, *et.al.* Ranchos y sociedades rancheras, COLMICH/ CEMCA/ ORSTOM, México, Pp. 33-56.

**PÉREZ Taylor, Rafael**

2000 "Introducción: Estudio preliminar sobre aprender-comprender la Antropología" En Rafael Pérez Taylor et al. Aprender-Comprender la Antropología, editorial CECSA, México. Pp. 5-44.

**POTTIER, Johan**

1997 "Towards an Ethnography of Participatory Appraisal and Research" In Grillo, R.D. ed. Discourses of development. Oxford, New York, Berg.

**QUIJANO, Aníbal**

- 1993 "América Latina en la economía Mundial", En Revista Latinoamericana de Economía, UNAM, Vol. 24, Núm. 95, Octubre-Diciembre, México. Pp. 43-59.
- 2008 "El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina" En: Revista el cotidiano, Núm. 151, septiembre-octubre, UAM-Azcapotzalco, Pp. 107-120, México

**RENDON Garcini, Ricardo**

- 1990 "Las relaciones laborales en las haciendas pulqueras desde la perspectiva del modelo de la economía moral", En: María Teresa Jarquín, *et al.* (Coord.) Origen y evolución de la hacienda en México: Siglos XVI al XX, Colegio Mexiquense/ Universidad Iberoamericana/ INAH, México. Pp. 151-157
- 1990b "Trabajadores de las haciendas", En: Ricardo Rendón, Dos haciendas pulqueras en Tlaxcala, 1857-1884, Gobierno del estado de Tlaxcala/ Universidad Iberoamericana. Pp. 81-122

**RIEDEMANN, Cristina Steffen; HUACUJA, Flavia Echánove**

2005 "El modelo neoliberal y el difícil proceso organizativo que viven los ejidatarios mexicanos productores de granos". En Polis. *Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 1, no 1, México, Pp. 211-233.

**RILEY, Michael**

1975 "El prototipo de hacienda en el centro de México: un caso del siglo XVI" En Enrique Florescano (coordinador). Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina, Siglo XXI, México, Pp. 49-70

**RIOJA PEREGRINA, Leonardo H.**

2000 ¿Puede ser el turismo desarrollo sustentable? En Johannes Maerk/ Ian Boxill (coordinadores) Turismo en el Caribe, Plaza y Valdez/ Universidad de Quintana Roo, México. Pp. 41-55

**RIONDA Arreguín, Isauro**

2001 "Haciendas de Guanajuato", La Rana, 2ª Edición, México

**RIONDA Ramírez, Luis Miguel**

- 1997 "Movimientos populares y lucha de la izquierda en Guanajuato, 1900-1994", Cuadernos del CICSUG, n°2, Universidad de Guanajuato.
- 2001 "Del conservadurismo al neopanismo: la derecha en Guanajuato" Cuadernos del CICSUG, 2ª edición corregida, Universidad de Guanajuato.

**TAYLOR, Charles**

1996 "Identidad y reconocimiento", en *Revista Internacional de Filosofía Política*, N.- 7, Pp. 10-19.

**TAYLOR, William B.**

1975 "Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca", En Enrique Florescano (coordinador). Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina, Siglo XXI, México, Pp. 71-104

**TORTOLERO V., Alejandro**

- 1992 "Haciendas y espacio: algunas reflexiones y un método para la reconstrucción del territorio de las explotaciones" En *Revista Iztapala* No 26, UAM-I, México, Pp. 77-95
- 1995 "La hacienda mexicana: nuevos problemas, métodos y fuentes" En *Revista Iztapala* No 36, UAM-I, México, Pp. 145-166

**TUTINO, John**

1999 De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940. Colección problemas de México, Ediciones Era, México.

**THOMPSON, John**

1998 "El concepto de cultura" En Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. UAM, México Pp. 183-240

**VALVERDE López, Adrián**

2008 "San Nicolás de Torre, Querétaro: de estancia a hacienda. Siglos XVI y XVII" En *Revista Cuicuilco*. Núm. 44, Sept.-Diciembre. ENAH, Pp. 163-179

**VILLEGAS Sierra, Javier**

2007 "Identidades en movimiento y tensión: Ciudad del Carmen" En: Tarrío, María y Sonia Comboni Salinas y Roberto Diego Quintana (coord.) Mundialización y Diversidad cultural. Territorio, identidad y poder en el medio rural. UAM-X, México, Pp. 255-275

**VIOLA Recasens**

2000 "La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la Antropología del Desarrollo" En Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina. Paidós, Barcelona. Pp. 9-66

**WALSH Sanderson, Susan y Magda Benuzillo**

1980 "La política de la reforma agraria en México: nexos locales, estatales y nacionales" En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 42, No. 1, Jan. - Mar., UNAM, México, Pp. 131-152

**WARMAN, Arturo**

1972 Los campesinos. Hijos del régimen, México: Nuestro Tiempo.

**WOLF, Eric**

- 1972 "El Bajío en el siglo XVIII. Un análisis de integración cultural", en David Barquín. Los beneficios del desarrollo regional, Editorial SEP-Setentas (52), México, Pp. 63-95
- 1978 Los Campesinos. Editorial Labor S. A. 3ª Edición. Barcelona, España

- 2004 “Kinship, Friendship, and Patron-Client Relations in Complex Societies” In: The Social Anthropology of Complex Societies. Routledge, Great Britan. Pp. 1-22

**WOLF**, Eric y Sydney W. Mintz

1975 “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas”, En Enrique Florescano (coordinador). Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina, Siglo XXI, México, Pp. 493- 531.

#### DOCUMENTOS DIGITALES

- ◆ Barragán, Esteban y Thierry Link. “Quinientos años de soledad II”. [en línea] 1993. Trace, Estudios Rurales, N.- 24, Diciembre. Centre D'études Mexicaines et Centramericaines. Pp. 59-69. [Consulta: 25/08/2013] Disponible en: <http://cemca.org.mx/libreria.php?c=29&p=368#.UwUduIV8S-E>
- ◆ Bazant, Jan. “The Division of Some Mexican Haciendas during the Liberal Revolution, 1856-1862”. [En línea] 1971. Journal of Latin American Studies, Vol. 3, No. 1 Mayo, Cambridge University Press, Pp. 25-37 [Consulta: 28/09/2011] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/156098>
- ◆ Brading, David and Celia Wu. “Population Growth and Crisis: Leon, 1720-1860”. [En línea] 1973. Journal of Latin American Studies, Vol. 5, No. 1 Mayo, Cambridge University Press, Pp. 1-36 [Consulta: 28/09/2011] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/156000>
- ◆ Borah, Woodrow and Sherburne F. Cook, “Conquest and Population: A Demographic Approach to Mexican” [en línea] 1969 *Proceedings of the American Philosophical Society*, Vol. 113, No. 2, Pp.177-183, Published by: American Philosophical Society [Consulta: 25/06/2013] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/985964> .Accessed: 25/06/2013 21:26
- ◆ Boyer, Richard “Mexico in the Seventeenth Century: Transition of a Colonial Society” [en línea] 1977, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 57, No. 3, Pp. 455-478, Published by: Duke University Press [Consulta: 02/06/2013] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2514025>
- ◆ Castro-Gómez, “DECOLINIZAR LA UNIVERSIDAD. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes”, [En línea] 2007, En libro: Santiago Gómez-Castro, y Ramón Grosfoguel (Editores), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Colombia, Siglo del Hombre Editores/Universidad Central/Pontificia Universidad Javeriana. Pp. 79-91 [Consulta: 19/03/2013] Disponible en: <https://docs.google.com/file/d/0B1pCl4rERXobLUwyakozWTVIUTg/edit?pli=1>
- ◆ Chek, Christopher, “¡Viva Cristo Rey! The Cristeros Versus the Mexican Revolution” [en línea] 2007 In Essays in apologetics, Vol. II, E-book, Catholic Answers, Inc., El Cajon, CA, Septiembre, Pp. 12-19 [Consulta: 28/05/2013] Disponible en: <http://www.catholicculture.org/culture/library/view.cfm?recnum=7826>
- ◆ Chevalier, Francois, “La Gran Propiedad en México desde el Siglo XVI hasta comienzos del Siglo XIX” [en línea] 1963, *Desarrollo Económico*, Vol. 3, No. 1/2, América Latina I Apr. - Sep., Pp. 45-55, Published by: Instituto de Desarrollo Económico y Social [Consulta: 28/05/2013] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3465950>
- ◆ Chihu, Aquiles “La rebelión zapatista y la modernización de las haciendas azucareras en Morelos”. [en línea] 1990 Publicaciones Movimientos Sociales UAM-I, Pp. 240-255 [Consulta: 28/09/2011] Disponible en:

[http://docencia.izt.uam.mx/chaa/publicaciones\\_archivos/Publicaciones/MovimientosSociales/Chihu1990c.pdf](http://docencia.izt.uam.mx/chaa/publicaciones_archivos/Publicaciones/MovimientosSociales/Chihu1990c.pdf)

- ◆ Coatsworth, John, “Railroads, Landholding, and Agrarian Protest in the Early Porfiriato” [en línea] 1974, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 54, No. 1, Pp. 48-71, Duke University Press [Consulta: 28/09/2011] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2512839>
- ◆ Dubar, Claude. “El trabajo y las identidades personales y profesionales” [en línea] 2001, *En Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 7, N° 13, Pp. 5-16 [Consulta: 30/05/2013] Disponible en: [Dubar referencia http://relet.iesp.uerj.br/Relet\\_13/](http://relet.iesp.uerj.br/Relet_13/)
- ◆ Foster M. George “The Dyadic Contract in Tzintzuntzan, II: Patron-Client Relationship” [En línea] 1963 *American Anthropologist* [Consulta: 18-06-2011] Disponible en <http://www.onlinelibrary.wiley.com> doi: 10.1525/aa.1963.65.6.02a00040
- ◆ Grosfoguel, Ramón. “Descolonizando los universalismos occidentales: el pluri-versalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas” [En línea] 2007 En libro: Santiago Gómez-Castro, y Ramón Grosfoguel (Editores), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Colombia, Siglo del Hombre Editores/Universidad Central/Pontificia Universidad Javeriana. Pp. 63-77 [Consulta: 19/03/2013] Disponible en: <https://docs.google.com/file/d/0B1pCl4rERXobLUwyakozWTVIUTg/edit?pli=1>
- ◆ Grosfoguel, Ramón. “A decolonial approach to political-economy: transmodernity, border thinking and global coloniality” [En línea] 2009 *Kult 6, Epistemologies of Transformation: The Latin American Decolonial Option and its Ramifications*; in: Department of Culture and Identity. Roskilde University. Pp. 10-38 [Consulta: 24/06/2013] Disponible en: <http://postkolonial.dk/artikler/GROSFUGUEL.pdf>
- ◆ Katz, Friedrich, “Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico: Some Trends and Tendencies” [en línea] 1974, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 54, No. 1, Feb. Pp. 1-47 , Duke University Press . [Consulta: 28/05/2013] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2512838>
- ◆ Kay, Cristóbal. “Transformaciones de las relaciones de dominación y dependencia entre terratenientes y campesinos en Chile”. [en línea] *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 42, No. 2, Apr. - Jun. pp. 751-797. Universidad Nacional Autónoma de México 1980 [Consulta: 22/08/2011], Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/4624924>
- ◆ Lander, Edgardo. “Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos” [En línea] 2000, *En libro: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (Comp.) CLACSO, Buenos Aires, Argentina. Pp. 11-41 [Consulta 28/09/2011] Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/mignolo.rtf>
- ◆ López Amescua, Luz Paola y Roberto Hernández Sampieri, “Voces desde el pasado: la guerra cristera en el estado de Guanajuato, 1926-1929” [en línea] 2006, McGraw-Hill, Celaya, Gto.. México, Primer reporte [Consulta: 24/04/2013] Disponible en: [http://highered.mcgraw-hill.com/sites/dl/free/9701057538/364290/caso\\_estudio\\_3\\_reporte\\_guerra\\_cristera.pdf](http://highered.mcgraw-hill.com/sites/dl/free/9701057538/364290/caso_estudio_3_reporte_guerra_cristera.pdf)
- ◆ Lugones, Maria. “Toward a decolonial feminism” [En línea] 2010 *Hypatia*. 2010. vol. 25, no 4, p. 742-759.[Consulta: 24/06/2013] Disponible en: <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/177.pdf>

- ◆ Maldonado-Torres. "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto". [En línea] 2007 En libro: Santiago Gómez-Castro, y Ramón Grosfoguel (Editores), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Colombia, Siglo del Hombre Editores/Universidad Central/Pontificia Universidad Javeriana. Pp. 127-167 [Consulta: 19/03/2013] Disponible en: <https://docs.google.com/file/d/0B1pCl4rERXoblUwyakozWTVIUTg/edit?pli=1>
- ◆ Mignolo, Walter "La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad" [en línea] 2000, *En libro: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (Comp.) CLACSO, Buenos Aires, Argentina. P 246 [Consulta 28/09/2011] Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/mignolo.rtf>
- ◆ Mignolo, Walter. "El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto". [En línea] 2007 En libro: Santiago Gómez-Castro, y Ramón Grosfoguel (Editores), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Colombia, Siglo del Hombre Editores/Universidad Central/Pontificia Universidad Javeriana. Pp. 25-46 [Consulta: 19/03/2013] Disponible en: <https://docs.google.com/file/d/0B1pCl4rERXoblUwyakozWTVIUTg/edit?pli=1>
- ◆ Mignolo, Walter D. "Epistemic disobedience, independent thought and decolonial freedom" [en línea] 2009. *Theory, Culture & Society*, 2009, vol. 26, no 7-8, p. 1-23 [Consulta 24/06/2013] Disponible en: <http://pds25.egloos.com/pds/201211/26/71/epistemicdisobedience.pdf>
- ◆ Miller, Simon "The Mexican Hacienda between the Insurgency and the Revolution: Maize Production and Commercial Triumph on the Temporal" [en línea] 1984, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 16, No. 2, Nov., Pp. 309-336. Published by: Cambridge University Press, [Consulta: 19/03/2013] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/157425>
- ◆ Miller, Simon, "Land and Labor in Mexican Rural Insurrections" [en línea] 1991, *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 10, No. 1, Pp. 55-79, Wiley on behalf of Society for Latin American Studies (SLAS) [Consulta: 28/05/2013] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3338564>
- ◆ Pajuelo, Ramón." El lugar de la utopía. Aportes de Aníbal Quijano sobre cultura y poder" [En línea] 2002, En Daniel Mato (coord.): *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*, Caracas CLACSO y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela. Pp. 225-234 [Consulta: 05/05/2013] Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100916025112/20pajuelo.pdf>
- ◆ Peniche Rivero, Piedad. "La comunidad doméstica de la hacienda henequenera de Yucatán, México, 1870-1915". [en línea] 1999. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 15, No. 1, Winter, University of California Press, Universidad Autónoma de México, Pp. 1-33 [Consulta: 22/08/2011] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1051941>
- ◆ Quijano, Aníbal "The colonial nature of power and Latin America's cultural experience" [en línea] 1998, In Roberto Briseño y Heinz R. Sonntag (editors) *Social Knowledge: Heritage, Challenges, Perspectives*, International Sociological Association, Pre-Congress Volumes (Vol. 5). Pp. 28-37 [Consulta: 19/03/2013] Disponible en: <http://www.isa-sociology.org/colmemb/national-associations/en/meetings/reports/Latin%20American%20Sociology.pdf>
- ◆ Quijano, Aníbal. "Colonialidad del Poder y Clasificación Social". [en línea] 2000, En: *Journal of World-System Research*, VI, 2, Summer/Fall, Special Issue: Frestchift for

Immanuel Wallerstein-Part I, Pp. 342-386 [Consulta: 28/09/2011] Disponible en: <http://jwsr.ucr.edu>

- ◆ Quijano, Aníbal. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.” [en línea] 2000b. *En libro: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (Comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Pp. 201- 246. [Consulta: 28/09/2011] Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>
- ◆ Quijano, Aníbal. “El fantasma del desarrollo en América Latina” [en línea] 2000c. *En Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 6 N°2, Mayo-Agosto, Pp. 73-90. [Consulta 19/03/2013] Disponible en: [http://www.cesla.uw.edu.pl/www/images/stories/wydawnictwo/czasopisma/Revista/Revista\\_1\\_quijano.pdf](http://www.cesla.uw.edu.pl/www/images/stories/wydawnictwo/czasopisma/Revista/Revista_1_quijano.pdf)
- ◆ Quijano, Aníbal. “¡Qué tal raza!” [en línea] 2000d. *En América Latina en Movimiento*, N° 320. [Consulta: 04/04/2013] Disponible en: <http://alainet.org/publica/320.phtml>
- ◆ Quijano, Aníbal. “Colonialidad del poder, globalización y democracia.” [en línea] 2000e, *Utopías: Revista de Debate Político*, no 188, Pp. 97-123. [Consulta: 04/04/2013] Disponible en: <http://educlima2.uprrp.edu/sites/default/files/Colonialidad%2520del%2520poder,%2520globalizaci%25C3%25B3n%2520y%2520democracia.pdf>
- ◆ Quijano, Aníbal. “Coloniality and Modernity/Rationality” [en línea] 2007, *Cultural Studies* Vol. 21, Nos. 2-3 March/May, Pp. 168-178, Routledge [Consulta: 04/04/2013] Disponible en: <http://www.tandf.co.uk/journals>
- ◆ Quijano, Aníbal. “Don Quijote y los molinos de viento en América Latina” [en línea] 2007b. *En Estudios Sociales* AÑO X N° 16, Pp. 347-368, UNMSM / IHS, Lima [Consulta: 04/04/2013] Disponible en: [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv\\_sociales/N16\\_2006/a13.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/N16_2006/a13.pdf)
- ◆ Quijano, Aníbal. “<<Bien Vivir>>”: Entre el <<desarrollo>> y la des/colonialidad del poder”. [en línea] 2011, *En: Revista Ecuador Debate*, Quito: Centro Andino de Acción Popular CAAP, Diciembre, Pp. 77-88. [Consulta: 22/04/2013] Disponible en: <http://hdl.handle.net/10464/3529>
- ◆ Quijano, Aníbal e Immanuel Wallerstein. “Americanness as a Concept or the Americans in the Modern World-System” [en línea] 1992, en *International Social Science Journal*, no. 134, November, UNESCO, Paris, Pp. 551-557. [Consulta: 19/03/2013] Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/blogs/syie/files/Quijano-and-Wallerstein-Americanness-as-a-Concept.pdf>
- ◆ Quintero, Pablo. “Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina” [en línea] 2010 *En: Papeles de trabajo-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural* (19) P 0-0 [Consulta: 19/03/2013] Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n19/n19a01.pdf>
- ◆ Raat, William D., “Ideas and Society in Don Porfirio's Mexico” [en línea] 1973, *The Americas*, Vol. 30, No. 1, Jul., Pp. 32-53, Academy of American Franciscan History. [Consulta: 28/05/2013] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/980446>
- ◆ Sachs, Wolfgang. Development. Rise and Decline of an Ideal. An Article for the Encyclopedia of Global Environmental Change. [en línea] 2001 [Consulta: 25-01-2010] Disponible: <http://www.alliance21.org/2003/article2908.html>

- ◆ Sepúlveda García, Manola “El norte de Guanajuato: escenario de movimientos sociales en los siglos XVIII al XIX.” [en línea] sin fecha (s/f) En: *Los festejos del Centenario de la Independencia en el Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz del Estado de México*, Pp. 16-26 [Consulta: 22/04/2013] Disponible en: <http://www.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena%2067-68/Dossier%2067-68.pdf#page=15>
- ◆ Super C., John “Querétaro Obrajes: Industry and Society in Provincial Mexico, 1600-1810” [en línea] 1976, *Source: The Hispanic American Historical Review*, Vol. 56, No. 2, Pp. 197-216, Published by: Duke University Press [Consulta: 02/06/2013] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2514324>.
- ◆ Stecher, Antonio. “Perfiles Identitarios de Trabajadores de Grandes Empresas del Retail en Santiago de Chile: Aportes Psicosociales a la Comprensión de las Identidades Laborales” [en línea] 2012, *En: Psykhe* 21 (Sin mes) : [Consulta: 30/ 05/ 2013] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96725078002> ISSN 0717-0297
- ◆ Stevens, Donald Fithian, “Agrarian Policy and Instability in Porfirian Mexico” [en línea] 1982, *The Americas*, Vol. 39, No. 2, Oct., Pp. 153-166, Academy of American Franciscan History [Consulta: 28/05/2013] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/981332>
- ◆ Takahashi, Hitoshi. “De la huerta a la hacienda: El origen de la producción agropecuaria en la Mixteca Costera” [en línea] 1981. *Revista Historia Mexicana*, Vol. 31, No. 1, Jul – Sept, ColMex Pp. 1-78 [Consulta: 28/09/2011] Disponible: <http://www.jstor.org/stable/25135764>
- ◆ Thompson E.P “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteen Century” [en línea] 1971 [18 -06-2011] Disponible en <http://libcom.org/files/MORAL%20ECONOMY%20OF%20THE%20ENGLISH%20CROWD.pdf>
- ◆ Tutino, John “Power, Class, and Family: Men and Women in the Mexican Elite, 1750-1810” [en línea] 1983 *Source: The Americas*, Vol. 39, No. 3, Pp. 359-381 Published by: Academy of American Franciscan History [Consulta: 02/06/2013] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/981230>.
- ◆ Tutino, John “Hacienda Social Relations in Mexico: The Chalco Region in the Era of Independence” [en línea] 1975, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 55, No. 3 Aug., Pp. 496-528, Published by: Duke University Press [Consulta: 20-03-2012] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2512377>
- ◆ Tutino, John y Mario A. Zamudio Vega. “Historias del México agrario”. [en línea] 1992. *Historia Mexicana*, Vol. 42, No. 2, México e Hispanoamérica. Una reflexión historiográfica en el Quinto Centenario I Oct. - Dic. El Colegio de México. Pp. 177-220 [Consulta: 28/09/2011] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/25138845>
- ◆ Van Young, Eric. “Mexican Rural History Since Chevalier: The Historiography of the Colonial Hacienda” [en línea] 1983, *Latin American Research Review*, Vol. 18, No. 3 the Latin American Studies Association, Pp. 5-61 [Consulta: 28/09/2011] Disponible: <http://www.jstor.org/stable/2503018>.
- ◆ Vázquez Mora, Jorge Arturo. “Condiciones históricas de la formación de la identidad regional en Cañada de Caracheo, Guanajuato” [en línea] 2010, En: Héctor Ruíz Rueda, Leif Korsbaek y Ricardo Contreras Soto (Coordinadores) *Diversidad cultural identidades y territorio*, Pp. 28-47 [Consulta: 15/ 04/ 2011] Disponible: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010c/726/>

- ◆ Walsh, Catherine. “Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento ‘otro’ desde la diferencia colonial”. [En línea] 2007 En libro: Santiago Gómez-Castro, y Ramón Grosfoguel (Editores), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Colombia, Siglo del Hombre Editores/Universidad Central/Pontificia Universidad Javeriana. Pp. 47-62 [Consulta: 19/03/2013] Disponible en: <https://docs.google.com/file/d/0B1pCI4rERXobLUwyakozWTVIUTg/edit?pli=1>
- ◆ Wilcox Young, Linda. “Economic Development and Employment: Agroindustrialization in Mexico's El Bajío” [En línea] 1988. En: *Journal of Economic Issues*, Vol. 22, No. 2, June, Pp. 389-396, Published by: Association for Evolutionary Economics [Consulta: 28/05/2013] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/4225996>
- ◆ Williams, Raymond. “The uses of Literacy: Working Class Culture” [En línea] 1957. En: *Universities & Left Review Summer* , Vol. 1, N. 2, Pp. 29-32, [Consulta: 29/05/2014] Disponible en: [http://www.amielandmelburn.org.uk/collections/ulr/2\\_masses\\_cult.pdf](http://www.amielandmelburn.org.uk/collections/ulr/2_masses_cult.pdf)
- ◆ Wolf, Eric “Aspects of group relations in complex society: Mexico” [en línea] 1956, En: *American Anthropologist*, Vol. 58, Issue 6, December, Pp. 1065-1078 [Consulta: 02/06/2013] Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1525/aa.1956.58.6.02a00070/pdf>